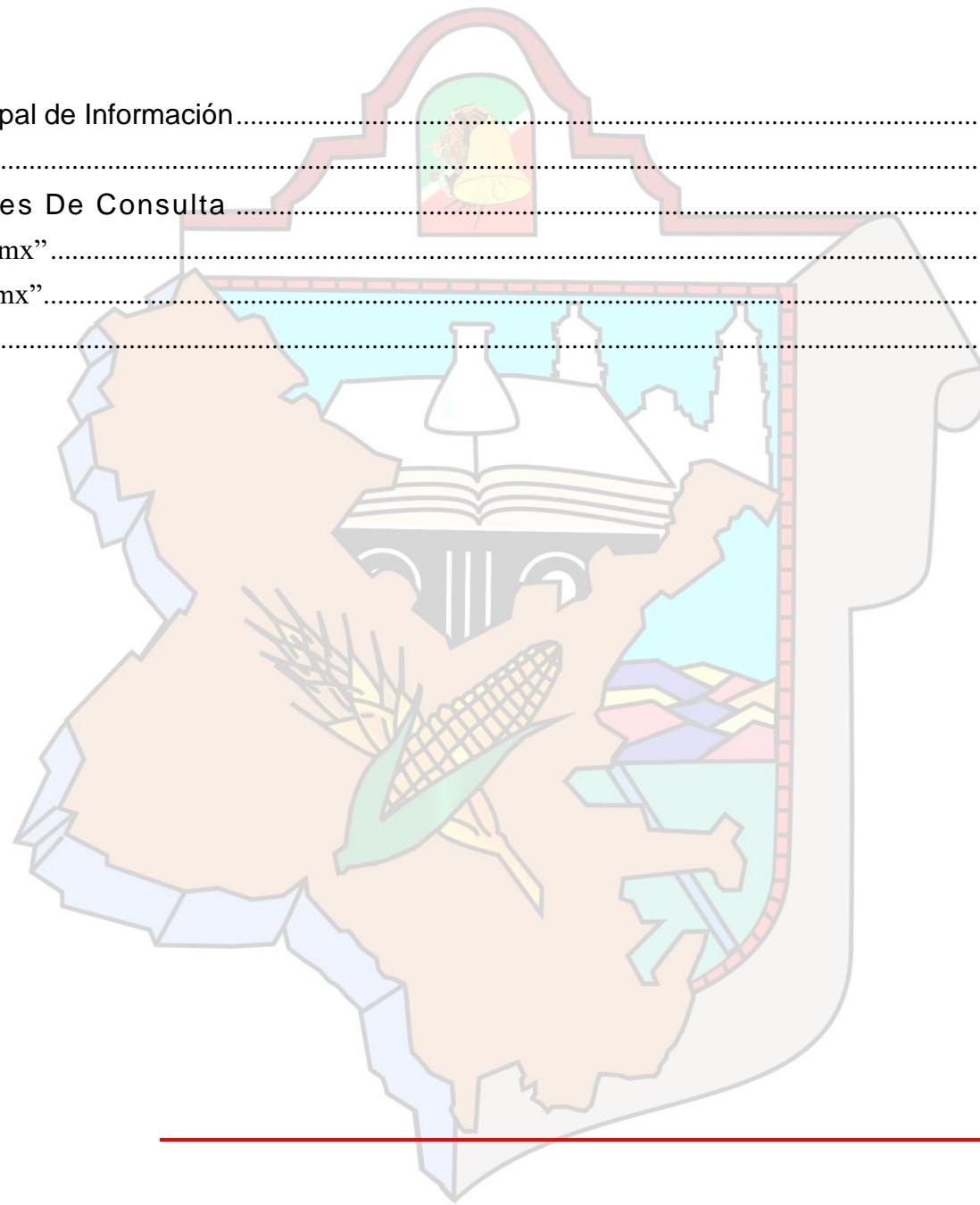
 <i>Plan de desarrollo municipal 2016-2018 Ixtlahuaca</i>
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 5
1.1 Objetivo General..... 6
1.2 Marco legal 9
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal..... 12
1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)..... 14
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político..... 17
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO 21
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015..... 22
2.2 Principales características de la región municipal. 28
2.3 Diagnóstico del territorio municipal. 32
2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal..... 33
2.3.2 Medio Físico..... 36
2.3.3 Dinámica demográfica 43
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TÉMATICOS Y EJES TRASVERSALES..... 51
3.1 Pilar Tématico Gobierno Solidario 58
3.1.1 Diagnóstico general pilar temático gobierno solidario 58
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario..... 60
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida 60

3.1.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables	95
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.....	116
3.1.3 Objetivos del pilar temático Gobierno Solidario.....	117
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario.....	117
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.	117
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario.....	118
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.....	119
3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario.....	119
3.2 Pilar temático: Municipio Progresista	120
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	120
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	224
3.2.3 Objetivos del pilar Temático Municipio Progresista	226
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	227
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista	227
3.2.4 Matriz FODA del pilar temático Municipio Progresista	229
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	231
3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista	231
3.3 Pilar temático sociedad protegida	232
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida.....	232
3.1.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida.....	232
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	263
3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida	263

3.3.3.1 Estrategias de acción para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	264
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	264
3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático Sociedad Protegida	264
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	265
3.3.6 Obra pública en proceso para una Sociedad Protegida	265
3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	266
3.4.1 Diagnóstico ejes transversales	266
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	295
3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	296
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	298
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	298
3.4.4 Matriz FODA hacia una Gestión Gubernamental distintiva	300
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	300
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	300
<i>4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL</i>	301
4.1 Sistema de Planeación Democrática	302
<i>5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN) ..</i>	306
5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal	308
5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal	314
5.3 Demanda Social	315
<i>6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS ..</i>	320
6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.....	321

6.2 Sistema Municipal de Información.....	324
BIBLIOGRAFÍA	325
Sistemas Digitales De Consulta	328
“www.presidencia.gob.mx”	328
“www.edomexico.gob.mx”.....	328
“www.igecem.gob.mx”	329





1.1 Objetivo General

El objetivo del Presente Plan de Desarrollo Municipal, es moldear el proyecto de inclusión y participación de todos los ciudadanos de Ixtlahuaca y de la región en el desarrollo político del Gobierno Municipal, con un solo propósito “Formar al mejor Municipio del Estado de México” y consecuentemente, elevaremos la calidad de vida de los habitantes de Ixtlahuaca, el cual ha sido implícita y expresamente signado con la ciudadanía en diversos momentos; primero en la campaña electoral a través de peticiones y compromisos; después con la legitimación de la demanda ciudadana mediante, solicitudes, reuniones y foros de consulta; ello previo acuerdo de Cabildo.

Para lograr dicho objetivo, atento a las disposiciones en la materia, el Ayuntamiento de Ixtlahuaca adopta el Sistema de Planeación Democrática, sustentado en sus procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, ambiental, legal y técnico; vinculándose además, con los otros órdenes de gobierno Federal y Estatal, con las organizaciones sociales y privadas, para responder acertadamente a la demanda ciudadana.

La elaboración de este documento se fundamentó en la participación popular y democrática de los ciudadanos, de los sectores empresariales, educativos y de investigación, de organizaciones sociales y civiles, entre otras, a través de la captación de demandas sociales en el foro de consulta ciudadana con apoyo del COPLADEMUN y el establecimiento de compromisos durante el proceso de campaña, la realización del foro de consulta ciudadana, siendo fundamental para identificar los principales problemas y carencias de la ciudadanía, para consensuar acuerdos y establecer prioridades.

La planeación es la base de una administración ordenada, eficaz y transparente. La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016-2018 obedece a la exigencia de la sociedad de establecer gobiernos democráticos y eficientes, que instituyan como principio el desarrollo económico, político y social equitativo e incluyente.

De igual manera, este plan representa un estudio de gran visión en la medida en que va más allá del establecimiento de mecanismos de corto y mediano plazo, por el contrario, permite establecer cimientos firmes de desarrollo, fortaleciendo la perspectiva del Municipio. Se consideran aspectos que permitirán generar proyectos de largo plazo que cubran un espacio-tiempo de hasta 30 años que ofrezcan las alternativas de progreso para Ixtlahuaca, sus habitantes, visitantes, inversionistas y empresarios, considerando las potencialidades del municipio y su ubicación estratégica.

El Municipio como factor de desarrollo estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos en mejora de la ciudadanía de Ixtlahuaca, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales y los demás órdenes de gobierno con el objeto de ofertar soluciones efectivas acorde a las condiciones imperantes, en este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público. Considerando lo anterior se hace evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa para el corto plazo, ambos tipos de planeación se constituyen en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental de atender en el mediano y largo plazo las necesidades y la priorización de objetivos, estrategias, líneas de acción.

La descentralización del gasto público y de fortalecimiento del Federalismo Hacendario demanda mayor capacidad de los ayuntamientos para la gestión de recursos presupuestarios federales, estatales y de los propios municipios, en un entorno de Gestión para Resultados (GpR) que implica el conocimiento previo de los resultados que se pretenden alcanzar con el financiamiento de algún programa presupuestario, así como mayores mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

La GpR, es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados; es de mencionar que en todo momento es importante la manera en que se hacen las cosas, pero cobra mayor relevancia el resultado que se logra y sobre todo su impacto en el bienestar de la población, alineándolo con los objetivos de los planes y proyectos municipales como lo son la atención a grupos vulnerables, servicios públicos, seguridad pública entre otros, solo así se generará un valor público. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 134 de nuestra Carta Magna las municipalidades deben adoptar este modelo de Gestión para Resultados.

Es evidente con todo lo antes comentado, que hoy nos enfrentamos a grandes retos en todos los sentidos, estamos en un mundo cambiante que se encuentra moviéndose a gran velocidad y a ese mismo ritmo tenemos que movernos en nuestro entorno municipal, ante esta necesidad y exigencia, poco a poco las políticas públicas y el ejercicio del servicio público se encaminan a la profesionalización del quehacer diario, por ello, hacemos este esfuerzo sin precedente por llevar a Ixtlahuaca al siguiente nivel de desarrollo, nadie dice que sea fácil pero en unidad, con el trabajo y apoyo de todos, estoy completamente seguro de que lo lograremos.

C. JUAN CARLOS BAUTISTA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1.2 Marco legal

El marco normativo del Plan de Desarrollo Municipal se sustenta en el Sistema Nacional de Planeación organizado por el Estado, apegado a lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual impone la obligación a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno a formular planes, programas y acciones coordinadas, propiciando la unificación de esfuerzos en la procuración del desarrollo integral de la población y mejorando su calidad de vida.

La legislación vigente en el Estado de México, impone al Ayuntamiento la obligación de formular, aprobar y publicar dentro de los primeros tres meses de gestión el Plan de Desarrollo Municipal; por su parte el Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en concordancia con los numerales 3, 14, 19, 22 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establecen que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas formulados por las autoridades estatales y municipales, con la participación de los sectores de la sociedad; asimismo establecen la obligatoriedad en la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los planes y programas federales y estatales.

Ley de Planeación en el artículo décimo noveno, instituye las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática, destacando la de elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; así como asegurar la congruencia del Plan con el Nacional y Estatal respectivos.

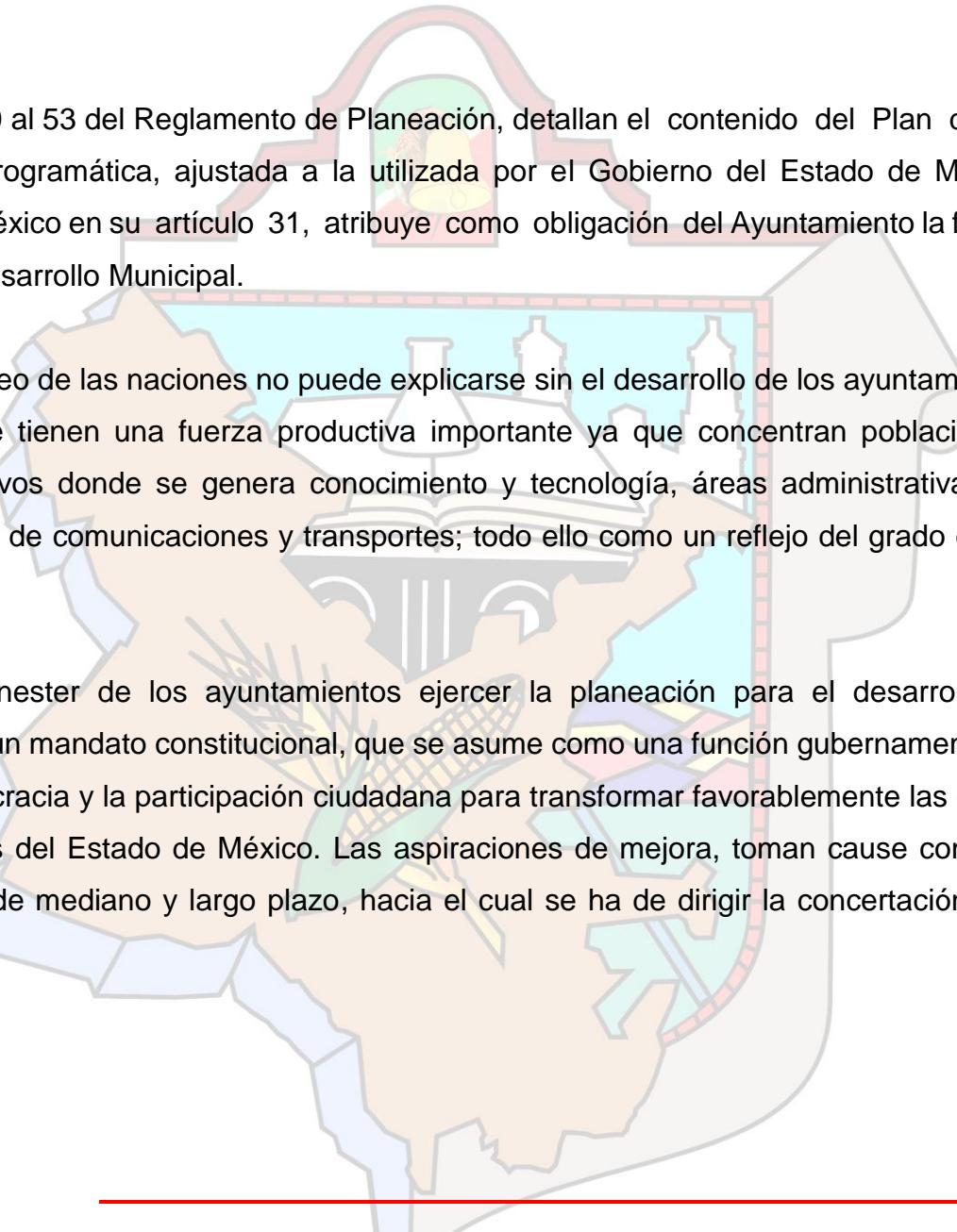
El citado numeral 22 de la Ley de Planeación en comento, impone al Gobierno Municipal la obligación de publicar dentro de los primeros tres meses de la gestión el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contendrá las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad, garantizando la continuidad y consecución de los programas instrumentados por el gobierno antecesor y que por su importancia resulten estratégicos o de largo plazo.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece las obligaciones y criterios a seguir por los Ayuntamientos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal; así se desprende, entre otros, de los artículos 19 fracción I y del 50 al 53, siendo a saber:

El numeral 18 del reglamento de la citada ley establece la obligación de los Ayuntamientos para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal acorde a los criterios y metodología propuesta por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, los cuales una vez aprobados se documentarán en el Registro Estatal de Planes y Programas, presentándolos además a consideración de la legislatura local, a través del Órgano Superior de Fiscalización.

En referencia al artículo 50 del Reglamento de la Ley de Planeación, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento rector de la Planeación Municipal, así mismo el artículo 25 del documento en mención establece que deben estar expresadas las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social; por lo que deberán atender las propuestas de los distintos sectores de la sociedad y con la participación del COPLADEMUN.

Los dispositivos legales 50 al 53 del Reglamento de Planeación, detallan el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo su estructura programática, ajustada a la utilizada por el Gobierno del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 31, atribuye como obligación del Ayuntamiento la formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.



El desarrollo contemporáneo de las naciones no puede explicarse sin el desarrollo de los ayuntamientos, en los cuales se constituyen ciudades, que tienen una fuerza productiva importante ya que concentran población, capital comercial e industrial, centros educativos donde se genera conocimiento y tecnología, áreas administrativas públicas y privadas, además de grandes redes de comunicaciones y transportes; todo ello como un reflejo del grado de especialización y de centralización.

En este contexto es menester de los ayuntamientos ejercer la planeación para el desarrollo municipal, derivado principalmente de que es un mandato constitucional, que se asume como una función gubernamental, mediante la cual es posible fortalecer la democracia y la participación ciudadana para transformar favorablemente las condiciones imperantes en los distintos municipios del Estado de México. Las aspiraciones de mejora, toman cause con el diseño de la visión estratégica de desarrollo de mediano y largo plazo, hacia el cual se ha de dirigir la concertación de acciones entre los gobiernos y la sociedad.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

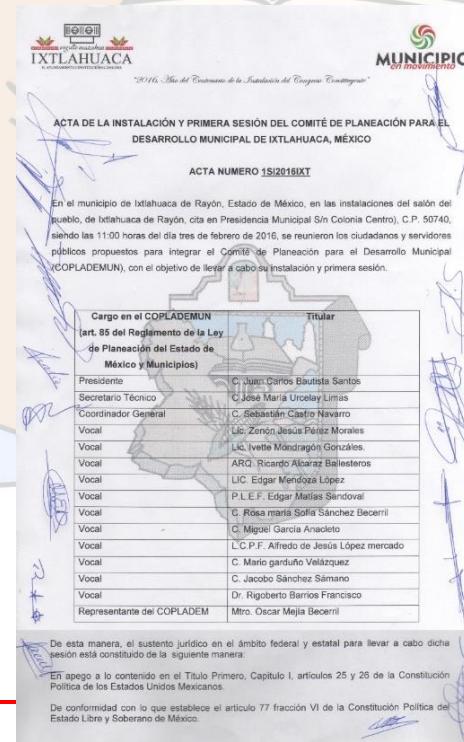
En este entendido, los instrumentos que sirven de base para el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, son: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Sin embargo, es vital para los municipios darse cuenta de que incluso los mejores planes estratégicos son inútiles sin la participación y el compromiso de los ejecutivos de todos los niveles, consecuentemente, las tesorerías y las UIPPES municipales deben coordinar la formación de grupos de planeación integrados por personal clave de todos los estratos que participan en diversos departamentos y grupos de trabajo.

1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Es interés especial del Sr. Presidente Municipal, Juan Carlos Bautista Santos, que esta sea una administración totalmente incluyente, donde todas las voces sean escuchadas por ello, se han tomado en consideración las peticiones de la ciudadanía en campaña y por supuesto, los compromisos adquiridos en la misma, además es de suma importancia hacer mención, que este *Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016-2018* se encuentra elaborado y estructurado en estricto apego a lo contenido en el *Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo* generado por la Secretaría de Finanzas.

En este mismo orden de ideas, se estimula la participación para obtener una mayor cercanía y comunicación con los ciudadanos ixtlahuaquenses, así como los servidores públicos, con el fin de lograr los acuerdos y consensos necesarios para el enriquecimiento del mismo. Siendo esto, motivo por el cual se realizó un estudio de opinión en lo que denominamos **“Foro de Consulta Ciudadana para Integrar el Plan de Desarrollo 2016-2018”** con habitantes de diferentes puntos del municipio, lo que permitió identificar aquellas necesidades que demandan solución por parte de sus autoridades; para la obtención de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con el Ayuntamiento y los Gabinetes; así mismo, se realizó un taller de trabajo para obtener propuestas de proyectos por parte del **COPLADEMUN** y un **Taller de Planeación Estratégica Municipal** para definir, una visión ciudadana del futuro de Ixtlahuaca, así como las prioridades del municipio.



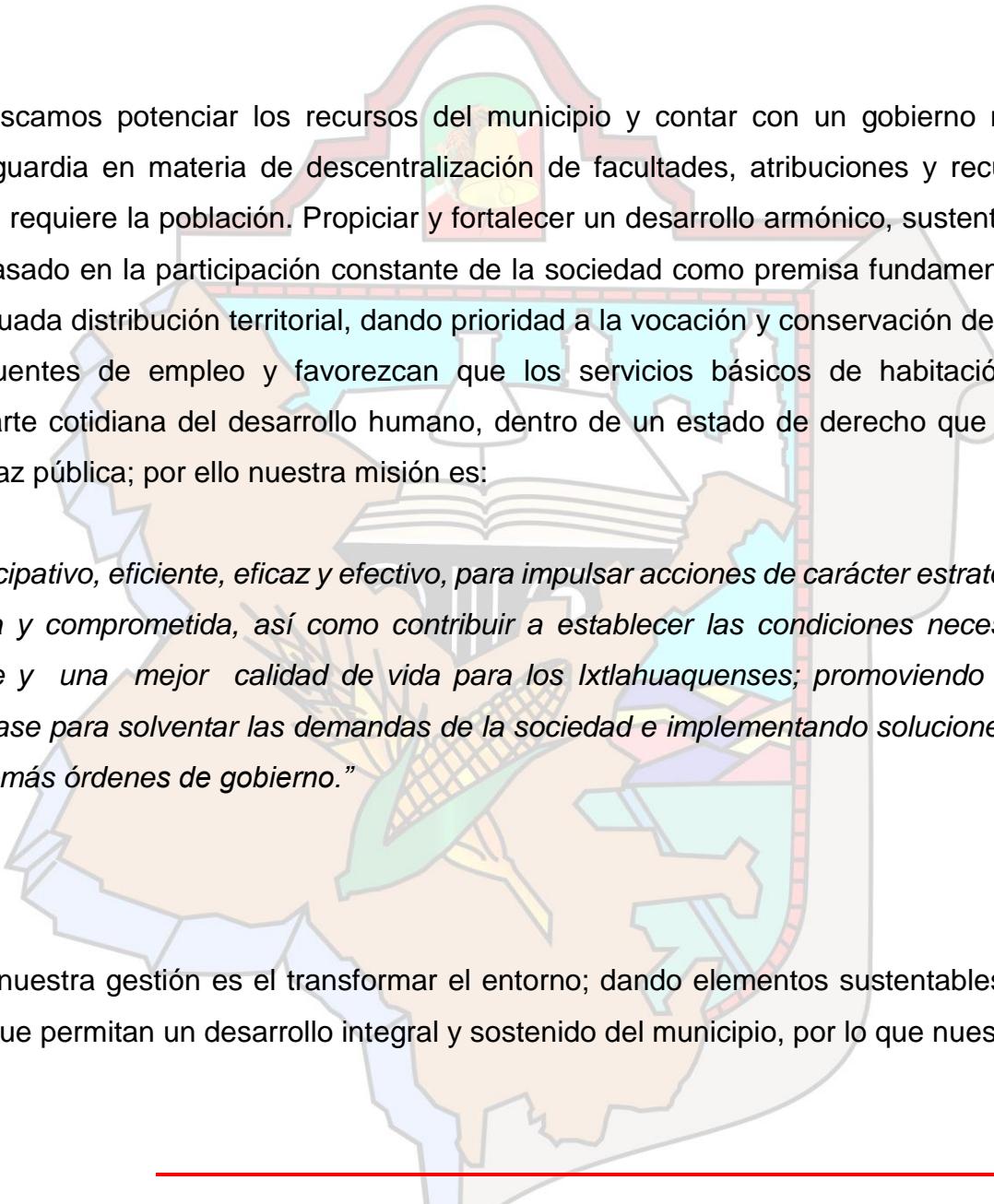
Como un plus a estas importantes acciones nos acercamos para fortalecer el vínculo de trabajo con el CODEMUN así como las autoridades auxiliares, que realizan una importante labor entre la administración municipal y la ciudadanía permitiendo una comunicación que ofrece el conocimiento certero de las necesidades sociales y la mejor forma de enfrentar estos retos, destacamos que en el anexo al final del documento encontraremos los programas de gobierno que integran este trabajo y que están debidamente explicados.

1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La planeación estratégica de acuerdo a la ley de planeación indica que es un proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos estatal y municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo estatal.

Misión

Esta administración 2016-2018, destaca por tener experiencia, capacidad de sus integrantes y una aspiración muy clara y definida de a dónde vamos y cómo lo vamos a lograr por ello, está encaminada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de los Ixtlahuaquenses, proporcionando servicios que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa entre sociedad y gobierno.



En ese entendido buscamos potenciar los recursos del municipio y contar con un gobierno municipal cercano a la comunidad, a la vanguardia en materia de descentralización de facultades, atribuciones y recursos, para otorgar los servicios públicos que requiere la población. Propiciar y fortalecer un desarrollo armónico, sustentable y en equilibrio con el medio ambiente, basado en la participación constante de la sociedad como premisa fundamental de control y gestión directa para una adecuada distribución territorial, dando prioridad a la vocación y conservación del suelo, que incentive el establecimiento de fuentes de empleo y favorezcan que los servicios básicos de habitación, salud, educación y alimentación, sean parte cotidiana del desarrollo humano, dentro de un estado de derecho que proporcione seguridad, integración, orden y paz pública; por ello nuestra misión es:

"Ser un gobierno participativo, eficiente, eficaz y efectivo, para impulsar acciones de carácter estratégico; actuar de manera transparente, honesta y comprometida, así como contribuir a establecer las condiciones necesarias para generar un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para los Ixtlahuaquenses; promoviendo la armonía, unidad y organización, como base para solventar las demandas de la sociedad e implementando soluciones integrales de manera coordinada con los demás órdenes de gobierno."

Visión

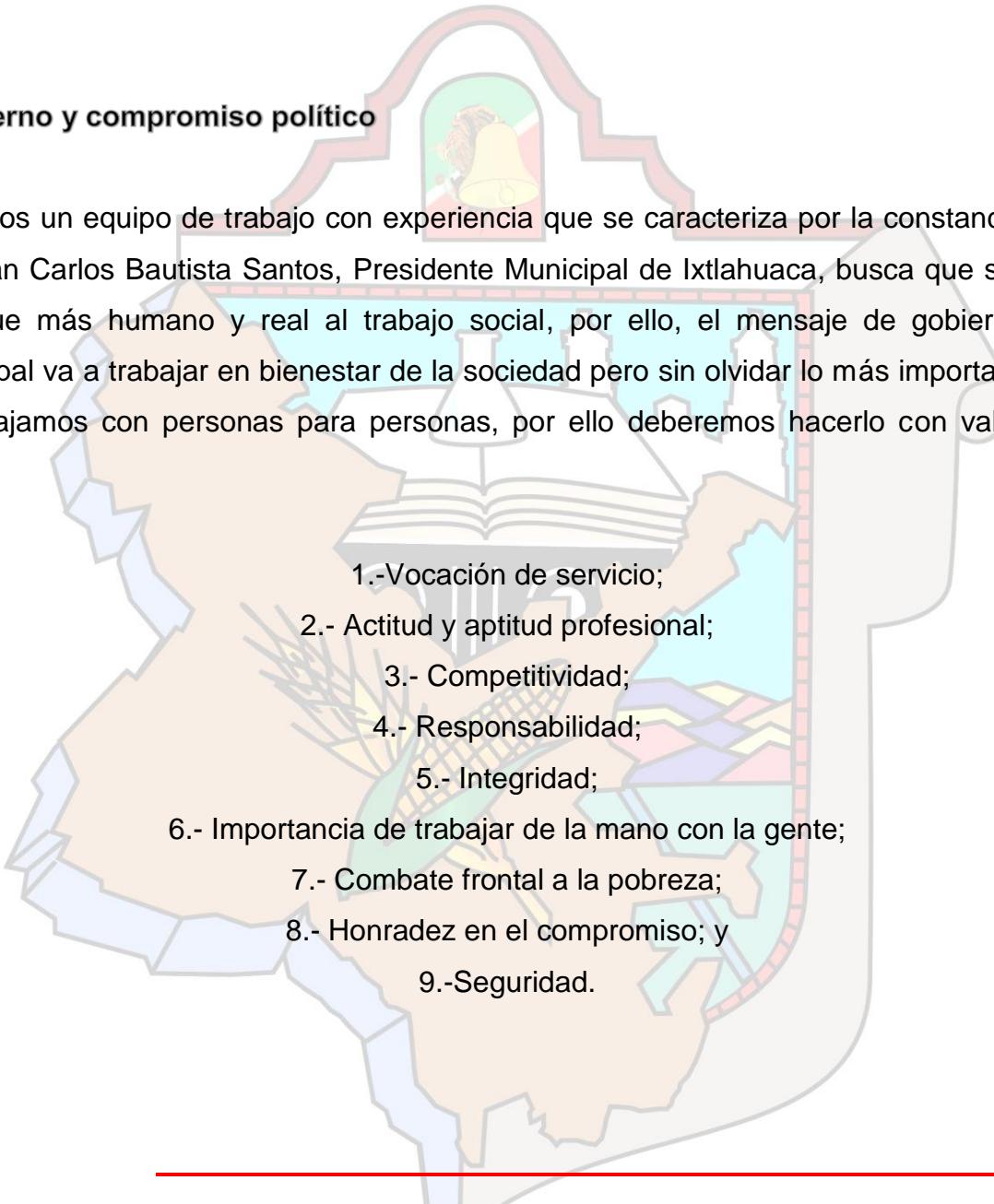
La visión que motiva nuestra gestión es el transformar el entorno; dando elementos sustentables de participación entre sociedad y gobierno que permitan un desarrollo integral y sostenido del municipio, por lo que nuestra visión es:

“Lograr que Ixtlahuaca sea reconocido como un municipio con las mejores condiciones de seguridad, orden y oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda para el pleno desarrollo y calidad de vida de las personas; dentro de un ambiente de confianza, responsabilidad, respeto, honestidad, transparencia que resulta en un desarrollo sustentable para su población.”

Hacia el futuro, la proyección que deseamos alcanzar es la de un Ixtlahuaca de oportunidades y progreso, en donde todas las niñas y niños puedan estudiar, que los jóvenes encuentren un foro para desarrollarse y a futuro mejorar, que los adultos tengan empleo y las personas mayores reciban apoyos que les permitan vivir dignamente; un municipio modelo a seguir para otros, no sólo por la calidad con que presta sus servicios públicos, sino también por la sensibilidad y honradez de su Ayuntamiento, buscamos que este sea un lugar digno para vivir, con desarrollo urbano ordenado, con seguridad pública de que garantice un estado de paz y de Derecho entre la sociedad ixtlahuaquense y la existencia imprescindible de los servicios públicos, lo que requiere que el presente plan proporcione a la ciudadanía la confianza necesaria de que existe un compromiso compartido que es fundamental para proyectar un futuro alentador. El municipio de Ixtlahuaca alcanzará un desarrollo sustentable; partiendo de la adecuada organización administrativa e identificando las ventajas socioeconómicas, políticas, ecológicas, de infraestructura y de capacidad de empleo para dar dinamismo a la concertación de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno y de los sectores sociales y privado que generará el desarrollo que el municipio requiere.

1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Destacamos que somos un equipo de trabajo con experiencia que se caracteriza por la constancia y el compromiso, en ese sentido, el C. Juan Carlos Bautista Santos, Presidente Municipal de Ixtlahuaca, busca que se ponderen los valores para darle un enfoque más humano y real al trabajo social, por ello, el mensaje de gobierno es muy claro, esta administración municipal va a trabajar en bienestar de la sociedad pero sin olvidar lo más importante la esencia humana, recordemos que trabajamos con personas para personas, por ello deberemos hacerlo con valores que fundamenten nuestro actuar como:

- 
- 1.-Vocación de servicio;
 - 2.- Actitud y aptitud profesional;
 - 3.- Competitividad;
 - 4.- Responsabilidad;
 - 5.- Integridad;
 - 6.- Importancia de trabajar de la mano con la gente;
 - 7.- Combate frontal a la pobreza;
 - 8.- Honradez en el compromiso; y
 - 9.-Seguridad.

El compromiso político

Estamos comprometidos a responder satisfactoriamente a esa gran confianza ofreciendo un gobierno austero, responsable y eficaz, planteamos encabezar un gobierno solidario, progresista y seguro pues sabemos que solo siendo congruentes con el trabajo que habremos de realizar se alcanzarán los objetivos planteados, pugnando siempre por la aplicación responsable de los recursos necesarios para tal fin.

Interpretamos al sentido humano como la capacidad de comprender y ser sensibles ante las carencias de los menos afortunados, preservando siempre los valores universales como el humanismo, la transparencia y la honradez que sustentarán el accionar del gobierno municipal.

Nos empeñaremos en ser oportunos, consistentes entre el decir y el hacer, y si la congruencia se logra con pleno respeto a los valores citados, entonces generaremos confianza, siendo ésta la base fundamental para alcanzar los mejores niveles de seguridad, significando para la población la garante de tranquilidad y paz que todos apreciamos en nuestro municipio, y que nos comprometemos a preservar en su máxima expresión.

Pretendemos tener un Ixtlahuaca solidario, enfatizaremos esfuerzos de manera muy importante en abatir los índices de pobreza, disminuir la marginación, eliminar desigualdades sociales, alentando el desarrollo humano y otorgando especial apoyo a los grupos vulnerables.

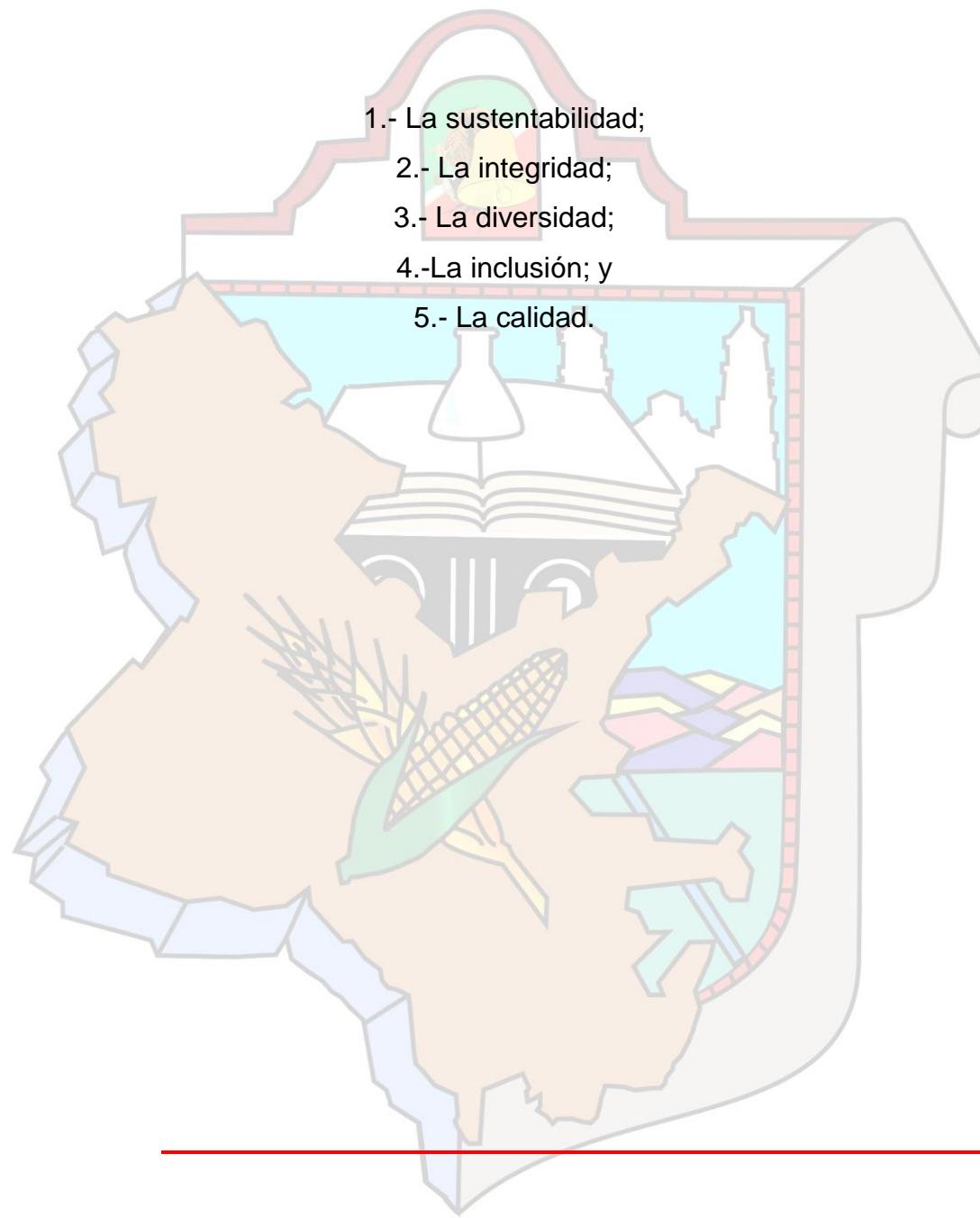
Gestionaremos oferta educativa complementaria, mejorando la infraestructura e incrementando la cobertura educativa,

ampliando y mejorando los servicios de salud e implementando mayores acciones a favor de la vivienda, buscaremos consolidar este pilar fundamental para el bienestar de muchos ixtlahuaquenses.

Interpretamos a la administración pública como la actividad organizadora del estado y trasladada al ámbito local, reconocemos que el municipio es en esencia un prestador de servicios, y que la satisfacción del pueblo depende de la calidad con la que éstos les sean proporcionados, por lo que ofrecemos que así como propondremos importantes obras públicas, estaremos atentos al cumplimiento eficiente de nuestras obligaciones cotidianas como los servicios de limpia, dotación de agua, funcionamiento de mercados y tianguis, rastro, sin menospreciar los demás que asigna la ley a la responsabilidad del Ayuntamiento.

Favoreceremos el crecimiento económico y fomentaremos el empleo a través del impulso a obras de infraestructura, la búsqueda de una mejor competitividad del municipio, elevando la formación del capital humano, buscando en estrategias para incorporar a los municipios vecinos al desarrollo regional.

Considerando que, la ubicación geográfica, extraordinaria y comunicación carretera de Ixtlahuaca favorecen su protagonismo regional, aportaremos propuestas que en su alcance rebasen el ámbito municipal y que al trascender beneficien también a los municipios vecinos., ante todo esto nos queda muy claro cuáles serán los criterios en los que se sustentará nuestro proyecto y tesis política:





2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

En este apartado es importante definir cuál es la situación imperante a nivel nacional, estatal para poder entender cuál es el mejor camino a seguir y el que sin duda, nos permitirá mejorar nuestras condiciones de vida, existe una correlación entre el municipio, el estado y la nación para entender porque se complica tanto el desarrollo a nivel municipal.

Después de la crisis macroeconómica de 2008 y en un entorno de incertidumbre, donde la economía mundial esta tambaleante, las economías locales se encuentran amenazadas, y en consecuencia la esfera social también enfrentamos además la posibilidad real de una grave crisis digital en los próximos meses.

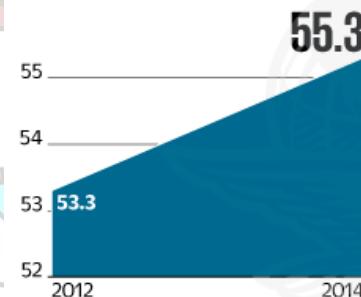
Los datos más significativos son los siguientes: la economía mundial se contrajo 2.2%, y los países desarrollados tuvieron como resultado: la caída de la producción en la Zona Euro en 4.2%, Estados Unidos se contrajo en su economía en 3.5%, Brasil se contrajo 0.2%, y la economía mexicana decreció 6.1%. A la inversa algunos países en vías de desarrollo, mejoraron: China creció 9.2% y la India 9.1%.

Lo anterior mostraba un nuevo balance de fuerzas donde los países en vías de desarrollo podían posicionarse, sin embargo ante el nuevo escenario mundial actual, es importante que México sea competitivo a nivel internacional, para lo cual requiere reestructurarse, en lo económico necesita ser productivo, en lo social, desarrollarse en lo político la interacción gubernamental (acuerdos entre los niveles de gobierno), alianzas entre los tres sectores (público, privado y social) y fortalecer la democracia y en lo cultural que la ciudadanía sea activa, que tome parte en la toma de decisiones y que participe en las acciones de gobierno con su opinión y seguimiento, a esto debemos anexar, la situación imperante en China, el problema grave de la caída del precio del petróleo y un dólar que al momento de integrar este Plan de Desarrollo se acerca peligrosamente a los 20 pesos por dólar en el mercado cambiario.

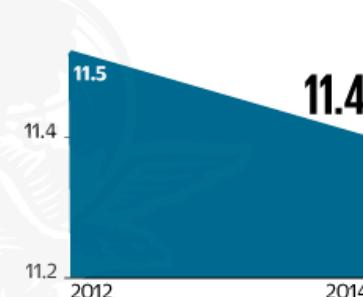
Por lo que hoy México tiene como retos la detección y el desarrollo de sectores industriales competitivos, el afianzamiento al nicho del mercado internacional con manufacturas ligeras, la aplicación de políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores

Avanza desigualdad en México

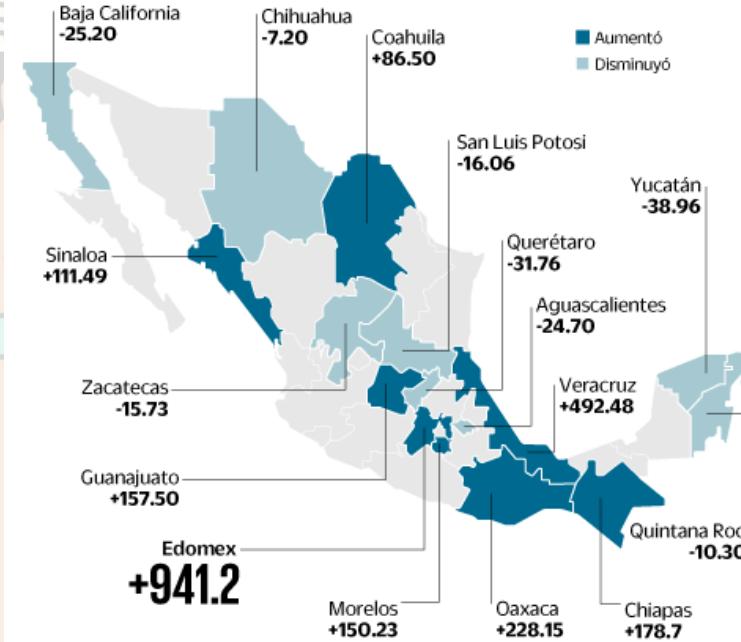
Personas en pobreza
(Millones de personas)



Personas en pobreza extrema
(Millones de personas)



Distribución por entidad
(Miles)



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014

productivos, llevar a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantener los equilibrios fiscales, promover reformas que desarrollen un sólido mercado interno, generar condiciones de competitividad, en los centros urbanos y rurales; planear a largo plazo, detonar un crecimiento económico sustentable, reducir la pobreza, generar empleo bien remunerado y bienestar entre los mexicanos; no podemos olvidar que la estrategia en materia de políticas públicas, específicamente direccionaladas, al municipio es reducir de manera paulatina pero constante, las participaciones hacia los municipios por parte de la federación y del estado. Las estimaciones de pobreza que se presentan, conforman un diagnóstico integrado de algunos de los principales problemas del desarrollo social del país, contar con estimaciones de pobreza a nivel estatal y municipal contribuye a fortalecer la rendición de cuentas en el país y a mejorar la planeación de la política de desarrollo social.

Cuadro 4. Porcentaje de población en situación de pobreza, según entidad federativa, 2012 y 2014

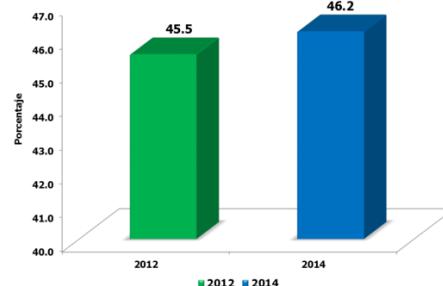
Entidad federativa	Porcentaje		Entidad federativa	Porcentaje	
	2012	2014		2012	2014
Aguascalientes	37.8	34.8	Morelos	45.5	52.3
Baja California	30.2	28.6	Nayarit	47.6	40.5
Baja California Sur	30.1	30.3	Nuevo León	23.2	20.4
Campeche	44.7	43.6	Oaxaca	61.9	66.8
Coahuila	27.9	30.2	Puebla	64.5	64.5
Colima	34.4	34.3	Querétaro	36.9	34.2
Chiapas	74.7	76.2	Quintana Roo	38.8	35.9
Chihuahua	35.3	34.4	San Luis Potosí	50.5	49.1
Distrito Federal	28.9	28.4	Sinaloa	36.3	39.4
Durango	50.1	43.5	Sonora	29.1	29.4
Guanajuato	44.5	46.6	Tabasco	49.7	49.6
Guerrero	69.7	65.2	Tamaulipas	38.4	37.9
Hidalgo	52.8	54.3	Tlaxcala	57.9	58.9
Jalisco	39.8	35.4	Veracruz	52.6	58.0
Méjico	45.3	49.6	Yucatán	48.9	45.9
Michoacán	54.4	59.2	Zacatecas	54.2	52.3
Estados Unidos Mexicanos		45.5	46.2		

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2012-2014

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de la población en pobreza aumentó de 45.5% a 46.2%; en el mismo periodo, el porcentaje de pobreza extrema se redujo de 9.8% a 9.5%.

Gráfica 1. Incidencia de la pobreza (porcentaje), Estados Unidos Mexicanos, 2012 y 2014



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y 2014.



Los municipios que presentaron el mayor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97.0%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Durazná, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas (96.5%), y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%) de acuerdo a CONEVAL.

Los municipios que presentaron el menor porcentaje de población en pobreza fueron los siguientes: Benito Juárez, Distrito Federal (8.7%); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%); Guadalupe, Nuevo León (13.2%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18.0%); Corregidora, Querétaro (18.7%), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19.0%) de acuerdo a CONEVAL.

Los municipios con el mayor número de personas en pobreza fueron los siguientes: Puebla, Puebla (732,154); Iztapalapa, Distrito Federal (727,128); Ecatepec de Morelos, México (723,559); León, Guanajuato (600,145); Tijuana, Baja California (525,769); Juárez, Chihuahua (494,726); Nezahualcóyotl, México (462,405); Toluca, México (407,691); Acapulco de Juárez, Guerrero (405,499), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal (356,328) de acuerdo a CONEVAL.

En México hay dos millones más de pobres que hace un par de años. El crecimiento de la población en estas condiciones pasó de 53.3 millones de mexicanos en 2012 a 55.3 millones en 2014, lo que representa 46.2% del total nacional, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

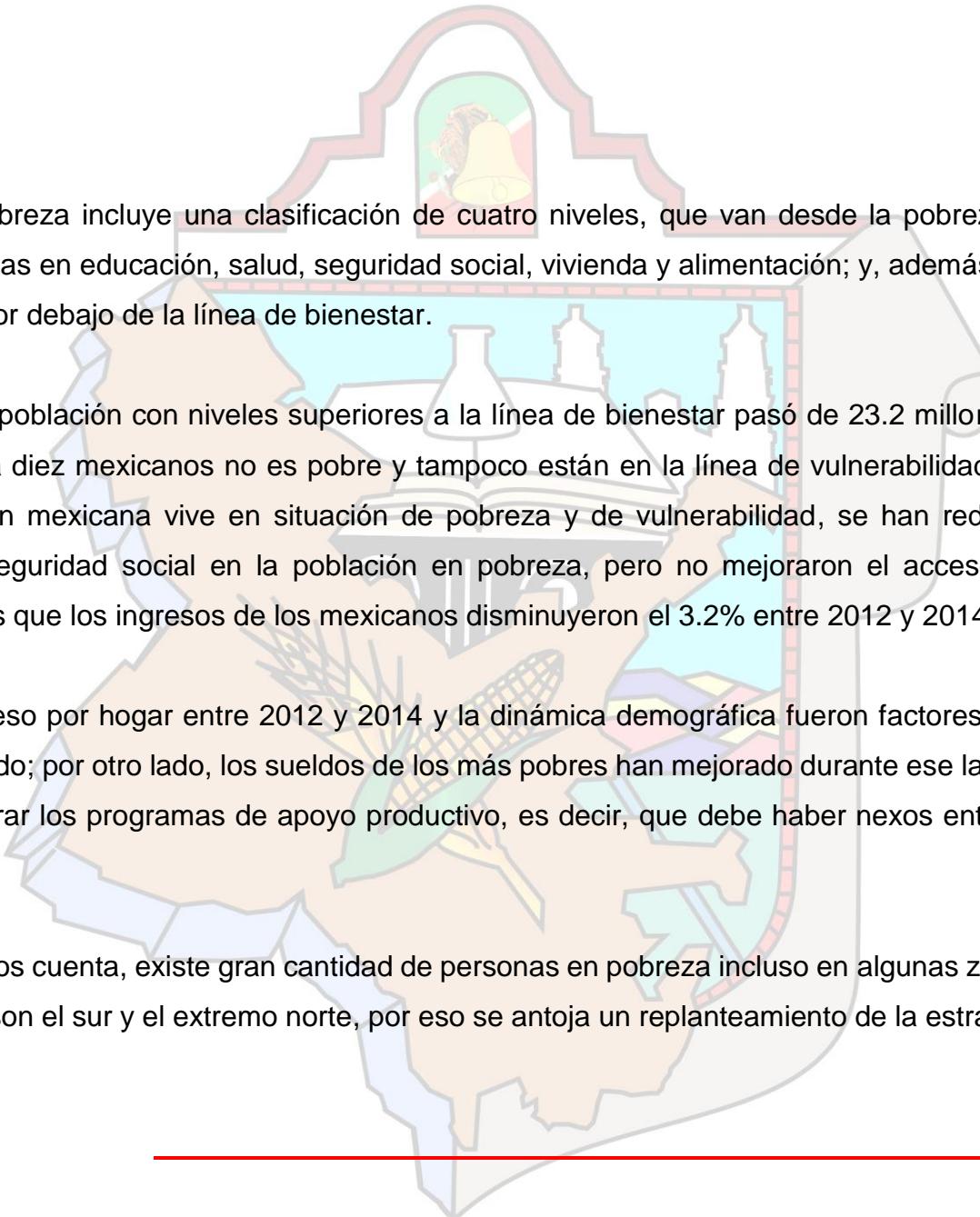
La pobreza extrema (los habitantes que no tienen recursos ni para alimentarse) disminuyó durante el mismo periodo, al pasar de 11.5 millones de personas en 2012 a 11.4 millones en 2014, es decir, 9.5% de los mexicanos viven en situación de precariedad extrema. Significa que en los últimos dos años sólo 100 mil ciudadanos, equivalente a llenar una vez el Estadio Azteca, salieron de esa condición precaria.

Para atender la pobreza en México, se destinaron 850.4 mil millones de pesos en el año 2013, según CONEVAL. En tanto que el número de mexicanos con ingresos y condiciones adecuadas de bienestar creció en ese mismo periodo en un millón 400 mil, se coloca a niveles cercanos a lo reportado en 2010, cuando 46.1% vivía en esta condición, en 10 estados aumentó el número de mexicanos en pobreza y también los que no tienen ni para comer.

La pobreza repuntó en Morelos, Campeche, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo y Baja California Sur, la reducción de la pobreza que se generó en Guerrero, Nayarit y Jalisco no compensó el aumento de la pobreza en Oaxaca, Veracruz, Morelos y Estado de México” en este tema la responsabilidad es compartida entre los gobiernos locales y federal.

En Chihuahua, Quintana Roo y Zacatecas el número de pobres se redujo apenas entre siete mil a poco más de 15 mil personas, lo que no tiene un impacto significativo frente a entidades como el Estado de México o Oaxaca, que registraron 941,228 ciudadanos más en situación de precariedad, respectivamente. Por tanto, el CONEVAL considera que el combate a la pobreza tiene que ver con dos aspectos: la política social y la económica, por lo que están implicadas muchas dependencias, no sólo la Secretaría de Desarrollo Social y los estados, sino también los municipios deben de participar en

esta tarea.



La medición de la pobreza incluye una clasificación de cuatro niveles, que van desde la pobreza extrema, moderada, vulnerable por carencias en educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación; y, además de los vulnerables por ingresos, que están por debajo de la línea de bienestar.

Entre 2012 y 2014 la población con niveles superiores a la línea de bienestar pasó de 23.2 millones de personas a 24.6 millones, dos de cada diez mexicanos no es pobre y tampoco están en la línea de vulnerabilidad; esto quiere decir que 79.5% de la población mexicana vive en situación de pobreza y de vulnerabilidad, se han reducido las carencias en educación, salud y seguridad social en la población en pobreza, pero no mejoraron el acceso a la vivienda ni a la alimentación, mientras que los ingresos de los mexicanos disminuyeron el 3.2% entre 2012 y 2014.

La reducción del ingreso por hogar entre 2012 y 2014 y la dinámica demográfica fueron factores en el incremento de la pobreza en este periodo; por otro lado, los sueldos de los más pobres han mejorado durante ese lapso con un aumento de 2.1%, el reto es mejorar los programas de apoyo productivo, es decir, que debe haber nexos entre la política social y la política económica.

Como podremos darnos cuenta, existe gran cantidad de personas en pobreza incluso en algunas zonas de nuestro Estado de México, como los son el sur y el extremo norte, por eso se antoja un replanteamiento de la estrategia para el desarrollo en los municipios,

Podemos observar que nuestro Estado de México tiene un índice bajo de rezago social sin embargo, es claro que no existe una distribución homogénea de esto, y así podemos encontrar en la zona norte del Estado de México casos concretos donde hay municipios con un desarrollo muy bajo (Timilpan, Soyaniquilpan) y en algunos casos municipios que decrecen como es el caso de Acambay y Chapa de Mota.

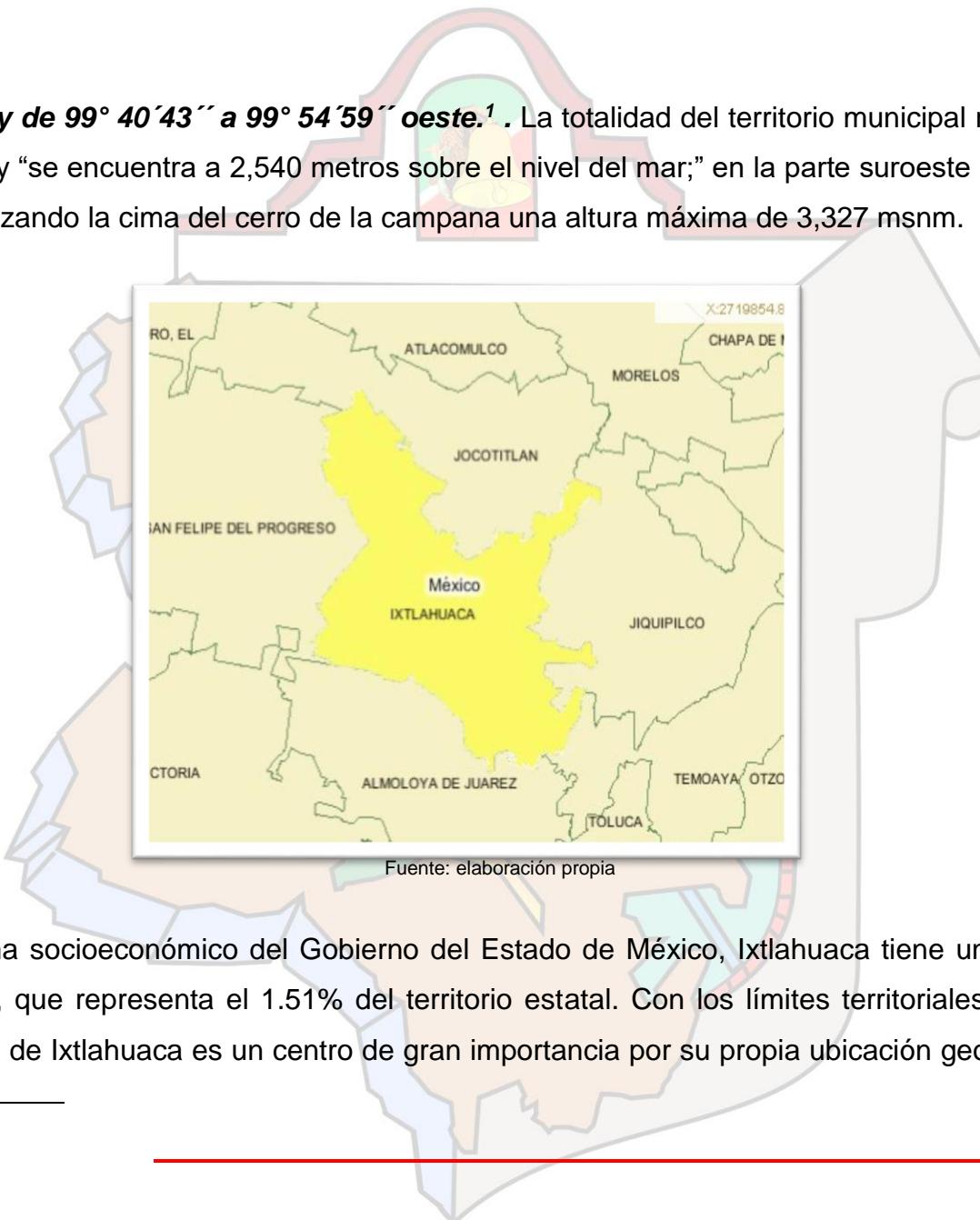
El compromiso de trabajo y la encomienda de sacar adelante al municipio de Ixtlahuaca es muy grande, si bien es cierto, uno de los municipios con más empuje y más dinámico de la zona norte es Ixtlahuaca, también es cierto que sus problemas no son menores y pesar de eso estamos considerados como municipio en extrema pobreza, por ello es de gran importancia una verdadera planeación para el desarrollo.

2.2 Principales características de la región municipal.

Como una de las partes de mayor importancia dentro del proceso de planeación democrática, el conocimiento pleno de nuestro entorno es de suma importancia porque es la base y se convierte en la catapulta que impulsa las acciones del gobierno municipal durante el tiempo que durará la presente administración, estableciendo las ventajas competitivas, comparativas, limitantes y oportunidades de la ubicación de la región que más adelante se describirán de forma detallada y tangible.

Geográficamente, Ixtlahuaca se localiza al noroccidente del Estado de México, sus coordenadas son: **de 19° 28' 06'' a 19°**

44°03'' latitud norte y de 99° 40'43'' a 99° 54'59'' oeste.¹ La totalidad del territorio municipal representa el 1.51% del territorio mexiquense y “se encuentra a 2,540 metros sobre el nivel del mar;” en la parte suroeste cuenta con elevaciones de 2,917 msnm, alcanzando la cima del cerro de la campana una altura máxima de 3,327 msnm.



Conforme al panorama socioeconómico del Gobierno del Estado de México, Ixtlahuaca tiene una superficie de 336.48 kilómetros cuadrados, que representa el 1.51% del territorio estatal. Con los límites territoriales que se enuncian más adelante. El municipio de Ixtlahuaca es un centro de gran importancia por su propia ubicación geográfica; ya que ésta se

¹ WWW.INEGI.GOB.MX

considera estratégica, por su comunicación con otros municipios que a su vez se enlazan con otros estados de la república.

Posición Geográfica Coordenadas. La latitud mínima es de 19°28'06" y máxima de 19°44'03"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°54'59"; altitud de 2,540 metros sobre el nivel medio del mar.

Colindancias: al norte con los municipios de San Felipe del Progreso y Jocotitlán; al este con los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Temoaya; al sur con los municipios de Temoaya y Almoloya de Juárez; al oeste con los municipios de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso.

Superficie: La extensión territorial es de 334.76 kilómetros cuadrados, ocupa el 1.49% de la superficie del estado, en cuanto a su integración territorial, Cuenta con 87 localidades: Ciudad (1), Pueblos (28), Caseríos (4) y otras localidades con y sin categoría administrativa (54).

Fisiografía: Provincia Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%), Sistema de Topoformas Valle de laderas tendidas (68.6%), Escudo volcanes (16.68%), Lomerío de tobas (11.76%) y Lomerío de basalto (2.96%).

El municipio de Ixtlahuaca esta integrado por las siguientes comunidades donde se establece también la cantidad de habitantes:

Clave Localidad	Nombre de Comunidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
0001	IXTLAHUACA DE RAYÓN	6,934	3,398	3,536
0002	LA CONCEPCIÓN LOS BAÑOS	7,207	3,471	3,736
0003	LA CONCEPCIÓN ENYEGE	2,180	1,035	1,145
0004	DOLORES ENYEGE	521	255	266
0006	LA GUADALUPANA	1,131	573	558
0007	GUADALUPE CACHI	3,812	1,810	2,002
0008	BARRIO SAN JOAQUÍN EL JUNCO	2,952	1,406	1,546
0009	JALPA DE DOLORES	590	276	314

0010	JALPA DE LOS BAÑOS	2,786	1,338	1,448
0011	EJIDO LA PURÍSIMA	900	443	457
0012	EL RINCÓN DE LOS PERALES	1,147	558	589
0013	SAN ANDRÉS DEL PEDREGAL	2,073	978	1,095
0014	SAN ANTONIO BONIXI	2,768	1,353	1,415
0015	SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	949	448	501
0016	SAN BARTOLO DEL LLANO	12,227	5,861	6,366
0017	SAN CRISTÓBAL LOS BAÑOS	4,337	2,091	2,246
0018	SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	1,562	742	820
0019	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	986	482	504
0020	SAN ILDEFONSO	4,371	2,116	2,255
0021	SAN ISIDRO BOXIPE	2,563	1,258	1,305
0022	SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	3,449	1,699	1,750
0023	BARRIO SAN JOAQUÍN LA CABECERA	2,847	1,372	1,475
0024	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	3,887	1,867	2,020
0025	SAN LORENZO TOXICO	3,302	1,631	1,671
0026	SAN MATEO IXTLAHUACA	2,304	1,081	1,223
0027	SAN MIGUEL ENYEGE	2,410	1,174	1,236
0028	SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	1,555	728	827
0029	BARRIO DE SAN PEDRO LA CABECERA	2,874	1,410	1,464
0030	SAN PEDRO LOS BAÑOS	12,149	5,859	6,290
0031	SANTA ANA IXTLAHUACA	4,574	2,151	2,423
0032	SANTA ANA LA LADERA	3,208	1,537	1,671
0033	SANTA MARÍA DEL LLANO	4,078	2,011	2,067
0034	EMILIANO ZAPATA)	7,331	3,596	3,735
0035	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	8,008	3,830	4,178
0038	SAN MIGUEL EL ALTO	105	47	58
0040	GUADALUPE DEL RÍO	624	292	332
0041	SAN FRANCISCO DEL RÍO	856	421	435
0042	SAN JOSÉ DEL RÍO	667	321	346
0043	RANCHO SAN JOSÉ HUEREJE	40	19	21
0048	BARRIO DE TROJES	562	267	295
0055	HUEREJE	418	196	222
0056	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	412	204	208
0058	COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	1,757	854	903
0059	SAN FRANCISCO IXTLAHUACA	1,160	576	584
0060	BARRIO DE SHIRA	116	61	55
0061	COLONIA FRANCISCO I. MADERO	352	170	182

0063	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SEXTA	1,257	628	629
0064	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA OCTAVA	1,838	930	908
0065	EJIDO SAN LORENZO TOXICO MANZANA SÉPTIMA	1,846	929	917
0066	EJIDO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	799	353	446
0067	EJIDO DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	921	434	487
0068	BARRIO DE SANTO DOMINGO HUEREJE	485	225	260
0069	COLONIA CUAUHTEMOC	312	154	158
0071	BARRIO DE SAN PEDRO	238	103	135
0072	EJIDO DE ATOTONILCO	877	456	421
0074	LA PURÍSIMA	16	7	9
0075	SAN JERÓNIMO LA CAÑADA	312	148	164
0076	EJIDO 20 DE NOVIEMBRE	453	211	242
0078	RANCHO SAN FRANCISCO	1	*	
0079	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	189	85	104
0080	EJIDO DE SAN JERÓNIMO IXTLAPAN-TONGO	280	144	136
0081	LA BANDERA	424	217	207

Región VIII Ixtlahuaca.

2.3 Diagnóstico del territorio municipal.

Conocer su historia, evaluar sus carencias, sopesar la infraestructura con que se cuenta, ratificar su entorno geográfico, político, económico y social con datos de fuentes oficiales, nos permiten detentar una visión clara de las condiciones que tiene actualmente el municipio; pero también, nos permite dirigir acciones en forma concreta, hacia aquellos puntos geográficos dentro del propio entorno, donde se haga más necesaria la presencia de la autoridad municipal, para tratar de dar más a los que menos tienen.

Para lograr los objetivos planteados es necesario obtener un análisis claro y definido, en ese sentido, hemos utilizado la

construcción de la matriz del marco lógico que es lo que nos permite tener un panorama de problemas, objetivos y opciones reales con un nivel de certeza que nos permita garantizar la efectividad y la certeza en cada uno de los temas y un enfoque final; esta es la herramienta con la que obtendremos la información contenida en el presente documento.

2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal.

Nombre: Diversos son los historiadores que se han ocupado de escavar en nuestros orígenes para conformar en toda su extensión nuestra historia local:

Fray Alonso de Molina, menciona que Ixtlahuaca expresa “desierto o tierra llana o despoblada sin árboles”², él mismo, comenta dos palabras sinónimas: **ixtlahuayo**, “vega o tierra llana, sabana, o campo” y menciona otra similar: **ixtlahuacan milli** que significa: “vega que se siembra”. El padre clavijero menciona en sus escritos, que Ixtlahuaca significa “valle” ³. Fray Bernardino de Sahagún menciona que Ixtlahuaca significa “en la llanura” ⁴ en los anales de Cuautitlán se traduce como “vega o tierra llana”⁵

La definición etimológica más conocida de Ixtlahuaca la señala Manuel Olaguíbel en los nombres geográficos indígenas del Estado de México. p.105 y menciona que “ix” es radical de “ixtli” que significa vista, llanura, valle; y “tla”, de “tlalli”:

² **FRAY ALONSO DE MOLINA**, Vocabulario de la Lengua Castellana y Mexicana, Primera parte, p. 48

³ **FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO**, Reglas de la lengua mexicana, citado por Joaquín Sánchez Blas, *Ixtlahuaca Monografía Municipal*, p. 13

⁴ **FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN**, Historia General de las Cosas de la Nueva España, p.932

⁵ **CÓDICE CHIMALPOPOCA**, Anales de Cuauitlán, p. 90

que significa "tierra que tiene vista a la llanura o al valle".

En el mismo texto, Robelo, menciona que "ixtlo" no significa vista, sino superficie; "tla", no proviene de "tlalli", pues el elemento de esta palabra cuando entra en composición es "tlal", por último, la partícula posesiva no es "huac" sino "hua", y sólo se refiere a personas o animales y no a cosas.

Finalmente propone de Ixtlahuaca que su etimología se compone en mexicano de, "ixtlahuatl": vega o tierra, sabana, campo, llanura y de c, en; por lo que finalmente significa en la llanura. Como lo menciona la monografía municipal de Joaquín Sánchez Blas.

Topónimo

En los códices y relaciones antiguos, no se encuentra el jeroglífico propio de Ixtlahuaca, ni del original mazahua: J'apui. Los conquistadores náhuatl en sus relaciones asentaban lo que veían o como lo veían, aquí encontraron una extensa llanura y le aplicaron el nombre de Ixtlahuaca, que en escritura jeroglífica, por su orografía, se representa con el tlalli, un rectángulo con dibujos que semejan pequeñas herraduras o C. en el centro, con colores café ocre, rojizo, amarillo y azul muy leve, sin ningún otro elemento gráfico, sólo unas pequeñas rayitas en la parte superior e inferior y significa: "llanura o tierra despoblada sin árboles".

Mario Colín Sánchez, tal vez influenciado por la etimología de Olaguíbel o por los datos de Lázaro Manuel Muñoz, ideó

como proyecto de interpretación el tlalli con ojos solares y sobre él una pequeña base.

Lázaro Manuel Muñoz presenta en su obra "Jeroglíficos y Etimologías de Nombres Aztecas, principalmente de las cabeceras municipales por orden de Distritos", el rectángulo tlalli, con ojos, sobre él una pequeña base, sin dar ninguna fuente de investigación, con toda seguridad lo que hizo fue utilizar el glifo de Calixtlahuaca, quitándole las casa, dejando la base y el tlalli (rectángulo) con los ojos, que en este caso la descripción la da, como: "casas que ven a la llanura". Más bien debe interpretarse como: "Casas en la llanura", según la siguiente aclaración: callis "casas", bajo estas una pequeña base, que en náhuatl es el locativo Co: "en los ojos", en esa forma la cultura náhuatl representaba las estrellas; Ixtlahuaca con el tlalli; significa llanura, tierra desierta, superficie en donde se ven las estrellas o bajo las estrellas.

Como el nombre de Ixtlahuaca o "llanura", es genérico y se encuentran muchos en el país, para diferenciarlo y ubicarlo, se le agregaba el señorío al que pertenecía como: Ixtlahuaca Tepoxotlán: llanura de Tepozotlán; Ixtlahuaca Zacatepec: llanura de Zacarepec; así Ixtlahuaca Mazahuacán: llanura de la zona mazahua.

El municipio ha adoptado el jeroglífico de Ixtlahuaca, como el tlalli, con los ojos solares, aunque estilizado, sin los puntos, ni las C, y las pequeñas rayitas sobre éstas, colocando imaginariamente, dos, tres y tres rayas, verticales en las orillas y en el centro de los ojos y sobre el tlalli, un pequeño rectángulo, sin ningún fundamento, por lo que, de acuerdo a lo antes expuesto, el jeroglífico debe ser el tlalli con las C. y las pequeñas rayitas.

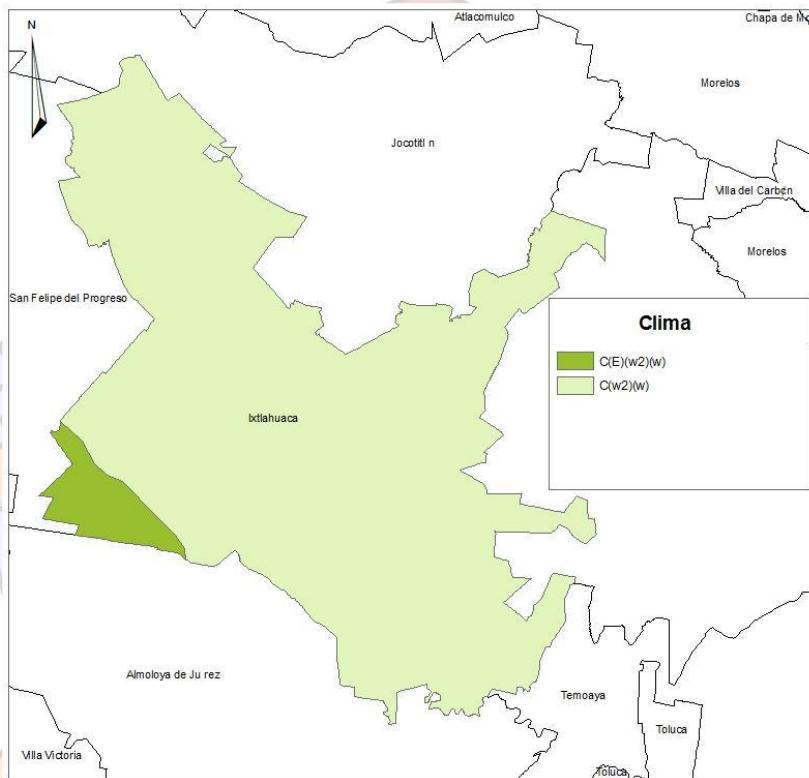


Escudo El escudo municipal, se compone de diferentes elementos tomados de la propia historia del municipio:

1.- En la parte superior del escudo se encuentra el águila y la campana, ambos símbolos de identidad nacional y de independencia; los une un cordón tricolor con los colores patrios, enmarcado por el entorno de la parte central del palacio municipal de Ixtlahuaca. 2.- En la parte izquierda encontramos el contorno dimensionado del territorio municipal, y en el centro se muestra una mazorca de maíz y una espiga de trigo que son los principales cultivos del municipio. 3.- se encuentran también elementos como la catedral mazahua, el jeroglífico náhuatl, un mosaico multicolor simbolizando el comercio, un libro abierto, un matraz recordando a grandes químicos originarios del municipio y un pentagrama evocando tributo a los músicos. 4.- 53 ladrillos que representan a las comunidades de Ixtlahuaca. 5.-La parte baja del lado derecho nos muestra en color verde la llanura con una franja de color azul que simboliza el río Lerma. 6.- El borde derecho toma como base el escudo del Estado de México al cual pertenece este municipio.

2.3.2 Medio Físico

Es templado sub-húmedo con una precipitación pluvial de 828.4 mm. Preponderantemente en verano (Junio – Septiembre); alcanzando una temperatura promedio anual de 14.8° c.



Flora

Las características propias del municipio, permiten el crecimiento de diferentes tipos de flores, hierbas, arbustos y árboles; como son el encino, ocote, pino, madroño, fresno, aile, casuarina, eucalipto, trueno, roble, tepozán, retama, cedro, sauce llorón y en menor medida el pirul y la acacia.

Los árboles frutales más comunes son: la pera, manzana, durazno, capulín, membrillo, durazno, ciruelo, nogal y tejocote.

La flora ornamental se compone de geranios, rosas, bugambilias, alcatraces y dalias⁶, y otras más, como el mastuerzo, lirio, siempreviva, madre selva, gloria, la vara de san josé, piracanto, diente de león, apio y mirte.

Entre los arbustos y hierbas más comunes, se encuentran alfilerillo, epazote, árnica, altamisa, manzanilla, gordolobo, berro (zandejés), tabaquillo, prodigiosa, cilantro, perejil, apio, malva, trébol, verdolaga, romero, ruda, pápalo, jarilla, mirasol, quintoniles, nabo, pericón, toronjil, carricillo, ajenjo, manrubio, peshtó, hierbabuena, romero, epazote de perro, sauco, nopales de diversas especies, nopalillo, pitalla, cactus; y llegan a encontrarse algunos hongos de diversas especies.

Fauna

El cacomiztle, la tuza, el zorrillo, el gato montés, hurón, zopilote, ardilla, conejo, liebre, armadillo, aguililla, calandria, tzentzontle, gorrión, tordo, urraca, cardenal, azulejo, hielero, gavilán, halcón, tótola, distintas variedades de colibrí y lechuza, son las especies animales que encontramos en Ixtlahuaca.

Por otro lado, las especies acuáticas que sobreviven son: la carpa, acociles, ranas, ajolotes y charales, y en cuanto a reptiles se refiere, encontramos la víbora de cascabel, camaleones, culebras y algunos lagartos; estando, tanto animales

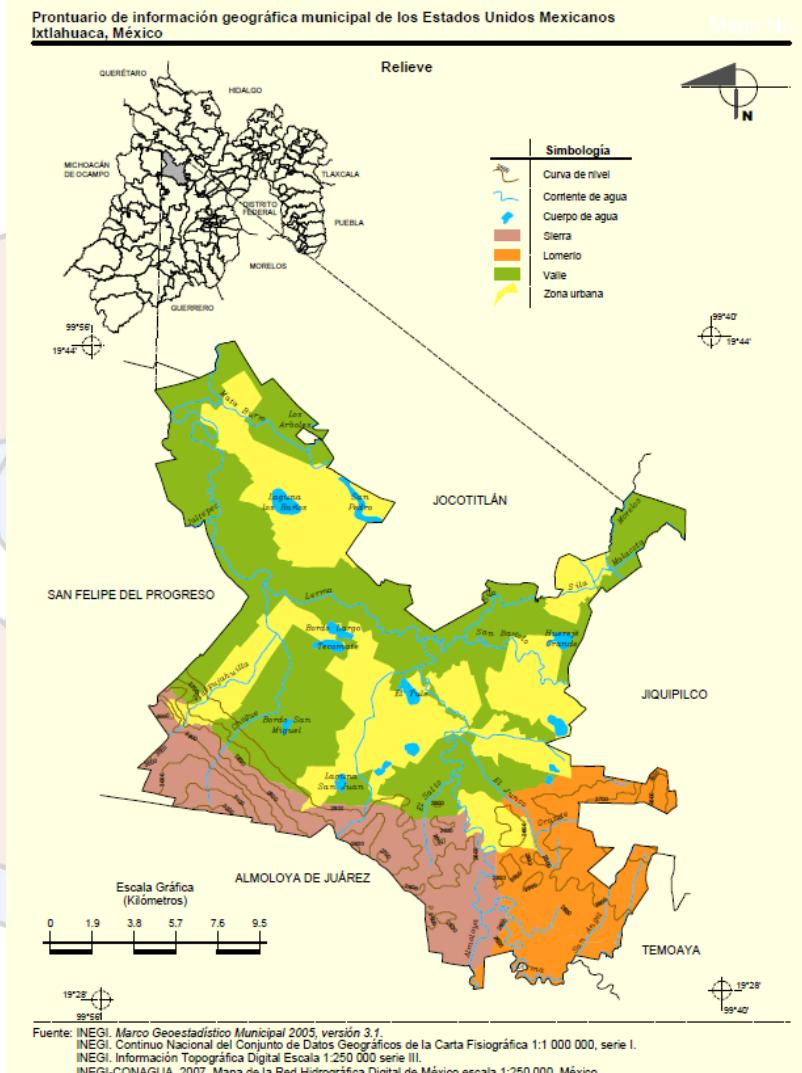
como plantas, en riesgo de extinción por la falta de cultura ecológica de la población.

El municipio se encuentra en la región hidrológica Lerma – Santiago, y las condiciones hidrográficas de Ixtlahuaca nos muestran, que la cuenca del río Lerma traspasa el municipio, ingresa por el sureste, continuando por el centro y saliendo por el noroeste, para continuar por esa parte del estado de México (Jocotitlán y San Felipe del Progreso).

El río Sila traspasa de oriente a poniente el municipio, pasando por Santa María del Llano, San Bartolo del Llano, Huereje y Santo Domingo de Guzmán, desembocando en el río Lerma.

De igual forma el río la Epifanía, cruza parte del municipio, pasando por Santa María del Llano, Barrio de Trojes y entronca con el río Sila en la comunidad de Santo Domingo Huereje donde se une al afluente que proviene del municipio de Jiquipilco. Las lagunas de Ixtlahuaca se localizan en la zona de los Baños, La Vega y el Tecomate, entre otras; mientras que los bordos de la Estación, San Juan de las Manzanas, la Concepción Enyeje, y Huereje, son los más conocidos.

Se cuenta con la presa, La Larga de Cachí, la del Tule de Emiliano Zapata, La Soledad y los Angeles; ésta última en la Concepción de los Baños; La Almendra en La Purísima y la presa de San Francisco, en San Bartolo del Llano, las cuales son las más fácilmente identificables.

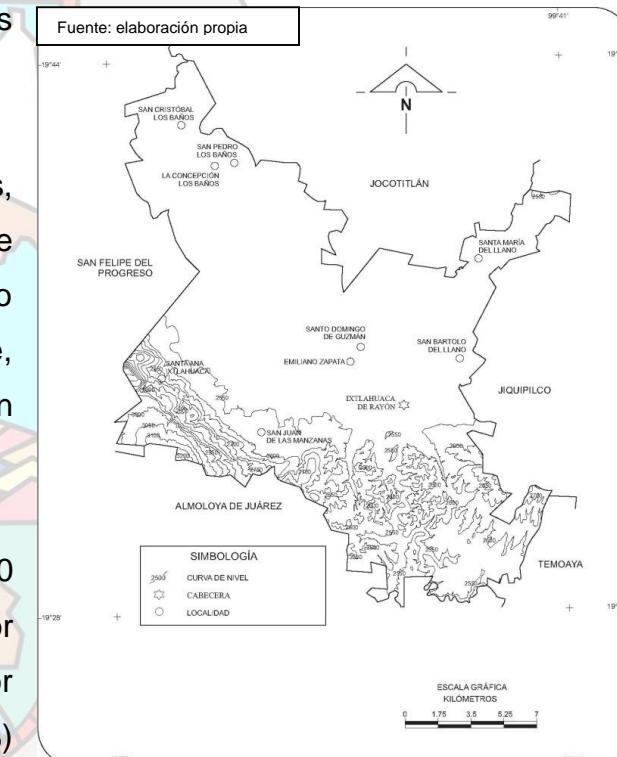


Orografía

El Valle de Ixtlahuaca está rodeado por una cadena de montañas que empiezan en el cerro de Santa Cruz Tepexpan del municipio de Jiquipilco, sigue por el cerro de La Campana, la Guadalupana y continúa por el municipio de San Felipe del Progreso, alcanzando la cima una altura que va de los 2,917 a los 3,327 metros sobre el nivel del mar tal y como ya se mencionó.

Del cerro de la Campana, nacen varios manantiales, como es el de Los Perales, Las Moras, El Salto, La Guajolota, El Zapotal y río Frio. Mientras que la presa de Tepetitlán, se encuentra al poniente de Ixtlahuaca y abastece de agua para riego a diferentes comunidades tales como; Santa Ana la Ladera, San Isidro Boxipe, Santa Ana Ixtlahuaca, San Ignacio del Pedregal, la Concepción Enyege; San Juan de las Manzanas y Guadalupe Cachi, entre otras.

Su Rango de temperatura es de 8 – 14°C el rango de precipitación 800 – 1 100 mm con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (95.62%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (4.38%) Geología Periodo Neógeno (50.6%), Cuaternario (12.87%) (6.95%) Roca Ígnea extrusiva: volcanoclástico (48.8%), basalto (6.97%), dacita (1.31%), brecha volcánica básica (0.46%) y andesita (0.02%) Suelo: aluvial (12.86%) Edafología. El suelo dominante es Planosol (32.41%), Vertisol (18.76%), Fluvisol



(7.37%), Durisol (4.07%), Phaeozem (4.01%), Andosol (3.5%) y Luvisol (0.3%) pertenece a la Región hidrológica Lerma - Santiago (99.25%) y Balsas (0.75%) Cuenca R. Lerma-Toluca (99.25%) y R. Cutzamala (0.75%) Subcuenca R. Otzolotepec-R. Atlacomulco (78.80%), R. Sila (16.70%), R. Gavia (1.95%), R. Jaltepec (1.80%) y R. Tilostoc (0.75%) tiene corrientes de agua Perennes: Lerma, Los Cedros, Jaltepec, Morelos, Malacota, Sila, San Bartolo, Grande, El Junco, El Salto, San Ángel y Almoloya Intermitentes: Mata Burro, La Barranca, Chichi, La Manzanita, Tlalpujahuilla, Chogue y Mina México; además de cuerpos de agua Perennes (0.62%): Laguna San Juan, San Pedro y Laguna Los Baños Intermitentes (1.07%): Los Arboles, Tecomate, El Tule, Bordo San Miguel, Huerejé Grande y Bordo Largo.

Uso del Suelo y vegetación uso del suelo Agricultura (62.38%) y zona urbana (27.89%) vegetación como pastizal (5.79%) y bosque (2.25%). Uso potencial de la tierra Agrícola para la agricultura mecanizada continua (37.63%), para la agricultura mecanizada estacional (3.35%), para la agricultura manual estacional (29.44%), no apta para la agricultura (29.58%) Pecuario para el desarrollo de praderas cultivadas (40.98%), para el aprovechamiento de la vegetación diferente del pastizal (29.44%), no apta para la agricultura (29.58%).

Respecto de sus zonas urbanas. Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno; en valles, lomeríos y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Planosol, Fluvisol, Vertisol y Durisol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura, pastizales y bosque.

2.3.3 Dinámica demográfica

En este apartado hacemos uso de la información a través de indicadores al 2015 que nos permiten conocer mejor la evolución y comportamiento de la población y demanda potencial de equipamiento y servicios públicos sociales en el Municipio. Hacemos además, una comparación respecto al total de población del Estado de México como una referencia de las condiciones del Municipio en este sector.

Estado de México Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015

Año	Población	Densidad de	
		(Km2)	(hab/km2)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 en Ixtlahuaca

Año	Población	Densidad de población	
		(Km2)	(hab/km2)
2000	115 165	334.76	344
2010	141 482	334.76	423
2015	153 184	334.76	458

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Este dato es fundamental para poder saber cuál es nuestra situación actual al 2015 respecto del Estado ya que para poder hacer un buen diagnóstico de la situación demográfica es fundamental mencionar que San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca de Rayón, Santo Domingo de Guzmán, Emiliano Zapata, la Concepción de los Baños, Santa Ana Ixtlahuaca, San Juan de las Manzanas, Guadalupe Cuchi, y Santana la Ladera en su conjunto agrupan el 54.7 por ciento de la población total del municipio.

El municipio de Ixtlahuaca presenta los siguientes números y movimientos demográficos:

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual
2000, 2010 y 2015 en el Estado de México.

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ixtlahuaca Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	115 165	55 328	59 837	0.00	0.88
2010	141 482	68 388	73 094	2.01	0.93
2015	153 184	73 286	79 898	1.69	0.95

Estructura de la Población

Para explicar el comportamiento poblacional que presenta el municipio de Ixtlahuaca, se presenta la información por sexo, grupos de edad y el comparativo con la población estatal:

Características de la población municipal

Grupos quinqueniales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	115 165	55 328	59 837	92	141 482	68 388	73 094	94	153 184	73 286	79 898	92
0 - 4 años	13 687	6 922	6 765	102	15 117	7 708	7 409	104	14 882	7 512	7 370	102
5 - 9 años	15 533	7 816	7 717	101	15 675	8 017	7 658	105	16 129	8 190	7 939	103

10 - 14 años	15 125	7 670	7 455	103	14 894	7 536	7 358	102	15 784	8 061	7 723	104
15 - 19 años	12 163	5 873	6 290	93	15 437	7 664	7 773	99	14 341	7 049	7 292	97
20 - 24 años	10 368	4 727	5 641	84	13 539	6 529	7 010	93	14 275	6 851	7 424	92
25 - 29 años	8 471	3 815	4 656	82	11 856	5 503	6 353	87	12 430	5 926	6 504	91
30 - 34 años	7 531	3 466	4 065	85	11 281	5 218	6 063	86	12 389	5 831	6 558	89
35 - 39 años	6 424	2 972	3 452	86	9 633	4 460	5 173	86	11 643	5 244	6 399	82
40 - 44 años	5 016	2 382	2 634	90	7 933	3 740	4 193	89	9 286	4 246	5 040	84
45 - 49 años	4 134	1 962	2 172	90	6 503	3 053	3 450	88	7 187	3 236	3 951	82
50 - 54 años	3 121	1 520	1 601	95	5 143	2 475	2 668	93	7 026	3 165	3 861	82
55 - 59 años	2 528	1 146	1 382	83	4 088	1 959	2 129	92	5 007	2 456	2 551	96
60 - 64 años	2 003	922	1 081	85	2 967	1 390	1 577	88	3 830	1 797	2 033	88
65 - 69 años	1 608	708	900	79	2 395	1 072	1 323	81	3 018	1 328	1 690	79
70 - 74 años	1 227	524	703	75	1 940	813	1 127	72	2 321	924	1 397	66
75 - 79 años	917	392	525	75	1 290	573	717	80	1 403	709	694	102
80 - 84 años	471	205	266	77	804	303	501	60	1 133	420	713	59
85 o más	555	191	364	52	885	325	560	58	983	291	692	42
No especificado	4 283	2 115	2 168	98	102	50	52	96	117	50	67	75

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población por localidad y rango de edad en Ixtlahuaca.

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Total	115 165	55 328	59 837	141 482	68 388	73 094	153 184	73 286	79 898
0 - 4 años	13 687	6 922	6 765	15 117	7 708	7 409	14 882	7 512	7 370
5 - 14 años	30 658	15 486	15 172	30 569	15 553	15 016	31 913	16 251	15 662
15 - 64 años	61 759	28 785	32 974	88 380	41 991	46 389	97 414	45 801	51 613
65 años o más	4 778	2 020	2 758	7 314	3 086	4 228	8 858	3 672	5 186
No especificado	4 283	2 115	2 168	102	50	52	117	50	67

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo en Ixtlahuaca

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	97 195	46 291	50 904	132 731	63 883	68 848	144 395	68 790	75 605
Habla lengua indígena	19 799	9 094	10 705	19 973	9 220	10 753	21 731	9 784	11 947
Habla español	18 645	8 855	9 790	19 093	8 882	10 211	20 695	9 370	11 325
No habla español	183	35	148	133	20	113	119	0	119
No especificado	971	204	767	747	318	429	917	414	503
No habla lengua indígena	76 771	36 875	39 896	112 373	54 487	57 886	122 378	58 862	63 516
No especificado	625	322	303	385	176	209	286	144	142

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad

2010

Num.	Nombre	Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
	Total del Municipio		141 482	68 388	73 094	94
0001	Ixtlahuaca de Rayón		6 934	3 398	3 536	96
0002	La Concepción los Baños		7 207	3 471	3 736	93
0003	La Concepción Enyege		2 180	1 035	1 145	90
0004	Dolores Enyege		521	255	266	96
0005	La Guadalupana (El Sauco)		1 131	573	558	103
0006	Guadalupe Cachi		3 812	1 810	2 002	90
0007	Barrio San Joaquín el Juncos		2 952	1 406	1 546	91
0008	Jalpa de Dolores		590	276	314	88
0009	Jalpa de los Baños		2 786	1 338	1 448	92
0010	Ejido la Purísima		900	443	457	97
0011	El Rincón de los Perales		1 147	558	589	95
0012	San Andrés del Pedregal		2 073	978	1 095	89
0013	San Antonio Bonixi		2 768	1 353	1 415	96
0014	San Antonio de los Remedios		949	448	501	89
0015	San Bartolo del Llano		12 227	5 861	6 366	92
0016	San Cristóbal los Baños		4 337	2 091	2 246	93
0017	San Francisco de Guzmán		1 562	742	820	90
0018	San Ignacio del Pedregal		986	482	504	96
0019	San Ildefonso		4 371	2 116	2 255	94
0020	San Isidro Boxipe		2 563	1 258	1 305	96
0021	San Jerónimo Ixtapantongo		3 449	1 699	1 750	97
0022	Barrio San Joaquín la Cabecera		2 847	1 372	1 475	93
0023	San Juan de las Manzanas		3 887	1 867	2 020	92

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
Ixtlahuaca

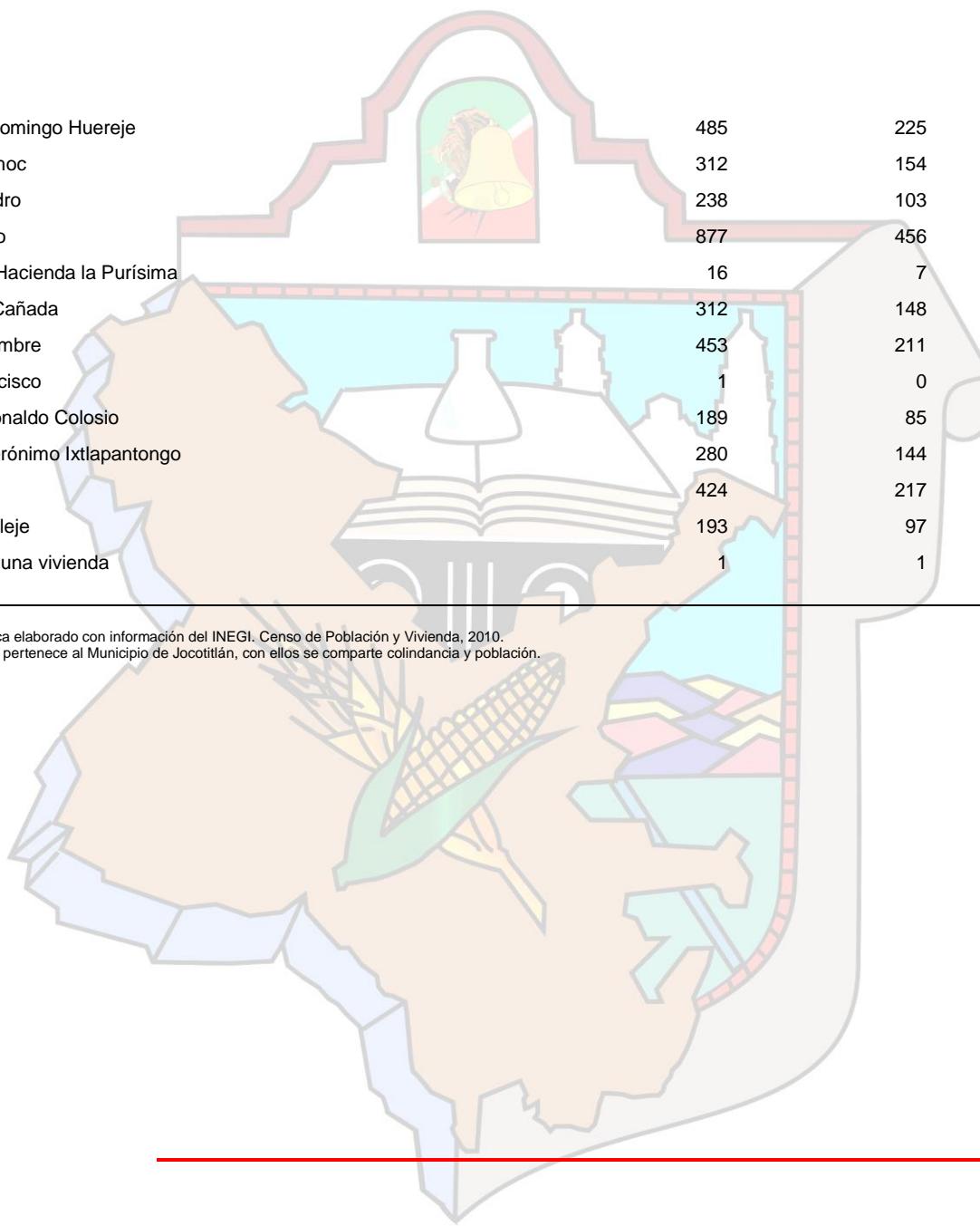
0024	San Lorenzo Toxicó	3 302	1 631	1 671	98		
0025	San Mateo Ixtlahuaca	2 304	1 081	1 223	88		
0026	San Miguel Enyege	2 410	1 174	1 236	95		
0027	San Pablo de los Remedios	1 555	728	827	88		
0028	Barrio de San Pedro la Cabecera	2 874	1 410	1 464	96		
0029	San Pedro los Baños	12 149	5 859	6 290	93		
0030	Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	4 574	2 151	2 423	89		
0031	Santa Ana la Ladera	3 208	1 537	1 671	92		
0032	Santa María del Llano	4 078	2 011	2 067	97		
0033	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7 331	3 596	3 735	96		
0034	Santo Domingo de Guzmán	8 008	3 830	4 178	92		
0035	San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105	47	58	81		
0036	Guadalupe del Río	624	292	332	88		
0037	San Francisco del Río	856	421	435	97		
0038	San José del Río	667	321	346	93		
0039	Rancho San José Huereje	40	19	21	90		
0040	Barrio de Trojes	562	267	295	91		
0041	Huereje	418	196	222	88		
0042	Santa María de Guadalupe	412	204	208	98		
0043	Colonia San Francisco de Asís	1 757	854	903	95		
0044	San Francisco Ixtlahuaca	1 160	576	584	99		
0045	Barrio de Shira	116	61	55	111		
0046	Colonia Francisco I. Madero	352	170	182	93		
0047	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Sexta	1 257	628	629	100		
0048	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Octava	1 838	930	908	102		
0049	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Séptima	1 846	929	917	101		
0050	Ejido de la Concepción de los Baños Primero	799	353	446	79		
0051	Ejido de la Concepción de los Baños	921	434	487	89		

0052	Barrio de Santo Domingo Huereje	485	225	260	87
0053	Colonia Cuauhtémoc	312	154	158	97
0054	Barrio de San Pedro	238	103	135	76
0055	Ejido de Atotonilco	877	456	421	108
0056	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16	7	9	78
0057	San Jerónimo la Cañada	312	148	164	90
0058	Ejido 20 de Noviembre	453	211	242	87
0059	Rancho San Francisco	1	0	0	0
0060	Colonia Luis Donald Colosio	189	85	104	82
0061	Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo	280	144	136	106
0062	La Bandera	424	217	207	105
0063	San José de Villeje	193	97	96	101
0064	Localidades de una vivienda	1	1	0	0

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM, Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Nota: La localidad de San José de Villeje pertenece al Municipio de Jocotitlán, con ellos se comparte colindancia y población.



3. DIAGNOSTICO POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRASVERSALES.



La base de toda planeación, depende del análisis serio y profesional de los elementos que componen, sus fortalezas, sus debilidades, sus oportunidades y sus amenazas, y la interrelación de ellos definirá con mayor exactitud las potencialidades del desarrollo sustentable, minimizando los márgenes de error, resultado del estudio efectuado dentro del diagnóstico y del entorno regional en que se desenvuelve el municipio de Ixtlahuaca; surgen los elementos que dan valor al presente análisis.

Ixtlahuaca, como ya se mencionó y conforme al Plan de Desarrollo Estatal 2011 – 2017, se localiza en la **región VIII** del estado; al lado de los municipios que se enlistan a continuación:

MUNICIPO	LOCALIDADES	EXTENCIÓN	HABITANTES
IXTLAHUACA	63	336.49	158,919
CHAPA DE MOTA	36	289.49	32,547
JILOTEPEC	65	586.53	95,929
JOCOTITLÁN	58	276.77	68,182
MORELOS	45	222.76	31,072
POLOTITLÁN	29	132.83	13,002
SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ	16	140.77	11,798
TOTALES	312	1985.64	411,449

Dicha región en total, se conforma por 7 municipios, cubriendo poco más de 312 localidades en una extensión territorial de 1,985.64 km², lo equivalente al 8.82% del total del territorio estatal, alcanzando una población en el año 2015 de 411,449 habitantes.⁷

⁷ Fuente: COESPO con base en INEGI.

Matriz del escenario de los pilares temáticos y ejes transversales.

PILARES TEMÁTICOS	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
1.- GOBIERNO SOLIDARIO		
2.- MUNICIPIO PROGRESISTA		
3.- SOCIEDAD PROTEGIDA		
4.- EJES TRANSVERSALES GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	<p>El desarrollo municipal, es cada día una tarea más complicada, ya que por una parte la sociedad está cada vez mayormente informada del quehacer público, y por la otra los gobiernos no alcanzan a cubrir las expectativas deseadas por la propia sociedad, es fundamental tener claro que la prospectiva “Es un ejercicio de creatividad para imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en los próximos 10 años”, los planes y programas que se realicen bajo los supuestos de la prospectiva, estarán respaldados invariablemente por una activa y efectiva participación ciudadana.</p>	<p>Para los efectos del presente documento, hemos tomado estas premisas, salidas del capítulo anterior como base principal del desarrollo temático del punto siguiente. Los municipios están inmersos en una serie de transformaciones de carácter socioeconómico y político, que no pueden permanecer cerrados a sus propias estructuras de funcionamiento; y el municipio de Ixtlahuaca no es la excepción. Estos cambios hacen necesario, el uso de herramientas de disciplinas tales como la prospectiva, con visión global, sistémica, dinámica y abierta, cuyo desarrollo teórico y metodológico, permite construir escenarios futuros, como una opción de tiempo que va hasta 10 años información que ha sido generada ya, por cada uno de los departamentos de esta administración municipal y que están contenidas en los anexos de este mismo documento, dando forma a los programas de trabajo.</p>

Nota: Se desarrolló de forma general la prospectiva con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

Objetivo:

Salvaguardar la salud, seguridad y asistir en lo social a la mayor cantidad de población posible en Ixtlahuaca, generar mayor estructura y mejor ocupación de la superficie municipal estimulando las actividades económicas del municipio, el empleo, los servicios públicos el abasto y comercio situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte, los asentamientos humanos la imagen urbana y turismo así como una cultura de conservación del medio ambiente mejorar sustancialmente la reglamentación, la seguridad pública y procuración de justicia así como los derechos humanos y la protección civil ser un gobierno eficiente que genere resultados y logre un real financiamiento para el desarrollo.

En el marco de una política social comprometida por brindar mejores oportunidades de desarrollo a la población, es necesario establecer programas y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ixtlahuaquenses, generando oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la sociedad. Bajo este contexto, el Gobierno Municipal tiene la firme determinación de conformar un gobierno ciudadano para beneficio de los ixtlahuaquenses, brindándole especial atención a las demandas de la población, y que a través de una propuesta responsable del planteamiento de estrategias y utilización de recursos, es que se establecen los programas, proyectos y acciones sustantivas, orientados a responder a los retos que enfrenta la población en materia social, económica, territorial, administrativa y política, para el bienestar de los habitantes de este municipio.

Dadas las circunstancias actuales del Municipio de Ixtlahuaca es fundamental que este ejercicio de prospectiva se conforme como un elemento básico ya que se hace necesario calcular de manera objetiva las condiciones que prevalecerán

en los próximos 10 años, como resultado de un esfuerzo de lucha compartida, y una coordinación con las instituciones estatales. Para poder tener una base de tendencia de variables, todo ello a partir de un real ejercicio de reflexión, que finalmente nos ofrecerá un escenario imaginario en este momento, pero real y tangible para nuestros propósitos de trabajo a futuro.

Consideramos como probables las condiciones que imperarán dentro de un tiempo aproximado de 10 años como visión de largo plazo, y que nos hacen pensar que los programas propuestos por esta administración encontrarán utilidad y serán creíbles porque, después del análisis concienzudo de las circunstancias actuales y como resultado de un conocimiento real del entorno municipal al haber caminado cada comunidad en un proceso de verdadero aprendizaje y compromiso público, estamos en la posibilidad real de ofrecer proyectos de mediano y largo plazo, para mejorar totalmente las condiciones de la sociedad de este nuestro municipio.

Elaboración de la estrategia del Plan de Desarrollo

Para elaborar la estrategia del Plan de Desarrollo hemos utilizado los ámbitos de atención estratégica y la comprensión de los problemas del municipio, resultado de la consulta ciudadana y las investigaciones de campo multicitadas en el texto, como los dos elementos base para la integración de los enunciados hipotéticos. Siguiendo la metodología establecida en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2016 – 2018, y en concordancia estricta con lo enunciado por el Plan de Desarrollo del Estado de México y adecuándola a las necesidades específicas de nuestro entorno particular, hemos

utilizado el esquema que se presenta, para resumir los ámbitos de atención estratégica, esto nos permitirá definir la matriz para identificar líneas de acción.

Estrategias y líneas de acción

TEMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
1.- GOBIERNO SOLIDARIO	Impulsar los programas sectoriales buscando las vías más directas para este propósito, estimula a la ciudadanía a participar tener un claro panorama de las condiciones de la superficie municipal, las actividades económicas del municipio están definidas pero sin orden en este sentido es necesario reordenarlas y clasificarlas; los servicios públicos resultan insuficientes en este momento; existe irregularidad en los asentamientos humanos; hay un gran problema vial y deteriora la imagen urbana así como el medio ambiente; no existen datos confiables sobre los indicadores de empleo existentes en el municipio, el gobierno municipal, no ha respondido con eficiencia la atención de la ciudadanía, por la propia dispersidad de las comunidades ante estas situaciones seguramente se continuara con una grave déficit en estos ámbitos.	Se aplicarán nuevos esquemas de participación ciudadana y de financiamiento para el desarrollo, a fin de que se disminuyan, los índices de pobreza y marginalidad, en lo tocante a la racionalidad de servicios públicos y vivienda en forma específica, situación que a través de la mejora en servicios brinde mejores condiciones para el crecimiento de opciones de educación y mejora de la salud para los indígenas, los jóvenes y quienes menos tienen.
2.- MUNICIPIO PROGRESISTA		Por todo lo anterior con líneas de acción reales se dará respuesta a la creciente demanda laboral, generando fuentes de empleo, por medio de la concertación con las empresas que son propietarias del parque industrial y que a la fecha no han asentado sus inversiones en el municipio; mejorando las condiciones generales del municipio esperamos que en 10 años estemos en condiciones reales para que las comunidades y la cabecera encuentren verdadero desarrollo en estos temas entendiendo a la autoridad municipal como un promotor del desarrollo regional.
3.- SOCIEDAD PROTEGIDA		
4.- EJES TRANSVERSALES	Impulsar las instalaciones adecuadas, equipo, y capacitación de los recursos humanos que conforman el cuerpo de seguridad pública municipal, aumentar la reacción ante cualquier delito cometido, situación que puede mejorar al municipio y convertirlo en un lugar seguro y con menos índices delictivos;	Se propone un programa continuo de capacitación de los recursos humanos que conforman el cuerpo de seguridad pública municipal y aumentar los elementos para que en el corto plazo se favorezca una imagen positiva de ellos.
GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Estimular la actualización de quienes integran en el municipio la procuración de justicia para, que procuren justicia para las víctimas de los infractores a la ley, se dependa menos del estado para ejercer esta importante función.	Se propone consolidar un real centro de operación de seguridad pública municipal, que englobe al cuerpo de protección civil y bomberos en un mando único, que agilice la toma de decisiones, tanto en el ámbito municipal como en apoyo a otros municipios de la región. La seguridad pública y la
	La protección a los derechos humanos deberán ser aplicados con toda capacidad para mejorar la cultura en el tema, y mejorar las condiciones de infraestructura para protección civil mediante una adecuada planeación estratégica buscaremos que la administración pública municipal, deje los rezagos en materia de avances tecnológicos, que no le permiten estar a la par	

<p>con el estado; situación que retrasa el cumplimiento de compromisos con la ciudadanía. Por otro lado queremos estimular los niveles de inversión pública que no han sido acordes al desarrollo poblacional de Ixtlahuaca, por tanto la escasez de recursos que permitan hacer frente a las necesidades de las sociedades, día a día se ha distanciado.</p>	<p>procuración de justicia en el municipio, deberá estar sustentada en todo tiempo, en el estado de derecho y deberá contar con los espacios necesarios tanto para la prevención del delito, como para sancionar otro tipo de faltas, que se puedan cometer en agravio de la sociedad.</p> <p>Así mismo, se propone consolidar un proyecto de construcción de mejores instalaciones para protección civil que genere mayor eficiencia en este trabajo.</p>
---	--

Nota: Se desarrolló de forma general las estrategias y líneas de acción con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

Matriz FODA de los Pilares Temáticos y Ejes Transversales

PILARES TEMÁTICOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.- GOBIERNO SOLIDARIO 2.- MUNICIPIO PROGRESISTA 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA 4.- EJES TRANSVERSALES GOBIERNO DE RESULTADOS; Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	<p>El 85% de las poblaciones, cuenta con servicios básicos tales como agua y luz.</p> <p>El Municipio de Ixtlahuaca, presenta un potencial de desarrollo para la actividad agrícola, ganadera, comercial e industrial de forma permanente e intensiva.</p> <p>Por su posición geográfica, Ixtlahuaca, en términos de accesibilidad e infraestructura, se considera una opción rentable para inversionistas que pretendan desarrollar empresas en la zona norte del estado de México, por tener un parque industrial sub utilizado.</p> <p>Se tiene una importante disponibilidad de agua en gran parte del municipio, lo que lo hace rentable los proyectos</p>	<p>El Municipio de Ixtlahuaca, puede consolidarse como el centro del corredor industrial Toluca – Atlacomulco.</p> <p>Tiene una ubicación geográfica estratégica, que le puede permitir el desplazamiento de productos hacia muy variados puntos de la geografía estatal y nacional, en el uso adecuado de sus vías de comunicación.</p> <p>Mediante el apoyo con los dos órdenes de gobierno restante, el municipio, puede firmar convenios diversos, para su desarrollo urbano.</p> <p>Generar programas de inversión pública y privada para la protección del medio ambiente.</p> <p>Desarrollar la zona indígena del municipio, como medio para</p>	<p>El municipio de Ixtlahuaca, mantiene una infraestructura reducida en materia de comercialización de productos y transporte de los mismos para el sector primario.</p> <p>Reducida difusión e impulso de los espacios eco turísticos con que se cuenta que limitan la inversión pública y privada.</p> <p>Gran dispersión poblacional, con la incultura propia de los municipios de carácter rural, con mayoría indígena.</p> <p>Alto déficit en la cobertura de algunos servicios, tales como la salud, resultado de la propia dispersión poblacional.</p> <p>Deterioro físico de las vías de comunicación en temporada de lluvias.</p>	<p>Creciente desarrollo de la masa poblacional.</p> <p>Deterioro ambiental en parques naturales y cuerpos de agua.</p> <p>Alta dependencia de los dos órdenes de gobierno superiores, en la parte económica del municipio.</p> <p>Problemas de tenencia de la tierra que limitan el desarrollo agropecuario.</p> <p>Existencia de otros municipios cercanos con mayores ventajas comparativas y competitivas</p>

	<p>productivos en materia agropecuaria y forestal. Su red de carreteras, presenta una importante opción en vías de comunicación, tanto en forma intermunicipal, como extra municipal, comunicándose con facilidad con el centro y norte del país, Distrito Federal y sur de la República Mexicana. Se tiene una gran disponibilidad de suelo, para fortalecer el desarrollo urbano. No se tiene un índice alto de riesgo en materia delictiva.</p>	<p>hacer descender los altos índices de marginación y pobreza.</p> 	<p>Progresiva contaminación del suelo, agua y aire. Deficiente equipamiento y capacitación a los recursos humanos encargados del combate y la prevención del delito, además de falta de elementos. Inicio de delitos contra la salud, en varias de sus ramas, producto de la pobreza y en otros casos de la influencia de las modas, narcos y publicidad mal dirigida en que se encuentran algunas comunidades.</p>	
--	--	---	---	--

Nota: Se desarrolló de forma general Matriz FODA con la intención de adentrarnos al desarrollo de cada pilar temático y eje trasversales.

3.1 Pilar Tématico Gobierno Solidario

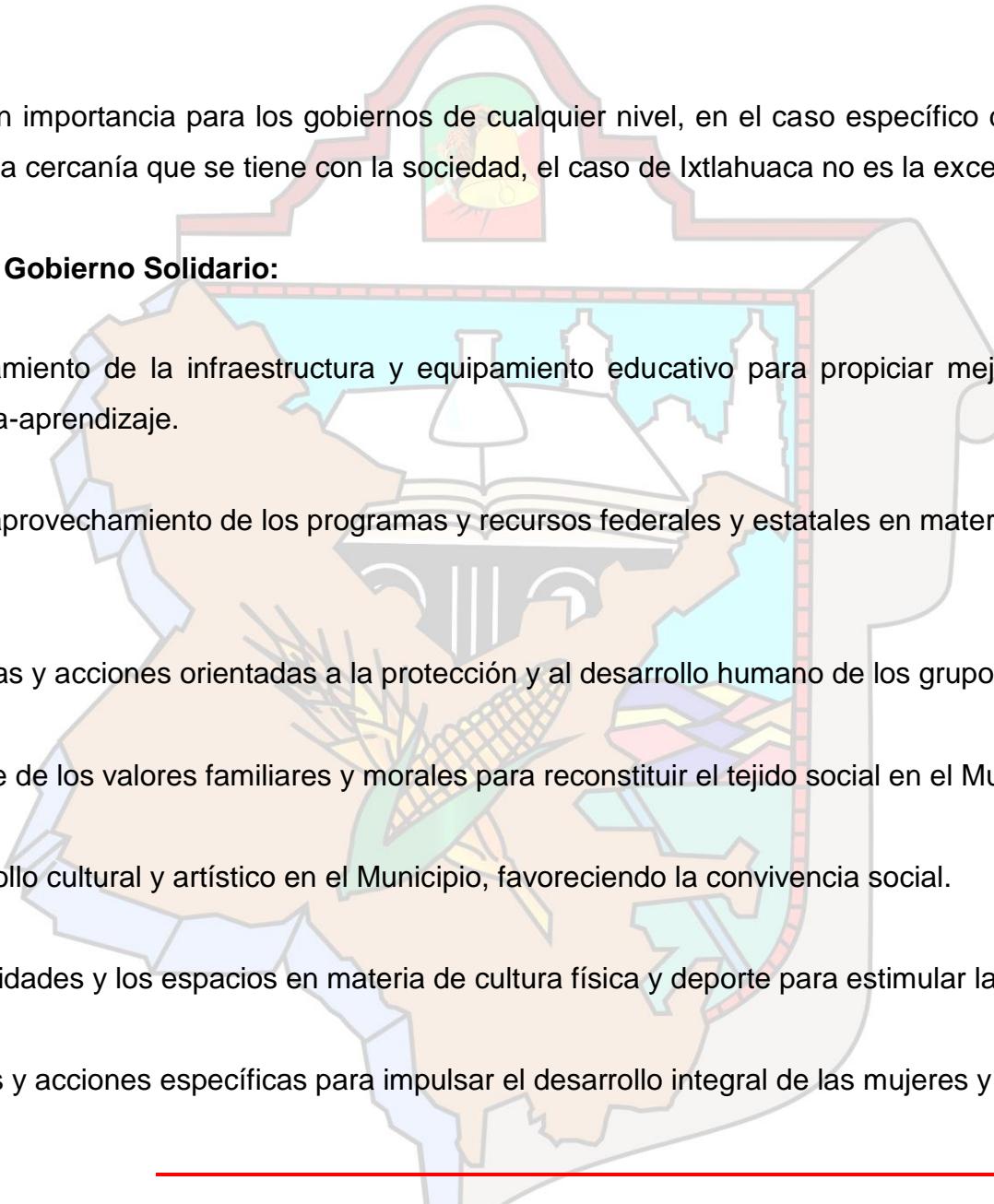
3.1.1 Diagnóstico general pilar temático gobierno solidario

Propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo humano y social de los habitantes del Municipio, elevando sus actuales condiciones de vida, con especial énfasis en los grupos vulnerables, a través de programas y acciones que combatan la pobreza, involucren a la población y propicien un mayor desarrollo en materia de educación, cultura, recreación, cultura física, deporte, salud y asistencia social.

La principal encomienda de un Gobierno es por supuesto, tener una actitud solidaria con los ciudadanos que no siempre están en las mejores condiciones para su desarrollo, por ello es fundamental entender la importancia de la solidaridad

como un valor de gran importancia para los gobiernos de cualquier nivel, en el caso específico de los municipios cobra mayor relevancia por la cercanía que se tiene con la sociedad, el caso de Ixtlahuaca no es la excepción.

Prioridades del Pilar Gobierno Solidario:

- 
1. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo para propiciar mejores condiciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 2. Impulsar el mayor aprovechamiento de los programas y recursos federales y estatales en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.
 3. Implementar políticas y acciones orientadas a la protección y al desarrollo humano de los grupos vulnerables.
 4. Promover el rescate de los valores familiares y morales para reconstituir el tejido social en el Municipio.
 5. Fomentar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio, favoreciendo la convivencia social.
 6. Ampliar las oportunidades y los espacios en materia de cultura física y deporte para estimular la sana convivencia.
 7. Desarrollar políticas y acciones específicas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres y de los jóvenes.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Dentro de los componentes del bienestar humano tiene fundamental importancia la satisfacción personal con la vida. Dicha satisfacción tiene lugar cuando hay una conjugación entre el hombre, el entorno y la sociedad, donde se incluye las condiciones objetivas y subjetivas que le permiten al ser humano ciertas oportunidades para su buen desarrollo.

En este apartado es muy importante decir, que dentro del núcleo social la calidad de vida es fundamental porque se puede vivir pero no necesariamente se hace con calidad, por ello, es muy importante poder ofrecer opciones que permitan una mejor calidad en la vida de los ciudadanos y para ello hemos visto que la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo social existente en el municipio y al que en este particular nos referimos, comprende educación, cultura, recreación, deporte, salud y asistencia social, abasto etc...

Subtema: Educación y Cultura

En los últimos años el sistema educativo en el Municipio de Ixtlahuaca, ha desarrollado programas y apoyos enfocados a combatir el rezago y elevar la calidad educativa, acciones que han generado un avance significativo en todos los niveles académicos, logrando nuevas oportunidades para sus habitantes; en este sentido, actualmente se trabaja en la construcción y mantenimiento de escuelas, así como apoyos económicos que permiten y favorecen el acceso a los servicios educativos, evitando la deserción y el ausentismo en las escuelas.

Así mismo se han venido realizando acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y Programas Autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Actualmente el Municipio cuenta con 278 instituciones educativas, divididas en el subsistema federal y el subsistema estatal.

Matrícula escolar

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	5,401	2,716	2,685	59	30	29	22	11	11
Primaria	19,100	9,863	9,237	210	108	102	27	14	13
Secundaria	8,370	4,197	4,173	209	105	104	19	9	9
Bachillerato	5,016	2,332	2,684	386	179	206	16	7	8

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	316	159	157	53	27	26	21	11	10
Primaria	877	456	421	219	114	105	27	14	13
Secundaria	193	89	104	97	45	52	11	5	6
Bachillerato	1,846	902	944	264	129	135	11	6	6

Profesional Técnico	146	16	130	73	8	65	9	1	8
---------------------	-----	----	-----	----	---	----	---	---	---

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	2,700	1,294	1,406	68	32	35	6	3	3
Bachillerato	1,395	618	777	107	48	60	4	2	2

Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	58	32	26	29	16	13	3	2	1
Bachillerato	470	177	293	67	25	42	3	1	2

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

*Los datos estadísticos de la Universidad de Ixtlahuaca CUI no están considerados.

De acuerdo al informaciónde la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México a travez del Departamento de Información y Planeación se presenta el siguiente cuadro comparativo de alumnos por modalidad escolar y nivel educativo:

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^E
Total	51 012	51 116	52 591	53 503	56 564	55 345	55 984	61 810	62 726
Modalidad Escolarizada	46 383	47 474	48 098	49 718	52 748	52 026	52 413	52 879	54 125
Preescolar	5 519	5 556	5 532	5 656	5 824	5 920	6 003	6 096	6 138
Primaria	19 466	19 407	19 627	19 877	19 933	19 921	19 875	19 935	19 963
Secundaria	9 057	9 032	8 734	8 496	8 399	8 664	9 114	9 328	9 537
Media Superior	5 041	5 501	5 790	6 235	6 315	6 299	6 139	6 658	6 852
Superior	7 300	7 978	8 415	9 454	12 277	11 222	11 282	10 862	11 105
Modalidad No Escolarizada	4 629	3 642	4 493	3 785	3 816	3 319	3 571	8 931	9 131

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Promedio de escolaridad de la población de Ixtlahuaca

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	10,750	3,038	7,712	11.23%	6.74%	15.24%
Primaria completa	20,170	9,272	10,898	21.08%	20.57%	21.53%
Secundaria completa	26,308	13,920	12,388	27.49%	30.88%	24.47%

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010 del municipio de Ixtlahuaca.

	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	7.35	7.79	6.95

Sin embargo existen necesidades que aún requieren ser cubiertas, como es el porcentaje de analfabetismo que existe en el Municipio, ya que se calcula que aproximadamente 95,694 habitantes no han obtenido este tipo de servicio educativo.

Porcentaje de la población con rezago educativo en Ixtlahuaca

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

	Total	Analfabeta	%
Hombres	45,077	2,828	6.27
Mujeres	50,617	7,898	15.6
Total	95,694	10,726	11.21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en Ixtlahuaca 2000, 2010 y 2015

Año	Total			Alfabeto			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	66 537	30 805	35 732	55 046	27 915	27 131	11 412	2 853	8 559	79	37	42
2010	95 694	45 077	50 617	84 554	42 068	42 486	10 726	2 828	7 898	414	181	233
2015	106 272	49 473	56 799	96 488	47 051	49 437	9 042	2 169	6 873	742	253	489

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Porcentaje de la población que asiste a la escuela en el municipio de Ixtlahuaca

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
	Total	Hombres	Mujeres	Asiste			No asiste			No especificado		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	9,576	4,824	4,752	3,939	1,986	1,953	5,441	2,734	2,707	196	104	92
6 a 14 años	27,461	13,982	13,479	26,505	13,485	13,020	853	448	405	103	49	54
15 a 17 años	9,298	4,565	4,733	6,182	2,933	3,249	3,098	1,619	1,479	18	13	5
18 a 24 años	19,678	9,628	10,050	4,111	2,012	2,099	15,424	7,525	7,899	143	91	52
25 a 29 años	11,856	5,503	6,353	386	187	199	11,331	5,220	6,111	139	96	43
30 años y más	54,862	25,381	29,481	580	245	335	53,758	24,843	28,915	524	293	231

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar de Ixtlahuaca 2000, 2010 y 2015

Año	Total			Asiste		No asiste			No especificado			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	97 195	46 291	50 904	33 772	17 301	16 471	62 557	28 637	33 920	866	353	513
2010	132 731	63 883	68 848	41 703	20 848	20 855	89 905	42 389	47 516	1 123	646	477
2015	144 395	68 790	75 605	45 689	22 631	23 058	98 275	45 970	52 305	431	189	242

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Indicadores de educación en Ixtlahuaca

Tipología	No. de planteles	No. de aulas	Cobertura de atención (a)	Requerimientos		Déficit (b)
				Planteles	Aulas	
Jardín de niños	104	313	6,284	5	15	5 Planteles y 15 Aulas 5%
Escuela primaria	94	1,068	19,358	5	50	5 Planteles y 50 Aulas 5%
Secundaria	42	330	9,516	2	15	2 Planteles y 15 Aulas 5%
Media superior	22	239	6,866	2	20	2 Planteles y 20 Aulas 10%
Superior	4	18	706	1	20	2 Planteles y 20 Aulas 50%
Educación para adultos	12		1,473	1	5	
Total	278	1,968	44,203	16	125	

Fuente: Dirección de Educación y Cultura. H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo

2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}

Total	283	282	283	289	292	295	293	298	299
Modalidad Escolarizada	254	255	257	264	267	268	265	269	271
Preescolar	96	96	98	99	99	99	97	98	98
Primaria	94	94	94	94	95	95	94	94	94
Secundaria	41	41	41	41	42	42	42	42	43
Media Superior	17	19	20	22	22	22	22	25	25
Superior	6	5	4	8	9	10	10	10	11
Modalidad No Escolarizada	29	27	26	25	25	27	28	29	28

E/^a Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Se cuenta, además, con un programa de preparatoria abierta, que permite actualmente apoyar y brindar este servicio no solamente a la población de nuestro Municipio sino también de otros, el desarrollo cultural dentro de nuestro municipio, ha mostrado un significativo progreso gracias a la demanda e interés por las actividades culturales que los habitantes han tenido en los últimos años, por lo cual se han creado espacios culturales y promovido diversas actividades en las comunidades.

El municipio cuenta con la casa de cultura “Químico José Donaciano Morales y Mier Altamirano” ubicada en la cabecera municipal, donde se promueve y da difusión a los talleres con iniciación a las bellas artes y cursos de manera gratuita y así acercar la cultura a los ixtlahuaquenses, así mismo se realizan exposiciones, conciertos, conferencias, entre otras actividades.

Talleres: Grupo instrumental, Guitarra popular, Artes plásticas, Danza regional, Danza clásica, Danza polinesia de

hawaiano y tahitiano, Danza folklórica, Coro, Baile de salón, Banda infantil y juvenil de marcha municipal, Cursos: Baile moderno, Manualidades con materia reciclable, Tae kwon do, Sistema braille Popotillo Repostería y panadería. Gelatina artística, Pintura sobre cerámica Bordado y deshilado, Matemáticas, Computación, Elaboración de zapatos. Actualmente se encuentran inscritos 610 alumnos.

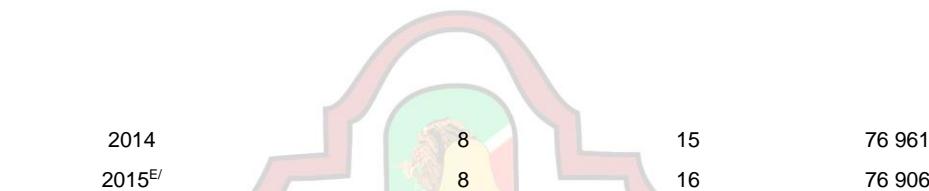
Bibliotecas públicas municipales: Actualmente se cuenta con 7 bibliotecas públicas en el municipio y un módulo digital en la biblioteca “Ing. Joaquín Ávila” ubicada en la cabecera municipal, donde el público realiza trabajos y consultas.

BIBLIOTECAS PUBLICAS	UBICACIÓN
“ING. JOAQUÍN ÁVILA NO. 457”	CABECERA MUNICIPAL
“PROFR. GALDINO SÁNCHEZ GÓMEZ NO. 6276”	SAN BARTOLO DEL LLANO
“EMILIO CHUAYFFET CHEMOR NO. 6399”	SAN LORENZO TOXICO
“PROFR. HIPÓLITO CASTILLO MONDRAGÓN NO. 6616”	SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO
“LUCIANO ANTONIO SEBASTIÁN NO. 6570”	LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS
“LIC. NEREO I. ALANÍS ZAMUDIO NO. 7252”	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS
“NIÑOS HÉROES NO. 7697”	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Fuente: Dirección de Educación y Cultura. H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, 2016.

**Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios
2007-2015**

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2013	8	12	71 404



E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Los sitios de valor histórico de acuerdo a lo establecido por el INAH, el municipio cuenta con 12 inmuebles con valor patrimonial; de acuerdo con las siguientes referencias; el templo de San Francisco de Asís, localizado en la cabecera municipal, también denominada Catedral Mazahua, tal como ya se ha hecho referencia; una casa habitación – comercio, ubicada en el centro de la cabecera municipal, casa habitación ubicada en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla s/n, la Estación del Ferrocarril, la Capilla de la Purísima, la ex hacienda ganadera de Enyege, la Capilla de San Andrés, la Capilla de San Bartolo del Llano, la Capilla de San Cristóbal, la Capilla de San Juan apóstol, la Capilla de San Miguel Arcángel y el templo de San Pedro; todas ellas construidas entre los siglos XVI y XVIII.

El analfabetismo en las comunidades como Guadalupe Cachi, Santa Ana la Ladera, Barrio de Shira, Santa Ana Ixtlahuaca y Barrio de Santo Domingo Huereje tienen los más altos niveles de analfabetismo, por arriba del 27. 6 por ciento de su población mayor de 15 años dentro de ésta condición.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y Cultura

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura	02040201 Cultura y arte 02050101 Educación básica	Derivado de las carencias y falta de recursos económicos, algunas familias no contarán con los medios necesarios para que sus hijos continúen con su formación educativa, lo que provocará a corto plazo que la deserción se eleve, y a largo plazo, que haya menos personas suficientemente preparadas académicamente, lo que incidirá en el desarrollo del Municipio. Continuará el deterioro en mobiliario, enseres y equipo de cómputo, así como en la rehabilitación de los centros escolares, lo que afectará el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos. El número de bibliotecas virtuales disminuirá por el escaso mantenimiento e interés por parte de la población.	El nivel de deserción y rezago disminuirá como consecuencia de los apoyos que se brinda a niños y jóvenes de escasos recursos y de alto rendimiento, por lo que el Municipio contará con personas más preparadas y competitivas, quienes coadyuvarán al desarrollo de Ixtlahuaca. El Municipio continuará con el apoyo de muebles, enseres y equipo de cómputo, así como la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente en zonas marginadas o con alto índice de población, favoreciendo las condiciones para el proceso educativo. El uso de las bibliotecas virtuales tendrán una mayor demanda y Ixtlahuaca será vanguardista de la enseñanza-aprendizaje virtual.

Objetivo:

Incrementar la asistencia a eventos artísticos y culturales.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura	<p>1. Implementar conferencias dentro y fuera de las instituciones educativas sobre temas culturales.</p> <p>2. Promover entre los jóvenes por medio de las nuevas tecnologías su asistencia a eventos artísticos y culturales destinados a ellos.</p>	<p>1.1 Gestión ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, para mejorar la Educación y la Cultura en nuestro municipio.</p> <p>1.2 Difusión de los eventos artísticos y talleres que se ofrecen directamente en casa de cultura.</p> <p>2.1 Coordinación con instituciones educativas, culturales y gubernamentales para la realización de eventos atractivos que generen cultura y educación.</p> <p>2.2 Invitar a instituciones educativas, civiles y culturales para la realización de talleres que beneficien a la población ixtlahuaquense.</p>

Matriz de indicadores de resultados del tema:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Educación y Cultura

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuya a mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual, estratégico, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	
Propósito					
Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual, estratégico, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo

Componentes

	Componentes					
1	Rehabilitaciones a bibliotecas realizadas	Porcentaje de rehabilitaciones	(Total de rehabilitaciones realizadas/total de rehabilitaciones programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo
2	Apoyos a centros educativos otorgados	Porcentaje de apoyos	(Total de apoyos realizadas/total de apoyos programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo
3	Concursos académicos realizados	Porcentaje de concursos	(Total de concursos realizados/total de concursos programados)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Fotografías, convocatorias, premiaciones	Los directivos de las escuelas llevan a cabo las acciones necesarias para participar en los concursos artísticos y culturales
4	Eventos artísticos culturales realizados	Porcentaje de eventos	(Total de eventos realizados /total de eventos programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Invitaciones, fotografías	Los padres de familia y los alumnos del municipio se interesan y participan en muestras, concursos y actividades artísticas.
5	Talleres culturales impartidos	Porcentaje de alumnos	(Total de alumnos inscritos /total de alumnos programados)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Listas de asistencia, fotografías,	
6	Grupos artísticos integrados	Porcentaje de grupos	(Total de grupos integrados /total de grupos programados)*100	Trimestral, gestión, eficacia	fotografías, convocatorias, premiaciones	
7	Rehabilitación de casa de cultura	Porcentaje de rehabilitaciones	(Total de rehabilitaciones realizadas / total de rehabilitaciones programadas) x 100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	La buena coordinación de casa de cultura con autoridades administrativas y de obras

Actividades

1.1	Gestionar ante las dependencias correspondientes las rehabilitaciones para bibliotecas	Porcentaje de gestiones	(Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes, fotografías	Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo
2.1	Gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos para instituciones educativas	Porcentaje de gestiones	(Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes	Los espacios educativos cuentan con la infraestructura necesaria para su desarrollo

3.1	Diseño de convocatorias	Porcentaje de convocatorias	(Total de convocatorias realizadas /total de convocatorias programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Convocatorias	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes
4.1	Calendarización de eventos culturales	Porcentaje de eventos	(Total de eventos realizados /total de eventos programados)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Cronogramas	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes
5.1	Calendarización talleres a impartir	Porcentaje de talleres	(Total talleres realizados /total de eventos programados)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Cronogramas	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes
6.1	Promoción de actividades culturales	Porcentaje de convocatorias	(Total de convocatorias realizadas /total de convocatorias programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia	Convocatorias	Se cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las bellas artes
7.1	Gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos para la rehabilitación de la casa de cultura	Porcentaje de gestiones	(Total de gestiones realizadas/total de gestiones programadas) x 100	Trimestral, gestión, eficacia	Oficios, solicitudes	La casa de cultura cuenta con la infraestructura necesaria para su desarrollo

Subtema: Cultura Física y Deporte

Los hábitos del cuidado corporal, mediante la realización de actividades deportivas o ejercicios recreativos, no sólo buscan la salud del cuerpo, otorgándole actividad, que lo aleja del sedentarismo y sus consecuencias, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral del ser humano, del binomio cuerpo-mente. Cada individuo puede dedicar a la cultura física una porción determinada de tiempo, en relación a sus posibilidades, aunque muchos hacen de esto una forma de vida como los deportistas.

Esta administración municipal tiene especial interés en promover la cultura física y el deporte entre la población por ello, entre otras cosas se implementará un ambicioso plan de recuperación de las instalaciones deportivas existentes y se

promoverá la creación de otras nuevas, buscando con ello, fomentar de manera importante la cultura física y el deporte dándole más y mejor utilización al gimnasio municipal y al estadio de futbol que son lugares adecuados para el impulso de actividades deportivas.

Cobertura de módulos deportivos

TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	DEPORTE	
			LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
Modulo Deportivo	Campos de fútbol	48	- San Antonio Bonixi (1).	Local 150 Aprox.
			-San Lorenzo Toxico (3).	Local 450 Aprox.
			-San Francisco Ixtlahuaca (1).	Local 150 Aprox.
			-San Jerónimo Ixtapantongo (1).	Local 150 Aprox.
			-San Andrés del Pedregal (1).	Local 150 Aprox.
			-San Ignacio del Pedregal (1).	Local 150 Aprox.
			-Santa Ana Ixtlahuaca (1).	Local 150 Aprox.
			-El Sauco (1).	Local 80 Aprox.
			-Barrio de Shira (1).	Local 50 Aprox.
			-Guadalupe Cachi (1).	Local 150 Aprox.
			-San Mateo Ixtlahuaca (1).	Local 150 Aprox.
			-Santo Domingo de Guzmán (1).	Local 150 Aprox.
			-Emiliano Zapata (1).	Local 150 Aprox.
			-San Isidro Boxipe (1).	Local 150 Aprox.
			-San Juan de las Manzanas (1).	Local 150 Aprox.
			- El Rincón de los Perales (1).	Local 150 Aprox.
			-La Estación del Ferrocarril (1).	Local 150 Aprox.
			-San Ildefonso (1).	Local 150 Aprox.
			- San Joaquín la Cabecera (2).	Local 300 Aprox.
			-La Purísima (1).	Local 150 Aprox.
			-San Pedro la Cabecera (2).	Local 300 Aprox.
			-Santa María del Llano (1).	Local 200 Aprox.
			-Colonia Francisco I Madero (1).	Local 150 Aprox.
			-Barrio de Trojes (1).	Local 80 Aprox.
			-San Pablo de los Remedios (1).	Local 150 Aprox.

TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
			<ul style="list-style-type: none"> -San Antonio de los Remedios (1). Local 150 Aprox. -Jalpa de los Baños (2). Local 300 Aprox. -La Concepción de los Baños (1). Local 150 Aprox. -San Bartolo del Llano (5). Local 750 Aprox. -San Francisco del Rio (1). Local 150 Aprox. -Guadalupe del Rio (1). Local 150 Aprox. -San Cristóbal de los Baños (3). Local 450 Aprox. -San Pedro de los Baños (1). Local 300 Aprox. -La Concepción delos Baños (4). Local 800 Aprox. -Estadio Municipal (1) Local 500 Aprox. -Esc. del Deporte (1). Local 200 Aprox. 	

			-Guadalupe del Rio (1). -San Cristóbal (2). -Gimnasio Municipal (3). -Cabecera Municipal (3)	Local 30 Aprox. Local 60 Aprox. Local 600 Aprox. Local 300 Aprox.
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
Modulo Deportivo	Canchas de Fútbol Rápido	6	-San Lorenzo Toxico (1). -Santa Ana Ixtlahuaca (1). -Cancha Municipal Interior del Estadio (1). -Cancha Esc. del Deporte (1). -Cancha frente al ISSTE. (1) -Cancha AURIS (1).	Local 100 Aprox. Local 100 Aprox. Local 500 Aprox. Local 100 Aprox. Local 50 Aprox. Local 50 Aprox.
			-La Kascara Particular (1). -Jorge Blanco Particular (1). -El Junco Particular (1).	Local 500 Aprox. Local 500 Aprox. Local 500 Aprox.
RECREATIVO				
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
Juegos Infantiles	Mario Moreno Vicente Villada Bo. de San Pedro la Cabecera.	3	Cabecera Municipal	Local 12,000
Juegos Infantiles	Emiliano Zapata	1	Emiliano Zapata	Local 400
TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION
Talento Deportivos	Eugenio Cruz Mejía.	1	Emiliano Zapata	Local 400

Talentos
Deportivos

Efrén
Mejía.

Cruz | 1

Emiliano Zapata

Local 400

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Cultura Física y Deporte

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura Física y Deporte	02040101 Cultura Física y Deporte	De continuar con el déficit de equipamientos deportivos y recreativos (parques, módulos deportivos, canchas, etc.) y de no brindar mantenimiento adecuado a los equipamientos deportivos y recreativos, no se fomentará la cultura física y deporte y por ende proliferará el ocio y la vagancia entre la población con disponibilidad de tiempo, lo que puede incrementar los problemas sociales durante 10 años, sobre todo en colonias populares.	Fomentar la participación en el campo de la cultura física y deporte y la recreación, donde a través de su práctica profesional contribuyan a la formación integral de los deportistas de Ixtlahuaca, participando así en el desarrollo de una sociedad con mejor calidad de vida, mediante la formación de hábitos y actitudes que promuevan el conocimiento, el desarrollo de capacidades para la transformación de la sociedad.

OBJETIVO:

Mejorar la calidad la práctica del deporte de la población.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura Física y Deporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos ante las instancias gubernamentales correspondientes. 2. Impulsó para la elaboración de los planes y proyectos del IMCUFIDE 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar invitaciones a clubes estudiantiles. 1.2 Aplicar los recursos federales, estatales y municipales para realizar eventos deportivos y premiar los eventos estudiantiles 2.1 Realizar convenios con ligas municipales para el uso de instalaciones. 2.2 Gestionar apoyos en materia deportiva con los Diputados de este municipio.

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Cultura física y deporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a fomentar la práctica del deporte en la población a través de programas y proyectos deportivos	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual, fotografías, registros, oficios, bitácoras.	
Propósito					
Los ciudadanos adquieren interés por la cultura física y deportiva	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*103	Estratégico/Eficacia/Anual	Informe anual, fotografías, registros, oficios, bitácoras.	La población está convencida de los beneficios de su participación en los programas de cultura física y deportiva
Componentes					
1 Apoyo con material deportivo otorgados por el instituto del deporte	Porcentaje de apoyos	(Total de apoyos realizados/Total de apoyos programados)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Solicitudes recibidas, fotografías	Existen los requerimientos necesarios para apoyar la práctica deportiva

	Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Porcentaje de mantenimientos de instalaciones deportivas	(Total de mantenimiento de instalaciones realizadas/Total de mantenimientos programados)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Fotografías, oficios e informe trimestral	Existen los requerimientos necesarios para apoyar la infraestructura deportiva
2						
3	Eventos Deportivos Realizados	Porcentaje de eventos	(Total de eventos realizados/Total de eventos programados)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Fotografías, registro de equipos e informe trimestral	Instalaciones en buen estado
Actividades						
1.1	Promoción y Gestión de Material Deportivo	Porcentaje de gestiones de material deportivo	(Total de solicitudes gestionadas/Total de solicitudes recibidas)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Oficios, solicitudes e informe trimestral	Se cuenta con el suficiente material deportivo
1.2	Préstamo de instalaciones realizadas por el Instituto del Deporte	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Solicitudes recibidas, fotografías	Instalaciones en buen estado
1.3	Calendarización de eventos deportivos	Porcentaje de Torneos	(Total de torneos realizados/Total de torneos programados)*100	Gestión, Eficacia, Trimestral	Fotografías, registro de equipos e informe trimestral	Instalaciones en buenas condiciones

Subtema: Salud y asistencia social

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública y la asistencia social. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que lo habitantes de Ixtlahuaca cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

El municipio de Ixtlahuaca cuenta con la presencia de 5 de las instituciones de salud más importantes en nuestra entidad:

ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, las cuales tienen registrados como derechohabientes al 90.16% de la población de Ixtlahuaca, dejando al 9.84% de la población que no cuenta con ningún registro en alguna institución del sector salud. La cobertura que tienen estas instituciones está dividida de la siguiente manera:

Población total según condición de derechohabiencia según sexo

2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	115 165	55 328	59 837	141 482	68 388	73 094	153 184	73 286	79 898
Derechohabiente	23 189	10 999	12 190	91 723	42 638	49 085	138 119	65 112	73 007
IMSS	18 253	8 713	9 540	20 036	9 666	10 370	21 176	10 730	10 462
ISSSTE	2 211	996	1 215	2 645	1 260	1 385	6 083	3 014	3 072
ISSSTE estatal	0	0	0	1 678	772	906	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	60	29	31	158	96	62	303	155	148
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	62 482	28 605	33 877	125 011	58 892	66 094
Institución privada	0	0	0	165	91	74	2 596	1 386	1 215
Otra institución ⁴	2 685	1 268	1 417	5 219	2 439	2 780	3 284	1 692	1 596
No derechohabiente	87 623	42 121	45 502	49 162	25 321	23 841	14 032	7 620	6 412
No especificado	4 353	2 208	2 145	597	429	168	1 033	554	479

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

En este sentido, podemos determinar que con base en la cantidad de población de Ixtlahuaca (158,919 habitantes) actualmente existen 1.24 médicos por cada 1,000 habitantes, lo que demuestra que existe un déficit de prestadores de servicio de salud en el Municipio. Sin embargo, también podemos tomar en cuenta la cantidad de enfermeras con las que

contamos, lo cual refuerza la prestación de este servicio a los habitantes; la cantidad con las que se cuenta es de 2,961 enfermeras, distribuidas como a continuación se muestra:

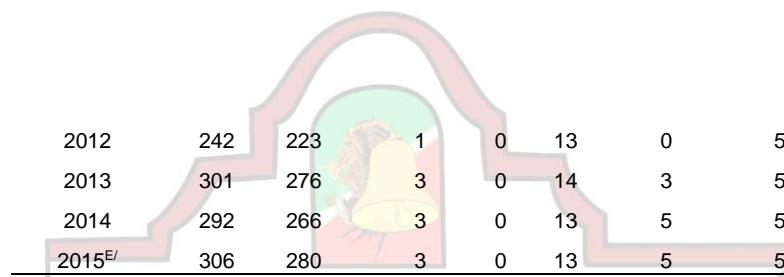
Personal médico del sector salud por institución ^{a/} 2007-2015						
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE
2007	154	109	11	0	25	2
2008	170	125	11	0	25	2
2009	164	144	14	0	0	2
2010	203	150	14	0	32	0
2011	179	147	9	0	14	2
2012	184	144	9	0	23	2
2013	175	145	6	0	16	2
2014	193	154	6	0	24	3
2015 ^{E/}	198	156	7	0	26	3

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} A partir de 2011, no incluye odontólogos.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015						
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE
2007	105	92	0	0	7	2
2008	146	135	0	0	7	0
2009	197	191	1	0	0	1
2010	233	213	1	0	14	0
2011	230	224	1	0	0	0



E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Camas censables del sector salud por institución
2007-2015

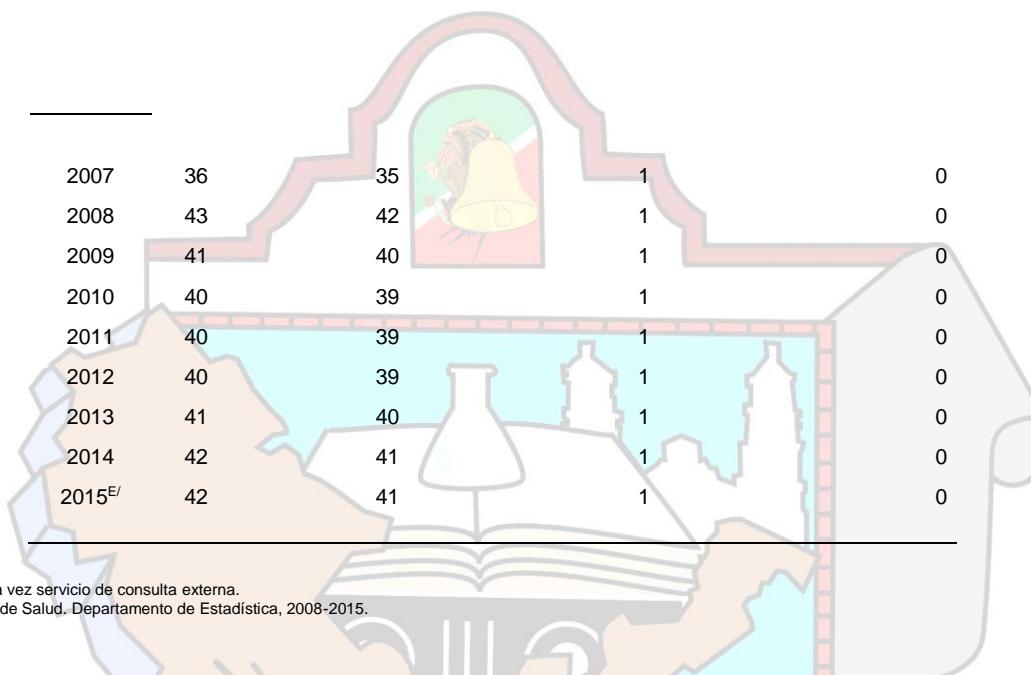
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	22	22	0	0	0	0	0
2008	22	22	0	0	0	0	0
2009	22	22	0	0	0	0	0
2010	30	30	0	0	0	0	0
2011	30	30	0	0	0	0	0
2012	30	30	0	0	0	0	0
2013	30	30	0	0	0	0	0
2014	30	30	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	31	31	0	0	0	0	0

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención
2007-2015

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada



E/ Cifras estimadas por IGECEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

SALUD				
Tipología	Nombre	No. De equipamientos	Localización	Cobertura de atención
Centro de salud rural para población concentrada.	C.S. San Francisco Ixtlahuaca	1	San Francisco Ixtlahuaca	Toda la comunidad
	C.S.. San Ignacio del Pedregal	1	San Ignacio del Pedregal	Toda la comunidad
	C.S. Rincón de los Perales	1	El Rincón de los Perales	Toda la comunidad
	Concepción de los Baños	1	La Concepción los Baños	Toda la comunidad
	Emiliano Zapata	1	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	Toda la comunidad
	Emiliano Zapata III	1	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	Toda la comunidad
	Guadalupe Cuchi	1	Guadalupe Cuchi	Toda la comunidad
	Guadalupe del Río	1	Guadalupe del Río	Toda la comunidad

	Jalpa de Dolores	1	Jalpa de Dolores	Toda la comunidad
	Jalpa de los Baños	1	Jalpa de los Baños	Toda la comunidad
	La Concepción de los Baños III	1	Ejido de la Concepción de los Baños	Toda la comunidad
	La Guadalupana	1	La Guadalupana (El Sauco)	Toda la comunidad
	San Andrés del Pedregal	1	San Andrés del Pedregal	Toda la comunidad
	San Antonio Bonixi	1	San Antonio Bonixi	Toda la comunidad
	San Bartolo del Llano	1	San Bartolo del Llano	Toda la comunidad
	San Cristóbal de los Baños	1	San Cristóbal de los Baños	Toda la comunidad
	San Francisco de Guzmán	1	San Francisco de Guzmán	Toda la comunidad
	San Francisco del Río	1	San Francisco del Río	Toda la comunidad
	San Ildefonso Profesora Elda Gómez Lugo	1	San Ildefonso	Toda la comunidad
	San Isidro Boxipé	1	San Isidro Boxipé	Toda la comunidad
	San Jerónimo Ixtapantongo	1	San Jerónimo Ixtapantongo	Toda la comunidad
	San Joaquín el Junco Profesora Inés Ángeles Salazar	1	Barrio San Joaquín el Junco	Toda la comunidad
	San Joaquín la Cabecera	1	Barrio San Joaquín la cabecera	Toda la comunidad
	San Lorenzo Tóxico	1	San Lorenzo Tóxico	Toda la comunidad
	San Mateo Ixtlahuaca	1	San Mateo Ixtlahuaca	Toda la comunidad
	San Pablo de los Remedios	1	San Pablo de los Remedios	Toda la comunidad
	Barrio de San Pedro	1	Barrio de San Pedro	Toda la comunidad
	San Pedro de los Baños I	1	San Pedro los Baños	Toda la comunidad
	San Pedro de los Baños II	1	San Pedro los Baños	Toda la comunidad

	San Pedro los Baños III	1	San Pedro los Baños	Toda la comunidad
	Santa Ana Ixtlahuaca	1	Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	Toda la comunidad
	Santa Ana la Ladera	1	Santa Ana la Ladera	Toda la comunidad
	Santa María del Llano	1	Santa maría del Llano	Toda la comunidad
	Santo Domingo de Guzmán	1	Santo Domingo de Guzmán	Toda la comunidad
Clínica	IMSS	1	Av. Gustavo Baz, esq. Francisco I. Madero	Todo el municipio
	ISSSTE	1	Valentín Gómez Farías s/n privada del ISSSTE	Todo el municipio
	ISSEMYM	1	Nicolás Bravo no. 214, esq. Gregorio Becerril	Todo el municipio
Hospital general.	Valentín Gómez Farías	1	Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 1	Todo el municipio
Total		38		

Tipología	Nombre	No. De	Localización	Cobertura de atención (a)
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (guardería)	Solecitos de Huereje	1	Boulevard Gustavo Baz Prada , s/n Barrio de San Pedro Ixtlahuaca	Municipal
	Calpulli	1	Valentín Gómez, Farías Ixtlahuaca	Municipal
	Guardería Caracolitos		Calle Francisco I. Madero , 201 Barrio de la Escoba Ixtlahuaca	Municipal
	Jardín de Piolin	1	Calle Mariano Matamoros, 113 a Ixtlahuaca	Municipal
	Guardería Caracolitos	1	Calle Francisco I. Madero , 201 Barrio de la Escoba Ixtlahuaca	Municipal

	El principito	1	Calle s/n Barrio San Pedro la Cabecera Ixtlahuaca	Municipal
	Mi recreo	1	Calle Francisco Medrano, 19 Ixtlahuaca	Municipal
	Solidaridad de Ixtlahuaca	1	Calle Lerdo de Tejada, 102 Ixtlahuaca	Municipal
	Mónica Petrelini de Peña	1	Calle Lerdo de Tejada, 102 Ixtlahuaca	Municipal
Centro de Integración Juvenil	Preceptoría Juvenil	1	Plaza rayón no.1, Col. Centro	Regional

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. 2016

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Salud y asistencia social

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Salud y asistencia social	02030101 Prevención médica para la comunidad	<p>De no fortalecer los instrumentos e infraestructura adecuados para dar tratamiento y seguridad social a los habitantes, las personas que sufren accidentes o adquieran alguna enfermedad que requiera cuidados especializados e intensivos, no tendrán una atención y recuperación adecuadas, por lo que deberán ser trasladados a otros municipios para ser atendidos, arriesgando su recuperación y su vida.</p> <p>De no elevarse la cartera de médicos, los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad, por la alta demanda de la población</p>	<p>Realizando una correcta programación y aprovechamiento de los programas y recursos federales, estatales y municipales, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud abarcarán a más personas y ofrecerán mejor calidad de atención.</p> <p>Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar a una mayor cantidad de médicos en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios.</p>

OBJETIVO:

Elevar la condición de salud de los ixtlahuaquenses.

Estrategias y Líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: Salud y asistencia social	1. Realizar campañas de prevención de la salud 2. Impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos. 3. Dar mantenimiento a la infraestructura de salud municipal.	1.1 Realizar campañas de salud preventiva 1.2 Realizar estudios para gestionar la ampliación de los horarios de atención en las unidades médicas del municipio. 2.1 Realizar convenios con las instituciones de salud para reforzar la cartera de médicos. 2.2 Aplicar correctamente la planeación y aplicación de programas federales y estatales, enfocados a la infraestructura médica 3.1 Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y re afiliación para las instituciones de salud. 3.2 Aumentar y promocionar las campañas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Salud y asistencia social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a beneficiar a la población mediante la difusión de métodos y procedimientos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de la salud.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual, eficacia y estratégico	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	
Propósito					
La población sin seguridad social cuenta con mejores condiciones de salud	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual, eficacia y estratégico	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal
Componentes					
1 Jornadas de detección de cáncer realizadas a mujeres solicitantes	Porcentaje de jornadas	(Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100	Trimestral, eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal
2 Jornadas de salud visual realizadas a la población en general	Porcentaje de jornadas	(Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100	Trimestral, eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal
3 Jornadas de salud bucal realizadas a población en general	Porcentaje de jornadas	(Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100	Trimestral, eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal
1 Acciones de mejoramiento a la vivienda realizadas	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Trimestral - eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda, además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos.

2	Apoyos a la vivienda realizadas	Porcentaje de apoyos	(Total de apoyos realizados/ total de apoyos programados)*100	Trimestral - eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda, además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos.
Actividades						
1.1	Gestión de jornada de detección de cáncer	Porcentaje de gestiones	(Total de gestiones realizadas/ total de gestiones programadas)*100	Trimestral , eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Existe coordinación con las instituciones de salud del gobierno estatal
2.1	Gestión de jornada de salud visual	Porcentaje de gestiones	(Total de gestiones realizadas/ total de gestiones programadas)*100	Trimestral , eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Disponibilidad del personal habilitado
3.1	Promoción de jornadas y campañas de salud en unidad móvil	Porcentaje de jornadas	(Total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100	Trimestral , eficacia y gestión	Convocatorias, lista de asistencia, fotografías, informe trimestral.	Se cuenta con el equipo de perifoneo para la asistencia de la población
4.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos.

Subtema: Vivienda

El derecho a una vivienda digna no solamente hace referencia al derecho de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad, salud física y mental.

La vivienda es un elemento indispensable para el desarrollo de la vida en sociedad. En primer lugar, es el espacio de la familia y en el que se desenvuelve la vida privada. Además, es la esfera en la que el ser humano inicia su aprendizaje e interactúa con otras personas experimentando los procesos de socialización y adquiriendo los valores y costumbres que lo identificarán. También es el escenario de la vida familiar de cara a la comunidad en la que se ejercitan las actividades colectivas y por eso la vivienda nos identifica, dentro de un determinado contexto, con un lugar o territorio, así como con unas costumbres y una cultura. Por esta razón, se ha dicho que la vivienda delata y habla de las personas que la ocupan, teniendo en cuenta el valor intangible en términos de prestigio o desprecio, según el lugar en que se encuentre ubicada la misma.

Porcentaje de viviendas particulares

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas⁽¹⁾	30,853	100
Vivienda particular	30,851	99.99
Casa	30,621	99.25
Departamento en edificio	65	0.21
Vivienda o cuarto en vecindad	42	0.14
Vivienda o cuarto en azotea	7	0.02
Local no construido para habitación	8	0.03
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	108	0.35
Vivienda colectiva	2	0.01

Nota(1): Incluye viviendas particulares y colectivas.
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Porcentaje de viviendas con agua entubada, electricidad y drenaje

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	21 741	111 183	30 824	141 099	35 236	153 124
Agua entubada						
Disponen	16 625	84 654	22 950	104 874	29 573	128 512
No disponen	4 709	24 488	7 729	35 577	5 624	24 441
No especificado	407	2 041	145	648	39	171
Drenaje						
Disponen	6 282	30 734	18 559	84 841	26 403	114 735
No disponen	15 326	79 758	12 011	55 188	8 676	37 701
No especificado	133	691	254	1 070	158	688
Energía eléctrica						
Disponen	20 267	104 060	29 922	137 640	34 725	150 899
No disponen	1 358	6 565	774	2 883	473	2 055
No especificado	116	558	128	576	39	169

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Densidad de vivienda Promedio de ocupantes por vivienda

Ocupantes en viviendas particulares, 2010

Tipos de vivienda	Ocupantes	%
-------------------	-----------	---

Viviendas habitadas⁽¹⁾	141,482	100
Viviendas particulares	141,188	99.79
Casa	140,375	99.22
Departamento	200	0.14
Vivienda o cuarto en vecindad	128	0.09
Vivienda o cuarto en azotea	34	0.02
Locales no construidos para habitación	32	0.02
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	419	0.3
Viviendas colectivas	294	0.21
Promedio de ocupantes por vivienda	4.6	No Aplica

Nota:(1) Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Características de las viviendas

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	2,943	9.55
Piso de cemento o firme	25,337	82.2
Piso de madera, mosaico u otro material	2,374	7.7
Piso de material no especificado	170	0.55
Techo de material de desecho o lámina de cartón	346	1.08
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	5,095	15.95



Nota:⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: vivienda

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: vivienda	02020501 Vivienda	La ubicación del municipio en la región, ocasiona el crecimiento de habitantes; por lo que de continuar con esta tendencia de crecimiento, se espera que los servicios de drenaje, agua, electrificación cada vez sean más difíciles de proporcionar por que no se tendrá la capacidad para hacerlo.	Contribuir a que la mejora de la vivienda resuelva las necesidades físicas sociológicas que el ser humano demanda para satisfacer las necesidades de mejoramiento así como sus servicios públicos, mediante la aplicación de políticas de optimización del suelo urbano y urbanizable.

OBJETIVO:

Promover el mejoramiento de vivienda y pie de casa

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema núcleo social y calidad de vida. Subtema: vivienda	1. Impulsar y Contribuir a la integración de un sistema de vivienda en el municipio	1.1 Gestionar con IGECEM un sistema controlado de vivienda municipal.
	2. Participación en los programas Federales y Estatales de vivienda para los sectores más protegidos.	2.1 Gestionar programas a través de los procedimientos administrativos para mejorar la calidad de vivienda en Ixtlahuaca.

Matriz de indicadores de resultados del tema: Tema núcleo social y calidad de vida.

Subtema: Vivienda

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia y por calidad de espacios en la vivienda mejoren su calidad de vida	Porcentaje de Acciones	(total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual - eficacia-estratégico	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes
Propósito					

Que las familias del municipio habiten una vivienda digna	Porcentaje de Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual - eficacia-estratégico	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos.
Componentes					
1 Acciones realizadas de mejoramiento de vivienda	Porcentaje de Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Trimestral- eficacia - gestión	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos.
2 Acciones realizadas de pie de casa	Porcentaje de Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Trimestral- eficacia - gestión	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos.
3 Acciones de mejoramiento la vivienda realizados	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Trimestral - eficacia- gestión	Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos.
4 Apoyos a la vivienda realizados	Porcentaje de apoyos	(total de apoyos realizados/ total de apoyos programados)*100	Trimestral - eficacia- gestión	Solicitudes, fotografías, estudios socioeconómicos, expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen los contratos.
Actividades					
1.1 Estudios socioeconómicos realizados	Porcentaje de Estudios	(Total de acciones estudios s-e/total de estudios s-e programados)*100	Trimestral- eficacia - gestión	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos.
2.1 Supervisiones en campo de la calidad de las acciones de vivienda	Porcentaje de Supervisiones	(Total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral- eficacia - gestión	Solicitudes, Fotografías, Estudios Socioeconómicos y Expedientes	Existen condiciones, sociales y políticas que permiten la oportuna ejecución de las acciones de vivienda además los

3.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	proveedores y beneficiarios cumplen con sus contratos.
-----	-----------------------	-----------------------------	---	---------------------------------	--	--

3.1.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, los cuales se deberán desarrollar como subtemas, por lo que para este apartado es importante identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico.

Subtema: Niños Jóvenes y Adultos Mayores

Los niños en general son considerados parte de los grupos vulnerables, ya que están expuestos a sufrir más necesidades e injusticias debido a sus características fisiológicas. Se ha considerado que el rango de edad en que podemos clasificar a la población infantil va desde 0.0 años hasta los 14 años, cuya población total en el Municipio asciende a 47,369 personas, aproximadamente el 29.80% de la población total.

Para lograr generar políticas públicas adecuadas para este sector de la población, es importante definir los principales riesgos a los que los niños de Ixtlahuaca están expuestos, ya que la comunidad infantil presenta distintas condiciones que afectan su desarrollo y calidad de vida: la alimentación, la carencia de servicios médicos y la falta de educación son de los más graves a nivel municipal; sin embargo hay que considerar también el problema de los niños en situación de calle, a quienes se les brinda atención, orientación, alimento y ayuda psicológica.

Oportunidades para los jóvenes

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad, es una tarea de la presente administración a través del Instituto Municipal de la Juventud, Ixtlahuaca cuenta con una población joven de 15-29 años de 44,155 lo que representa el 27.78% de la población total del Municipio.

En materia de educación, 40,832 de los jóvenes de Ixtlahuaca, cuenta con estudios de media, media superior y superior lo que representa el 25.69%, estos jóvenes, son más propensos a buscar los medios para continuar y acceder a un mayor grado de estudios; en contraste, existe un pequeño sector de la población joven, que no cuenta con estudios o sólo los tiene a un nivel básico de manera truncada.

Para la administración municipal 2016-2018 es prioridad el fomento de cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

La situación de los adultos mayores también requiere de un cuidado especial, la población de adultos mayores se encuentra en edades que rebasan los 60 años, este sector ha estado creciendo más en estos últimos años, por lo que dirigir políticas sociales donde los incluyan y se les tome en cuenta es fundamental para su bienestar, pero es necesario fortalecer este rubro por las diferentes discriminaciones que llegan a sufrir.

Población total por grupos de edad según sexo

2015, 2020, 2025 y 2030

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres									
Total	158 918	77 152	81 767	171 731	83 539	88 192	183 823	89 541	94 282	195 010	95 073	99 937

0 - 14 años	47 369	24 279	23 090	47 103	24 141	22 963	46 916	24 031	22 886	47 504	24 349	23 155
15 - 29 años	44 155	21 789	22 366	46 145	23 158	22 987	47 153	23 912	23 241	46 738	23 778	22 959
30 - 44 años	34 088	15 724	18 363	38 033	17 692	20 341	41 297	19 559	21 738	43 894	21 223	22 671
45 - 64 años	24 290	11 467	12 823	29 579	13 768	15 811	35 181	16 155	19 026	40 614	18 526	22 088
65 o más años	9 017	3 893	5 125	10 871	4 780	6 091	13 276	5 884	7 392	16 261	7 198	9 063

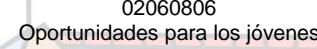
Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste		No asiste		No especificado				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	9,576	4,824	4,752	3,939	1,986	1,953	5,441	2,734	2,707	196	104	92
6 a 14 años	27,461	13,982	13,479	26,505	13,485	13,020	853	448	405	103	49	54
15 a 17 años	9,298	4,565	4,733	6,182	2,933	3,249	3,098	1,619	1,479	18	13	5
18 a 24 años	19,678	9,628	10,050	4,111	2,012	2,099	15,424	7,525	7,899	143	91	52
25 a 29 años	11,856	5,503	6,353	386	187	199	11,331	5,220	6,111	139	96	43
30 años y más	54,862	25,381	29,481	580	245	335	53,758	24,843	28,915	524	293	231

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: niños, jóvenes y adultos mayores

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Grupos vulnerables Subtema niños, jóvenes y adultos mayores	 02060803 Apoyo a los adultos mayores  02060806 Oportunidades para los jóvenes	<p>La dinámica demográfica propiciara que a mediano plazo se incremente al doble la población de la tercera edad, esta tendencia reducirá la cobertura de los programas sociales hasta un 4% de la población a la que se pueda beneficiar, teniendo como desafío incrementar las oportunidades de empleo para este grupo de personas.</p>	<p>Se establecen programas sociales que reduzcan la desintegración familiar, generando en los jóvenes proyectos y apoyo educativo y alimentario en los cuales se incremente gradualmente su nivel educativo y familiar, generando mejores condiciones ante los grupos vulnerables y poniendo el municipio en movimiento.</p>

Objetivo:

Aumentar las oportunidades de los Grupos vulnerables.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Grupos vulnerables Subtema niños, jóvenes y adultos mayores	1 Gestionar programas en materia de prevención de adicciones.	1.1 Promover pláticas en materia de prevención de adicciones. 1.2 Crear alternativas de integración de los jóvenes para su sano desarrollo.
	2 Beneficiar a la población adulta mayor con programas que brinden atención.	2.1 Difundir los programas sociales destinados a los adultos mayores. 2.2 Gestionar ampliación a los programas que brinden atención en materia de alimentación, salud, economía y asistencia social.

Matriz de Indicadores para Resultados: Grupos vulnerables

Subtema: niños, jóvenes* y adultos mayores*

Matriz de Indicadores para Niños, jóvenes*

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a crear mecanismos para que los jóvenes mejoren su calidad de vida	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Evaluaciones trimestrales, reporte de actividades, agenda.	
Propósito					
Existe una adecuada y oportuna atención a jóvenes ixtlahuquenses de 12 a 29 años	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Evaluaciones trimestrales, reporte de actividades, agenda.	Los jóvenes del municipio son atendidos en su totalidad
Componentes					
1 Tarjetas de descuento	Porcentaje de tarjetas	(total de tarjetas entregadas/ total de entregas programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia.	Formato de afiliación, constancias de recibo, evidencias fotográficas	Los jóvenes de Ixtlahuaca reciben su tarjeta de descuento gratuita.
2 Centro de cómputo	Porcentaje de asistentes	(total de asistentes recibidos/ total de asistentes programados)*100	Trimestral, estratégico, eficacia.	Registro de usuarios, bitácora de impresiones, base de datos de IMJUVE.	Los asistentes a la sala de cómputo hacen uso de las instalaciones en su totalidad.
3 Eventos	Porcentaje de eventos	(total de eventos realizados/ total de eventos programados)*100	Trimestral, estratégico, eficacia.	Programa o proyecto, constancias de recibo, evidencias fotográficas.	Los eventos realizados son de interés para la comunidad juvenil del municipio.
4 Excusiones	Porcentaje de excursiones	(total de excursiones realizadas/ total de excursiones programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia.	Constancias de recibo, comprobantes de depósito, evidencia fotográfica.	Los jóvenes asisten a las excursiones gestionadas.
Actividades					
1.1 Visita a las instituciones educativas para hacer entrega de las tarjetas de descuento	Porcentaje de tarjetas	(total de tarjetas entregadas/ total de entregas programadas)*100	Mensual, gestión, eficacia.	Solicitud de ingreso a las instituciones por medio de oficio, fichas de registro, evidencia fotográfica	Las distintas instituciones educativas reciben la tarjeta de descuento para la comunidad estudiantil en su totalidad.
2.1 Registro de usuarios de la sala de cómputo	Porcentaje de asistentes	(total de asistentes recibidos/ total de asistentes programados)*100	Semanal, estratégico, eficacia.	Registro de asistentes, bitácora de impresiones, reportes trimestrales, evidencia fotográfica.	Los usuarios de la sala de cómputo reciben una adecuada atención en el centro de cómputo.

3.1	Promoción de eventos mediante publicidad impresa y digital	Porcentaje de impresos	(total de impresos realizados/ total de impresos programados)*100	Trimestral, estratégico, eficacia.	Diseño y aprobación de proyecto o programa, diseño y publicación de publicidad, evidencias fotográficas, relación de asistentes al evento.	Los jóvenes tienen acceso y conocimiento mediante la publicidad digital e impresa sobre los distintos eventos que se realizan.
4.1	Invitación a jóvenes de distintas instituciones educativas a participar de las excusiones realizadas	Porcentaje de excursiones	(total de excursiones realizadas/ total de excursiones programadas)*100	Trimestral, gestión, eficacia.	Publicación de publicidad, registro de interesados, comprobantes de depósito, evidencias fotográficas.	Los jóvenes participan de manera frecuente en las excusiones que se organizan.

Matriz de Indicadores para adultos mayores*

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el municipio, mediante la entrega de apoyos económicos y de seguridad social.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, padrones, solicitudes	
Propósito					
Los adultos mayores del municipio incrementan su ingreso y mejoran su calidad de vida	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, padrones, solicitudes	Las instituciones cumplen los compromisos asumidos el adulto mayor aprovecha las acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental o para la protección social
Componentes					
1 Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo económico	Porcentaje de incorporaciones	(Total de incorporaciones realizadas/total de incorporaciones programadas)*100	Trimestral - estratégico - gestión	Fotografías, padrones, solicitudes	En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios.
2 Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo alimenticio	Porcentaje de incorporaciones	(Total de incorporaciones realizadas/total de	Trimestral - estratégico - gestión	Fotografías, padrones, solicitudes	

			incorporaciones programadas)*100		
Actividades					
1.1 Operativos de entrega de apoyos	Porcentajes de operativos	(Total de operativos realizados/total de operativos programados)*100	Trimestral - estratégico - gestión	Fotografías, padrones, solicitudes	En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios.
2.1 Asesorías de adultos mayores	Porcentaje de asesorías	(Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100	Trimestral - estratégico - gestión	Fotografías, padrones, solicitudes	En todas las localidades hay personas con disposición para ser gestores voluntarios.

Subtema: Mujeres

La mujer en Ixtlahuaca representa uno de los pilares más importantes para la sociedad, su participación en el Municipio ha evolucionado a través de los años y hoy es fundamental para su desarrollo; actualmente existen mujeres ocupando cargos públicos, realizando profesiones y oficios que ayudan a la economía familiar y del Municipio; sin embargo, también ha sido un grupo desprotegido por lo que se han generado políticas para favorecerlas en materia de salud, educación, cultura, trabajo y deporte, además que se han creado campañas para promover sus derechos y su participación en la sociedad. En el Municipio existe una población de 79,898 mujeres.

En Ixtlahuaca de acuerdo al INEGI poco más de la población municipal está integrada por mujeres. Aun cuando existe el impulso de la equidad de género, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social familiar y cultural apenas empieza.

**Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad
2000, 2010 y 2015**

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	28 910	40 015	43 168
15 - 19 años	6 290	7 773	7 292
20 - 24 años	5 641	7 010	7 424
25 - 29 años	4 656	6 353	6 504
30 - 34 años	4 065	6 063	6 558
35 - 39 años	3 452	5 173	6 399
40 - 44 años	2 634	4 193	5 040
45 - 49 años	2 172	3 450	3 951

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

**Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad
2000, 2010 y 2015**

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	21 127	25 494	26 025
12 - 14 años	4 540	4 358	4 805
15 - 19 años	6 290	7 773	7 292

20 - 24 años
25 - 29 años

5 641
4 656
7 010
6 353
7 424
6 504

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.
Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Mujeres

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Grupos vulnerables Subtema Mujeres	02060804 Desarrollo integral de la familia	En un plazo de 10 años de acuerdo a los índices poblacionales el municipio de Ixtlahuaca tendrá entre sus habitantes un aproximado de 94,282 mujeres, de tal manera será necesario crear estrategias que beneficien una paridad de género en nuestro municipio, enfrentándonos a la mejora continua de la paridad de género.	La participación integral de diferentes unidades administrativas así como el apoyo de instituciones y programas estatales ayudaran a que nuestras acciones en brinden atención integral a la mujer, ya que nuestro municipio requiere de la fortaleza y capacidad de la mujer para generar una sociedad incluyente.

Objetivo:

Primordial brindar atención integral de las mujeres.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Grupos vulnerables	1. Aumentar programas en beneficios de la mujer ixtlahuaquense.	1.1 Gestionar proyectos productivos enfocados a la mujer para darle sustento a su familia. 1.2 Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos de quehacer municipal.
	2. Gestionar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar, y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.	2.1 Difundir asesorías jurídicas, integrales de la familia para evitar el abuso familiar. 2.2 Promover y garantizar el respeto y protección de los derechos de las mujeres.

Matriz de indicadores para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia intrafamiliar.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	
Propósito					
Las personas en situación de violencia adquieren servicios de prevención y atención psicológica, en coordinación con instituciones públicas y sociales.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	La población recurre a las instancias correspondientes para solicitar ayuda
Componentes					

1	Asesorías jurídicas realizadas	Porcentaje de asesorías	(Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes
2	Asesorías psicológicas realizadas	Porcentaje de asesorías	(Total de asesorías realizadas/total de asesorías programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes
Actividades						
1.1	Solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes recibidas	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes
1.2	Solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes atendidas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes
2.1	Solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes recibidas	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes
2.2	Solicitudes atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes atendidas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Listas de asistencia, fotografías, registros, bitácoras, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para impartir las asesorías correspondientes

Subtema: Población Indígena

El grupo étnico que predomina en nuestro Municipio es el mazahua y existe la tendencia a la desaparición del mismo, sus causas principales son: En primer lugar la Integración a la Vida Moderna, el poco interés de transmitir el idioma y las costumbres de generación en generación, entre otras.

En materia educativa se ha hecho un esfuerzo importante por atender la cobertura, no obstante las comunidades indígenas presentan condiciones de rezago en este rubro.

Es muy importante conocer la situación de nuestras zonas indígenas en Ixtlahuaca, toda vez que es un porcentaje poblacional de importancia en nuestro municipio.

Según el Conteo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el INEGI, existen 312 mil 319 indígenas en el Estado, de los cuales 161 mil 578 son mujeres; lo que equivale al 51.7 % del total y 150 mil 741 son hombres.

En la entidad existen cinco diferentes etnias; mazahua, otomí, náhuatl, matlazinca y tlahuica, que viven en las zonas rurales con falta de servicios básicos.

Los pueblos originarios se ubican básicamente en el medio rural, en 48 municipios; de éstos, según COESPO, 18 poseen grado de marginación muy alto, 11 alto, 8 medio, 10 bajo y 1 muy bajo. Los municipios con mayor cantidad de población indígena son San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca. La situación en la que vive gran parte de estos habitantes se caracteriza por la carencia de servicios básicos como agua potable, servicio sanitario, caminos en condiciones precarias, así como déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, entre otros.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	19,973	9,220	10,753
Habla español	19,093	8,882	10,211
No habla español	133	20	113
No especificado	747	318	429

Población que no habla lengua indígena	112,373	54,487	57,886
No especificado	385	176	209

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes	Total	Hombres	Mujeres
Mazahua	19,460	8,989	10,471	
Lengua Indígena No Especificada	174	92	82	
Otomí	115	38	77	
Náhuatl	84	38	46	
Mixteco	26	10	16	
Mazateco	15	5	10	
Zapoteco	13	6	7	
Totonaca	12	3	9	
Purépecha	8	3	5	
Huasteco	6	3	3	
Mixe	4	1	3	
Chinanteco	3	0	3	
Maya	3	2	1	
Otras Lenguas Indígenas De México	1	0	1	

Mayor		Menor		
Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Guadalupe Cuchi (50.60%)	Ejido de la Concepción de los Baños (49.05%)	Barrio San Pedro la Cabecera (1.20%)	0	San Francisco Ixtlahuaca (1.11%)
San Cristóbal de los Baños (35.72%)	Ejido 20 de Noviembre (47.87%)	San Antonio Bonixi (1.08%)	1	La Guadalupana (El Sauco) (0.66%)
La Concepción de los Baños (35.25%)	Colonia Cuauhtémoc (35.69%)	Barrio San Joaquín la Cabecera (0.22%)	1	Ejido La Purísima (0.12%)
	Chol	1	0	1

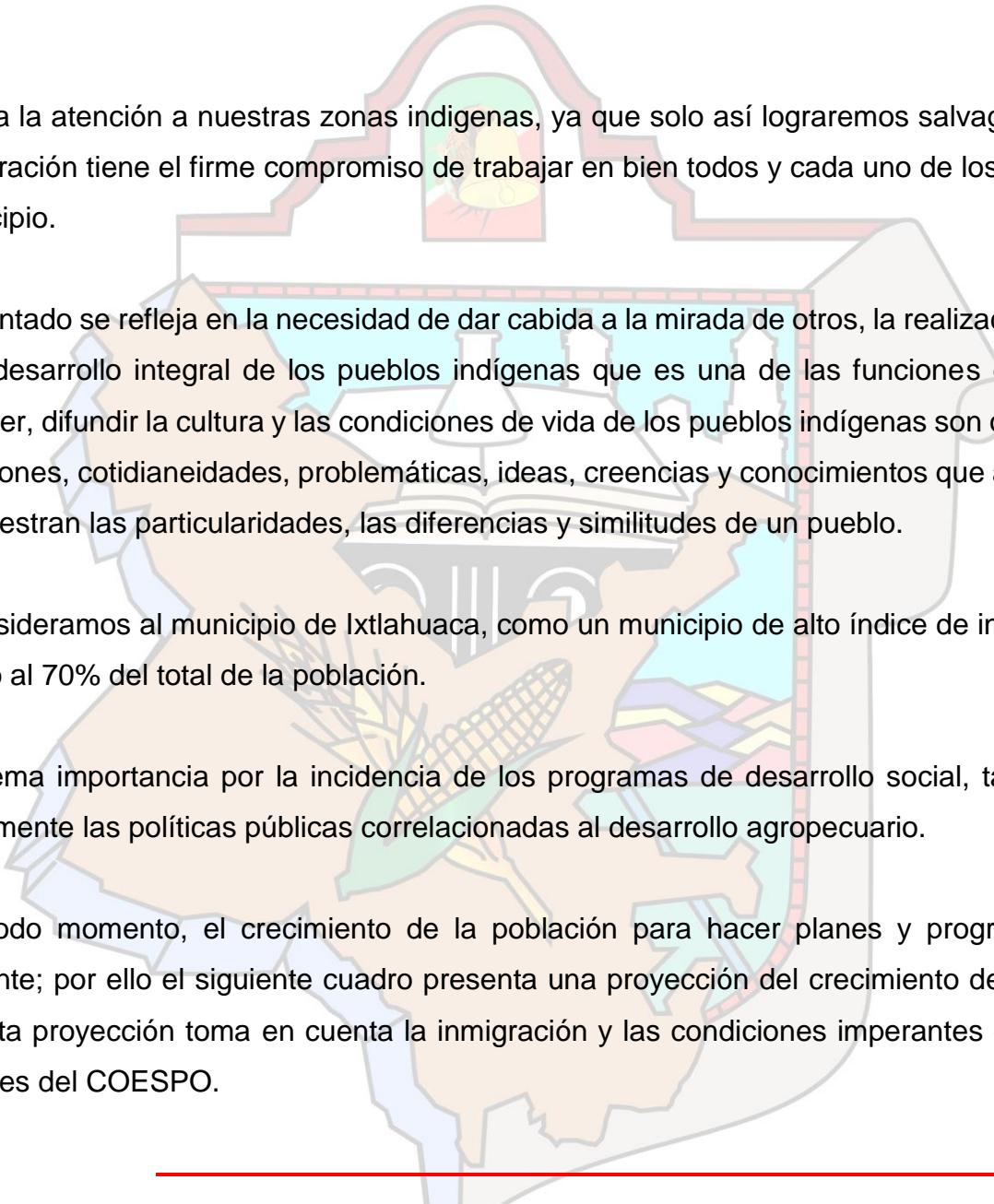
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Es de vital importancia la atención a nuestras zonas indígenas, ya que solo así lograremos salvaguardar nuestra cultura, por ello, esta administración tiene el firme compromiso de trabajar en bien todos y cada uno de los grupos que conforman nuestro querido municipio.



El interés antes comentado se refleja en la necesidad de dar cabida a la mirada de otros, la realización de este diagnóstico permite promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas que es una de las funciones de esta administración. Reconocer, comprender, difundir la cultura y las condiciones de vida de los pueblos indígenas son objetivos a los que debe contribuir, son expresiones, cotidianidades, problemáticas, ideas, creencias y conocimientos que a través de los recursos escritos y visuales muestran las particularidades, las diferencias y similitudes de un pueblo.

En este contexto, consideramos al municipio de Ixtlahuaca, como un municipio de alto índice de indigenismo, alcanzando un porcentaje cercano al 70% del total de la población.

Este dato es de extrema importancia por la incidencia de los programas de desarrollo social, tanto estratégicos como sectoriales y principalmente las políticas públicas correlacionadas al desarrollo agropecuario.

Es fundamental en todo momento, el crecimiento de la población para hacer planes y programas acordes con las necesidades de la gente; por ello el siguiente cuadro presenta una proyección del crecimiento de la población, desde el año 2005 al 2015. Esta proyección toma en cuenta la inmigración y las condiciones imperantes en la actualidad y tiene soporte en estimaciones del COESPO.

Al año 2010, el municipio de Ixtlahuaca tiene 19 mil 973 habitantes de 3 años y más que hablan lengua indígena, representando 15.05% del total de la población municipal. El porcentaje a nivel estatal es de 2.68%.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Población Indígena

PILARES TEMÁTICOS	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Grupos vulnerables Subtema Población Indígena	02060701 Pueblos indígenas	La cantidad de población indígena representa una proporción considerable en nuestro municipio, sin embargo estas cuentan con programas y acciones gubernamentales que les podrán ser de beneficio y así mantener su identidad cultural.	Se establecen acciones que anticipen la migración de población indígena a otros municipios, a través de proyectos productivos y cursos de capacitación e integración social, previendo que no se genere conflicto social.

Objetivo:

Mejorar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Grupos vulnerables Subtema	1. Promover la identidad cultural de la población indígena	1.1 Generar eventos para la presentación de grupos regionales indígenas. 1.2 Difundir los usos y costumbres de nuestros grupos indígenas.

Población Indígena	2. Realizar estudios y proyectos productivos que beneficien a nuestra población indígena.	2.1 Gestionar proyectos productivos en beneficio de este grupo y así beneficiar su calidad de vida. 2.2 Capacitar técnicamente a los grupos vulnerables para la realización de sus proyectos productivos.
--------------------	---	--

Matriz de indicadores para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Población Indígena

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Fotografías, Bitácoras y Solicitudes Canalizadas	
Propósito					
La comunidad indígena adquiere el valor, el respeto y el reconocimiento de la raíz mazahua	Porcentaje de acciones	(Total de acciones ejecutados/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Solicitudes, lista de asistencias y fotografías.	Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida.
Componentes					
1 Eventos de difusión, protección y preservación de la cultura indígena realizados por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas	Porcentaje de eventos	(Total de eventos realizados / Total de eventos programados)*100	Trimestral, Eficacia y de gestión	Talleres, pláticas, cursos, listas de asistencia, Eventos realizados, fotografías y elaboración de proyectos.	Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida.
2 Gestión de cursos y/o talleres a comunidades indígenas realizadas por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas	Porcentaje de gestiones y/o talleres	(Total de gestiones realizadas/ Total de gestiones programadas)*100	Trimestral, Eficacia y de gestión	Reporte de actividades, calendarización, lista de asistencia, padrón de beneficiarios y fotografías	Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida.
3 Entrega de proyectos productivos gestionadas por el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas	Porcentaje de proyectos	(Total de proyectos ejecutados/ Total de proyectos programados)*100	Trimestral, Eficacia y de gestión	Talleres, pláticas, cursos, listas de asistencia, Eventos realizados, fotografías y elaboración de proyectos.	Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida.

					mejoramiento de las condiciones de vida.
Actividades					
1.1	Calendarización de Gestiones	Porcentaje Calendarización (Total de calendarizaciones realizadas /Total de calendarizaciones realizadas)*100	Trimestral, Eficacia y de gestión	Carpeta de evento de programa, Fotografías, padrón de beneficiarios.	Se cuenta con el padrón para la entrega de apoyo
1.2	Registro de solicitudes	Porcentaje de solicitudes (Total de solicitudes recibidas /Total de solicitudes contestadas)*100	Trimestral, Eficacia y de gestión	Reporte de actividades, notas periodísticas, Fotografías	Existe voluntad de la población indígena para cumplir con las recomendaciones de los programas y participar en el mejoramiento de las condiciones de vida.

Subtema: Población con Discapacidad

La discapacidad es un tema que debe abordarse con cuidado, ya que no todas las discapacidades son iguales; por ello se encaminan programas para apoyar la discapacidad e impulsar acciones de rehabilitación, con lo cual se busca la plena integración y participación social de las personas con discapacidad.

También se impulsa su capacitación en actividades para que fomenten su desarrollo y mejoren su calidad de vida; pero esta labor no depende solamente de instituciones públicas, si también de organizaciones privadas que trabajan de manera altruista, con la finalidad de generar más beneficios para este sector de la sociedad.

Una de las acciones más importantes es la rehabilitación de las personas, por lo que Ixtlahuaca cuenta con el Sistema Municipal DIF municipal para tal efecto, en lo que se brinda la atención especializada, las instalaciones son adecuadas, y los servicios se personalizan según cada padecimiento, contando con el personal capacitado para apoyar e instruir sobre una adecuada rehabilitación.

De acuerdo a los resultados emitidos por INEGI con el Censo de Población y Vivienda 2000, Ixtlahuaca tenía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.24%, sin embargo para el Censo 2010 este porcentaje se incrementó a 3.44 por ciento.

Del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse, ocupan el primer lugar en cuanto a discapacidad en la población del municipio, seguida por la de ver y escuchar.

Las comunidades que tienen el mayor porcentaje de población con capacidades diferentes, respecto al total de su población, son: San Miguel el Alto (ranchos viejos, 3.7 por ciento), San Antonio bonixi (maruca, 2.7 por ciento), San José del río (2.3 por ciento), San Jerónimo Ixtapantongo (2.0 por ciento), y Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuaca, 2.0 por ciento), respectivamente.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad

2000 y 2010

Condición de derechohabiencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	115 165	55 328	59 837	141 482	68 388	73 094
Con limitación en la actividad	1 431	725	706	4 871	2 472	2 399
Caminar o moverse	569	293	276	2 565	1 266	1 299
Ver	340	151	189	1 360	666	694
Escuchar	262	128	134	707	347	360
Hablar o comunicarse	136	71	65	562	288	274
Atender el cuidado personal	0	0	0	280	138	142
Poner atención o aprender	0	0	0	173	84	89
Mental	216	125	91	372	196	176
Otra	4	2	2	0	0	0
No especificado	4	2	2	0	0	0
Sin limitación en la actividad	109 416	52 452	56 964	135 498	65 262	70 236
No especificado	4 318	2 151	2 167	1 113	654	459

^a La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Subtema: Población con Discapacidad

PILARES TEMÁTICOS	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad	Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos vulnerables de mayor importancia, los cuales sufren de discriminación, de no implementar programas que apoyen a este grupo, un número importante del mismo perdería la oportunidad de mejorar su calidad de vida.	Las personas con discapacidad contarán con espacios adecuados para su movilidad, aparatos ortopédicos y apoyos diversos, así como oportunidades para integrarse a la vida laboral y tener pleno desarrollo municipal.

Objetivo:

Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento a los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad	1 Realizar eventos de no discriminación, considerando la igualdad de oportunidades.	1.1 Gestionar pláticas motivacionales y de no discriminación. 1.2 Implementar programas autosuficiencia laboral para las personas con discapacidad.
	2 Realizar adecuaciones del entorno urbano con el propósito de cumplir con el propósito.	2.1 Propiciar la modificación de la infraestructura para los ciudadanos en esta condición puedan desplazarse libremente.

Matriz FODA para resultados del tema: grupos vulnerables.

Subtema: Población con Discapacidad

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Grupos vulnerables Subtema Población con discapacidad	El gobierno municipal de Ixtlahuaca escucha a las personas que sufren alguna discapacidad, orientándolas y apoyándolas para su inserción en la sociedad.	Se cuenta con el apoyo de los niveles de gobierno a través de los cuales se puede impulsar el apoyo y la destinación de aparatos ortopédicos y de rehabilitación para nuestra población con discapacidad.	La oferta municipal resulta insuficiente para poder atender la creciente demanda de la población de sus requerimientos ortopédicos y de terapias de rehabilitación,	Imposibilidad de respuesta inmediata para poder ayudar a las personas con aparatos ortopédicos ya que las necesidades de la población ha ido en aumento.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.

TEMA DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema núcleo social y calidad de vida.	El municipio de Ixtlahuaca seguirá un camino dirigido a elevar los niveles de un gobierno solidario y de la mano con la gente se establecerán políticas reflejadas en un plazo no mayor a diez años donde el combate a los problemas sociales de acuerdo a nuestra estructura programática municipal, generé resultados en beneficio de los ixtlahuaquenses.	El desarrollo social y asistencia que promovemos en el municipio asegura mantener niveles de vida dignos y sostenidos que atiendan los rezagos sociales existentes y que focalicen los beneficios a los puntos de mayor marginación y pobreza, es una de las principales política de gobierno, con una visión de equidad que permitan la cohesión social y el arraigo de confianza de nuestros habitantes, visualizándolos con una mejora en su calidad de vida.
Tema Grupos vulnerables	Con el crecimiento demográfico, de manera paralela, crecen las demandas ciudadanas y los grupos vulnerables, en nuestro municipio no es la	Nuestras políticas sociales tiene como finalidad agrupar los proyectos que lleva a cabo el gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de

	<p>excepción, y estos últimos son quienes mayor necesidad tiene de solventar necesidades de las cuales no son autosuficientes, primordialmente representan a los infantes, a la juventud, a las mujeres a nuestra población indígenas y a las personas con capacidades diferentes, desenvolviéndose en un margen de discriminación.</p>	<p>los grupos vulnerables, que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su desarrollo.</p>
--	---	---

3.1.3 Objetivos del pilar temático Gobierno Solidario

Elevar los niveles sociodemográficos permitirá a Ixtlahuaca ser un municipio en movimiento.

Impulsar el municipio en su crecimiento y transformación, destacando los programas sociales y las gestiones en cuestión tan elementales de nuestros ciudadanos ixtlahuaquenses como la alimentación, la educación, la salud, la cultura física y la asistencia a grupos vulnerables como cimiento angular de las políticas de desarrollo social.

Propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo de los grupos vulnerables, elevando sus condiciones actuales de vida, a través de programas y acciones que combatan la pobreza, involucren a la población y propicien un mayor desarrollo integral de los ixtlahuaquenses.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario.

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.

Pilar temático	Estrategias	Líneas de acción
Gobierno Solidario	1. Implementar programas de asistencia y apoyo a los grupos vulnerables	1.1 Gestionar programas sociales que beneficien a los niños, jóvenes y adultos mayores 1.2 Garantizar recursos materiales para mejorar sus condiciones de vida
	2. Atender las a la población vulnerable que viven en zonas de marginación	2.1 Gestionar proyectos que beneficien a nuestros grupos étnicos. 2.2 Generar proyectos de producción orientados a ayudar a nuestros grupos vulnerables

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario.

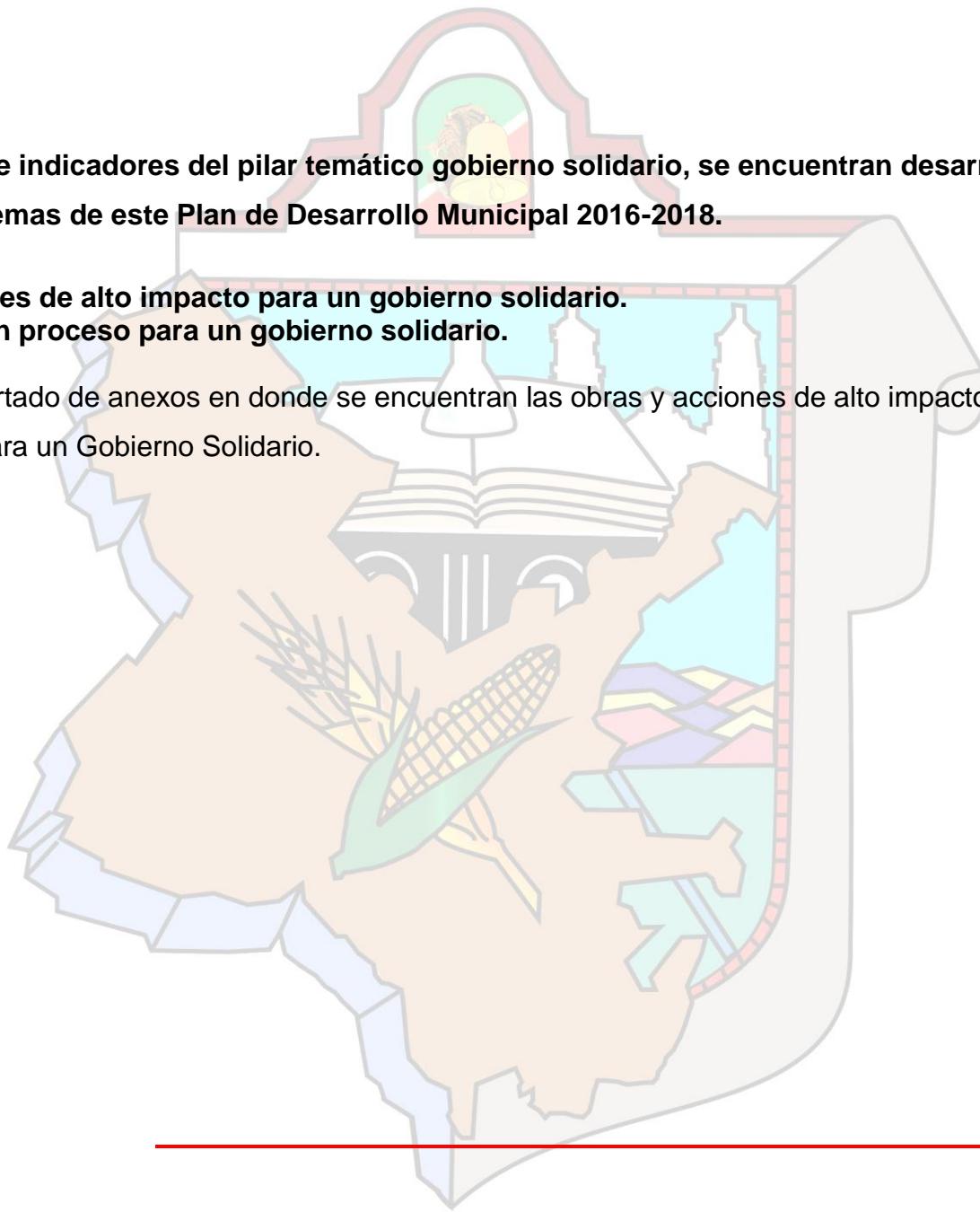
Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema núcleo social y calidad de vida.	Voluntad del gobierno municipal de fomentar en la población del municipio una calidad de vida que mejore el medio en el que nos desarollamos, así como el fomento de condiciones de salud, de cultura física y deporte que propicien una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.	Se cuenta con la posibilidad de gestionar ante las instancias federales y estatales en pro de la ejecución de programas para el mejoramiento de la calidad de vida. Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), podremos mejorar y aumentar los espacios culturales del Municipio; asimismo se puede acceder a realizar programas que la CONADE tiene destinados para los municipios. A través de los programas de la dirección de desarrollo social se pueden generar caravanas de Salud, y así fortalecer las atenciones médicas de los habitantes, además de aprovechar otros programas que permitan mejorar la infraestructura en materia de salud en el Municipio.	Desafortunadamente el índice de analfabetismo en el municipio se ha mantenido en los últimos años, lo cual tiene en consecuencia la disminución de la calidad de vida de los ciudadanos de Ixtlahuaca. En materia educativa existe déficit en espacios en los que se podría impartir instrucción artística, así como la deficiencia en la aplicación de los programas culturales que ofrece el municipio en esta materia, tampoco existen teatros que permitan las puestas en escenas, así como recitales y conciertos, existe poca difusión de los eventos culturales.	El aumento de la deserción escolar por la falta de recursos y el deterioro y poco mantenimiento de escuela de nuestro municipio. El perfil municipal en materia de cultura por desaprovechamiento de programas y recursos, además del desinterés de los ciudadanos por convertirse en deportistas de alto rendimiento. En caso de ocurrir una contingencia o algún caso epidemiológico, no contaría con el personal médico suficiente para atender las necesidades en materia de salud.
Grupos vulnerables	El municipio cuenta con programas que permiten atender a nuestros grupos vulnerables, como los niños, jóvenes y adultos mayores.	La coordinación que existe con las dependencias Federales y Estatales, encargadas de los programas, lo cual permite su correcta aplicación de los programas de infraestructura, salud, vivienda, atendiendo a los grupos vulnerables.	Muchos de los beneficiarios de los programas sociales en este tema de grupos vulnerables no tienen el apoyo de familiares para la realización de sus trámites, lo que provoca bajas en los programas.	Derivado de la desinformación y de la poca orientación hacia los programas sociales, las acciones orientadas que pueden beneficiar a elevar las condiciones de vida de los ciudadanos, ha disminuido drásticamente.

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.

3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario.

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.2 Pilar temático: Municipio Progresista

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

La importancia de que Ixtlahuaca sea un municipio progresista, es en torno a la actividad económica local como principal detonante del bienestar social, toda vez que el objetivo central es producir bienes y servicios que beneficien a los ixtlahuaquenses derivados de una política integral coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico y social de nuestro municipio.

En este contexto la actividad económica del municipio es fundamental, por ello esta administración municipal, está enfocada en la promoción de acciones destinadas a producir bienes y servicios para de calidad y con una mayor cobertura en la prestación de los servicios públicos, de generación de empleos, así como el mantenimiento de una infraestructura de apoyo a la producción y rentabilidad de las actividades de mayor trascendencia municipal como lo es la producción agropecuaria de autoconsumo. Para lo cual, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. Las actividades económicas primarias tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza; las actividades económicas primarias son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. Las actividades económicas secundarias son aquéllas cuyo fin es trasformar las materias primas en productores elaborados. En estas actividades económicas secundarias son muy variadas y se realizan en lugares con interacción directa entre el ser humano y la naturaleza; y las actividades económicas terciarias agrupan distintos tipos de servicios, el comercio, los transportes y las comunicaciones.

Para generar un municipio en movimiento es necesario aplicar políticas de desarrollo que beneficien a la economía a corto, mediano y largo plazo, que den como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de producción, por lo anterior, este análisis se hace a través de la PEA y la PEI que son: La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una ocupación, pero estaban buscando emplearse en alguno de los sectores (primario, secundario o terciario). La PEI se define como la suma de la población de 12 años y más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados o jubilados personas enfermas o discapacitadas o amas de casa.

Una forma ineludible de cumplir con un municipio progresista de forma eficiente, es creando las condiciones necesarias, donde las actividades económicas del municipio favorezcan a los inversionistas y estos al instalarse en el municipio, den las oportunidades de emplear a la ciudadanía y estos a su vez aporten para poner al municipio en movimiento, en el municipio encontramos muy pocas industrias establecidas, no obstante se cuenta con un parque industrial destinado a esta ocupación y con una extensión de aproximadamente 22.5 hectáreas.

Entre estas pocas industrias trabajando, encontramos a INTIMARK, S. A. De C. V., ocupando tres lotes en este conjunto industrial perteneciendo al sector textil, IXTLATEX, S. A. De C. V.; ubicada en la carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 1, perteneciente también al sector textil; NUTRIGO INIX, S. A. De C. V., ubicada en la carretera Toluca-Atlacomulco km.30, elaborando empaques industriales y ENRE S. A. De C. V. En la carretera Toluca-Atlacomulco km. 26, elaborando manguera de poliducto.

En este renglón, es de gran importancia subrayar, que la mano de obra del municipio de Ixtlahuaca y las pocas oportunidades de empleo a nivel del sector industrial, las ocupa y las genera el municipio de Jocotitlán, con el complejo industrial "IUSA"; dejando a Ixtlahuaca mayormente la ocupación laboral, en los sectores primario y terciario.

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

De acuerdo a la carta edafológica publicada por el INEGI; el municipio de Ixtlahuaca contempla cuatro clasificaciones de suelos, los cuales se presentan en diversas partes del municipio sin tener una territorialidad específica.



El llamado **planosol mólico fino**, el **vertisol pélico medio**, el tipo **planosol eutrico medio** y en una parte mínima se encuentra el **andasol mólico medio**, el uso práctico que se le da al suelo de tipo planosol es “con rendimiento moderado en ganadería de ovinos, bovinos y caprinos”⁸ y en algunas ocasiones se utiliza también para la agricultura, El vertisol tiene un alto contenido de arcilla y es bueno para pastizales en regiones estacionalmente secas⁹.

Por lo que corresponde al **andasol**, su uso es agrícola pero por su alto contenido de fósforo, no es absorbido por las plantas, también se usa con pastos naturales o inducidos¹⁰, generalmente para el consumo ganadero, la mayor parte del territorio municipal es de uso agrícola, ya sea de temporal, riego o humedad; otra porción considerable es la de pastizales naturales e inducidos.

En lo que se refiere a zonas boscosas, estas son mínimas, y haciendo un ejercicio estimativo y tomando la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI como referencia; comentamos que el porcentaje que utiliza el suelo agrícola es de 48% en riego, para el uso de temporal es de 27.5%, mientras que la agricultura de humedad solo ocupa el 2.7%, los pastizales inducidos el 18.5% y el resto lo ocupan bosques de pino y encinos, con vegetación secundaria arbustiva 3.3 %.

⁸ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2009-2012

⁹ Obras Públicas

¹⁰ Plan de desarrollo municipal Ixtlahuaca 2006-2009

Matriz del escenario del tema de desarrollo: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.

Tema de desarrollo	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Escenario tendencial	Escenario factible
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	02020101 Desarrollo urbano	En Ixtlahuaca en 10 años, en cuanto a su estructura y ocupación del territorio las ofertas y condiciones de trabajo disminuirán ya sea forma particular o privada no solo para su población ixtlahuaquense, sino también para los habitantes de la Región VIII.	Se permite vislumbrar un territorio municipal articulado, para la instalación de empresas a través de la conectividad entre los municipios de la zona norte del estado, y a su vez contribuyan a generar fuentes de empleo y poner al municipio en movimiento.

OBJETIVO:

Mantener una adecuada estructura y ocupación del territorio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

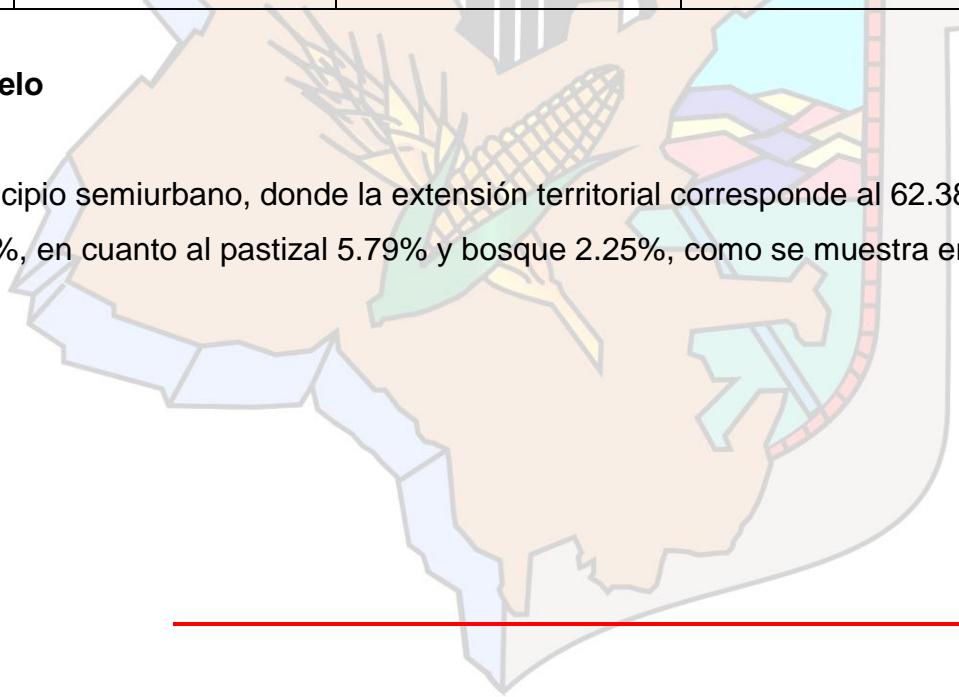
Tema	Estrategias	Líneas de acción
Estructura y Ocupación de la superficie municipal.	1. Propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento de empresas, adecuando los usos de suelo.	1.1. Aplicar las disposiciones normativas. 1.2. Otorgar las licencias en tiempo y forma para la utilización y ocupación de la superficie municipal
	2. Actualizar la aplicación del Plan de desarrollo Urbano municipal.	2.1 Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo del comercio municipal 2.2 Evaluar el Plan de desarrollo Urbano municipal en beneficio de los ixtlahuaquenses.

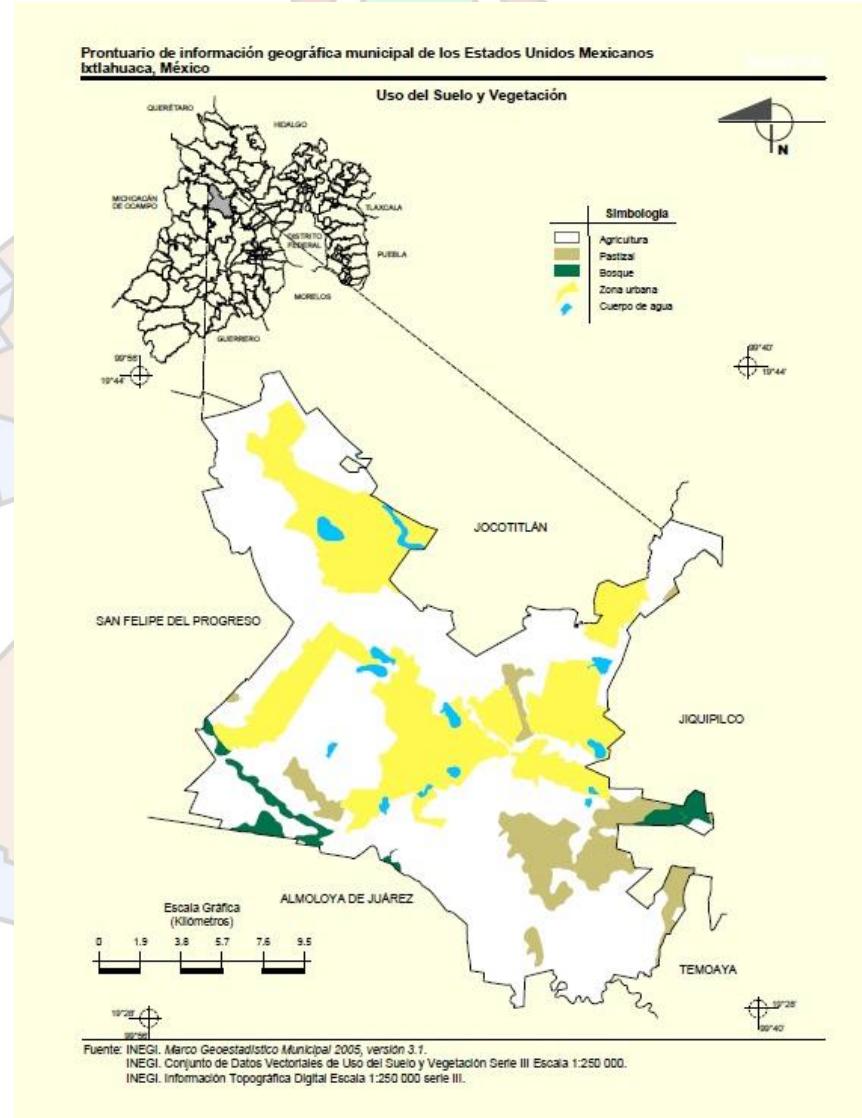
MATRIZ FODA DEL TEMA: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.	El municipio cuenta con grandes extensiones de tierra fértil para desarrollar la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano.	Promover una adecuada integración urbana entre la cabecera municipal y sus localidades para un crecimiento urbano armónico	La ocupación y crecimiento urbano de forma irregular de las tierras agrícolas, tanto de régimen ejidal como de propiedad privada y con un alto nivel de dispersión de los asentamientos, se debe a la falta de conocimiento y especialización sobre el tema así como de la falta de recursos económicos	La ocupación urbana, irregular, principalmente la existente en zonas no aptas para la urbanización ya sea por razones de riesgo o por su impacto adverso al medio ambiente.

Subtema: Uso de suelo

Ixtlahuaca es un municipio semiurbano, donde la extensión territorial corresponde al 62.38% a la agricultura y en cuanto a la zona urbana 27.89%, en cuanto al pastizal 5.79% y bosque 2.25%, como se muestra en el siguiente mapa:





El uso actual del suelo, que corresponde al total de la superficie existente, comprende una superficie de 336,500 km², de los cuales el uso que comprende una mayor superficie es el referido a agricultura de temporal, que representa 180,700 km² de la superficie municipal. El segundo uso en proporción, corresponde a la agricultura de riego, que comprende una superficie de 104,000 km².

En lo cuento al uso de suelo urbano, este comprende una superficie de 5,700 km²; sin embargo habría que establecer que este corresponde principalmente a usos habitacionales, así como a usos comerciales, de servicios e industriales, mismos que están referidos anteriormente en la tabla.

Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de uso	Superficie (Km2)	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Agrícola de riego	104,000	Cambio de uso del suelo (de agrícola a urbano) Problemas legales de tenencia e irregularidad
Agrícola de temporal	180,700	Cambio de uso del suelo (de agrícola a urbano) Problemas legales de tenencia e irregularidad
Forestal	10,700	Deforestación, erosión por desmontes.
Pecuario	9,200	
Urbano	5,700	Cambio de uso del suelo (habitacional a comercial) Problemas legales de tenencia e irregularidad, asentamientos humanos irregulares.
Uso comercial		Imagen urbana discontinua, apropiación de vías públicas.
Uso industrial		Contaminación al aire, suelo y agua
Uso habitacional		Problemas legales de tenencia e irregularidad, hacinamiento.
Otro tipo de usos	20,700	Congestionamiento vial, falta de rutas, falta de paraderos oficiales, falta de señalización.
Total de superficie municipal	336.500	

En base en el cuadro anterior, se observa que en el municipio de Ixtlahuaca el tipo de uso que predomina es el agrícola de temporal contando con 180,700, así el 2.73 % pecuario, en cuanto al forestal es de 10,700, el 6.15% de uso especial (incluye cuerpos de agua), mientras que el urbano representa el 1.69% de la superficie total municipal que corresponde a 336.500, como se muestra respectivamente. Teniendo en cuenta que una de las tendencias de crecimiento es el uso urbano, misma que es justificada por el incremento en la población en los últimos años y tendiéndose a asentarse en todo el territorio municipal y en diferente régimen de propiedad respectivamente.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Subtema:

Uso de suelo

TEMA DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. Subtema: Uso de suelo	El municipio en un rango de 10 años mejorará su calidad en el desarrollo de la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano.	Se permite vislumbrar un territorio municipal donde su ocupación se apegue al plan municipal de desarrollo urbano, en el cual las irregularidades en el asentamiento humano disminuyan, y las tierras agrícolas sean más productivas.

OBJETIVO:

Incrementar obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.

Incrementar el número de construcciones asentadas en el territorio municipal que estén bajo la norma.

Conservar un crecimiento urbano ordenado y planificado, mediante la sustentabilidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Uso de suelo	1. Revisar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, para promover un desarrollo planificado con el fin de dar una imagen de funcionalidad a los transeúntes del municipio.	1.1 Reestructurar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para definir las áreas a urbanizar en cuanto al tipo de construcciones y actividades a desarrollar dentro de sus zonas de influencia.
	2. Revisar los usos de suelo en cuanto al desarrollo forestal y agropecuario.	2.1 Realizar Inspecciones de campo para detectar irregularidades en el uso del suelo.

Matriz FODA del tema de desarrollo:

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal. Subtema: Uso de suelo	Las licencias de construcción se emiten acorde a las normas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Aprovechar los medios de comunicación y las facilidades tecnológicas para invitar a la ciudadanía para realizar sus trámites en materia de construcción y uso de suelo.	El Plan de Desarrollo Urbano vigente se encuentra rebasado. Uso ineficiente del desarrollo urbano. Se carece de un sistema de cartografía digital.	No se respetan los usos y destinos del suelo. Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.

3.2.1.1.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

De la población de 12 años y más, 51 mil 676 (49.47%), es económicamente activa, y de acuerdo a su condición de actividad, 95.03% está ocupada y 4.97% desocupada. La participación de las mujeres en el sector económico, ha presentado un aumento paulatino en la última década, para el año 2010, se identificó a 14 mil 985 mujeres económicamente activas, por cada 100 hombres económicamente activos, hay 40.84 mujeres.

El municipio cuenta con 51 mil 958 personas de 12 años y más económicamente inactivas, 58.32% se dedican a los quehaceres de hogar y 35.81% a estudiar.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	19,427	15,081	4,346	77.63	22.37
Ocupada	17,388	13,277	4,111	76.36	23.64
Desocupada	2,039	1,804	235	88.47	11.53
Población no económicamente activa ⁽²⁾	24,386	5,733	18,653	23.51	76.49

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio, las actividades que se desarrollan en el sector secundario, representan la principal concentración de la población ocupada, seguido por el sector servicios y el sector comercio.

**Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
2007-2015**

(Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	53 807	51 317	11 002	17 207	23 040	68	2 490
2008	55 164	52 542	11 824	16 788	23 894	36	2 622
2009	56 618	52 972	10 763	16 441	25 703	65	3 646
2010	56 717	53 032	10 796	16 889	25 293	53	3 685
2011	58 931	55 490	11 005	16 920	27 530	35	3 441
2012	59 659	56 275	10 485	17 945	27 784	61	3 384
2013	60 599	57 540	9 697	19 080	28 742	20	3 060
2014	61 580	58 407	11 440	18 530	28 321	115	3 174
2015 ^{E/}	61 906	58 771	10 961	18 770	28 925	115	3 134

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

**Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año
2003-2013**

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	2 434	7 758	643 632.00
2008	3 511	11 038	873 310.00



Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Actividades económicas del municipio.

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Actividades económicas del municipio.	03040201 Modernización industrial	Pese a que el municipio cuenta con suelo apto para desarrollar actividades agropecuarias (pastizal) como la cría de ganado ovino y caprino, y la agricultura de temporal; la baja rentabilidad de los productos del campo y la dinámica metropolitana, desfavorecen el aprovechamiento del suelo, pese a que se cuenta con mercado y una central de abastos, razón por la cual se prevé la desaparición de esta actividad.	Se aprovecha la vocación del suelo con vocación para pastizal, así como la restricción a determinados usos del suelo en áreas no urbanizables, es factible la consolidación de unidades económicas de productos orgánicos; aprovechando el apoyo de programas estatales y federales, para mejorar las actividades económicas de Ixtlahuaca

OBJETIVO:

Incrementar la rentabilidad para los productores.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Actividades económicas del municipio.	1. Propiciar cadenas productivas con la implementación e innovación de nuevas tecnologías donde participen micros, medianos y grandes empresarios.	1.1 Mejorar el esquema regulatorio para que las empresas tengan confianza para invertir en el Municipio. 1.2 Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites.
	2. Establecer vínculos de Coordinación Interinstitucional con las Dependencias Federales y Estatales de los programas de capacitación y apoyo al Sector Productivo.	2.1 Implementar cursos y difundir información acordes a las necesidades del sector productivo. 2.2 Establecer la Comisión que permita aplicar una Mejora Regulatoria en los actos públicos.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Actividades económicas del municipio.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.
Propósito	Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de nuevas empresas	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.
Componentes					La dirección de desarrollo económico facilita los trámites para la instalación de nuevas empresas

1	Nuevas empresas instaladas en el municipio	Porcentaje de instalaciones	(Total de empresas instaladas/ total de empresas solicitantes)*100	Trimestral- gestión-eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.	Se cuenta con el personal capacitado para la atención
2	Promociones realizadas para el fomento industrial	Porcentaje de promociones	(Total de promociones realizadas/ total de promociones programadas)*100	Trimestral- gestión-eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.	Se cuenta con el personal capacitado para la atención
Actividades						
1.1	Solicitudes de instalación	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes recibidas/ total de solicitudes atendidas)*100	Trimestral- gestión-eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.	Se cuenta con el personal capacitado para la atención
2.1	Directorio empresarial	Porcentaje de actualizaciones	(Total de actualizaciones realizadas/ total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral- gestión-eficacia	Solicitudes, permisos, promociones, directorios, fotografías.	Se cuenta con un directorio empresarial

3.2.1.1.3 Tema: Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Tasa de participación económica, 2010

Total	Hombres	Mujeres
44.06	71.86	18.81

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

INDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA

OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Profesionistas	239	110	349
Técnicos	265	148	413
Trabajadores de la educación	442	788	1,230
Trabajadores del arte	42	14	56
Funcionarios y directivos	101	35	136
Trabajadores agropecuarios	4,172	424	4,596
Inspectores y supervisores en la industria	296	216	512
Artesanos y obreros	4,477	1,064	5,541
Operadores de maquinaria fija	1,745	1,729	3,474
Ayudantes, peones y similares	1,026	169	1,195
Operadores de transporte	1,310	9	1,319
Jefes y supervisores administrativos	163	60	223
Oficinistas	409	557	966
Comerciantes y dependientes	2,951	1,200	4,151
Trabajadores ambulantes	794	239	1,033
Trabajadores en servicios personales	844	347	1,191
Trabajadores domésticos	77	1,379	1,456
Trabajadores en protección y vigilancia	365	34	399
No especificado	1,185	633	1,818
TOTAL	20,903	9,155	30,058

FUENTE: INEGI, 2010

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: México. Municipio: Ixtlahuaca.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres Mujeres	
				% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	51,676	36,691	14,985	71	29
Ocupada	49,107	34,556	14,551	70.37	29.63
Desocupada	2,569	2,135	434	83.11	16.89
Población no económicamente activa ⁽²⁾	51,958	12,203	39,755	23.49	76.51

Notas:

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Empleo

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Empleo	03010201 Empleo	No se logran generar suficientes empleos, provocando que la demanda de empleo sea mayor a la oferta del mismo, continúa el aumento de la economía informal y crece la inseguridad pública, derivado de la inestabilidad económica por la que atraviesa el país y el municipio.	Se realizan diferentes actividades para tratar el desempleo logrando la creación de empleos mediante las gestiones de ferias de empleo temporal a través de las cuales se puedan colocar empleados temporales en empresas de la región y así poder ofrecer a los ciudadanos de Ixtlahuaca una posibilidad de empleo dentro de nuestra región.

OBJETIVO:

Aumentar las oportunidades de empleo.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Empleo	1. Garantizar que la población económicamente activa obtenga oportunidades de empleo remunerados en la región	1.1 Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal ferias de empleo anuales.
	2. fortalecer el módulo de empleo que se tiene en el ayuntamiento.	1.2 Ofrecer a través de la oficina municipal de empleo, la bolsa de trabajo Municipal vacantes requeridos en las empresas municipales y regionales.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Se contribuye a aumentar la oportunidad de empleo, remuneración y oportunidades de crecimiento.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum
Propósito	Los buscadores de empleo reciben atención para la vinculación y colocación en una oferta laboral.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	El gobierno municipal ofrece las condiciones necesarias para facilitar la colocación de buscadores de empleo

Componentes						
1	Atenciones realizadas a buscadores de empleo	Porcentaje de atenciones	(Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Se cuenta con un módulo de atención
2	Solicitantes de empleo colocados	Porcentaje de solicitantes	(Total de solicitantes colocados/ total de solicitantes recibidos)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Se cuenta con un módulo de atención
3	Reclutamientos masivos realizados	Porcentaje de reclutamientos	(Total de reclutamientos programados/ total de reclutamientos realizados)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Las empresas ofrecen oportunidades de empleo
Actividades						
1.1	Registro de solicitantes de empleo	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Se cuenta con un módulo de atención
2.1	Vinculación de vacantes	Porcentaje de vinculaciones	(Total de empresas participantes/total de empresas existentes)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Las empresas ofrecen oportunidades de empleo
3.1	Difusión de ofertas de trabajo	Porcentaje de convocatorias	(Total de convocatorias realizadas/ total de convocatorias programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Solicitudes, fotografías, convocatorias registros bitácoras, currículum	Se cuenta con un módulo de atención

3.2.1.1.4 Tema: Servicios públicos

La prestación de los Servicios Públicos corresponde a una actividad del Gobierno Municipal para satisfacer las necesidades básicas y elevar las condiciones de vida de las comunidades. Para llevar a cabo ésta función de gobierno, el municipio realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio. Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley debe satisfacer la administración municipal y se encuentran

indicados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III, siendo estos considerados como los servicios básicos de carácter obligatorio que presta el municipio.

Como entidad más cercana a la población, el municipio se convierte por solo ese hecho, en la organización que recibe la mayor cantidad de solicitudes en estos renglones. Agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, rastros, parques y jardines, vivienda, infraestructura y sobre todo seguridad pública; son los de mayor demanda por la ciudadanía y que se encuentran rezagados dentro del municipio.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Tema de desarrollo	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Escenario tendencial	Escenario factible
Servicios públicos	02020101 Desarrollo Urbano	De continuar deficiencias en el deterioro de los servicios públicos, estos no alcanzarán para cubrir las necesidades básicas del municipio, así como el incremento poblacional, no permitirá que brindemos oportunamente los servicios públicos, como son alumbrado público, drenaje, alcantarillado, electrificación, manejo de desechos sólidos.	Capacitar y proveer de materiales necesarios a los servidores públicos encargados de mantener en estado óptimo los servicios públicos que brinda el municipio y así brindar estos con calidad y teniendo un municipio en movimiento en favor de los ixtlahuaquenses.

Objetivo:

Mejorar la calidad de los servicios públicos del municipio de Ixtlahuaca.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos	1. Establecer mecanismos que mejoren la calidad en los servicios públicos del municipio.	1.1 Gestionar apoyos para la mejora en la prestación de servicios públicos, 1.2 Gestionar la ampliación de infraestructura para el mejoramiento de los servicios públicos básicos.

Matriz FODA del tema:

Servicios públicos

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Servicios públicos	Para las actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad del municipio cuenta con material humano y material para poder mantener en estado óptimo las necesidades del servicio público.	La oportuna comunicación con las instancias gubernamentales para la adquisición de equipo, y así ofertar la prestación oportuna de servicios públicos y elevar el nivel de vida de los habitantes.	El personal que opera y proporciona los servicios públicos no está calificado e incluso especializado para lograr la eficiencia de estas y cumplir con oportunidad las expectativas de la ciudadanía.	El crecimiento explosivo de la población, la diversidad de sectores, la dispersión de asentamientos humanos y la escases de recursos económicos obligan a que la prestación de servicios públicos sea deficiente.

Subtema: Agua potable

El servicio de Agua Potable consiste en el conjunto de actividades que tienen por objetivo llevar agua libre de contaminantes, ya sean físicos o químicos, con características de calidad que le permitan ser ingerida y utilizada para fines domésticos, sin que existan riesgos para la salud. La provisión del agua potable debe ser uniforme y continua. Los sistemas

de abastecimiento de agua potable son complejos integrados por un conjunto de componentes. Un sistema de agua potable puede o no contener una planta potabilizadora, lo cual depende de la fuente de captación de aguas.

Los servicios públicos a nivel cabecera son aceptables en cuanto a cobertura se refiere, ya que en calidad es irregular siendo necesario realizar ajustes de tipo operativo, en cuanto a las comunidades existen problemas de calidad y de cobertura.

Sobre la base de la información proporcionada por la comisión del agua del Estado de México, se suministran 124 lts./por seg. De los 294.35 lts./por seg. Requeridos.

El municipio cuenta con siete pozos que suministran agua a diferentes zonas, con el resultado siguiente.

Pozo no. 01 - 15 lts. X segundo, ubicado en rayón s/n atrás de palacio municipal. Trabaja 16 horas diarias y abastece la zona centro, zona norte y zona sur del municipio.

Pozo no. 02 – 12 lts. X segundo, ubicado en Gustavo Baz s/n, frente a la terminal, abastece la zona del mercado y complementa el suministro de parte de la zona sur del municipio, trabajando 7 horas diarias promedio.

Pozo no. 03 – 28 lts X segundo, ubicado en el Barrio de San Pedro, a un costado del IMSS y abastece gran parte de la zona norte del Barrio de San Pedro y el Barrio de la Escoba. Trabaja 14 horas diarias en promedio los 7 días de la semana.

Pozo no. 04 – 10 Its. X segundo, ubicado en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca y abastece a la manzana 1, 2 y 3 de la misma comunidad.

Pozo no. 05 – ubicado en la comunidad de San Mateo Ixtlahuaca, se encuentra inactivo. Pozo no. 06 – 04 Its.X segundo, ubicado en la comunidad de San Miguel el Alto y abastece a la misma comunidad.

Pozo no. 07 – 28 Its. X segundo, ubicado en la comunidad de Santo Domingo de Guzmán y abastece a la misma comunidad.

Pozo no. 08 – 24 Its. X segundo, ubicado en la comunidad de San Isidro Boxipe, atiende a la misma comunidad.

De todo este sistema, a la fecha sólo se encuentran registradas en la tesorería municipal 1,429 tomas de agua de las cuales 1,385 son de uso doméstico y 44 son de uso comercial, este dato solo representan un 7.36% en relación con las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.

Gran parte del suministro de agua potable en las comunidades del municipio, se establece con la existencia de tanques elevados de perforaciones directas de pozos, y se regula con comités de agua, organizados por los habitantes de las propias comunidades.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	21 741	111 183	30 824	141 099	35 236	153 124
Agua entubada						
Disponen	16 625	84 654	22 950	104 874	29 573	128 512
No disponen	4 709	24 488	7 729	35 577	5 624	24 441
No especificado	407	2 041	145	648	39	171
Drenaje						
Disponen	6 282	30 734	18 559	84 841	26 403	114 735
No disponen	15 326	79 758	12 011	55 188	8 676	37 701
No especificado	133	691	254	1 070	158	688
Energía eléctrica						
Disponen	20 267	104 060	29 922	137 640	34 725	150 899
No disponen	1 358	6 565	774	2 883	473	2 055
No especificado	116	558	128	576	39	169

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de agua entubada	SI disponen de agua potable	Nombre de la localidad	Población total	No disponen de agua entubada	SI disponen de agua potable
La Concepción los Baños	7207	492	940	Barrio de Trojes	562	2	117

La Concepción Enyege	2180	173	284	Huereje	418	23	73
Dolores Enyege	521	24	99	Santa María de Guadalupe	412	14	69
La Guadalupana (El Sauco)	1131	209	44	San Francisco Ixtlahuaca	1160	43	179
Guadalupe Cachi	3812	425	333	Barrio de Shira	116	6	23
Jalpa de Dolores	590	137	0	Colonia Francisco I. Madero	352	0	82
Jalpa de los Baños	2786	532	10	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Sexta	1257	54	197
Ejido la Purísima	900	8	178	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Octava	1838	30	371
El Rincón de los Perales	1147	93	169	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Séptima	1846	23	387
San Andrés del Pedregal	2073	61	410	Ejido de la Concepción de los Baños Primero	799	165	3
San Antonio Bonixi	2768	45	570	Ejido de la Concepción de los Baños	921	67	123
San Antonio de los Remedios	949	232	5	Santo Domingo Huereje	485	85	16
San Bartolo del Llano	12227	374	2207	Colonia Cuauhtémoc	312	73	0
San Cristóbal los Baños	4337	922	10	Ejido de Atotonilco	877	34	143
San Francisco de Guzmán	1562	21	323	San Jerónimo la Cañada	312	5	60
San Ignacio del Pedregal	986	224	0	Ejido 20 de Noviembre	453	103	0
San Isidro Boxipe	2563	103	379	Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo	280	3	52
San Jerónimo Ixtapantongo	3449	38	689	La Bandera	424	81	15
San Juan de las Manzanas	3887	159	604	San José de Villeje	193	46	2
San Lorenzo Toxicó	3302	22	711	Ixtlahuaca de Rayón	6934	6	1744
San Mateo Ixtlahuaca	2304	531	0	Barrio San Joaquín el Junco	2952	7	731
San Miguel Enyege	2410	248	301	San Ildefonso	4371	40	945
San Pablo de los Remedios	1555	359	16	Barrio San Joaquín la Cabecera	2847	30	624
San Pedro los Baños	12149	2175	590	Barrio de San Pedro la Cabecera	2874	13	635
Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	4574	150	755	Santa María del Llano	4078	7	921
Santa Ana la Ladera	3208	527	141	Rancho San José Huereje	40	1	10
Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7331	1114	412	Casa Blanca	0	0	0
Santo Domingo de Guzmán	8008	419	1353	Colonia San Francisco de Asís	1757	0	386
San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105	7	17	Colonia Vicente Guerrero	0	0	0

Guadalupe del Río	624	132	0	Barrio de San Pedro	238	1	57
San Francisco del Río	856	189	0	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16	5	1
San José del Río	667	163	2	Rancho San Francisco	1	0	0
Colonia Luis Donald Colosio	189	0	38				

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Agua potable

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Servicios públicos Subtema: Agua potable	02020301 Manejo Eficiente y sustentable del agua.	<p>De no atender los rezagos del servicio de agua potable, principalmente en las localidades con mayores carencias, éstas elevarán los niveles de marginación municipal en un 15%.</p> <p>De esta manera es necesario crear un Organismo Operador de Agua Potable ya que se espera que en 10 años la demanda de servicio de agua potable se incrementará y de forma proporcional también lo hará la problemática.</p>	<p>En un escenario factible, se espera que a través de acciones, proyectos y obras coordinadas en cuestión de almacenamiento, distribución de agua potable, (con gobierno federal, estatal, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía), disminuya el rezago en la cabecera y comunidades se espera que a través de estudios técnicos, censos y levantamientos cartográficos, etc., se puedan implementar programas, acciones y obras viales que permitan optimizar la infraestructura existente.</p>

Objetivo:

Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica de la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos Subtema: Agua potable	1. Eficientizar el sistema de suministro de agua para mejorar la calidad de vida de los ixtlahuaquenses.	1.1 Ampliar la infraestructura hidráulica de servicio de agua potable en las zonas prioritarias 1.2 atender las solicitudes para el suministro de agua potable, a través de los recursos destinados al mejoramiento de la distribución de agua.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Agua potable

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	
Propósito					
Los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un servicio de agua potable de calidad	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	El gobierno municipal mantiene políticas de mantenimiento y manejo integral del agua.
Componentes					
1 Mantenimiento y reparación realizadas a las redes de agua potable	Porcentaje de trabajos realizados	(Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100	Trimestral-Gestión- Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	Se cuenta con los recursos necesarios para realizar el mantenimiento

2	Conexiones realizadas a las redes de agua potable	Porcentaje de conexiones	(Total de conexiones realizados/ total de conexiones programados)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	Se cuenta con recursos materiales de calidad
3	Suministro de agua potable realizadas con camión pipa	Porcentaje de servicios atendidos	Total de viajes realizados/ total de viajes programados)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	Suficiente promoción para el uso racional de agua

Actividades

1.1	Calendarización de cuadrillas de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	Se cuenta con los recursos necesarios para realizar el mantenimiento
2.1	Programación de conexiones de agua potable a las redes municipales	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	La población realiza la petición para contar con el servicio de agua
3.1	Solicitudes de viajes con camión pipa	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	La población realiza la petición para contar con el servicio de agua

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

El Drenaje y alcantarillado es uno de los principales Servicios Públicos proporcionados por los municipios. Éste consiste en la disposición final de las aguas residuales generadas en el municipio por medio de una red de recolecta y su conducción hacia el sistema general de desagüe en donde se le trata o desaloja. La estructura básica de un sistema de drenaje consiste en un sistema de caños o tubería que capta el agua de las redes de uso doméstico y de alcantarillado para realizar desalojar los desechos.

En la cabecera municipal, debido a lo obsoleto de las líneas tenemos constantemente problemas de fugas o rupturas de las líneas, lo que nos impide brindar a la población un servicio oportuno y de calidad.

Se estima en aproximadamente 56,297.36 los habitantes que no cuentan con drenaje en el municipio. Lo anterior arroja un porcentaje cercano al 39.79% tomando como base 141,482 habitantes; los cuales preferentemente cubren este servicio mediante la conformación de fosas sépticas.

En el año de 1970; 1,290 viviendas contaban con drenaje; en 1980 se incrementó a 1,359 viviendas y en 1990 eran 3,160 las viviendas que tenían drenaje. Para 1995 la cobertura del servicio ascendió a 3,173. Y de acuerdo con el censo general de población y vivienda 2010, el registro de viviendas que disponen de drenaje en el año 2010 es de 18,559.

El drenaje es un servicio con un alto costo en lo que a recursos económicos se refiere. Sumando a ello, mucho de los asentamientos de municipio se localizan en áreas irregulares de difícil acceso a la maquinaria requerida para su desarrollo.

Por ello se hace inminente instrumentar programas y acciones que combatan de frente el retraso existente en este servicio, pero principalmente crear las condiciones mínimas de salud, por lo menos con la construcción de letrinas, pero principalmente, aplicar una estricta regulación respecto de los asentamientos humanos, para evitar un crecimiento desordenado que siga haciendo crecer el porcentaje deficitario en este rubro.

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de drenaje	SI disponen de drenaje	Nombre de la localidad	Población total	No disponen de drenaje	SI disponen de drenaje
La Concepción los Baños	7207	519	913	Huereje	418	26	70
La Concepción Enyege	2180	289	168	Santa María de Guadalupe	412	34	49
Dolores Enyege	521	81	42	San Francisco Ixtlahuaca	1160	154	68
La Guadalupana (El Sauco)	1131	206	47	Barrio de Shira	116	13	16
Guadalupe Cachi	3812	661	97	Colonia Francisco I. Madero	352	15	67
Jalpa de Dolores	590	83	54	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Sexta	1257	16	235
Jalpa de los Baños	2786	123	419	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Octava	1838	202	199
Ejido la Purísima	900	15	171	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Séptima	1846	37	373
El Rincón de los Perales	1147	173	89	Ejido de la Concepción de los Baños Primero	799	107	61
San Andrés del Pedregal	2073	73	398	Ejido de la Concepción de los Baños	921	117	73
San Antonio Bonixi	2768	140	475	Santo Domingo Huereje	485	58	43
San Antonio de los Remedios	949	64	173	Colonia Cuauhtémoc	312	51	22
San Bartolo del Llano	12227	605	1976	Ejido de Atotonilco	877	111	66
San Cristóbal los Baños	4337	641	291	San Jerónimo la Cañada	312	29	36
San Francisco de Guzmán	1562	103	241	Ejido 20 de Noviembre	453	46	57
San Ignacio del Pedregal	986	133	91	Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo	280	33	22
San Isidro Boxipe	2563	387	95	La Bandera	424	67	29
San Jerónimo Ixtapantongo	3449	171	556	San José de Villeje	193	25	23
San Juan de las Manzanas	3887	610	153	Ixtlahuaca de Rayón	6934	10	1740
San Lorenzo Toxicó	3302	176	557	Barrio San Joaquín el Junco	2952	29	709
San Mateo Ixtlahuaca	2304	375	156	San Ildefonso	4371	313	672
San Miguel Enyege	2410	403	146	Barrio San Joaquín la Cabecera	2847	29	625
San Pablo de los Remedios	1555	126	249	Barrio de San Pedro la Cabecera	2874	44	604
San Pedro los Baños	12149	1657	1108	Santa María del Llano	4078	133	795
Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	4574	444	461	Rancho San José Huereje	40	2	9
Santa Ana la Ladera	3208	501	167	Casa Blanca	0	0	0
Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7331	792	734	Colonia San Francisco de Asís	1757	4	382

Santo Domingo de Guzmán	8008	420	1352	Colonia Vicente Guerrero	0	0	0
San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105	20	4	Barrio de San Pedro	238	0	58
Guadalupe del Río	624	79	53	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16	0	6
San Francisco del Río	856	138	51	Rancho San Francisco	1	0	0
San José del Río	667	58	107	Colonia Luis Donald Colosio	189	8	30
Barrio de Trojes	562	32	87				

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Servicios públicos Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.	02010301 Manejo de aguas residuales	De no atender los rezagos del servicio de drenaje, principalmente en las localidades con mayores carencias, éstas elevarán los niveles de marginación municipal en un 15%. La carencia de sistemas de saneamiento en el municipio, como colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, agravarán la contaminación tanto de los recursos hídricos como del suelo.	En un escenario factible, se espera que a través de acciones, proyectos y obras coordinadas (con gobierno federal, estatal, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía), disminuya los efectos de la contaminación por aguas residuales vertidas en ríos, arroyos y escorrentíos naturales. Lo que permitirá el aprovechamiento en el riego de áreas verdes municipales u otras actividades.

Objetivo:

Mejorar el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para un mejor servicio en todo el Municipio.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.	1 Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y suministrar otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo.	1.1 Aplicar los recursos federales, estatales y propios para incrementar la infraestructura del sistema de agua potable en localidades que actualmente lo requieren. 1.2 Atender de manera apropiada las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a satisfacer el servicio preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual-Estratégico-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos.	
Propósito					
Los usuarios reciben un servicio de calidad de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual-Estratégico-Eficacia	Informe anual, fotografías, bitácoras y requerimientos	La población tiene cultura sobre el depósito de basura en contenedores
Componentes					
1 Mantenimiento y reparación realizados a las redes de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de Trabajos	(Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos	Se cuenta con la capacidad para mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado
2 Conexiones realizadas a las redes de drenaje sanitario	Porcentaje de conexiones	(Total de conexiones realizadas/ total de conexiones programadas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos	La población usuaria solicita sus conexiones de forma planificada
3 Servicio de desazolve realizadas a fosas sépticas y drenajes con el camión vactor	Porcentaje solicitudes	(Total de solicitudes atendidas/ total de	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos	La población realiza la petición para mantener en condiciones las redes

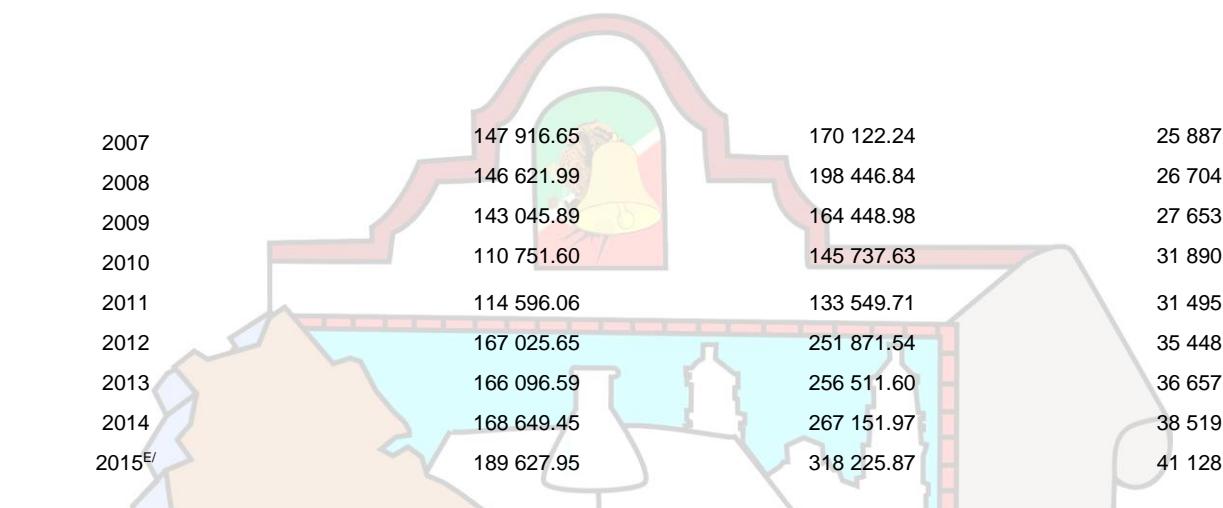
			(Total de solicitudes recibidas)*100		
Actividades					
1.1	Calendarización de mantenimiento preventivo a las redes de drenaje sanitario	Porcentaje de trabajos	(Total de trabajos realizados/ total de trabajos programados)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos Se cuenta con la capacidad para mantenimiento de redes de drenaje y alcantarillado
2.1	Programación de conexiones de drenaje sanitario a las redes municipales	Porcentaje de conexiones	(Total de conexiones realizadas/ total de conexiones programadas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos La población usuaria solicita sus conexiones de forma planificada
3.1	Programación de conexiones de drenaje sanitario a las redes municipales	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral-Gestión-Eficacia	Informe trimestral, fotografías, bitácoras y requerimientos La población realiza la petición para mantener en condiciones las redes

Subtema: Electrificación y alumbrado público

El Alumbrado Público es un servicio público domiciliario que proporciona la iluminación de los espacios públicos abiertos, de áreas de circulación y espacios de tránsito vehicular dentro de un perímetro urbano. Para la prestación de este servicio se requiere contemplar la necesidad del uso de energía eléctrica, elementos para la administración y operación, así como conservación y mantenimiento.

Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015			
Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
Ixtlahuaca



E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

**Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica
2007-2015**

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2008	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2009	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2010	0.688344742	0.616139266	0.904907961
2011	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2012	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2013	0.939036717	0.854926249	0.904907961
2014	0.939036717	0.854926249	0.904907961

2015^{E/}

0.939036717

0.854926249

0.904907961

^{E/} Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009.
Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Nombre de la localidad	Población total	No disponen de energía eléctrica	SI disponen de energía eléctrica	Nombre de la localidad	Población total	No disponen de energía eléctrica	SI disponen de energía eléctrica
La Concepción los Baños	7207	43	1389	Huereje	418	2	94
La Concepción Enyege	2180	12	445	Santa María de Guadalupe	412	1	82
Dolores Enyege	521	0	123	San Francisco Ixtlahuaca	1160	14	208
La Guadalupana (El Sauco)	1131	31	222	Barrio de Shira	116	1	28
Guadalupe Cachi	3812	28	730	Colonia Francisco I. Madero	352	0	82
Jalpa de Dolores	590	5	132	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Sexta	1257	8	243
Jalpa de los Baños	2786	42	500	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Octava	1838	24	377
Ejido la Purísima	900	0	186	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Séptima	1846	18	392
El Rincón de los Perales	1147	6	256	Ejido de la Concepción de los Baños Primero	799	7	161
San Andrés del Pedregal	2073	5	466	Ejido de la Concepción de los Baños	921	10	180
San Antonio Bonixi	2768	26	589	Santo Domingo Huereje	485	4	97
San Antonio de los Remedios	949	8	229	Colonia Cuauhtémoc	312	1	72
San Bartolo del Llano	12227	49	2532	Ejido de Atotonilco	877	8	169
San Cristóbal los Baños	4337	52	880	San Jerónimo la Cañada	312	1	64
San Francisco de Guzmán	1562	15	329	Ejido 20 de Noviembre	453	5	98
San Ignacio del Pedregal	986	3	221	Ejido de San Jerónimo Ixtlapantongo	280	0	55
San Isidro Boxipe	2563	7	475	La Bandera	424	3	93
San Jerónimo Ixtlapantongo	3449	12	715	San José de Villeje	193	0	48
San Juan de las Manzanas	3887	25	738	Ixtlahuaca de Rayón	6934	0	1750

San Lorenzo Toxicó	3302	17	716	Barrio San Joaquín el Junco	2952	6	732
San Mateo Ixtlahuaca	2304	24	507	San Ildefonso	4371	10	975
San Miguel Enyege	2410	11	538	Barrio San Joaquín la Cabecera	2847	10	644
San Pablo de los Remedios	1555	13	362	Barrio de San Pedro la Cabecera	2874	3	645
San Pedro los Baños	12149	70	2695	Santa María del Llano	4078	8	920
Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	4574	18	887	Rancho San José Huereje	40	0	11
Santa Ana la Ladera	3208	27	641	Casa Blanca	0	0	0
Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7331	17	1509	Colonia San Francisco de Asís	1757	2	384
Santo Domingo de Guzmán	8008	21	1751	Colonia Vicente Guerrero	0	0	0
San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105	1	23	Barrio de San Pedro	238	0	58
Guadalupe del Río	624	9	123	Fraccionamiento Hacienda la Purísima	16	0	6
San Francisco del Río	856	6	183	Rancho San Francisco	1	0	0
San José del Río	667	19	146	Colonia Luis Donald Colosio	189	1	37
Barrio de Trojes	562	5	114				

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Electrificación y alumbrado público

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Servicios públicos Subtema: Electrificación y alumbrado público	02020401 Alumbrado Público	De continuar con el déficit de servicios de electrificación y alumbrado público en zonas urbanas y urbanizables se considera que la inseguridad y los actos vandálicos proliferarán.	Al implementar procesos de mantenimiento preventivos y correctivos eficientes y eficaces para el mejoramiento de los servicios de electrificación y alumbrado público, así como acciones de mantenimiento y colocación de luminarias en zona urbana y colonias regulares, permitirá disminuir la proporción de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Objetivo:

Incrementar los servicios de electrificación municipal.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos Subtema: Electrificación y alumbrado público	Mejorar la operación en el mantenimiento del sistema de electrificación y alumbrado público para mejorar el servicio en todo Municipio.	1.1 Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura del electrificación y alumbrado para otorgar el servicio a las zonas que actualmente carecen del mismo. 1.2 Fomentar La cultura del cuidado del medio ambiente para reducir la utilización de energías alternativas.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema:

Electrificación y alumbrado público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a mejorar la iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual-Estratégico-Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio.
Propósito					
Los habitantes del municipio y transeúntes tienen visibilidad adecuada en vías y espacios públicos	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual-Estratégico-Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio

Componentes						
1	Mantenimiento de luminarias realizadas	Porcentaje de mantenimiento	(Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda.
2	Mantenimiento de infraestructura realizado al alumbrado público	Porcentaje de mantenimiento	(Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se garantiza la demanda de servicio de alumbrado público.
3	Demandas atendidas de reparación e instalación de luminarias	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes contestadas)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda.
Actividades						
1.1	Calendarización del mantenimiento preventivo de las luminarias	Porcentaje de mantenimientos	(Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio
2.1	Calendarización de mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público	Porcentaje de mantenimientos	(Total de mantenimientos realizados/total de mantenimientos programados)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con herramienta y maquinaria para mejorar la calidad del servicio
3.1	Solicitudes recibidas para la reparación de instalación de alumbrado público	Porcentaje de solicitudes	(Total de solicitudes recibidas/total de solicitudes contestadas)*100	Trimestral-Gestión y Eficacia	Solicitudes, bitácoras, oficios, fotografías e informes anuales	Se cuenta con materiales suficientes para atender la demanda.

Subtema: Manejo de residuos sólidos

El Servicio de Limpia que brinda el municipio comprende el manejo de los residuos lo cual implica: recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, lo que obliga a llevar a cabo de forma básica las siguientes acciones: I. Limpia, Recolección y Traslado a) Limpieza en calles, avenidas, calzadas, paseos, bulevares, camellones, circuitos viales, glorietas, pasos peatonales, aceras, plazas, parques públicos, mercados, y demás áreas públicas y sitios de uso común.

b) Recolección de basura, desperdicios o desechos de cualquier procedencia que se encuentre en la vía pública, sitios públicos o de uso común. c) Traslado, entierro o cremación de cadáveres de animales encontrados en la vía pública, establecimientos oficiales, o cualquier otro lugar público dentro del perímetro del municipio d) Traslado, procesamiento, aprovechamiento y destino final de la basura, desperdicios, residuos o desechos. Las labores de limpia, es un servicio básico que prestan los municipios y consiste en el barrido de las calles y espacios públicos con la finalidad de preservar el medio ambiente y la salud de sus habitantes. Para la prestación del servicio se requiere de vehículos recolectores.

Actualmente se recolecta la basura en la cabecera municipal y comunidades misma que es depositada en el relleno sanitario ubicado en el municipio de Jocotitlán.

El servicio de limpia, recolección y disposición de desechos sólidos, se presta en la cabecera municipal y en otras 46 comunidades del municipio, con un horario de 6:00 a 14:00 hrs. Diariamente a través de camiones recolectores de basura.

El municipio genera aproximadamente 70 toneladas diarias de basura, mencionando que los días lunes se llegan a reunir entre 75 y 80 toneladas derivadas del tianguis semanal, lo que implica una generación de 0.56 kilogramos per-cápita de manera diaria. Actualmente para el manejo y disposición final de desechos, el municipio hace el vaciado de estos en el relleno sanitario del municipio de Jocotitlán.

Los componentes mínimos del sistema de limpia son: el barrido manual y mecánico, almacenamiento, recolección, transferencia y disposición final.

La generación de basura es una acción que se ha multiplicado conforme avanza el crecimiento poblacional, por lo que es necesario eficientar el servicio de limpia, con más unidades, mejores procedimientos de recolección y extenderlo a las comunidades que aún no cuentan con el servicio, sobre todo porque estas localidades los desechos se depositan en predios y lotes baldíos a cielo abierto, ocasionando focos de infección y severos problemas de salud entre la población.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos
2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios		Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	
2007	17.89	0.00	0.00	17.89
2008	17.89	0.00	0.00	17.89
2009	17.89	2.00	0.00	17.89
2010	17.89	0.00	0.00	0.00
2011	47.82	0.00	0.00	9
2012	54.75	0.00	0.00	9
2013	54.75	0.00	0.00	9
2014	54.75	0.00	0.00	14
2015 ^{E/}	56.39	0.00	0.00	16

^E Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Servicios públicos Subtema: Manejo de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de desechos	La falta de un depósito propio final de los desechos sólidos continua siendo un problema para el municipio, al igual que la falta de cultura para separar los desechos en orgánicos e inorgánico, que comienza con el mismo sistema de recolección, de continuar de esta la contaminación crecerá a tal grado que será imposible cubrirlo por el municipio.	Se atienden los problemas de los desechos sólidos de manera urgente, con el reciclado, rehuso y transformación de los residuos orgánicos a fin de que el municipio de Ixtlahuaca además de su manejo de residuos sólidos contribuya la no degradación del medio ambiente.

Objetivo:

Incrementar acciones de manejo y disposición final de residuos sólidos que aseguren su confinamiento adecuado.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos Subtema: Manejo de residuos sólidos	1. Asegurar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final de los mismos, causantes de la contaminación y focos de infección a los habitantes del Municipio.	<p>1.1 Desarrollar un programa de supervisión a las rutas de recolección y limpieza en general del territorio municipal.</p> <p>1.2 Realizar las reparaciones necesarias a las unidades que se encuentran en mal estado para limpiar calzadas, plazas, jardines y parques públicos, así como las áreas públicas coordinando esfuerzos con la ciudadanía.</p>

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del H. ayuntamiento
Propósito	La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Se satisfacen las necesidades de la población en la colecta y tratamiento de los residuos sólidos.
Componentes					

1	Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas	Porcentaje de rutas	(total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100	Trimestral -Gestión-Eficacia	Bitácoras de entradas al relleno sanitario	Se cubren las rutas programadas
2	Total de toneladas recolectadas	Porcentaje de toneladas recolectadas	(total de toneladas recolectadas/ total de toneladas programadas)*100	Trimestral -Gestión-Eficacia	Bitácoras de servicio de recolección domiciliaria	Se recolectan los residuos sólidos en tiempo y forma
Actividades						
1.1	Distribución de rutas de recolección	Porcentaje de rutas	(total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100	Trimestral -Gestión-Eficacia	Reporte interno de rutas atendidas	Participación de la población en la cultura ambiental
2.1	Mantenimiento vehicular	Porcentaje de unidades	(Total de unidades en funciones/total de unidades disponibles)*100	Trimestral -Gestión-Eficacia	Registro de requerimientos vehiculares	Se cuenta con el parque vehicular para la recolección de residuos

Subtema: Panteones

El panteón es un terreno destinado al depósito de cadáveres y restos humanos, de él se desprende la prestación de un servicio público municipal que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados. El municipio se encarga de la prestación del servicio, el funcionamiento y administración y de los servicios relacionados con la prestación del servicio y es necesario que se reglamente describiendo el servicio, su funcionamiento, formas de administración, requisitos para la concesión, obligaciones, prohibiciones y determinar los derechos relacionados con el servicio que brinda.

En este rubro, la poca o casi nula información que se tiene, determina que los panteones han sido un servicio que ha sido manejado por las propias comunidades alejadas totalmente de la cabecera municipal. y en el caso habremos de

luchar por regularizar la situación de un servicio que ofrece la autoridad municipal y la coordinación con las autoridades auxiliares, a fin de que se conozca la real situación en este concepto.

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. DE FOSAS CON LA QUE CUENTA	NO. DE FOSAS QUE PUEDEN SER ACONDICIONADAS CON EL TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA
PANTEÓN MUNICIPAL	PROL. RAYÓN	11,050 MTS ²	1,900 APROX.	0	Luz, drenaje, sanitarios y capilla	SE ENCUENTRA A UN 100% DE SU CAPACIDAD
EN EL RESTO DEL MUNICIPIO, LOCALIZAMOS 28 PANTEONES MÁS Y A LA FECHA NO MANEJAMOS REGISTRO *.						

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Servicios públicos

Subtema: Panteones

TEMA DE DESARROLLO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Servicios públicos Subtema: Panteones	<p>El padrón de fosas existentes en el panteón municipal, en consecuencia, se seguirá prestando el servicio de manera equivoca e inadecuada a los habitantes del Municipio. No se podrá obtener mayor recaudación si se amplía la capacidad y superficie para generar la conclusión del censo de las fosas en los panteones, con el fin de notificar a los dolientes a cubrir dichas contribuciones.</p>	<p>Se mantendrá una buena imagen pública del panteón municipal de Ixtlahuaca, conservarlo limpio y se acabarían los deterioros a las construcciones de lápidas. Con el ordenamiento y actualización del padrón de las fosas disponibles y con vigencia, se invitará a los dolientes a cumplir con sus refrendos a fin de recaudar ingresos para el Municipio</p>

Objetivo:

Mejorar el sistema de control de asignaciones, exhumaciones, refrendos.

Mantener actualizada la base de datos del panteón.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Servicios públicos Subtema: Panteones	1. Censar el número de fosas con las que cuenta cada panteón municipal para poder saber cuál ya cumplió el plazo para exhumar restos y así poder generar espacios.	1.1 Remodelar el panteón municipal y sus áreas verdes. 1.2 Realizar un informe detallado de los panteones que se encuentran en el municipio y de los cuales no se tiene registro.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Servicios públicos

Subtema: Panteones

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Servicios públicos Subtema: Panteones	Se cuenta con un panteón municipal el cual brinda servicio de inhumación así como el registro de 28 en las comunidades de Ixtlahuaca	Llevar el registro de los panteones que se encuentran en el municipio, así como el control para mantener un servicio adecuado a los dolientes.	El panteón municipal no cuenta con el terreno de reserva para incrementar fosas, así también no existen acuerdos para llevar el control y registro de los panteones de las comunidades.	Contingencia en los panteones por sobre explotación de fosas, y no se puede mantener un control adecuado sobre las fosas.

3.2.1.1.5 Tema: Abasto y comercio

El comercio es una área donde nuestro Municipio resalta considerablemente, en realidad, el comercio no se limita a los satisfactores mínimos necesarios de nuestra sociedad si no que dada su ubicación geográfica es amplio su comercio

En lo referente a este particular debemos decir que en la región tradicionalmente se ha llevado a cabo el abasto fundamentalmente en los “tianguis” y es hasta últimos años que se ha venido cambiando esta costumbre con la llegada del mercado municipal y algunos centros comerciales como Supercompras, Garis y “Soriana”.

Sin embargo es común la práctica del trueque como forma de abasto ya que forma parte de la cultura de nuestro pueblo, por lo que no es posible dada esta diversidad cultural establecer con claridad las formas de basto como un solo método, situación, que no sería común en una zona urbana. En nuestro municipio el comercio es fundamental para el desarrollo, toda vez que siempre ha constituido un pilar para la economía familiar; Ixtlahuaca se conforma como un verdadero bastión comercial del norte del Estado de México, por ello sabemos que este compromiso de trabajo compartido será una realidad ya que este es un pueblo acostumbrado al trabajo fuerte y decidido.

El municipio de Ixtlahuaca, por su ubicación geográfica, destaca entre los municipios del norte del estado, por su gran desarrollo comercial, esta actividad comprende desde el importante comercio de ganado, hasta los artículos de primera necesidad, utensilios y herramientas, pasando por servicios profesionales de casi todas las especialidades. Dentro de la actividad comercial pecuaria, las principales especies para la compra venta, son las aves de corral, el ganado ovino y bovino, y en algún porcentaje se presenta también el ganado porcino La importancia que reviste el sector comercio en

Ixtlahuaca, representa una elemental forma de subsistencia; ya que la mayor parte de los habitantes del municipio se dedica de una u otra forma a esta actividad.

Entre los principales giros comerciales que se tienen registrados en el municipio, se encuentran los relacionados con productos alimenticios y bebidas, misceláneas, abarrotes, alimentos balanceados, panaderías, carnicerías, pollerías, expendios de frutas y verduras. Etc. También se encuentran sobre todo en la cabecera municipal, comercios dedicados a la venta de refacciones automotrices, materiales de construcción, tlapalerías, papelerías, mueblerías, farmacias, florerías, gasolineras, cantinas, bares, posadas familiares, etc.

Destaca por su importancia el “Tianguis de los días Lunes”; donde se aglutan comerciantes de diferentes partes del estado, incluso fuera del mismo, quienes comercian a gran escala todo tipo de mercancías tanto de mayoreo como de menudeo.

Este tianguis, está considerado como uno de los más importantes de todo el Estado de México. tanto por el volumen, como por el número de comerciantes y por la demanda de productos que ahí se efectúa, aunado al sector comercial, se encuentra la actividad artesanal, cuya participación se concreta a la elaboración de tejidos de lana, como gorras, bufandas, guantes y tapetes, así como manualidades de madera elaborados principalmente en la zona de los Baños.

Primordial importancia reviste la existencia de talleres micro empresariales, dedicados a la confección de pantalones, sábanas, fundas, manteles, y deshilados, unidades de producción que comercian en forma directa sus productos en tianguis y mercados de la región, y más allá de la misma.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACION	CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PRESENTA PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN
MERCADO MUNICIPAL	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER ESQ. BENITO JUÁREZ	REGULAR	15,000 APROX.	SI	SI	SOLO EL QUE GENERA EL AMBULANTAJE, ADEMÁS DESTACA LA FALTA DE SEGURIDAD
TIANGUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL	ESTABLECIDO EN LAS CALLES DE MORELOS, RAYÓN, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, JUÁREZ, HIDALGO, VILLADA, ALLENDE, GUERRERO	REGULAR	45,000 APROX.	SOLO CON DRENAJE	SI	SI
TIANGUIS EN SN. PEDRO DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA LOCALIDAD	REGULAR	6,660 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA LOCALIDAD	REGULAR	6038 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE SN. CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS	CENTRO DE LA LOCALIDAD	REGULAR	2,577 APROX.	NO	SI	SI
TIANGUIS DE SAN ISIDRO BOXIPE	A UN COSTADO DE LA CARRETERA IXTLAHUACA –SAN FELIPE DEL	MALA	5,074 APROX.	NO	SI	SI

+

Establecimientos comerciales en Ixtlahuaca.

GIRO DE ESTABLECIMIENTO	Total	Total	
ABARROTES CON VENTA DE VINO	6	70	
ABARROTES SIN VENTA DE CERVEZA	24	9	
AGENCIA AUTOMOTRIZ	3	18	
AGROPECUARIO	9	44	
ALQUILER DE MOBILIARIO	6	MINISUPER CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA	10
AUTO BOUTIQUE	15	MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA	383
AUTO LAVADO	9	MISCELANEA SIN VENTA DE CERVEZA	344
AUTOHOTEL	2	MOLINO	74
BANCO	9	MUEBLERIA	14
BAÑOS PUBLICOS	18	NOTARIA PUBLICA	1
BILLAR CON VENTA DE CERVEZA	10	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1
BILLAR SIN VENTA DE CERVEZA	6	OPTICA	8
BISUTERIA	1	PALETERIA	20
BONETERIA	5	PANADERIA	21
CAFETERIA	8	PAPELERIA Y MERCERIA	115
CARNICERIA	52	PASTELERIA	15
CASA DE EMPENO	5	PELUQUERIA	3
CASA DE HUESPEDES	1	PINTURAS	11
CENTRO EDUCATIVO	13	PIZZERIA	4
CERRAJERIA	4	PLANCHADURIA	1
CIBER CAFE	28	PLASTICOS Y MATERIAS PRIMAS	24
CLINICA	3	POLLERIA	45
CLUB SOCIAL	2	PRODUCTOS FINANCIEROS	11
COMIDA	15	PUESTO DE PERIODICOS Y REVISTAS	2
CONSULTORIO DENTAL	10	PULQUERIA	12
CONSULTORIO MEDICO	23	PURIFICADORA DE AGUA	9
CREMERIA	17	RECAUDERIA	5
DENTISTA	1	REFACCIONARIA	43
DEPOSITO DE CERVEZA Y REFRESCO, VENTA Y DISTRIBUCION	8	REGALOS Y NOVEDADES	70
DESPACHO CONTABLE	10		



DISCOTEQUE	2	RENTA DE AUTOBUSES	2
ELECTRICO	2	RESTAURANT BAR	52
ELECTRONICA	9	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	15
ESTACIONAMIENTO PUBLICO	16	ROSTICERIA	17
ESTANCIA INFANTIL	4	SALON DE FIESTAS	9
ESTETICA UNISEX	53	SASTRERIA	1
ESTUDIO FOTOGRAFICO	11	SERVICIOS	1
FARMACIA	39	TALLER DE BICICLETAS	9
FERRETERIA	33	TALLER DE HOJALATERIA Y PINTURA	2
FLORERIA	8	TALLER ELECTRICO	4
FUNERARIA	8	TALLER MECANICO	34
GAS LP	3	TAPICERIA	1
GASOLINERIA	8	TAQUERIA CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	13
GRUAS	4	TAQUERIA SIN VENTA DE CERVEZA	12
GYM	2	TELECOMUNICACIONES	53
HERRERIA	10	TIENDA DE ABARROTES SIN VENTA DE CERVEZA	1
HERRERIA Y ALUMINIO	9	TIENDA DE AUTOSERVICIO	5
HOJALATERIA Y PINTURA	5	TIENDA DE ROPA	94
HOSPITAL	1	TIENDA DEPARTAMENTAL	1
HOTEL	7	TIENDA ESPECIALIZADA	40
HOTEL Y RESTAURANTE - BAR	2	TLAPALERIA	2
IMPRENTA	5	TORTERIA	13
INDUSTRIAS Y SERVICIOS	4	TORTILLERIA	30
JARCERIA	7	VETERINARIA	17
JOYERIA	1	VIDEO JUEGOS	11
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS	9	VIVERO	1
LAVANDERIA	5	VULCANIZADORA	9
LONCHERIA CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	21	ZAPATERIA	46
LONCHERIA SIN VENTA DE CERVEZA	30	Total general	2524

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Abasto y comercio

Tema	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Abasto y Comercio	02010101 Gestión integral de desechos	En nuestro municipio, el comercio constituye la actividad más importante para el desarrollo económico, genera empleos y evita la emigración y es por eso que la necesidad de mejorar la competitividad entre los ciudadanos y así poder realizar una sana competencia entre los comerciantes del municipio, toda vez que la tendencia del abasto y comercio crecerá de forma desordenada.	Fortalecer e impulsar la actividad, es necesario el promover acciones que permitan el acceso y fluidez de los productos hacia los diferentes sectores del municipio.

Objetivo:

Modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios de comercio que generen un municipio en movimiento.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Abasto y Comercio	1. Eficientizar la recaudación de parte de los comerciantes.	1.1 Gestionar e implementar un programa de credencialización hacia los comerciantes en sus diversas modalidades, teniendo un padrón confiable. 1.2 Promover y difundir el debido cumplimiento del reglamento municipal de actividades comerciales.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Abasto y comercio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunitarios	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes
Propósito					
	Los locatarios reciben una administración adecuada para el buen funcionamiento del mercado	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes Se cuenta con una oficina de administración
Componentes					
1	Padrones de locatarios actualizados	Porcentaje de actualizaciones	(total de actualizaciones realizadas/ total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes Se cuenta con un padrón de locatarios
2	Permisos temporales otorgados	Porcentaje de permisos	(total de permisos realizados/ total de permisos programados)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes Se cuenta con una oficina de administración
3	Sacrificios de ganado bovino realizados	Porcentaje de sacrificios	(total de sacrificios realizados/ total sacrificios programados) *100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos. Se cuenta con el personal capacitado para el sacrificio del ganado
4	Sacrificios de ganado porcino realizados	Porcentaje de sacrificios	(total de sacrificios realizados/ total sacrificios programados) *100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos. Se cuenta con el personal capacitado para el sacrificio del ganado
5	Rehabilitaciones realizadas al rastro	Porcentaje de rehabilitaciones	(total de rehabilitaciones realizadas/ total de rehabilitaciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos. Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias

6	Mantenimientos realizados al rastro	Porcentaje de mantenimientos	(total de mantenimientos realizados/ total de mantenimientos programados)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias
---	-------------------------------------	------------------------------	---	------------------------------	---------------------------------------	--

Actividades

1.1	Regularización de pagos	Porcentaje de regularizaciones	(total de regularizaciones realizadas/ total de regularizaciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes	Los locatarios cumplen con sus obligaciones
2.1	Regularización de pagos	Porcentaje de inspecciones	(total de inspecciones realizadas/ total de inspecciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos., permisos, minutos de trabajo, bitácora, recibos, reportes	Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones
3.1	Fletes	Porcentaje de fletes	(total de fletes realizados / total de fletes programados)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con el personal y el transporte
3.2	Fumigaciones	Porcentaje de fumigaciones	(total de fumigaciones realizadas/ total de fumigaciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con los insumos necesarios
4.1	Fletes	Porcentaje de fletes	(total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con el personal y el transporte
4.2	Fumigaciones	Porcentaje de fumigaciones	(total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con los insumos necesarios
5.1	Aplicación de pintura	Porcentaje de aplicaciones	(total de aplicaciones realizadas/ total de aplicaciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias
6.1	Adquisición de equipo de trabajo y limpieza	Porcentaje de adquisiciones	(total de adquisiciones realizadas/ total de adquisiciones programadas)*100	Trimestral-gestión- eficacia	Fotografías, oficios, requerimientos.	Se cuenta con los insumos necesarios para realizar las acciones necesarias

3.2.1.1.6 Tema: Infraestructura de comunicación terrestre

El servicio público de calles comprende el alineamiento, trazo, construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas, así como el establecimiento, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, espacios recreativos, plazas, fuentes y la ornamentación de las áreas y vías públicas.

El desarrollo socioeconómico sustentable del municipio no es armónico con la interrelación de las ciudades y el campo, tampoco se encuentra distribuido equitativamente.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población es mínimo en el ámbito de la ampliación de la oferta de suelo, infraestructura, transporte, equipamiento y servicios urbanos.

Son insuficientes las obras dirigidas a la población con menores ingresos, preferentemente en los aspectos de agua potable, alcantarillado, educación y salud por la falta de recursos económicos.

La cabecera municipal es la localidad del municipio que cuenta con mayor infraestructura vial, dado que funge como un núcleo concentrador de servicios; a partir de esta se han desarrollado importantes vialidades que han sido un elemento importante para determinar crecimiento urbano, entre estas se encuentran:

El Boulevard Gustavo Baz Prada, la Avenida Morelos, prolongación Ignacio Zaragoza, la Carretera a Santo Domingo de Guzmán, Avenida Hidalgo, Avenida Vicente Guerrero, la Av. Universidad y la Autopista de cuota Toluca-Atlacomulco.

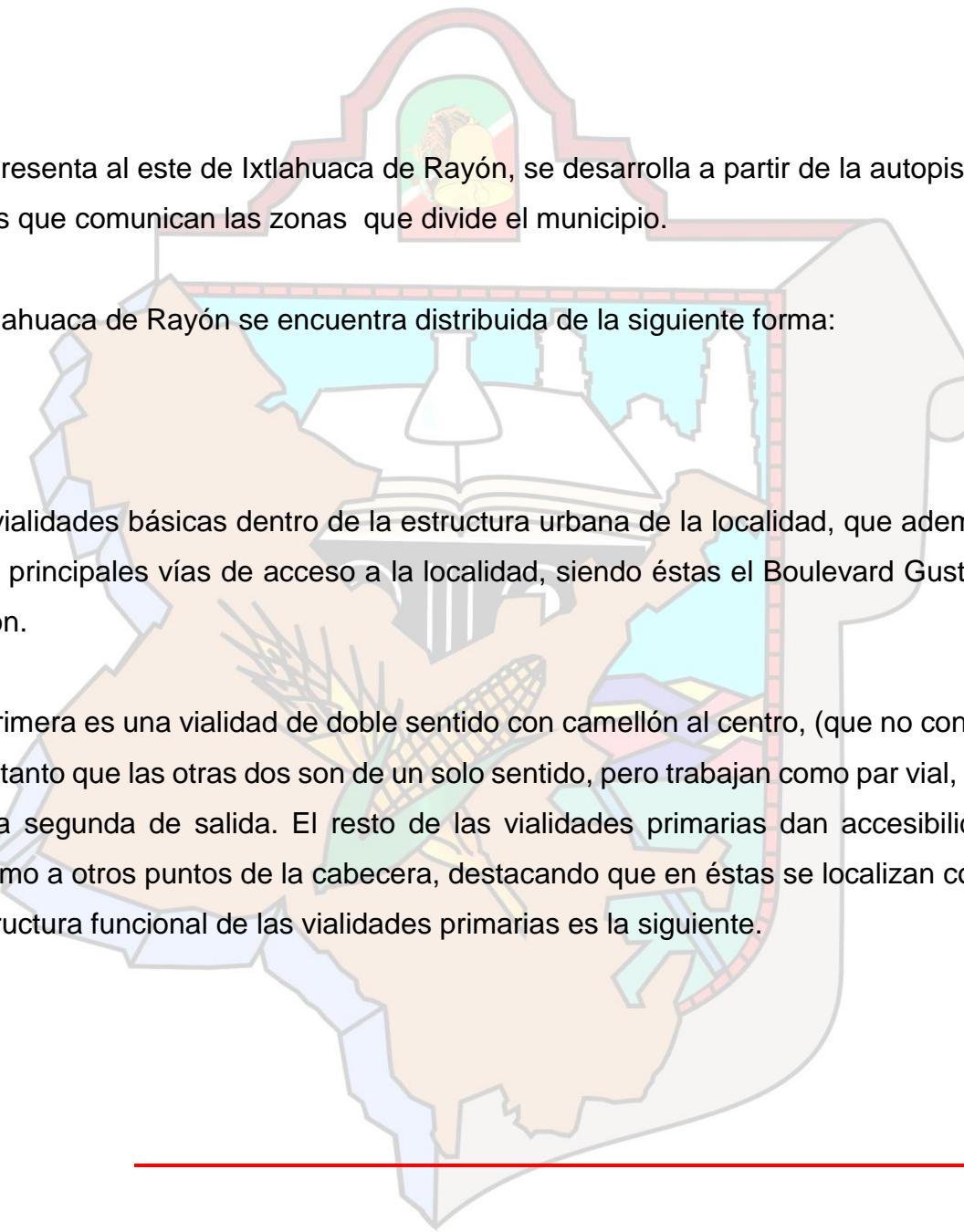
El sistema vial que se presenta al este de Ixtlahuaca de Rayón, se desarrolla a partir de la autopista de cuota, además de que existen dos puentes que comunican las zonas que divide el municipio.

La estructura vial de Ixtlahuaca de Rayón se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Vialidades Primarias

Se pueden definir tres vialidades básicas dentro de la estructura urbana de la localidad, que además de servir como ejes estructuradores son las principales vías de acceso a la localidad, siendo éstas el Boulevard Gustavo Baz Prada, la calle Morelos y la calle Rayón.

Cabe destacar que la primera es una vialidad de doble sentido con camellón al centro, (que no conserva la misma sección en toda su longitud), en tanto que las otras dos son de un solo sentido, pero trabajan como par vial, la primera es de acceso al jardín del centro y la segunda de salida. El resto de las vialidades primarias dan accesibilidad tanto al interior de Ixtlahuaca de Rayón como a otros puntos de la cabecera, destacando que en éstas se localizan corredores comerciales y de servicios. Así, la estructura funcional de las vialidades primarias es la siguiente.



El Boulevard Gustavo Baz Prada se define como el principal distribuidor vial de Ixtlahuaca de Rayón, ya que a través de éste circulan las líneas de transporte urbano y suburbano del municipio. Este boulevard se caracteriza por ser de doble sentido, con dos carriles en cada lado.

Las vialidades Benito Juárez y Vicente Guerrero funcionan como par vial, el cual da acceso al centro de Ixtlahuaca de Rayón; sin embargo, el hecho de no contar con definición de sus trazas y de presentar diferentes secciones, origina problemas en la fluidez vehicular.

Las avenidas Nicolás Bravo y Rayón se estructuran como las principales vías de acceso y salida del centro de Ixtlahuaca así como áreas de crecimiento ubicadas al este de la cabecera municipal. La primera vialidad presenta una circulación de doble sentido, pero su sección no es la adecuada para tal función.

La avenida Morelos se constituye como el principal acceso a Ixtlahuaca de Rayón, cabe señalar que ésta, únicamente presenta doble circulación en el tramo de la autopista de cuota y la incorporación de la avenida Rayón, mientras que el resto es de un sólo destino con dirección al oeste; asimismo, la vialidad no presenta una definición en su trazo, por lo que la circulación vehicular se ve afectada.

La funcionalidad de las vialidades es adecuada, pero es prioritario definir los sentidos de las mismas, ya que debido a la irregularidad de sus secciones existe dificultad en la circulación y fluidez de los vehículos que transitan por ellas.

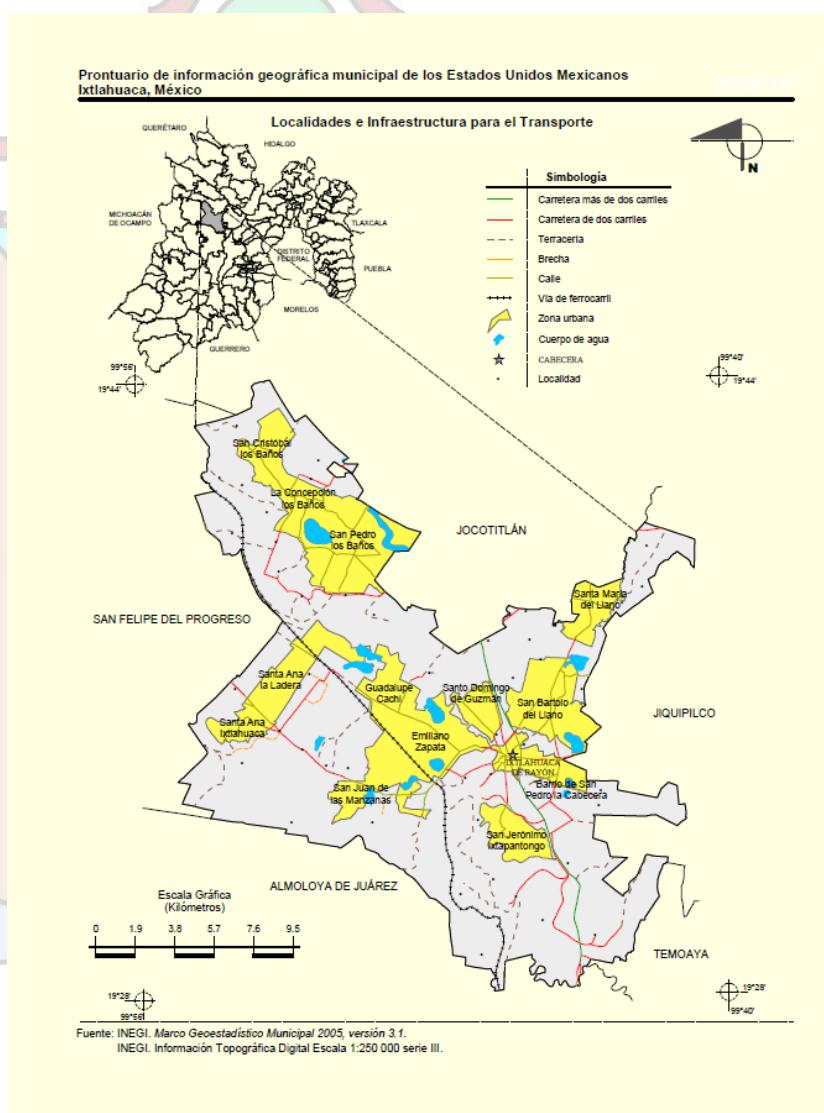
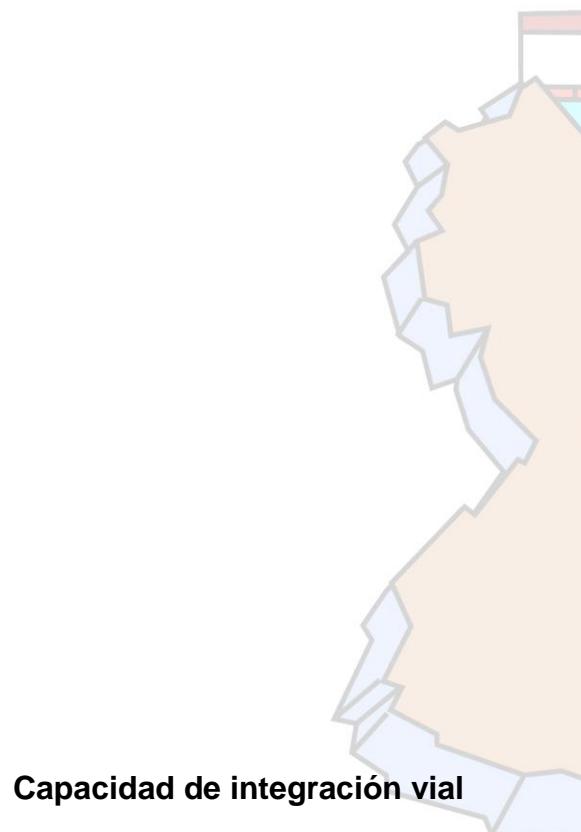
Vialidades Secundarias

En cuanto a las vialidades secundarias, por sus características propias, funcionan como conectores entre las vialidades primarias y permiten una mayor funcionalidad y accesibilidad en la localidad, destacando entre otras, las avenidas Allende, Matamoros e Independencia.

El municipio presenta una marcada diferencia en cuanto a los materiales de las vialidades existentes, resaltando básicamente cuatro tipos: de asfalto, de concreto, empedradas y de terracería.

Finalmente, las vialidades secundarias en el resto de las localidades son de terracería y presentan condiciones regulares.





Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
Autopista	Regional	Toluca	Atlacomulco
Carretera libre	Regional	Toluca	Atlacomulco
Carretera estatal	Regional	Cabecera	Jiquipilco
Carretera San Felipe	Regional	Cabecera	San Felipe del Progreso
Carretera San Pedro	Local	Cabecera	San Pedro de los Baños
Carretera Santo Domingo	Local	Cabecera	Santo Domingo de Guzmán
Carretera San Ildefonso	Local	Cabecera	San Ildefonso
Boulevard Gustavo Baz Prada	Local	Entrada lado norte y viceversa	Salida lado sur y viceversa

FUENTE: Elaboración propia en base a información de investigación de campo.

Sistema de transporte público

El sistema de transporte del municipio de Ixtlahuaca se encuentra constituido básicamente por el servicio de taxis y autobuses suburbanos, los cuales comunican a la cabecera municipal con sus localidades periféricas. El servicio de taxis cuenta con paraderos claramente definidos en la cabecera municipal.

Capacidad de cobertura de los transportes

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorren		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Foráneo	Subregión	Ixtlahuaca	Toluca	Norte - sur
Suburbano	Autobuses insurgentes A San Felipe	Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso	Norte - poniente
	Autobuses Estrella de Oro A Toluca y D.F	Ixtlahuaca	Toluca, D.F	Norte - Sur
	Azteca A Toluca	Ixtlahuaca	Toluca, Jocotitlan	Norte - oriente

	Flecha Roja A D.F	Ixtlahuaca	D.F	Norte- centro
Local Taxis	Cabecera Municipal y municipios cercanos	Ixtlahuaca	Municipios cercanos	Norte

FUENTE: Elaboración propia en base a información de investigación de campo.

Bases de Taxis

ASOCIACIONES DE TAXISTAS, CONCESIONARIOS Y PERMISSIONARIOS, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO. (CON BASE DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MANERA TOLERADA)

N.P.	ASOCIACIÓN	LUGAR TOLERADO PARA HACER BASE	NÚMERO DE CAJONES	NO. DE CONCESIONES
01	UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS A.C. (COCEEP)	Calle Benito Juárez, frente a la Plaza María Cristina.	6	86
02	UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOS DE ALQUILER DE SAN BARTOLO DEL LLANO A.C.	Calle Benito Juárez, lado Oriente de COOPEL	5	38
03	UNIÓN DE TAXISTAS HUEREJE Y LAS CRUCES	Calle Benito Juárez lado poniente de la Tienda COOPEL	2	14
04	UNIÓN DE TAXISTAS BARRIO DE TROJES SAN BARTOLO DEL LLANO A.C.	Calle Benito Juárez	2	7
05	UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN FRANCISCO DE GUZMÁN	Calle Benito Juárez lado poniente de la Tienda COOPEL	1	3
06	UNIÓN DE TAXISTAS EMILIANO ZAPATA A.C.	Calle Benito Juárez	4	44
07	UNIÓN DE TAXISTAS GUADALUPE CACHI (COCEEP)	Calle Benito Juárez	4	39
08	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SAN CRISTÓBAL DE LOS BAÑOS A.C., GUADALUPE DEL RÍO, SAN FRANCISCO DE RÍO	Calle Benito Juárez	3	25
09	JALPA DE LOS BAÑOS, UNIÓN DE TAXISTAS SIervo DE LA NACIÓN, IXTLAHUACA A.C.	Calle Fray Servando Teresa de Mier, Lado sur de la Tienda COOPEL	5	80
10	SANTA ANA IXTLAHUACA A.C., SANTA ANA LA LADERA, LA GUADALUPANA.	Calle Fray Servando Teresa de Mier, Lado sur de la tienda COOPEL	5	56
11	SITIO SANTA MARÍA DEL LLANO A.C.	Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado sur de la tienda Súper Kompras	4	39

12	UNIÓN DE TAXISTAS SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (DOS RUTAS- PISTA 4 Y NORMAL 4)	Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado norte del DIF.	8	36
13	UNIÓN DE TAXISTAS RUTA IXTLAHUACA SAN MIGUEL ENYEGE Y SAN ANDRES DEL PEDREGAL; IXTLAHUACA, MÉXICO A.C.	Calle Fray Servando Teresa de Mier , Lado Sur de la Tienda el PICOSO	5	95
14	UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE SAN JUAN DE LAS MANZANAS A.C., LA CONCEPCIÓN ENYEGE, EL RINCON, LA ESTACIÓN Y SAN ILDEFONSO	Calle Juan Álvarez, Esquina con Fray Servando, lado oriente	6	61
15	UNIÓN DE TAXISTAS DE SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO Y SAN JOAQUÍN A.C.	Calle Fray Servando Teresa de Mier, lado norte de la casas de IUSA.	5	29
16	UNIÓN DE TAXISTAS CORRECAMINOS SAN MATEO IXTLAHUACA A.C.	Calle Fray Servando Teresa de Mier	3	35
17	ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DE SAN BARTOLO DEL LLANO, BARRIO DEL ROSAL A.C.	Calle Fray Servando y Lerdo de Tejada	3	22
18	UNIÓN DE TAXISTA DE SAN ANTONIO BONIXI, IXTLAHUACA, MÉXICO A.C.	Calle Lerdo de Tejada, Frente a la Guardería	4	22
19	ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS, TAXISTAS UNIDOS DE SAN LORENZO TOXICO A.C.	Calle Lerdo de Tejada, Frente al Tinaco Elevado	6	41
20	UNIÓN DE TAXISTAS RUTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, REGIÓN DE LOS BAÑOS.	Calle Benito Juárez	2	15
21	TAXISTAS UNIDOS DEL BARRIO DE SAN JOAQUIN EL JUNCO A.C.	Calle Lerdo de Tejada	2	7
22	TAXIS Y RADIO TAXIS SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS S.A. DE C.V.(COCEEP)	Calle Benito Juárez lado Oriente (PROVISIONALES)	2 (PROVISIONALES)	35
23	UNIÓN DE TAXISTAS TORRE FUERTE SAN LORENZO TOXICO	Calle Lerdo de Tejada, Frente a la Guardería	2	8
24	TAXISTAS UNIDOS AMADO NERVO, SAN ANTONIO, SAN PABLO Y SAN JOSÉ DEL RÍO	Calle Melchor Ocampo	4	14
25	UNIÓN DE TAXISTAS RI NA KO NA LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	Calle Benito Juárez	1 (PROVISIONALES)	21
26	UNIÓN DE TAXISTAS DE PUEBLOS MAZAHUA A.C. (CONCHA DE LOS BAÑOS, JALPA DE DOLORES, 20 DE NOV.)	Calle Benito Juárez	2 (PROVISIONALES)	25
27	UNIÓN DE TAXISTAS "RICARDO FLORES MAGÓN" A.C. CONCHA DE LOS BAÑOS	Adherido a Unión de Taxistas Siervo de la Nación, Jalpa de los Baños, lado sur de COOPEL (09)	Comparte con el No. 9	22
28	UNIÓN DE TAXISTA FORANEOS DE LA REGION DE LOS BAÑOS. BENITO JUÁREZ IXTLAHUACA, MÉXICO A.C.	Calle Benito Juárez	2	60
29	AGRUPACIÓN DE TAXIS SAN FRANCISCO DEL RIO, IXTLAHUACA, MÉXICO.	Calle Benito Juárez	1 (PROVISIONALES)	6

30	GRUPO MARTIR SAN LORENZO TOXICO A.C.	Adherido a la Asociación de taxistas de San Lorenzo Toxico A.C. Fray Servando (19)	Comparte con el No. 19	19
31	SITIO ESCUELA MIGUEL HIDALGO, JALPA DE LOS BAÑOS A.C.	Calle Benito Juárez	1	6
32	UNIÓN DE TAXISTAS SERGIO VALDEZ ARIAS A.C.	Boulevard Gustavo Baz, Frente a la Terminal de Autobuses, lado derecho (BASE AUTORIZADA)	10	51
33	TAXISTAS UNIDOS DEL BARRIO DE SAN PEDRO A.C.	Boulevard Morelos, a un costado del OXXO, lado poniente (BASE AUTORIZADA)	2	24
34	UNIÓN DE PERMISIONARIOS Y TAXISTAS DE LOS SITIOS JUÁREZ, MORELOS, MERCADO Y TERMINAL DE IXTLAHUACA ESTADO DE MÉXICO A.C.	Boulevard Gustavo Baz, frente a la Terminal de Autobuses lado izquierdo (BASE AUTORIZADA)	9	134
35	TAXISTAS DE SAN BARTOLO DEL LLANO EL CRUCERO IXTLAHUACA A.C.	Boulevard Gustavo Baz, frente a la tienda super compras micro (no autorizada)	2	9
36	ASOCIACION DE TAXIS JALPA DE LOS BAÑOS, IXTLAHUACA MEXICO A.C.	NO TIENE ESPACIO EN LA CABECERA MUNICIPAL		4
37	UNIÓN DE TAXISTAS Y PERMISIONARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL IXTLAHUACA A.C.	CALLE NICOLÁS BRAVO S/N., ESQUINA BOULEVARD GUSTAVO BAZ ACERA SUR	3	10
38	SITIOS LOS COCODRILOS SAN LORENZO TOXICO A.C.	CALLE LERDO DE TEJADA, FRENTE AL BACHILLERATO (COMPARTE LUGARES CON LA ASOCIACIÓN NUMERO 19 Y 30)	2	20
39	ASOCIACION DE TAXISTAS UNIDOS DE SAN ISIDRO BOXIPE IXTLAHUACA A.C.	CALLE FRAY SERVANDO A UN COSTADO DE COPPEL	1	13
40	UNIÓN DE TAXISTAS CAUDILLOS EMILIANO ZAPATA IXTLAHUACA A.C.	JUAN ALVAREZ ESQ. CON NICOLAS BRAVO (NO AUOTIZADA)	2	40
41	UNION DE TAXISTAS SAN ANTONIO BONIXI LA CALERA A.C.	CALLE GUERRERO ESQ. CON FRAY SERVANDO (NO AUTORIZADO)	3	10

NUMERO DE CAJONES QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ORGANIZACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA EN LA CABECERA MUNICIPAL: 162

NUMERO DE CONCESIONES QUE SE TIENEN EN EL PADRÓN VEHICULAR DE ESTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE ORGANIZACIONES DE ESTE MUNICIPIO : 1325

NUMERO DE ORGANIZACIONES DE TAXISTAS REGISTRADAS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACA: 41.

Los autobuses foráneos tienen como base la terminal; además de que existen paraderos de transporte suburbano. En este sentido, existen líneas de transporte que dotan del servicio tanto al municipio como a los ubicados en la subregión y con la propia ciudad de Toluca.

ASOCIACIONES DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA; EN SU MODALIDAD DE MICROBÚS, CAMIÓN Y AUTOBÚS.

N.P.	ORGANIZACIÓN / EMPRESA
1	TRANSPORTE DE PASAJEROS LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V.
2	ÓMNIBUS SAN PEDRO DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V.
3	AUTOTRANSPORTES AZTECA S.A. DE C. V TOLUCA-IXTLAHUACA AUTOTRANSPORTES DE LOS INSURGENTES S.A. DE C. V.
4	AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS 5 DE MAYO LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V.
5	AUTOTRANSPORTES, LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS S.A. DE C. V.
6	AUTO TRANSPORTES IXTLAHUACA, SAN MATEO S.A DE C.V.
7	AUTOTRANSPORTES LOS REYES, SAN ISIDRO, ESTADO DE MÉXICO.
8	SERVICIOS TURISTICOS AGUILAR.
9	TRANSPORTE DE PASAJEROS IXTLAHUACA- SAN FELIPE S.A. DE C. V.
10	AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE SEGUNDA CLASE LA PURÍSIMA SAN JERÓNIMO S.A. DE C. V.
11	AUTOTRANSPORTES JIQUIPILCO ESTRELLA DE ORO S.A. DE C.V.
12	AUTOTRANSPORTES IXTLAHUACA-JOCOTITLÁN- ATLACOMULCO-ACAMBAY- TEMASCALCINGO Y EL ORO
13	AUTOTRANSPORTES MÉXICO-TOLUCA-SAN LUIS MEXTEPEC-QUERETARO S.A. DE C.V.AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA
14	AUTO TRANSPORTES AZULES DE IXTLAHUACA

NUMERO DE CAJONES QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS ORGANIZACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA EN LA CABECERA MUNICIPAL: 162
NUMERO DE CONCESIONES QUE SE TIENEN EN EL PADRÓN VEHICULAR DE ESTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE ORGANIZACIONES DE ESTE MUNICIPIO : 1325
NUMERO DE ORGANIZACIONES DE TAXISTAS REGISTRADAS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACA: 41.

Problemática vial

La problemática del sistema vial existente en el municipio se refiere a la falta de comunicación del área urbana actual de Ixtlahuaca de Rayón con las áreas de crecimiento ubicadas al oriente de la cabecera municipal y a la existencia de dos cruces ubicados a lo largo de la autopista y son de alto riesgo, por lo que deberá regularizarse esta situación y

crear alternativas de solución que permitan generar un enlace más directo entre ambas zonas, refiriéndonos específicamente al entronque Vicente Villada y la autopista Toluca-Atlacomulco, en sus dos sentidos.

Aunado a lo anterior, la ubicación del tianguis los días lunes en Ixtlahuaca de Rayón se constituye como el principal problema en la funcionalidad vial de esta localidad, ya que algunas vialidades primarias son ocupadas por los comerciantes para ubicar sus puestos, entorpeciendo de manera significativa la circulación por estas arterias y bloqueando el primer cuadro de la cabecera municipal, además de no permitir el acceso a la presidencia municipal.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación en la infraestructura de comunicaciones y transporte, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía.	Se implementaran las modificaciones necesarias a la infraestructura de vías primarias, secundarias y las terciarias de mayor tránsito vehicular, con la ayuda de los programas de estructura vial que regulen y controlen el flujo de acuerdo al crecimiento municipal.

Objetivo:

Mantener las vialidades en buen estado.

Modernizar la infraestructura y equipamiento para el transporte terrestre.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	<p>1. Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población.</p> <p>2. Interactuar conjuntamente las instancias gubernamentales, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran.</p>	<p>1.1 Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran.</p> <p>1.2 Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía.</p> <p>2.1 Aplicar los recursos federales, estatales y propios para realizar obras en materia de modernización de la vialidades en el Municipio.</p> <p>2.2 Establecer coordinación con los diferentes municipios para resolver los problemas viales comunes.</p>

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a modernizar y mantener en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público reciba un mejor servicio	Porcentaje Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico-eficacia	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	
Propósito					
Los ciudadanos adquieren la implementación de una política de transporte terrestre municipal eficiente	Porcentaje Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico-eficacia	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte
Componentes					
1 Reordenamientos Viales realizados	Porcentaje Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte
2 Regularización de bases de taxis realizadas	Porcentaje Acciones	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte
Actividades					
1 Promoción de la cultura vial	Porcentaje de trípticos	(Total de trípticos realizados/total de trípticos programados)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte
2 Verificación a base de taxis	Porcentaje verificaciones	(Total de verificaciones realizadas/total de verificaciones programados)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Bitácoras, fotografías, minutos de trabajo, trípticos, solicitudes, oficios, notificaciones	Los ciudadanos cuentan con la cultura vial para una modernización del transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		

Fin						
	Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual - eficacia - estratégico	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	
Propósito						
	Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual - eficacia - estratégico	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
Componentes						
1	Revestimientos de caminos realizados	Porcentaje de km	(total de km realizados / total de km programados)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
2	Cuneteo de caminos en terracerías realizados	Porcentaje de km	(total de km realizados/ total de km programados)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
3	Apoyos de mantenimiento de caminos otorgados	Porcentaje de apoyos	(total de apoyos realizados / total de apoyos programados)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
4	Construcción de pavimentos asfálticos realizados	Porcentaje de km	(total de km realizados/ total de km programados)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Estimaciones, fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
5	Construcción de pavimentos hidráulicos realizados	porcentaje de m2	(total de m2 realizados / total de m2 programados)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Estimaciones fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
Actividades						
1.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
2.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
3.1	Supervisiones a la entrega de apoyos	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes

4.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes
5.1	Supervisiones de obra	Porcentaje de supervisiones	(total de supervisiones realizadas/ total de supervisiones programadas)*100	Trimestral - eficacia - gestión	Fotografías, planos, poa, bitácoras de trabajo	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para realizar los trabajos correspondientes

3.2.1.1.7 Tema: Asentamientos humanos

Número de localidades y población por tamaño

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo

2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	115 165	55 328	59 837	92	141 482	68 388	73 094	94	153 184	73 286	79 898	92
0 - 4 años	13 687	6 922	6 765	102	15 117	7 708	7 409	104	14 882	7 512	7 370	102
5 - 9 años	15 533	7 816	7 717	101	15 675	8 017	7 658	105	16 129	8 190	7 939	103
10 - 14 años	15 125	7 670	7 455	103	14 894	7 536	7 358	102	15 784	8 061	7 723	104
15 - 19 años	12 163	5 873	6 290	93	15 437	7 664	7 773	99	14 341	7 049	7 292	97
20 - 24 años	10 368	4 727	5 641	84	13 539	6 529	7 010	93	14 275	6 851	7 424	92
25 - 29 años	8 471	3 815	4 656	82	11 856	5 503	6 353	87	12 430	5 926	6 504	91
30 - 34 años	7 531	3 466	4 065	85	11 281	5 218	6 063	86	12 389	5 831	6 558	89
35 - 39 años	6 424	2 972	3 452	86	9 633	4 460	5 173	86	11 643	5 244	6 399	82
40 - 44 años	5 016	2 382	2 634	90	7 933	3 740	4 193	89	9 286	4 246	5 040	84
45 - 49 años	4 134	1 962	2 172	90	6 503	3 053	3 450	88	7 187	3 236	3 951	82

50 - 54 años	3 121	1 520	1 601	95	5 143	2 475	2 668	93	7 026	3 165	3 861	82
55 - 59 años	2 528	1 146	1 382	83	4 088	1 959	2 129	92	5 007	2 456	2 551	96
60 - 64 años	2 003	922	1 081	85	2 967	1 390	1 577	88	3 830	1 797	2 033	88
65 - 69 años	1 608	708	900	79	2 395	1 072	1 323	81	3 018	1 328	1 690	79
70 - 74 años	1 227	524	703	75	1 940	813	1 127	72	2 321	924	1 397	66
75 - 79 años	917	392	525	75	1 290	573	717	80	1 403	709	694	102
80 - 84 años	471	205	266	77	804	303	501	60	1 133	420	713	59
85 o más	555	191	364	52	885	325	560	58	983	291	692	42
No especificado	4 283	2 115	2 168	98	102	50	52	96	117	50	67	75

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010

Num.	Localidad Nombre	Total	Hombres		IM
				Mujeres	
	Total del Municipio	141 482	68 388	73 094	94
0001	Ixtlahuaca de Rayón	6 934	3 398	3 536	96
0002	La Concepción los Baños	7 207	3 471	3 736	93
0003	La Concepción Enyege	2 180	1 035	1 145	90
0004	Dolores Enyege	521	255	266	96
0005	La Guadalupana (El Sauco)	1 131	573	558	103
0006	Guadalupe Cachi	3 812	1 810	2 002	90
0007	Barrio San Joaquín el Junco	2 952	1 406	1 546	91
0008	Jalpa de Dolores	590	276	314	88
0009	Jalpa de los Baños	2 786	1 338	1 448	92
0010	Ejido la Purísima	900	443	457	97
0011	El Rincón de los Perales	1 147	558	589	95

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
Ixtlahuaca

0012	San Andrés del Pedregal	2 073	978	1 095	89
0013	San Antonio Bonixi	2 768	1 353	1 415	96
0014	San Antonio de los Remedios	949	448	501	89
0015	San Bartolo del Llano	12 227	5 861	6 366	92
0016	San Cristóbal los Baños	4 337	2 091	2 246	93
0017	San Francisco de Guzmán	1 562	742	820	90
0018	San Ignacio del Pedregal	986	482	504	96
0019	San Ildefonso	4 371	2 116	2 255	94
0020	San Isidro Boxipe	2 563	1 258	1 305	96
0021	San Jerónimo Ixtapantongo	3 449	1 699	1 750	97
0022	Barrio San Joaquín la Cabecera	2 847	1 372	1 475	93
0023	San Juan de las Manzanas	3 887	1 867	2 020	92
0024	San Lorenzo Toxicó	3 302	1 631	1 671	98
0025	San Mateo Ixtlahuaca	2 304	1 081	1 223	88
0026	San Miguel Enyege	2 410	1 174	1 236	95
0027	San Pablo de los Remedios	1 555	728	827	88
0028	Barrio de San Pedro la Cabecera	2 874	1 410	1 464	96
0029	San Pedro los Baños	12 149	5 859	6 290	93
0030	Santa Ana Ixtlahuaca (Santa Ana Ixtlahuacingo)	4 574	2 151	2 423	89
0031	Santa Ana la Ladera	3 208	1 537	1 671	92
0032	Santa María del Llano	4 078	2 011	2 067	97
0033	Emiliano Zapata (Santo Domingo)	7 331	3 596	3 735	96
0034	Santo Domingo de Guzmán	8 008	3 830	4 178	92
0035	San Miguel el Alto (Ranchos Viejos)	105	47	58	81
0036	Guadalupe del Río	624	292	332	88
0037	San Francisco del Río	856	421	435	97
0038	San José del Río	667	321	346	93
0039	Rancho San José Huereje	40	19	21	90

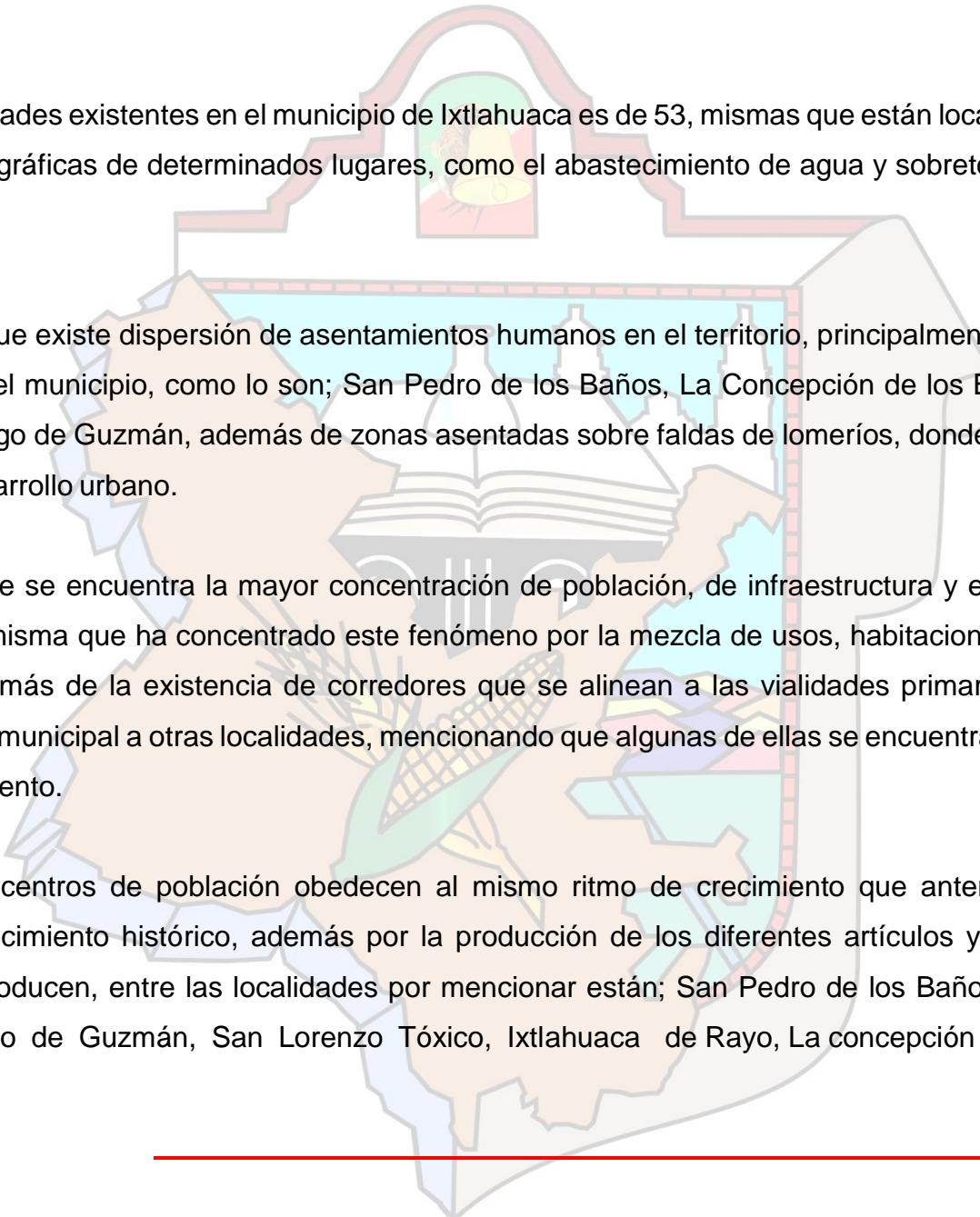
Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
Ixtlahuaca

0040	Barrio de Trojes		562	267	295	91	
0041	Huereje		418	196	222	88	
0042	Santa María de Guadalupe		412	204	208	98	
0043	Colonia San Francisco de Asís		1 757	854	903	95	
0044	San Francisco Ixtlahuaca		1 160	576	584	99	
0045	Barrio de Shira		116	61	55	111	
0046	Colonia Francisco I. Madero		352	170	182	93	
0047	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Sexta		1 257	628	629	100	
0048	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Octava		1 838	930	908	102	
0049	Ejido San Lorenzo Toxicó Manzana Séptima		1 846	929	917	101	
0050	Ejido de la Concepción de los Baños Primero		799	353	446	79	
0051	Ejido de la Concepción de los Baños		921	434	487	89	
0052	Barrio de Santo Domingo Huereje		485	225	260	87	
0053	Colonia Cuauhtémoc		312	154	158	97	
0054	Barrio de San Pedro		238	103	135	76	
0055	Ejido de Atotonilco		877	456	421	108	
0056	Fraccionamiento Hacienda la Purísima		16	7	9	78	
0057	San Jerónimo la Cañada		312	148	164	90	
0058	Ejido 20 de Noviembre		453	211	242	87	
0059	Rancho San Francisco		1	0	0	0	
0060	Colonia Luis Donaldo Colosio		189	85	104	82	
0061	Ejido de San Jerónimo Ixtapantongo		280	144	136	106	
0062	La Bandera		424	217	207	105	
0063	San José de Villeje		193	97	96	101	
0064	Localidades de una vivienda		1	1	0	0	

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

El número de comunidades existentes en el municipio de Ixtlahuaca es de 53, mismas que están localizadas de acuerdo a las condiciones geográficas de determinados lugares, como el abastecimiento de agua y sobretodo de los recursos naturales existentes.



Teniendo en cuenta que existe dispersión de asentamientos humanos en el territorio, principalmente las comunidades localizadas al norte del municipio, como lo son; San Pedro de los Baños, La Concepción de los Baños, Jalpa de los Baños y Santo Domingo de Guzmán, además de zonas asentadas sobre faldas de lomeríos, donde las pendientes no son aptas para el desarrollo urbano.

La primera área donde se encuentra la mayor concentración de población, de infraestructura y equipamientos es la cabecera municipal, misma que ha concentrado este fenómeno por la mezcla de usos, habitacionales y comerciales, respectivamente. Además de la existencia de corredores que se alinean a las vialidades primarias existentes, que parten de la cabecera municipal a otras localidades, mencionando que algunas de ellas se encuentran en consolidación por el ritmo de crecimiento.

La estructura de los centros de población obedecen al mismo ritmo de crecimiento que anteriormente se había señalado y por el crecimiento histórico, además por la producción de los diferentes artículos y productos que los mismos habitantes producen, entre las localidades por mencionar están; San Pedro de los Baños, San Bartolo del Llano, Santo Domingo de Guzmán, San Lorenzo Tóxico, Ixtlahuaca de Rayo, La concepción de los Baños, entre otros.

Localidad	Establecimientos														
	Educación secundaria	Educación bachillerato o equivalente	Educación norma o equivalente	Superior	Salud unidad de medicina familiar de IMSS	Salud centro de salud con hospitalización, SSA	Comercio mercado público	Comercio tiendas institucionales DICONSA	Alabastro rastro	Administración pública comandante de policía	Administración pública ministerio público estatal	Sucursales bancarias	Camas censables	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Infraestructura	43	25	1	11	1	1	1	1	1	1	6	31	1	1	2524
Cobertura	9,537	6,852		11,105	138,119	125,011			T/M	T/M	T/M		T/M	T/M	T/M
Otros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

T/M Todo el Municipio

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Asentamientos humanos

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Asentamientos humanos	<p>Se registran en el municipio diversos asentamientos irregulares, que al no implementarse un programa de reubicación, control y supervisión de estas áreas, su número tenderá a incrementarse, de continuar con acciones débiles y tolerantes en materia de desarrollo urbano, la problemática en materia de asentamientos irregulares; ocupación de zonas no urbanizables; viviendas en zonas de riesgo y con déficit de servicios; vialidades sin continuidad, saturadas y en mal estado; así como zonas sin cobertura de servicios irá en aumento.</p>	<p>La revisión continua de los principales instrumentos de control del crecimiento urbano, promueve un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura urbana y a los usos del suelo permitidos, lo que da mayor seguridad jurídica a los habitantes del municipio de Ixtlahuaca.</p>

Objetivo:

Reducir los asentamientos humanos irregulares con la implementación de programas y acciones encaminadas a controlar y conducir el desarrollo urbano municipal; así como con la participación corresponsable de las instituciones y agentes involucrados se espera lograr un municipio articulado.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Asentamientos humanos	1. Promover e inducir el crecimiento ordenado en el territorio municipal.	<p>1.1 Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales.</p> <p>1.2 Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en zonas no urbanizables del municipio.</p>
	2. Verificar polígonos y superficies de predios para regular los asentamientos humanos.	2.1 Implementar un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares.

		2.2 Suspensión de construcciones irregulares en proceso e inicio de procesos y sanciones administrativas.
--	--	---

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Asentamientos humanos

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Asentamientos humanos	El creciente desarrollo municipal permite dar cabida a un desarrollo ordenado y basado en una estructura jurídica legar debidamente fundada y motivada, con la cual se cuenta para mantener los asentamientos urbanos regulares.	El incremento poblacional obliga a la modernización, tenemos la oportunidad de innovar actualizando y modernizando nuestros asentamientos humanos.	Existe gran inconveniente por la falta de reformas que permitan actualizar el concepto de tenencia de la tierra por la burocratización imperante	El flujo continuo de personas inmigrantes a nuestro municipio es mayor que nuestra capacidad de respuesta.

3.2.1.8 Tema: Imagen urbana y turismo

En realidad la actividad turística en el Municipio es casi nula, podemos decir que la falta de infraestructura carretera, hotelera y de recreación impide el fortalecimiento a dicha actividad, sin embargo se cuenta con un parque ecoturístico Bosque Mazahua en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, así mismo se puede disfrutar de la belleza y majestuosidad de la catedral Mazahua con una antigüedad de más de 400 años.

Se cuenta con diversas áreas turísticas como gastronomía, artesanías las cuales carecen de la infraestructura necesaria para el esparcimiento y recreación de sus visitantes.

Existen diversas zonas naturales dentro del municipio que son idóneas para ser parque eco turísticos y de recreación ubicadas en las comunidades de Dolores Enyege, Santa María del Llano, San Jerónimo Ixtapantongo, San Pedro de los Baños, San Juan de las Manzanas entre otras.

Existe poco interés de los artesanos por continuar fabricando sus productos debido a la falta de recurso para la promoción de sus artesanías.

En la salida desde la cabecera municipal Jiquipilco, hace falta arborización en la carretera, que en su lado oriente presenta una mayor densidad de equipamiento y comercio con construcciones de dos niveles de altura y materiales modernos, en tanto que en el resto sólo predomina un nivel.

Se pueden mencionar algunas partes estructuradas por diferentes criterios:

El Centro Histórico presenta una imagen homogeneizada por los techos que son a dos aguas y de teja roja, también se desataca elemento constructivo la viga, pero los colores de fachada son discordantes.

La zona poniente de la cabecera municipal, presenta el mayor rango de consolidación, presentando una imagen urbana homogénea, con rasgos típicos.

Otra zona definida es el sureste de la cabecera municipal: lugar donde se establece el comercio y el mercado, con carácter regional con tianguis los lunes. Junto a este complejo está la terminal camionera. Todos ellos conformando

una imagen urbana deteriorada, sin normatividad en anuncios, estacionamiento y espacios, lo cual lo hace un lugar conflictivo tanto en actividades como en imagen.

El resto del municipio presenta una dispersión habitacional muy alta, en donde predomina el aislamiento y la carencia de servicios, con la consecutiva imagen de falta de consolidación o deterioro.

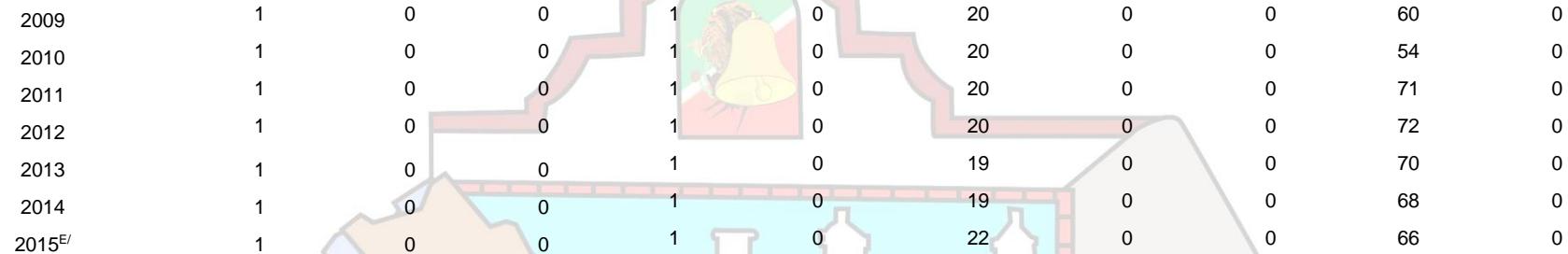
Dentro del territorio municipal, se encuentran algunas construcciones que por su valor histórico adquieren relevancia para el turismo dentro del municipio, es así que estas se localizan en el centro, es decir, de la cabecera municipal. Además de lugares que tradicionalmente han desarrollado actividades de ecoturismo, esto por las condiciones naturales de las que han sido favorecidas.

Ixtlahuaca cuenta con establecimientos de hospedaje los cuales no especifican clase turística, se cuenta además con ocho establecimientos de preparación y servicio de bebidas, así como 3 empresas de transportación turística.

Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría

2010-2015

Año	Establecimientos por estrella					Cuartos por estrella				
	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una	Cinco	Cuatro	Tres	Dos	Una
2007	0	0	0	0	0	0	0	0	106	0
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	107	0



^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

Ixtlahuaca no es un lugar turístico, por lo cual se establecerán estrategias que ayuden a mejorar la imagen y poder atraer a las personas a nuestro municipio.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Imagen Urbana y turismo

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Imagen urbana y Turismo	El tema de turismo es complicado en nuestro municipio dado que Ixtlahuaca diversifica su fuente cultural y más aún casi nulo el desarrollo turístico.	Implementar el turismo en nuestro municipio, en las zonas que así lo permitan, de igual manera mejorar la infraestructura de la cabecera municipal como lo son las iglesias, parques, jardines, los cuales generaran atención, por lo que se implementará un impacto significativo en el desarrollo turístico de Ixtlahuaca.

Objetivo:

Incrementar la inversión hacia el turismo urbano.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Imagen urbana Y Turismo	1. Facilitar la instalación de centros turísticos en el municipio.	1.1 Promoción y difusión del municipio en los medios de comunicación 1.2 Realizar folletos, trípticos, revistas, etc. Con el fin de fomentar el turismo en el municipio

Matriz FODA del tema:

Imagen Urbana y turismo

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Imagen urbana Y Turismo	Existe en nuestro municipio características formales y ambientales de gran relevancia, como la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural, donde las comunidades se desenvuelven en su vida diaria, las costumbres, las tradiciones, resultan de gran atractivo para la sociedad.	Implementar medidas en materia de imagen urbana con la intención de garantizar a la población un ambiente armónico, salvaguardando simultáneamente los elementos urbanos que por sus características poseen valor cultural, histórico o artístico.	A nivel de cabecera municipal, Ixtlahuaca de rayón, carece de elementos distintivos en los accesos, así como de una imagen urbana clara en las áreas habitacionales de recién crecimiento.	El constante cambio y la urbanización de los municipios es una de las causas principales del deterioro de la imagen urbana, así como el poco interés de la ciudadanía para conservar un estilo propio.

3.2.1.1.9 Tema: Conservación del medio ambiente

Fisiográficamente se encuentra comprendido dentro de la provincia del Sistema Volcánico Transversal, dentro de la Subprovincia de los Lagos y Volcanes del Anáhuac. En el municipio, esta provincia está representada por dos grandes unidades fisiográficas; la primera de ellas que abarca la región plana del Valle Ixtlahuaca Atlacomulco corresponde a un extensa llanura lacustre y la segunda, localizada al poniente forma parte de una unidad compuesta por volcanes escudo aislados o en conjunto a esta se le conce como la Sierra de Santa Ana Nichi, con altitudes que oscilan entre los 2,540 y 3,255 metros sobre el nivel del mar. Las características climatológicas generales del municipio corresponden al clima de tipo templado subhúmedo C(w2), con temperatura media que oscila entre 8° y 14° C y una máxima de 29° C. En cuanto a la precipitación pluvial promedio (1979-1991), ésta se establece en 740.2 mm, registrando las lluvias más intensas en los meses de junio, julio y agosto; correspondiendo el período de heladas en los meses de octubre a febrero.

Hidrológicamente, se encuentra dentro de la Cuenca Alta del Río Lerma (Región Hidrológica Lerma-Santiago), una de las cuencas de mayor importancia estratégica a nivel nacional, debido a la aguda problemática ambiental que presenta y por el aporte de agua a la ciudad de México. Una pequeña porción del territorio al poniente forma parte de la Región Hidrológica del Balsas.

Las rocas predominantes se relacionan básicamente con dos grandes grupos: el primero comprende a tipos diversos de rocas volcánicas del terciario entre las que se encuentran las andesitas, basaltos y rocas extrusivas ácidas. El segundo está compuesto por tobas lacustres de edad cuaternaria. El sustrato geológico, el relieve, la vegetación, las condiciones

climáticas e hidrológicas han dado lugar a la formación de diferentes tipos de suelos como son los planosoles, andosoles, cambisoles, vertisoles y fluvisoles.

La llanura lacustre estaba cubierta antes de la llegada del hombre, por ciénegas, lagunas y pastizales. Sobre las escasas áreas con pendientes más pronunciadas, sierras, volcanes y cerros, se desarrollaban bosques templados de pino y encino.

La etnia mazahua ocupaba ya el territorio municipal antes de la llegada de los españoles. El desarrollo histórico del municipio, está estrechamente vinculado a la transformación social, económica y del medioambiente de la cuenca alta del Río Lerma. A continuación se presenta una tabla resumen de dicha transformación.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Temas	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Conservación Del Medio ambiente	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica.	El cuidado del medio ambiente, refiere al cuidado de las áreas verdes y las dos zonas de reserva con las que se cuenta, realizando la poda de árboles, reforestando y observando el uso del agua. No obstante persisten avenidas descuidadas y con basura.	El municipio se verá en un plazo no mayor a diez años calles y avenidas, éstas se mantendrán limpias al colocar cestos al alcance de la población para disminuir la basura en las calles y avenidas. La reglamentación para las zonas industriales ayuda al cuidado de los energéticos, la calidad del aire y a la disminución de contaminantes.

Objetivo:

Incrementar la cultura ambiental de los ciudadanos de Ixtlahuaca.

Promover la participación ciudadana tendientes a la protección del ambiente.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Conservación Del Medio ambiente	1. Establecer una promoción cultural-ambiental para la conservación de la infraestructura ecológica municipal	1.1 Establecer cursos y talleres de educación ambiental en comunidades e instituciones educativas. 1.2 Desarrollar, ejecutar y difundir acciones en mejora ambiental que promuevan la participación ciudadana.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Conservación del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del h. ayuntamiento
Propósito					

	La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente	Porcentaje de acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	Informe anual, bitácoras, registro de atención ciudadana de la unidad responsable de quejas del h. ayuntamiento	Se satisfacen las necesidades de la población en la colecta y tratamiento de los residuos sólidos.
Componentes						
1	Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas	Porcentaje de rutas	(total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100	Trimestral - Gestión- Eficacia	Bitácoras de entradas al relleno sanitario	Se cubren las rutas programadas
2	Total de toneladas recolectadas	Porcentaje de toneladas recolectadas	(total de toneladas recolectadas/ total de toneladas programadas)*100	Trimestral - Gestión- Eficacia	Bitácoras de servicio de recolección domiciliaria	Se recolectan los residuos sólidos en tiempo y forma
Actividades						
1.1	Distribución de rutas de recolección	Porcentaje de rutas	(total de rutas cubiertas/ total de rutas programadas)*100	Trimestral - Gestión- Eficacia	Reporte interno de rutas atendidas	Participación de la población en la cultura ambiental
2.1	Mantenimiento vehicular	Porcentaje de unidades	(Total de unidades en funciones/total de unidades disponibles)*100	Trimestral - Gestión- Eficacia	Registro de requerimientos vehiculares	Se cuenta con el parque vehicular para la recolección de residuos

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El H. ayuntamiento de Ixtlahuaca está implementando acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de

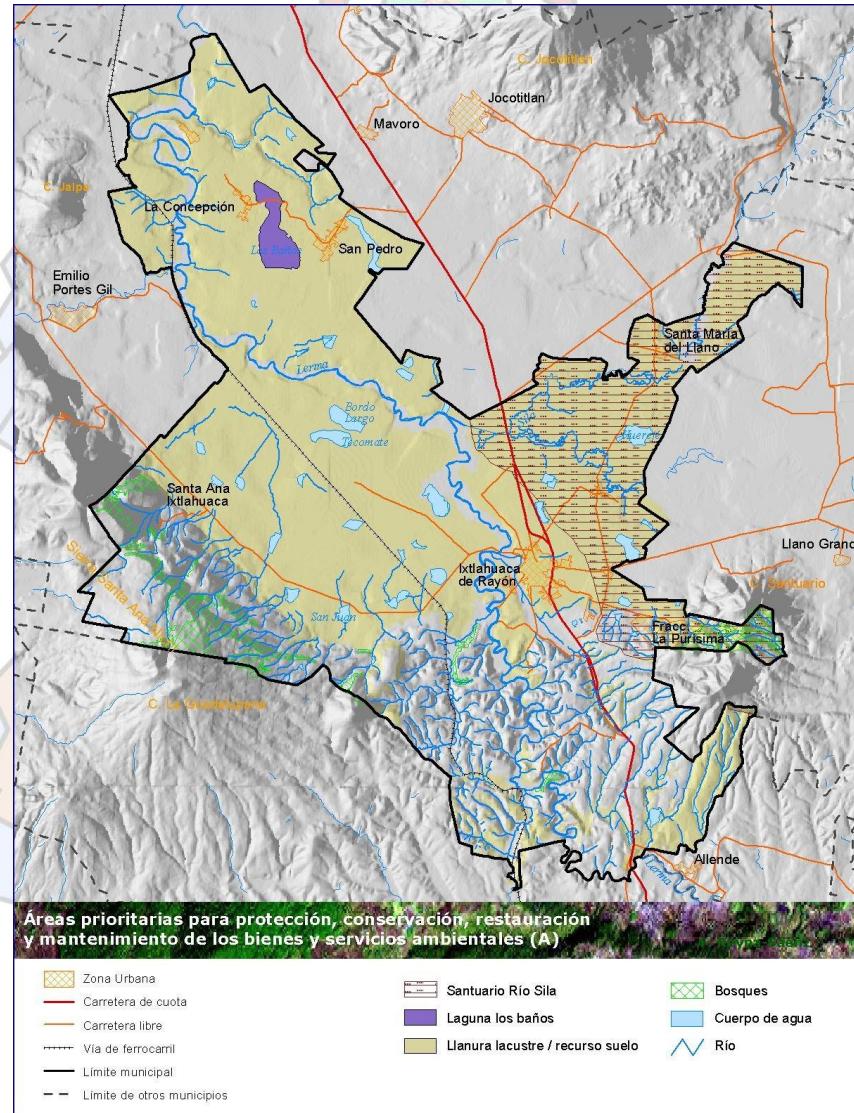
los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en las comunidades de nuestro municipio, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Ixtlahuaca.

Actualmente, la llanura central soporta las actividades agropecuarias, importantes asentamientos humanos e instalaciones industriales, en proceso de expansión en la región donde se inscribe el municipio. El paisaje de Ixtlahuaca está dominado por grandes zonas de cultivo, predominantemente de riego, donde se producen cereales y hortalizas, aunque existe una amplia preponderancia de la producción de maíz. Se caracteriza también por la presencia de procesos de poblamiento cada vez más intensos y de bosques remanentes con alto grado de alteración en las partes altas.

las áreas prioritarias para la protección, conservación, restauración y mantenimiento de los bienes y servicios ambientales, identificadas en el municipio de Ixtlahuaca incluyen todos aquellos aspectos que pueden ser considerados como el potencial de recursos naturales del municipio o que favorecen la protección ambiental como es el caso de la declaratoria de un área natural protegida. De forma contraria, se identifican también como áreas prioritarias todas aquellas que presentan algún tipo de problemática ambiental o que son altamente susceptibles a desarrollar procesos de deterioro, debido a las características intrínsecas de los factores del medio natural, así como a la dinámica socioeconómica prevaleciente.

Área	Política	Observaciones
Área Natural Protegida Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila	Protección	<p>La declaratoria de esta Área Natural Protegida establece que las causas que justifican su creación son contribuir al desarrollo ambiental sustentable, mediante acciones de recuperación y conservación de suelos forestales y agropecuarios; diversificar las alternativas de actividades económicas sustentables; conservar los ecosistemas hidrológicos, forestales y de producción agropecuaria; conservar la biodiversidad biológica; favorecer la recarga de los acuíferos y fomentar el desarrollo ecoturístico. Impulsar la cultura del uso integral del recurso agua, suelo, flora y fauna, evitando su contaminación y aprovechamiento excesivo.</p>
Laguna Los Baños y zona de inundación	Protección	<p>Constituye el cuerpo de agua más grande del municipio. La protección de la laguna es prioritaria para conservar la flora y fauna de los ambientes acuáticos del municipio. Favorece la regulación climática en su entorno inmediato y constituye un elemento remanente del antiguo paisaje lacustre en la cuenca alta del Río Lerma. Adicionalmente, la implementación de algún estatus de conservación de la Laguna evitaría conflictos entre las comunidades vecinas por la posesión y uso de ésta.</p>
Llanura lacustre	Conservación	<p>Representa la principal zona de infiltración de agua y por lo tanto de recarga de los mantos freáticos. Asimismo, debido al relieve plano y a la calidad de los suelos (Planosoles y Feozems), es un recurso muy importante para las actividades agrícolas.</p>
Bosques	Conservación	<p>La vegetación de bosques naturales en el municipio es sumamente reducida (aproximadamente 2%). Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de dióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y espaciamiento, entre muchos otros. Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi.</p>
Área	Política	Observaciones
Cuerpos de agua	Conservación	<p>Incluye cuerpos de agua (permanentes y temporales). Desde una perspectiva ambiental, su conservación coincide con lo mencionada para la conservación de la Laguna Los Baños. De forma complementaria, muchos de estos cuerpos de agua constituyen pequeñas represas o bordos empleados en las actividades productivas de las zonas rurales.</p>
Zonas con agricultura en:	Conservación	Comprende los terrenos agrícolas que se encuentran

Laderas		En pendientes mayores a 6 grados, lo cual hace imprescindible observar técnicas agrícolas para la protección de suelos, debido a que son altamente susceptibles a la erosión.
Zonas erosionadas	Restauración	Aun cuando a las zonas con problemas de erosión o con erosión potencial se encuentran ampliamente distribuidas en el municipio, tanto en la Sierra Santa Ana Nichi como en los lomeríos al sur del municipio, se identificaron las áreas donde este proceso es más fuerte y que requieren por lo tanto acciones de restauración inmediatas.
Cerro Santa Ana Ixtlahuaca	Restauración	La ladera sur del cerro que se ubica inmediatamente al norte de la población Santa Ana Ixtlahuaca, a diferencia de la ladera norte, está prácticamente desprovista de vegetación y presenta erosión laminar y vertical de moderada a fuerte. La reforestación del cerro ayudará al objetivo de aumentar las zonas forestales del municipio y al mismo tiempo, se crean las condiciones para el retorno a su equilibrio natural original.
Poblados con contaminación de aguas superficiales y subterráneas	Mantenimiento de bienes y servicios ambientales	Se identificaron las poblaciones que muestran actualmente una mayor problemática a este respecto. Corresponden a áreas densamente pobladas, sin planeación del crecimiento urbano y con escasa infraestructura para el manejo de aguas residuales.
Río Lerma	Restauración Protección	No obstante ser un problema complejo que sobrepasa la jurisdicción, la capacidad de decisión y los recursos del municipio de Ixtlahuaca, se considera imprescindible que el municipio lleve a cabo las acciones necesarias para disminuir el aporte de contaminantes al río y coadyuvar a la recuperación ecológica del mismo
Otras corrientes fluviales y barrancas	Protección	Estas se encuentran en continuo deterioro por contaminación, dado el hábito casi generalizado de considerar a los ríos y barrancas como destinatarios de todo tipo de residuos. Mantenimiento de la zona federal libre de asentamientos humanos e infraestructura de cualquier tipo.
Suelos frágiles	Conservación	Son suelos que requieren de un manejo especial por presentar fuertes restricciones por su nivel de deterioro, pendientes fuertes, alto grado de disección, capa superficial muy delgada y pedregosidad.



Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Protección al ambiente y áreas naturales

Temas	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica.	El municipio de Ixtlahuaca cuenta con una gran zona de áreas naturales, en las zonas de cultivo, las cuales destruyen áreas naturales, por eso es necesario regular los asentamientos humanos para que estas áreas naturales no pierdan sus propiedades.	Se realizan programas de educación ambiental para la conservación natural y se podrá conservar, mantener y rescatar las áreas verdes que servirán para poder realizar actividades de integración familia.

Objetivo:

Incrementar una cultura de conservación al medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción

Temas	Estrategias	Líneas de acción
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema:	1.1 Difundir programas para la conservación de árboles, áreas verdes y espacios que permitan salvaguardar el medio ambiente.	1.1 Adecuar y mejorar los espacios públicos a fin de mantener un medio ambiente que beneficie al municipio de Ixtlahuaca. 1.2 Crear espacios ecoturísticos que sirvan como fomento a la educación ambiental para los habitantes del municipio de Ixtlahuaca.

Protección al ambiente y áreas naturales		
--	--	--

Matriz FODA del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Protección al ambiente y áreas naturales

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	La existencia de dependencias y organismos, gubernamentales y no gubernamentales, que en coordinación con ellas se mantienen la protección al medio ambiente así como el cuidado a las áreas naturales.	La existencia de dependencias y organismos para mejorar el cuidado del medio ambiente en coordinación con la administración 2016-2018.	La existencia de pocos reglamentos y normas que desfavorecen el cuidado al medio ambiente, así como la falta de cultura de la ciudadanía entorno al cuidado del lugar donde se desenvuelven.	La lenta actualización de normas y reglamentos a nivel nacional y estatal que permitan sancionar las prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Al igual que en otros conceptos de los servicios públicos; y como ya se ha comentado en múltiples ocasiones, la concentración de los servicios en la cabecera municipal ha sido el indicador base, en porcentaje, aproximadamente el 90% las áreas verdes se concentran cada vez más en la cabecera municipal, dejando algunos espacios de recreación en los atrios de las iglesias, templos o lugares de concentraciones sociales y los lotes baldíos que los niños y jóvenes en su mayoría

los utilizan para este fin, es interés preponderante de esta regiduría integrar un programa de construcción del equipamiento, mantenimiento de áreas verdes y lugares de recreación familiar.

La cabecera municipal cuenta con 07 parques y/o jardines; jardín Rayón. Ubicado en plaza rayón s/n, cuenta con una superficie de 1,683 mts², 01 kiosco y bancas, y se encuentra en buenas condiciones físicas; jardín Juárez. Ubicado en plaza Juárez s/n, cuenta con una superficie de 631m² y bancas para el uso de la ciudadanía; Jardín Zapata. Ubicado en calle Nicolás Bravo, en la unidad habitacional ISSEMYM, cuenta con 435.20 mts² de superficie y bancas para el uso de la ciudadanía; parque infantil Mario Moreno “Cantinflas”. Ubicado en calle José María Morelos y Pavón, cuenta con 3,136 mts² de superficie, cancha de basquetbol, resbaladillas, columpios, sube y baja, pasamanos y gusano, así como bancas para el uso de la ciudadanía; parque colonia SEDUE. Ubicado en colonia SEDUE, cuenta con 1,150 mts² de superficie, cancha de basquetbol, sube y baja, resbaladillas, columpios y pasamanos, estos en malas condiciones de uso; Parque Centenario de la Revolución Mexicana. Ubicado en la comunidad de Emiliano Zapata, cuenta con 545 mts² de superficie, juegos infantiles, bancas, gimnasio y palapas; parque Villada. Ubicado en calle Vicente Villada s/n, cuenta con 990 mts² de superficie, juegos infantiles y cancha de basquetbol, Parque San Joaquín el Junco y la Plaza Estado de México.

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con la que cuenta	Condiciones físicas con la que opera	Servicios con los que cuenta.	Tipo de mantenimiento que necesita
Jardín Rayón	Plaza Rayón	Ninguno	1683 m ²	Buena	Kiosco Bancas	Podado permanente de árboles ya arbustos así como pinturas.

Jardín Juárez	Vicente Guerrero	Bancas	 631 m ²	Buena	Bancas	Podar césped y pintar tronco de árboles y pasto
Jardín Zapata	Nicolás Bravo	No tiene	 435.230 m ²	Regular	Bancas	Pintura poda de árboles y pasto
Parque Mario moreno "Cantinflas"	José Ma. Morelos	Canchas de basquetbol Resbaladillas columpios Sube y baja pasamanos gusanos	 3136 m ²	Buena	Bancas	Pinta de barda del lado sur mantenimiento
Parque Colonia SEUDE	Colonia SEUDE	Canchas de basquetbol Resbaladillas columpios sube y baja pasamanos	 1150 m ²	Buena	Bancas	Solo podado permanente de árboles y arbustos

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema: parques, jardines y su equipamiento

Tema	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento	02020101 Desarrollo urbano	Del total de los parques con que cuenta el municipio sólo se otorga mantenimiento al 100% de parques y jardines de la cabecera municipal, además la participación de la ciudadanía en la conservación de los parques es casi nula, ya que no existe un programa de mantenimiento de la mano con la población.	La atención y cumplimiento al programa de embellecimiento de los parques y jardines, con participación ciudadana, se elevará en un 80% con el fin de fomentar actividades socioculturales, esparcimiento y de integración familiar.

Objetivo:

Recuperar los parques, jardines y plazas públicas del Municipio.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento	1. Realizar un programa consistente en reforestar parques, jardines, en instituciones educativas.	1.1 Gestionar la remodelación, rehabilitación y reforestación de parques y jardines. 1.2 Gestionar equipamiento para los parques y jardines con el fin de unir a las familias ixtlahuaquenses.

Matriz FODA del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema: parques, jardines y su equipamiento

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: parques, jardines y su equipamiento	La disposición del personal encargado para mejorar la infraestructura de espacios como son parques y jardines.	Fomentar la creación de espacios suficientes para promover el desarrollo sustentable por medio de la participación de escuelas y organismos no gubernamentales implementando programas de reforestación.	Falta de áreas verdes y recreativas, además de mantenimiento a las ya existentes para generación de oxígeno y espacios dignos para las familias.	El riesgo de desgaste en parques y jardines por falta de mantenimiento.

Subtema: Recursos forestales

En la actualidad los suelos del municipio presentan un alto índice de erosión debido a la tala y deforestación de las áreas verdes, esto como consecuencia disminuye la filtración del líquido vital para la recarga de los mantos acuíferos

PRODUCCION: Todas aquellas acciones que al llevarse a cabo se logra la finalidad con la que se llevan a cabo dichas operaciones.

FORESTAL: La explotación forestal se entiende como el aprovechamiento económico de los bosques para obtener los diversos recursos que puedan ofrecernos.

Para lograr que los bosques no sigan disminuyendo es necesario realizar conservación de los bosques existentes e incrementar la superficie arbolada dentro del municipio de Ixtlahuaca-

En cuestión a forestación en el municipio de Ixtlahuaca existe un Departamento dentro de la Dirección de Desarrollo Agropecuario que está dedicada a la Forestación y Reforestación de los montes, cerros, áreas accidentadas y suelos erosionados, también este Departamento se dedica a apoyar a las comunidades con cursos de capacitación para que la población esté concientizada y preparada en cuanto a los manejos y conservación de las plantaciones forestales así como combatir incendios forestales.

La vegetación de bosques naturales en el Municipio es sumamente reducida aproximadamente 2%, Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que Proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de bióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y esparcimiento, entre muchos otros.

Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi. Todos niveles de gobierno y la sociedad debemos estar preocupados por la conservación y recuperación de esta parte tan importante ya que sin árboles se acaba el oxígeno, agua y muchos recursos naturales de los cuales dependemos como sociedad para poder subsistir por este motivo es necesario que todos tomemos conciencia sobre este tema.

Planeación y organización de la producción forestal

El número de hectáreas de zonas forestales son 1,074 hectáreas de estas la zona arbolada es del 1.1 % , zona de matorrales 1.0 %, zona arbustiva 3.02 % áreas perturbadas

5.0 % de estas áreas forestadas también dependen los cuerpos de agua existentes ya que estos son muy variables y aún más extensas que las zonas forestales, la cantidad de hectáreas de cuerpos de agua son: 1,593, las zonas erosionadas son 551 hectáreas.

También es importante mencionar cuantas hectáreas de zonas urbanas existentes y son 574 y va en aumento. Las principales especies forestales que se dan en este municipio son:

Nombre y localización	Régimen	Actividad que desarrolla y Problemas que representa.
Área Natural Protegida Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Arroyo Sila	Protección	La declaratoria de esta Área Natural Protegida establece que las causas que justifican su creación son contribuir al desarrollo ambiental sustentable, mediante acciones de recuperación y conservación de suelos forestales y agropecuarios; diversificar las alternativas de actividades económicas sustentables; conservar los ecosistemas hidrológicos, forestales y de producción agropecuaria; conservar la diversidad biológica; favorecer la recarga de los acuíferos y fomentar el desarrollo ecoturístico. Impulsar la cultura del uso integral del recurso agua, suelo, flora y fauna, evitando su contaminación y aprovechamiento excesivo.
Laguna Los Baños y zona de inundación	Protección	Constituye el cuerpo de agua más grande del municipio. La protección de la laguna es prioritaria para conservar la flora y fauna de los ambientes acuáticos del municipio. Favorece la regulación climática en su entorno inmediato y constituye un elemento remanente del antiguo paisaje lacustre en la cuenca alta del Río Lerma. Adicionalmente, la implementación de algún estatus de conservación de la Laguna evitaría conflictos entre las comunidades vecinas por la posesión y uso de ésta.
Llanura lacustre	Conservación	Representa la principal zona de infiltración de agua y por lo tanto de recarga de los mantos freáticos. Asimismo, debido al relieve plano y a la calidad de los suelos (Planosoles y Feozems), es un recurso muy importante para las actividades agrícolas.
Bosques	Conservación	La vegetación de bosques naturales en el municipio es sumamente reducida (aproximadamente 2%). Es prioritario mantener las superficies arboladas actuales y aumentar la distribución de los bosques en el territorio municipal para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que proporcionan: mantenimiento de la biodiversidad, recursos hídricos, protección del suelo, recursos maderables, regulación de temperatura y humedad, fijación de dióxido de carbono, mejora la calidad del aire, recreación y espaciamento, entre muchos otros. Los problemas de deforestación se presentan en la vertiente oriental del Cerro Santuario y en diversos puntos de la Sierra Santa Ana Nichi.
Área	Política	Observaciones
Cuerpos de agua	Conservación	Incluye cuerpos de agua (permanentes y temporales). Desde una perspectiva ambiental, su conservación coincide con lo mencionada para la conservación de la Laguna Los Baños. De forma complementaria, muchos de estos cuerpos de agua constituyen pequeñas represas o bordos empleados en las actividades productivas de las zonas rurales.

Zonas con agricultura en:	Conservación	Comprende los terrenos agrícolas que se encuentran
Laderas		En pendientes mayores a 6 grados, lo cual hace imprescindible observar técnicas agrícolas para la protección de suelos, debido a que son altamente susceptibles a la erosión.
Zonas erosionadas		Aun cuando a las zonas con problemas de erosión o con erosión potencial se encuentran ampliamente distribuidas en el municipio, tanto en la Sierra Santa Ana Nichi como en los lomeríos al sur del municipio, se identificaron las áreas donde este proceso es más fuerte y que requieren por lo tanto acciones de restauración inmediatas.
Cerro Santa Ana Ixtlahuaca		La ladera sur del cerro que se ubica inmediatamente al norte de la población Santa Ana Ixtlahuaca, a diferencia de la ladera norte, está prácticamente desprovista de vegetación y presenta erosión laminar y vertical de moderada a fuerte. La reforestación del cerro ayudará al objetivo de aumentar las zonas forestales del municipio y al mismo tiempo, se crean las condiciones para el retorno a su equilibrio natural original.
Poblados con contaminación de aguas superficiales y subterráneas	Mantenimiento de bienes y servicios ambientales	Se identificaron las poblaciones que muestran actualmente una mayor problemática a este respecto. Corresponden a áreas densamente pobladas, sin planeación del crecimiento urbano y con escasa infraestructura para el manejo de aguas residuales.
Río Lerma		No obstante ser un problema complejo que sobrepasa la jurisdicción, la capacidad de decisión y los recursos del municipio de Ixtlahuaca, se considera imprescindible que el municipio lleve a cabo las acciones necesarias para disminuir el aporte de contaminantes al río y coadyuvar a la recuperación ecológica del mismo
Otras corrientes fluviales y barrancas		Estas se encuentran en continuo deterioro por contaminación, dado el hábito casi generalizado de considerar a los ríos y barrancas como destinatarios de todo tipo de residuos. Mantenimiento de la zona federal libre de asentamientos humanos e infraestructura de cualquier tipo.
Suelos frágiles		Son suelos que requieren de un manejo especial por presentar fuertes restricciones por su nivel de deterioro, pendientes fuertes, alto grado de disección, capa superficial muy delgada y pedregosidad.

Encino	Sauce
Pino	Llorón
Ocote	Roble
Cedro	Tepozán
Fresno	Vetana
Casuarina	Cedrón
Eucalipto	Pirul
Trueno	

Para esto el municipio cuenta con un vivero municipal en el cual se mantienen diferentes tipos de árboles, se hará mención de las clases de árboles producidos en el vivero municipal. El vivero municipal actualmente no está siendo explotado a su capacidad, por lo que es necesario impulsar su desarrollo e incrementar su capacidad de producción en la que se encuentra actualmente, este vivero es la mejor fuente que tenemos para poder recuperar los bosques del municipio de igual manera realizar brigadas de reforestación y forestación en zonas de alto impacto y en lugares donde sean necesarias.

Producción de árboles forestales en el vivero municipal

METAS PROGRAMADAS ANUALMENTE	PRODUCCIÓN OBTENIDA	OBSERVACIONES
2015 : 60,000	2015 : 59,481	La producción de plantas forestales depende del recurso municipal asignado a esta área

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

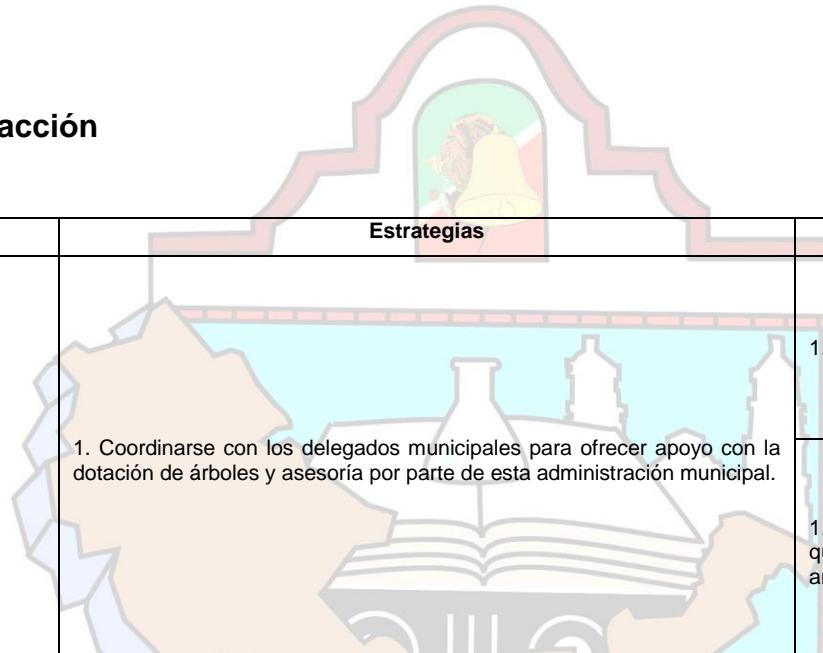
Recursos forestales

Temas	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Recursos Forestales	03020201 Desarrollo forestal	Deterioro de las áreas forestales por el crecimiento urbano, el uso inadecuado del suelo, los asentamientos irregulares, incendios forestales y la colindancia directa con zonas urbanas ejerce una fuerte presión sobre los ecosistemas de esta región, poniendo en riesgo su protección y conservación.	La aplicación de acciones integrales permitirá mitigar el deterioro ambiental que sufre actualmente, el municipio de Ixtlahuaca permitirá frenar el crecimiento de la mancha urbana de forma irregular, y a su vez favorecerá la conservación de la flora y fauna que se encuentra dentro de nuestro municipio.

Objetivo:

Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Recursos Forestales	 <p>1. Coordinarse con los delegados municipales para ofrecer apoyo con la dotación de árboles y asesoría por parte de esta administración municipal.</p>	<p>1.1 Promover la reforestación del municipio.</p> <p>1.2 Concientizar a la ciudadanía de la gran importancia que tiene las plantaciones forestales en el medio ambiente.</p>

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Recursos forestales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin

Contribuir a recuperar los bosques del municipio, a través de la restauración y aprovechamiento sustentablemente	Porcentaje de Acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual y Eficacia, Estratégico	Reporte anual interno Padrones de beneficiarios	
Propósito					
El municipio asegura el recurso forestal, disminuye la erosión de suelos y abastece de planta forestal	Porcentaje de Acciones	(total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual y Eficacia, Estratégico	Reporte anual interno Padrones de beneficiarios	La población participa en actividades de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal.
Componentes					
1 Entrega de árboles para reforestación	Porcentaje de árboles disponibles	(total de árboles entregados/ total de árboles disponibles)*100	Trimestral, Eficacia Estratégico	Reporte Fotos anual	Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades.
2 Proyectos de reforestación municipal	Porcentaje superficie reforestada	(total de superficie reforestada/ total de superficie programada para reforestación)*100	Trimestral, Eficacia Estratégico	Reporte Fotos anual	Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales vigilan sus predios contra posibles daños potenciales.
Actividades					
1.1 Gestión de programas forestales ante las dependencias correspondientes	Porcentaje de proyectos	(total de gestionados/ proyectos programados)*100	Trimestral, Eficacia Estratégico	Reporte convenios anual	Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades.
2.1 Jornadas de reforestación	Porcentaje jornadas	(total de jornadas realizadas/ total de jornadas programadas)*100	Trimestral, Eficacia Estratégico	Reporte anual interno	Los productores de plantas se capacitan y reciben asistencia técnica para la identificación oportuna de plagas o enfermedades.

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Derivado del análisis de espacio mapas y del realizado en campo en lo que respecta a la identificación de las zonas críticas se puede establecer que es perceptible la focalización de la degradación ambiental; en la llanura central el dominante es la contaminación del agua y los suelos por insuficiencia del sistema de drenaje municipal; en la zona de serranía y lomeríos la presencia de erosión al igual que la deforestación.

Para el manejo de residuos se tiene una capacidad instalada para recolectar de entre 60 a 80 toneladas al día, los cuales son depositados en el relleno regional de Jocotitlán, la celda actual cuenta con una vida útil de un año, por lo que resulta imperativo utilizar otra alternativa.

Por otra parte se cuenta con un rastro municipal mismo que tiene deficiencias en cuanto a manejo de residuos sólidos y manejo de aguas residuales, ya que no cuenta con planta de tratamiento, aunque es importante mencionar que está en construcción y equipamiento un rastro TIF.

Respecto a la colección de desechos en las zonas industriales se tiene que, ésta se realiza siempre y cuando las industrias presenten su registro como generadores de residuos no peligrosos emitido por la Secretaría del Medio Ambiente y regularmente se les recogen materiales de sanitarios y de restos de comida.

Existen 6 plantas de tratamiento anaeróbicas y una planta aeróbica así como 47 fosas sépticas instaladas en el territorio municipal.

En este particular es menester decir que desgraciadamente no se ha implementado un sistema bien soportado que nos hable de un panorama futuro en relación a la conservación del medio natural, por lo que esta administración contempla dentro de sus programas y propuestas de trabajo, la realización de trabajos que den una real y verdadera opción de conservación en el medio natural.

La contaminación más importante se desarrolla en torno a los cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneos por ello se torna fundamental aumentar la cantidad de plantas tratadoras de aguas residuales.

Hoy en día, los ríos, lagunas y cuerpos de agua han sido afectados por la contaminación provocada por la descarga de aguas negras y residuos de agroquímicos de la producción agrícola, provocando condiciones de deterioro ambiental, causando desequilibrio ecológico el cual se generaliza en el estado y en el país entero. Los cambios climáticos, las variaciones en la calidad del agua y lluvias ácidas, entre otras cosas, ya se han manifestado en el municipio, sobre todo por la importante contaminación que la cuenca del río Lerma lleva consigo.

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del aire.

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Gasolineras	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Se registran cerca de 30,518 unidades.	Zona Industrial.	N/A	8	2	N/A	N/A	N/A

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del agua.

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Se descargan cerca de 3,812.14 lts./seg.	N/A	La red de drenaje municipal se encuentra en la zona centro del municipio.	Río Lerma.	N/A	1 ubicada en barrio la Escoba, Ixtlahuaca de Rayón	N/A

Diagnóstico ambiental por Municipio del recurso del suelo.

Superficie agrícola (%)	Uso indiscriminado de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (miles de tons/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario
21.10%	N/A	20.21 has.	0.15(miles de tons/día)	Relleno sanitario del municipio de Jocotitlán, Estado de México.	Relleno sanitario del municipio de Jocotitlán, Estado de México.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente

Subtema:

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Tema	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE

Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica.	De seguir el crecimiento urbano en el municipio de forma irregular, las plazas y la deficiencia en la prestación de los servicios públicos, nuestro municipio en 10 años aumentara su contaminación de los recursos de forma considerable, es por ello que es necesario implementar programas de reciclaje, de reforestación donde el ayuntamiento coadyuve a la ciudadanía aporte en el mejoramiento de su municipio.	Evitar la contaminación con sustancias nocivas y molestas en el aire, agua, suelos, depositadas por la actividad humana, a través del cuidado del medio ambiente, realizando jornadas de limpieza, infiriendo el bienestar de los seres vivos del municipio.
---	---	--	--

Objetivo:

Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo	1.1 impulsar una política de educación y buen uso de los recursos naturales.	1.1 Realizar pláticas y conferencias que promuevan una educación y una cultura que propicie una conciencia ambiental. 1.2 coordinar, organizar y difundir programas de educación ambiental a los diversos sectores de la población, incluyendo al sector agropecuario donde disminuya el uso de pesticida.

Matriz FODA del tema: Conservación del medio ambiente

Subtema:
Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

TEMA	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema Conservación Del Medio ambiente Subtema: Contaminación De los recursos aire, agua y suelo	El ayuntamiento cuenta con una coordinación de ecología con el fin de preservar el medio ambiente a través de jornadas de limpieza de nuestro municipio.	Realizar actividades con jóvenes niños y población interesada para promover una educación y una cultura que propicie conciencia ambiental en la ciudadanía, así como capacitar y orientar en materia de educación ambiental a la ciudadanía.	El abuso en el mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, ha desgastado la fertilidad, y ha puesto en peligro los recursos que se producen en Ixtlahuaca	La falta de cultura ambiental hace que se produzcan daños en el medio ambiente que de alguna manera son irreversibles, la amenaza al grave daño del río Lerma pues conlleva a riesgos sanitarios.

3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Tema de desarrollo	Escenario tendencial	Escenario factible
Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.	Se pretende que Ixtlahuaca en 10 años, en cuanto a su estructura y ocupación del territorio oferte mejores condiciones de trabajo ya sea forma particular o privada no solo para su población ixtlahuaquense, sino también para los habitantes de la Región VIII.	Se permite vislumbrar un territorio municipal articulado, a través de la conectividad vial entre los municipios de la zona norte del estado, se asienten en el territorio, y a su vez ayuden a poner un municipio en movimiento.
Actividades económicas del municipio.	Pese a que el municipio cuenta con suelo apto para desarrollar actividades agropecuarias (pastizal) como la cría de ganado ovino y caprino, y la agricultura de temporal; la baja rentabilidad de los productos del campo y la dinámica metropolitana, desfavorecen el aprovechamiento del suelo, pese a que se cuenta con mercado y una central de abastos, razón por la cual se prevé la desaparición de esta actividad.	Se aprovecha la vocación del suelo con vocación para pastizal, así como la restricción a determinados usos del suelo en áreas no urbanizables, es factible la consolidación de unidades económicas de productos orgánicos; aprovechando el apoyo de programas estatales y federales, para mejora las actividades económicas de Ixtlahuaca
Empleo	No se logran generar suficientes empleos, provocando que la demanda de empleo sea mayor a la oferta del mismo, continúa el aumento de la economía informal y crece la inseguridad pública, derivado de la inestabilidad económica por la que atraviesa el país.	Se realizan diferentes actividades para tratar el desempleo logrando la creación de empleos mediante las gestiones de ferias de empleo temporal a través de las cuales se puedan colocar empleados temporales en empresas de la región y así poder ofrecer a los ciudadanos de Ixtlahuaca una posibilidad de empleo.

Servicios públicos	De continuar deficiencias en el deterioro de los servicios públicos, estos no alcanzarán para cubrir las necesidades básicas del municipio, así como el incremento poblacional, no permitirá que brindemos oportunamente los servicios públicos.	Capacitar y proveer de materiales necesarios a los servidores públicos encargados de mantener en estado óptimo los servicios públicos que brinda el municipio y así brindar estos con calidad y teniendo un municipio en movimiento en favor de los ixtlahuaquenses.
Tema Abasto y Comercio	En nuestro municipio, el comercio constituye la actividad más importante para el desarrollo económico, genera empleos y evita la emigración y es por eso que la necesidad de mejorar la competitividad entre los ciudadanos y así poder realizar una sana competencia entre los comerciantes del municipio.	Fortalecer e impulsar la actividad, es necesario el promover acciones que permitan el acceso y fluidez de los productos hacia los diferentes sectores del municipio.
Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	El aumento del parque vehicular y la mala calidad de los servicios de transporte público, contribuyen a procesos de degradación en la infraestructura de comunicaciones y transporte, contaminación atmosférica, incremento de los tiempos de recorrido, accidentes de tránsito y exclusión social, deteriorando significativamente la calidad de vida de la ciudadanía.	Se implementaran las modificaciones necesarias a la infraestructura de vías mejorando el tránsito vehicular, con la ayuda de los programas de estructura vial que regulen y controlen el flujo de acuerdo al crecimiento municipal.
Tema Asentamientos humanos	Se registran en el municipio diversos asentamientos irregulares, que al no implementarse un programa de reubicación, control y supervisión de estas áreas, su número tenderá a incrementarse, de continuar con acciones débiles y tolerantes en materia de desarrollo urbano, la problemática en materia de asentamientos irregulares; ocupación de zonas no urbanizables; viviendas en zonas de riesgo y con déficit de servicios; vialidades sin continuidad, saturadas y en mal estado; así como zonas sin cobertura de servicios irá en aumento.	La revisión continua de los principales instrumentos de control del crecimiento urbano, promueve un mejor esquema de ocupación de suelo, acorde a la estructura urbana y a los usos del suelo permitidos, lo que da mayor seguridad jurídica a los habitantes del ,
Tema Imagen urbana Y Turismo	El tema de turismo es complicado en nuestro municipio dado que Ixtlahuaca diversifica su fuente cultural y más aún casi nulo el desarrollo turístico, para esto es necesario alcanzar las condiciones de turismo que beneficien a los ixtlahuaquenses y de esta manera posicionar el turismo de nuestro municipio.	Implementar el turismo en nuestro municipio, en las zonas que así lo permitan , de igual manera mejorar la infraestructura de la cabecera municipal como lo son las iglesias, parques, jardines, los cuales generaran atención, por lo que se implementará un impacto significativo en el desarrollo turístico de Ixtlahuaca.
Tema Conservación Del Medio ambiente	El cuidado del medio ambiente, refiere al cuidado de las áreas verdes y las dos zonas de reserva con las que se cuenta, realizando la poda de árboles, reforestando y observando el uso del agua. No obstante persisten avenidas descuidadas y con basura. En cuanto a la calidad del aire se observa que es un fenómeno extensivo, y correlacionado con toda la actividad de la	El municipio contará con campañas para concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del agua, y respetando las áreas verdes. En el caso de calles y avenidas, éstas se mantendrán limpias al colocar cestos al alcance de la población para disminuir la basura en las calles y avenidas. La reglamentación para las zonas industriales ayuda al cuidado de los

	ZMVM, donde hay demasiado tránsito vehicular que provoca la contaminación del aire.	energéticos, la calidad del aire y a la disminución de contaminantes.
--	---	---

3.2.3 Objetivos del pilar Temático Municipio Progresista

Los ciudadanos de Ixtlahuaca obtendrán una adecuada estructura y ocupación del territorio.

Incrementar los proyectos productivos agrícolas.

Mejorar la calidad de los servicios públicos del municipio de Ixtlahuaca.

Aumentar las oportunidades de empleo del municipio.

Ofertar bolsas de trabajo para las ciudadanos de Ixtlahuaca.

Modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios de comercio.

El H. ayuntamiento de Ixtlahuaca, conservara, modernizara y mantendrá en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público y de esta manera reciba un mejor servicio.

Reducir los asentamientos humanos.

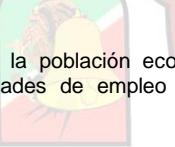
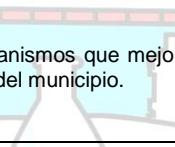
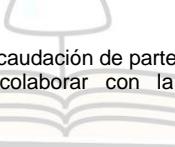
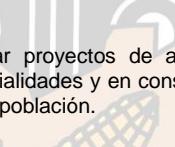
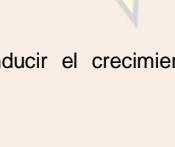
Integrar los proyectos para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios y en consecuencia se desarrolle destinos que generen empleos para la población, a través de acciones tendientes a mejorar la imagen urbana.

Fomentar la cultura ambiental de los ciudadanos de Ixtlahuaca.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Estructura y Ocupación de la superficie municipal.	1. Propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento de empresas	1.1. Vigilar las disposiciones normativas. 1.2. Otorgar las licencias en tiempo y forma para la utilización y ocupación de la superficie municipal
	2. Mejorar la aplicación del Plan de desarrollo Urbano municipal.	2.1 Implementar operativos de ordenamiento de uso y destino de suelo del comercio municipal 2.2 Evaluar el Plan de desarrollo Urbano municipal en beneficio de los ixtlahuaquenses.
Actividades económicas del municipio.	1. Propiciar cadenas productivas con la implementación e innovación de nuevas tecnologías donde participen micros, medianos y grandes empresarios.	1.1 Mejorar el esquema regulatorio para que las empresas tengan confianza para invertir en el Municipio. 1.2 Realizar cambios en los reglamentos, así como simplificar trámites.
	2. Establecer vínculos de Coordinación Interinstitucional con las Dependencias Federales y Estatales de los programas de capacitación y apoyo al Sector Productivo.	2.1 Implementar cursos y difundir información acordes a las necesidades del sector productivo. 2.2 Establecer la Comisión que permita aplicar una Mejora Regulatoria en los actos públicos.

Empleo	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que la población económicamente activa obtenga oportunidades de empleo remunerados en la región. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal ferias de empleo anuales. 1.2 Ofrecer a través de la oficina municipal de empleo, la bolsa de trabajo Municipal vacantes requeridos en las empresas municipales y regionales.
Servicios públicos	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos que mejoren la calidad en los servicios públicos del municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Gestionar apoyos para la mejora en la prestación de servicios públicos, 1.2 Atender oportunamente las solicitudes de los ciudadanos para prestarles servicios públicos de calidad.
Tema Abasto y Comercio	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Eficientizar la recaudación de parte de los comerciantes lo cual permite colaborar con la infraestructura del municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Gestionar e implementar un programa de credencialización hacia los comerciantes en sus diversas modalidades, teniendo un padrón confiable. 1.2 Promover y difundir el debido cumplimiento del reglamento municipal de actividades comerciales.
Tema Infraestructura de las comunicaciones terrestres y movilidad	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y lograr proyectos de alto impacto para el mejoramiento de vialidades y en consecuencia prestar un mejor servicio a la población. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Instalar los dispositivos viales necesarios (topes, vibradores, señalamientos, semáforos, etc.), para las zonas del Municipio que lo requieran. 1.2 Realizar operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicios modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía.
Tema Asentamientos humanos	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover e inducir el crecimiento ordenado en el territorio municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Evitar todo asentamiento humano irregular en la Sierra de Guadalupe, mediante operativos de vigilancia coordinados con otros municipios y las instancias estatales. 1.2 Eliminar los parajes/asentamientos irregulares en zonas no urbanizables del municipio..
	2.Verificar polígonos y superficies de predios	2.1 Coordinarse con las áreas responsables para que se ejerza un programa de inspecciones, evitando la consolidación de asentamientos irregulares.

		2.2 Coordinarse con las áreas responsables para la suspensión de construcciones en proceso e inicio de procesos administrativos.
Tema Imagen urbana Y Turismo	1. Posicionar los destinos turísticos del municipio	1.1 Promoción y difusión en los medios de comunicación
		1.2 Realizar folletos, trípticos, revistas, etc. Con el fin de fomentar el turismo en el municipio
Tema Conservación Del Medio ambiente	1. Establecer una promoción cultural ambiental para la mejora en la infraestructura ecológica municipal	1.1 Establecer cursos y talleres de educación ambiental en comunidades e instituciones educativas.
		1.2 Desarrollar, ejecutar y difundir acciones ambientales que promuevan la participación ciudadana.

3.2.4 Matriz FODA del pilar temático Municipio Progresista

Tema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal.	El municipio cuenta con grandes extensiones de tierra fértil para desarrollar la agricultura y la ganadería así como también cuenta con espacio suficiente para la instalación de industrias de la misma forma cuenta con Plan de Desarrollo Urbano.	Promover una adecuada integración urbana entre la cabecera municipal y sus localidades para un crecimiento urbano armónico	La ocupación y crecimiento urbano de forma irregular de las tierras agrícolas, tanto de régimen ejidal como de propiedad privada y con un alto nivel de dispersión de los asentamientos, se debe a la falta de conocimiento y especialización sobre el tema así como de la falta de recursos económicos	La ocupación urbana, irregular, principalmente la existente en zonas no aptas para la urbanización ya sea por razones de riesgo o por su impacto adverso al medio ambiente.

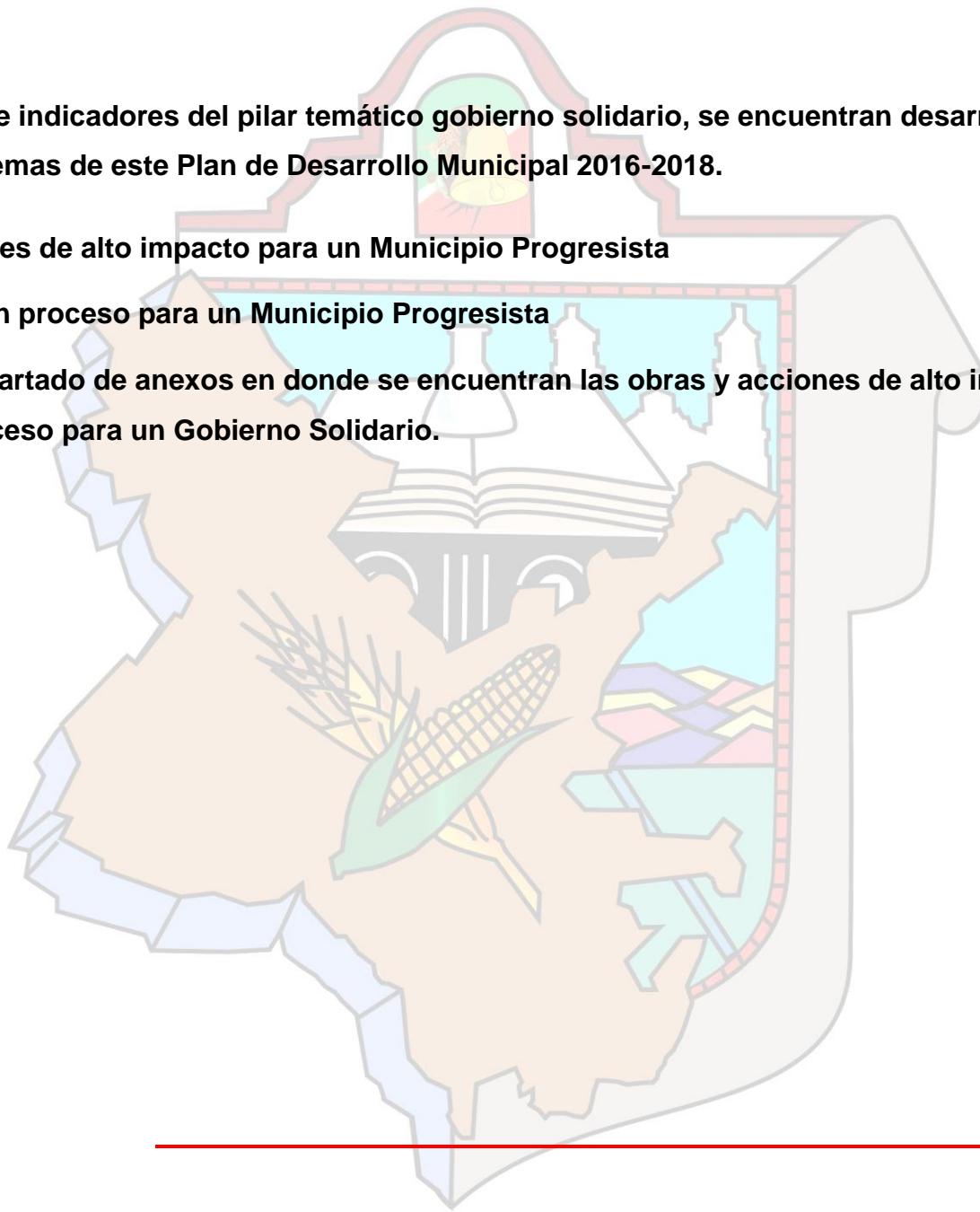
Servicios públicos	Para las actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad del municipio cuenta con material humano y material para poder mantener en estado óptimo las necesidades del servicio público.	Gestionar ante las instancias gubernamentales los apoyos necesarios para la adquisición de equipo, para la prestación oportuna de servicios públicos y así elevar el nivel de vida de los habitantes.	El personal que opera y proporciona los servicios públicos no está calificado e incluso especializado para lograr la eficiencia de estas y cumplir con oportunidad las expectativas de la ciudadanía.	El crecimiento explosivo de la población, la diversidad de sectores, la dispersión de asentamientos humanos y la escases de recursos económicos obligan a que la prestación de servicios públicos sea deficiente.
Tema Asentamientos humanos	El creciente desarrollo municipal permite das cabida a un desarrollo ordenado y basado en una estructura jurídica legar debidamente fundada y motivada.	El incremento poblacional obliga a la modernización, tenemos la oportunidad de innovar actualizando y modernizando nuestros asentamientos humanos.	Existe gran inconveniente por la falta de reformas que permitan actualizar el concepto de tenencia de la tierra por la burocratización imperante	El flujo continuo de personas inmigrantes a nuestro municipio es mayor que nuestra capacidad de respuesta.
Tema Imagen urbana Y Turismo	Existe en nuestro municipio características formales y ambientales de gran relevancia, como la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural, donde las comunidades se desenvuelven en su vida diaria, las costumbres, las tradiciones, resultan de gran atractivo para la sociedad.	Implementar medidas en materia de imagen urbana con la intención de garantizar a la población un ambiente armónico, salvaguardando simultáneamente los elementos urbanos que por sus características poseen valor cultural, histórico o artístico.	A nivel de cabecera municipal, Ixtlahuaca de rayón, carece de elementos distintivos en los accesos, así como de una imagen urbana clara en las áreas habitacionales de recién crecimiento.	El constante cambio y la urbanización de los municipios es una de las causas principales del deterioro de la imagen urbana, así como el poco interés de la ciudadanía para conservar un estilo propio.

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

3.2.6 Obra pública en proceso para un Municipio Progresista

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.3 Pilar temático sociedad protegida

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

Salvaguardar la integridad física, mental y de bienes materiales de la población, constituye una obligación del Estado en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno. Garantizar un entorno público seguro propicia el pleno desarrollo de una sociedad, en el entendido de implementar acciones preventivas antes que correctivas que deberán estructurarse como una tarea colectiva de las instancias policíacas de tipo federal, estatal y municipal en alianza estratégica con dependencias encargadas del desarrollo social y económico y por supuesto con la ciudadanía. El resultado debe ser una agenda integral de políticas públicas que permitan el desarrollo pleno de la sociedad y que contribuyan a prevenir las acciones antisociales que derivan en delitos. Entre los primeros retos de la prevención es evitar la exclusión de individuos en la sociedad, implementando acciones de integración y atención con alternativas para su desarrollo.

Una Sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; ante la situación que existe hoy en nuestra sociedad por la inseguridad y la delincuencia este tema se transforma en algo fundamental para ofrecer a la ciudadanía de Ixtlahuaca.

3.1.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.1.1.1.1 Seguridad pública tránsito y la función de mediación- conciliación

La seguridad pública constituye una exigencia de la población debido a los niveles de delincuencia y violencia que se han presentado, así como por la incertidumbre y desconfianza de la sociedad hacia las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, por lo que resulta indispensable profesionalizar y reforzar a la corporación policía en el Municipio de Ixtlahuaca con elementos comprometidos, capacitados, que aprueben el examen de control de confianza (Polígrafo, Psicológico, Toxicológico, de Entorno Social y de Situación Patrimonial), y sobre todo, cuyo desempeño se ajuste a normas de conducta basadas en la honestidad, la lealtad, la legalidad y el compromiso con todos los sectores sociales.

Atender con prontitud las demandas sobre los asaltos, los robos a casas habitación y en la vía pública, los secuestros, los intentos de violación o las violaciones.

Estas conductas antisociales tienen su origen principalmente en la situación económica por la cual está atravesando el país, la falta de empleo y el recorte de personal en los centros de trabajo, sumado a ello, la poca presencia de la policía municipal, y el bajo presupuesto asignado a la capacitación, adiestramiento y equipamiento del cuerpo policiaco.

La dirección de seguridad pública municipal como área específica, con el fin de dar respuesta a las demandas en esta materia, tiene como compromiso social el salvaguardar el orden y la protección de la población.

El cuerpo de seguridad pública municipal, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad	Estado de Fuerza
Integrantes del Cuerpo de la Policía Municipal	98	Policías
	32	Portátiles: Matra
	11	Móviles
	13	Portátiles Kenwod
	4	Base de dos canales Kenwod
Patrullas	32	Unidades
Cuatrimotos	1	Unidades
	41	Chalecos
	30	Cascos
	40	Escudos
	72	PR 24
	108	Fornituras
	75	Candados de mano

FUENTE PROPIA 2016

Instalaciones foráneas

Módulos de Vigilancia	Zona/Ubicación
Tecalli Núm. 1	Zona Centro
Tecalli Núm. 2	Zona de los Enyejes
Tecalli Núm. 3	Zona de San Lorenzo Toxicó
Tecalli Núm. 4	Zona de los Llanos
Tecalli Núm. 5	Zona de los Baños

FUENTE PROPIA 2016

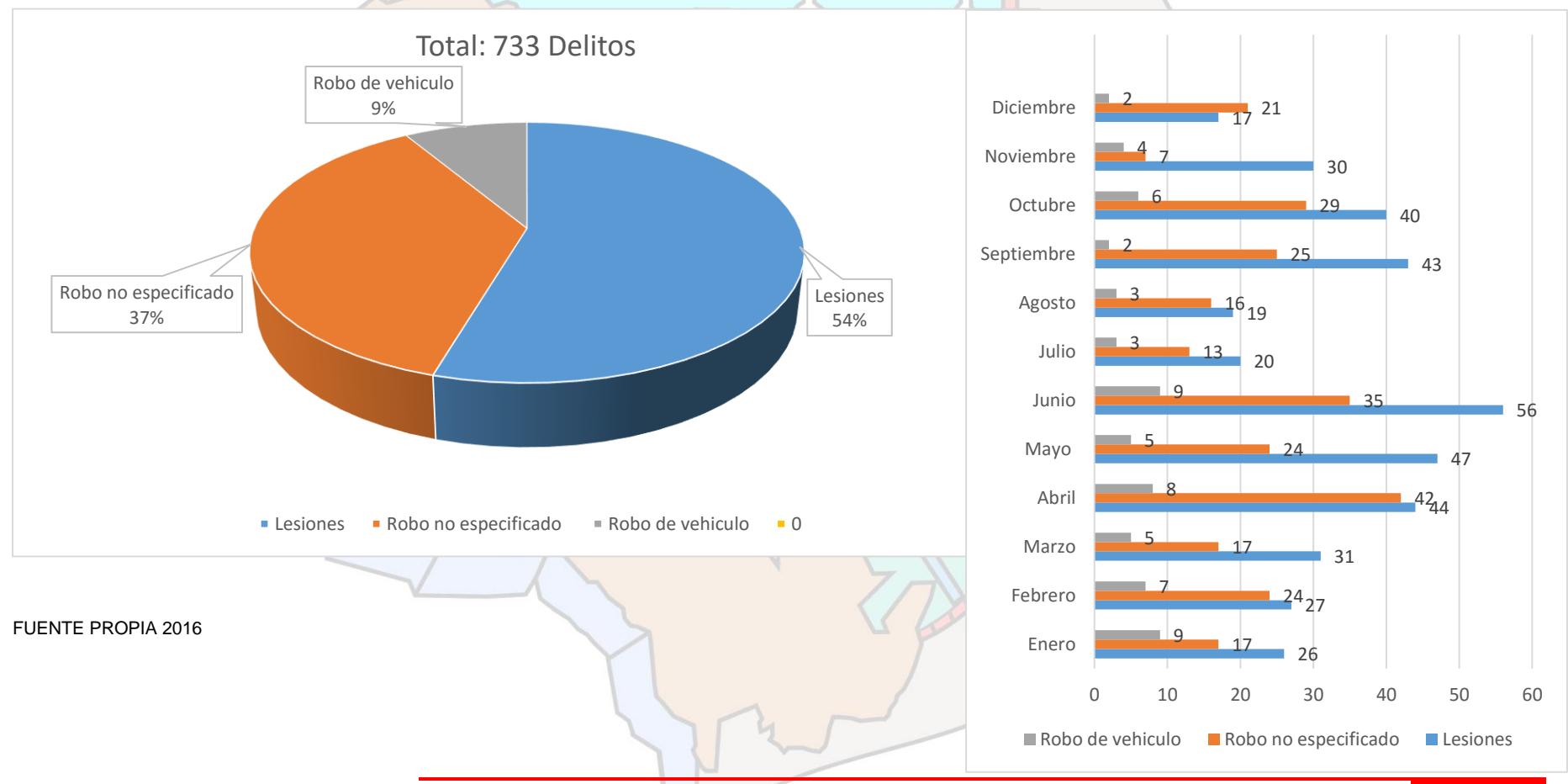
Armamento

Tipo de arma	Cantidad	Estado en que se encuentran			
		Bueno	Regular	Malo	Inservible
Beretas	10	10	-	-	-
Revolver	9	7	-	2	-
Carabinas	27	15	-	12	-
Escopeta	16	12	-	4	-
Glock	47	-	-	-	-
Zig zawer	2	-	-	-	-
Mendoza	4	-	-	1	-
Saco	1	-	-	-	-
Total	98	56	41	0	1

FUENTE PROPIA 2016

Este armamento es distribuido entre los elementos del cuerpo de seguridad pública para garantizar seguridad y protección a los habitantes del municipio. Es importante comentar, que para el resguardo de este armamento se tiene un armero metálico de 1.80 metros de largo por 1.10 altura por 35 centímetros de fondo.

Para el número de elementos, el tipo de armamento que utilizan y los vehículos con que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal; para los fines del presente documento, se diagnostica que muy a pesar de haberse incrementado, a la fecha, no se tiene capacidad de brindar atención eficiente en la prevención de delitos, aunado a la poca capacitación de los recursos humanos sin embargo debemos reconocer el importante apoyo recibido por el Gobierno del Estado.



Incidencia delictiva según tipo de delito

2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	1 669	585	11	336	103	634
2008	1 572	390	34	336	128	684
2009	1 186	262	41	350	81	452
2010	936	164	27	278	49	418
2011	970	200	26	146	39	559
2012	824	194	36	183	35	376
2013	670	164	26	193	17	270
2014	690	208	29	188	12	253
2015 ^{E/}	686	193	28	179	12	274

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{g/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Temas	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	01070101 Seguridad publica	De continuar con la tasa actual de policías el índice de inseguridad tenderá a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes. La mínima modernización del equipamiento policiaco, de los sistemas tecnológicos y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de la actividades policiacas, reflejándose una deficiente accionar de la corporación policial.	Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo. La modernización del equipo y sistemas tecnológicos permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y se perciba un ambiente de mayor seguridad en las calles del Municipio, así como mayor certidumbre en el ejercicio de las actividades policiacas con la debida coordinación entre las autoridades estatales y municipales.

OBJETIVO:

Reducir el índice delictivo en el municipio de Ixtlahuaca

Profesionalización de los policías.

Estrategias y líneas de acción

Temas	Estrategias	Líneas de acción
Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	1 Implementar pláticas para prevenir delitos.	1.1 Difundir mecanismos para prevenir los delitos en los distintos niveles educativos. 1.2 Realizar cursos con la ciudadanía para la prevención del delito.
	2 Implementar programas para mejorar los mecanismos de mediación y conciliación.	2.1 Profesionalizar a los servidores públicos en materia de conciliación y mediación. 2.2 Gestionar apoyo con las instancias de gobierno para mantener la seguridad publica

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Seguridad pública, tránsito*

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	Se contribuye aumentar la aplicación de programas y proyectos para la prevención del delito,	Porcentaje de acciones	(Total de acciones aplicadas/ total de acciones existentes)*100	Anual/ estratégico/ eficacia	Convenios de coordinación en materia de seguridad pública, fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia.
Propósito					
	Los ciudadanos conocen los programas para la prevención de las conductas anti sociales y del delito.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual/ estratégico/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito
Componentes					
1	Operativos realizados por la dirección de seguridad pública	Porcentaje de operativos	(Total de operativos realizados/ total de operativos programados)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. El municipio mantiene una incidencia delictiva por debajo de la media
2	Asistencias a la comunidad realizadas	Porcentaje de asistencias	(Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito
3	Prevención del delito realizadas en campañas	Porcentaje de campañas	(Total de campañas realizadas/ total de campañas programadas)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia. Las autoridades y la sociedad están interesadas en participar en las acciones, que fomentan la cultura de prevención de las conductas antisociales y del delito
4	Mantenimientos al parque vehicular realizados	Porcentaje de mantenimiento	(Total de mantenimientos realizados /total de mantenimientos programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Requerimientos, fotografías, oficios, Las unidades se encuentran en estado óptimo para su funcionamiento

5	Uniformes recibidos	Porcentaje de uniformes	(Total uniformes entregados/ total de uniformes programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Requerimientos, fotografías, oficios,	Los elemento cuentan con el equipo necesario para realizar sus funciones
6	Cursos de capacitación recibidos	Porcentaje de cursos	(Total de cursos realizados/total de cursos programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Constancia de cursos	Los elementos cuentan con un sistema de reclutamiento y de selección confiable

Actividades

1.1	Implementar operativos a fin de disminuir la incidencia delictiva	Porcentaje de operativos	(Total de operativos realizados/ total de operativos programados)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia.	El municipio mantiene una incidencia delictiva por debajo de la media
2.1	Apoyo a la población en accidentes, personas lesionadas, fiestas patronales, peregrinaciones, llamadas de auxilio, etc.	Porcentaje de asistencias	(Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia.	La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito
3.1	Calendarización de reuniones con la población para hacer saber los números de emergencia y recomendaciones de prevención del delito	Porcentaje de campañas	(Total de campañas realizadas/ total de campañas programadas)*100	Trimestral/ gestión/ eficacia	Fotografías, bitácoras, reportes de campañas, listas de asistencia.	La sociedad está interesada por los programas para la prevención del delito
4.1	Calendarización de mantenimientos del parque vehicular	Porcentaje de mantenimiento	(Total de mantenimientos realizados /total de mantenimientos programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Requerimientos, fotografías, oficios,	Las unidades se encuentran en estado óptimo para su funcionamiento
5.1	Gestión para la adquisición de uniformes	Porcentaje de uniformes	(Total uniformes entregados/ total de uniformes programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Requerimientos, fotografías, oficios,	Los elemento cuentan con el equipo necesario para realizar sus funciones
6.1	Gestión de cursos y talleres para el personal operativo	Porcentaje de cursos	(Total de cursos realizados/total de cursos programados)*100	Trimestral/ eficacia/ gestión	Requerimientos, fotografías, oficios, constancia de cursos	Los elementos cuentan con un sistema de reclutamiento y de selección confiable

Función mediadora-conciliadora*

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la mediación y conciliación de los conflictos de intereses presentados	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	
Propósito					
Los ciudadanos reciben eficiencia en los procedimientos jurídicos solicitados	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios
Componentes					
1 Actas realizadas por la oficialía mediadora-conciliadora	Porcentaje de actas	(Total actas expedidas /total de actas programadas)*100	Trimestral/gestión/ eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios
2 Actas realizadas por la oficialía calificadora	Porcentaje de actas	(Total actas expedidas /total de actas programadas)*100	Trimestral /gestión/ eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades
Actividades					
1.1 Asesorías jurídicas	Porcentaje de asesorías	(Total asesorías impartidas /total de asesorías programadas)*100	Trimestral/gestión/ eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades
2.2 Aplicación de sanciones	Porcentaje de sanciones	(Total de sanciones aplicadas/ total de calificaciones realizadas)*100	Trimestral/gestión/ eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades
2.3 Hechos de tránsito terrestre	Porcentaje de hechos	(Total hechos de transito registrados/ total de hechos de transito atendidos)*100	Trimestral/gestión/ eficacia	Actas, bitácoras, reporte trimestral de las oficialías, solicitudes de condonación.	Existe interés y confianza de la ciudadanía a realizar sus trámites a través de las distintas modalidades

3.3.1.1.2 Tema: Derechos Humanos

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado violaciones a los mismos, el Municipio de Ixtlahuaca se ha propuesto garantizar y proteger, a los ciudadanos que habitan o transitan por el territorio municipal, a través de la promoción, difusión, educación y estudio de los derechos humanos. En cuanto a la competencia de orden municipal, todas las quejas presentadas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos imputadas a cualquier autoridad o servidor público del Municipio de Ixtlahuaca se atienden en tiempo y forma.

En materia de derechos humanos, hacemos mención que Ixtlahuaca cuenta con una coordinación municipal, instancia que ha realizado importante labor en defensa principalmente de la dignidad de las personas.

Esta coordinación depende orgánicamente de la presidencia municipal pero funcionalmente trabaja a la par con la Comisión Estatal de Derechos Humanos canalizando múltiples denuncias de abusos; su labor se refleja principalmente en las comunidades más alejadas del municipio, donde la cultura sobre este tema aún no está muy arraigada.

Con el desarrollo de esta función, se garantiza el trato digno hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización de estos asuntos hacia las dependencias correspondientes.

Las asesorías jurídicas gratuitas proporcionadas por esta Defensoría, nos dan un panorama en síntesis de la problemática que se debe atender, de las personas que radican y transitan por nuestro Municipio; y que son por consecuencia algunas que por su naturaleza administrativa pueden originar una queja.

1.- En materia de asesorías jurídicas: Se llevaron a cabo con el apoyo de los integrantes de la Defensoría, 1150 asesorías jurídicas, en materia administrativa, familiar, agraria, penal, civil, física, laboral, mercantil y penitenciaria. Beneficiando a más de 1000 familias en esta acción.

2.- En materia de capacitación: En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y esta Defensoría de Habitantes se llevó a cabo, capacitaciones, conferencias dirigidas a diferentes sectores de la población y a continuación se describen:

- "Derechos Humanos de las Mujeres", en la Comunidad de San Pedro de los Baños, beneficiando a 89 mujeres.
- "Derechos Humanos de los jóvenes", en la Preparatoria Oficial Núm. 303 de San Pedro la Cabecera, beneficiando a 120 estudiantes.
- "Uso de la fuerza por los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley", para policías municipales, llevado a cabo en el Salón del Pueblo del H. Ayuntamiento de este Municipio, con un total de 40 policías beneficiados.
- "Derechos Humanos y el Servicio Público", para policías municipales siendo un total de 35 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- "Derechos Humanos de las Mujeres, en la delegación de la comunidad de Emiliano Zapata, beneficiando a 80 mujeres.

- "Violencia Escolar", en la Escuela Secundaria Vicente Guerrero Saldaña, ubicada en esta cabecera municipal, beneficiando a 70 estudiantes.

"Cateo y Detención", para policías municipales siendo un total de 30 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

- "Integración Educativa", en el CBT Núm. 2 Mario Moreno Reyes, beneficiando a 35 padres de familia.

- "Derechos Humanos y las Garantías de Seguridad Jurídica", para policías municipales siendo un total de 15 policías, realizada en el Salón del Pueblo de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

- "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" en la Delegación Municipal de Santa Ana Ixtlahuaca, con un total de 39 beneficiados.

- "Derechos Humanos de las Mujeres" en la Delegación Municipal de La Concepción de los Baños, con un total de 71 beneficiados.

3.- En materia de promoción y divulgación de derechos humanos (entrega de trípticos y cuadernillos) En este rubro se ejecutaron acciones en las cuales se entregaron folletos, trípticos, dípticos y cuadernillos referentes a Derechos Humanos, beneficiando a más de 4867 personas.

4.- En materia de quejas: Apegados a la reglamentación y atribución de esta Defensoría se remiten a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se recibieron 43 quejas en contra de servidores públicos por posibles violaciones a los Derechos Fundamentales de los Ciudadanos, desglosadas de la siguiente manera.

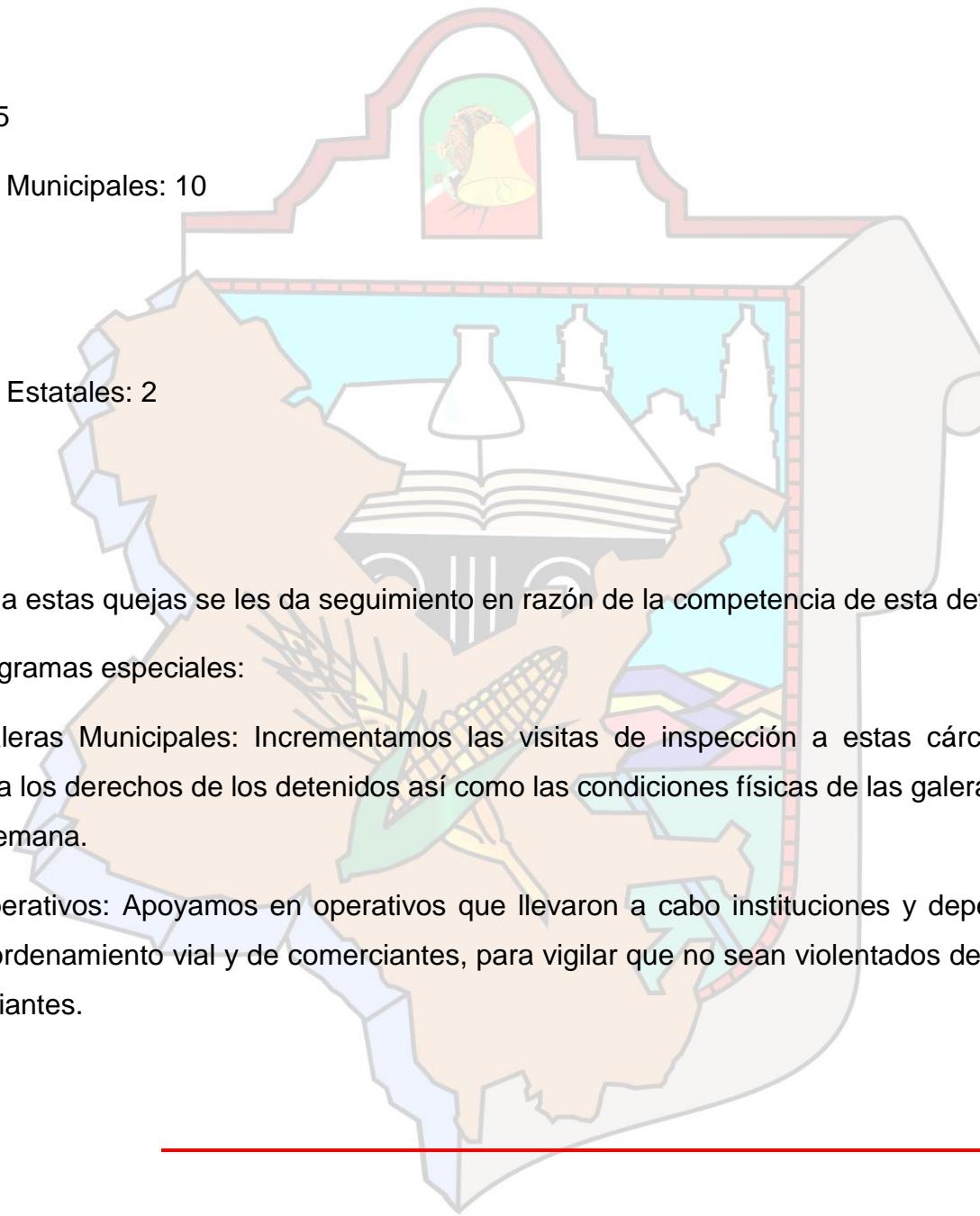
- Sector Educativo: 15
- Servidores Públicos Municipales: 10
- Sector Salud: 10
- PGJEM: 5
- Servidores Públicos Estatales: 2
- Delegados: 2
- Otros: 2

Cabe mencionar que a estas quejas se les da seguimiento en razón de la competencia de esta defensoría.

5.- En materia de programas especiales:

a) Supervisión a Galeras Municipales: Incrementamos las visitas de inspección a estas cárceles municipales, para garantizar el respeto a los derechos de los detenidos así como las condiciones físicas de las galeras, hasta este momento realizamos dos por semana.

6.- En materia de operativos: Apoyamos en operativos que llevaron a cabo instituciones y dependencias de Gobierno Municipal, para el reordenamiento vial y de comerciantes, para vigilar que no sean violentados derechos humanos de los ciudadanos y comerciantes.



Nuestro municipio fue galardonado con la certificación en materia de derechos humanos por parte de CODHEM, donde se tomó como referencia el trabajo que lleva acabo el DIF municipal, el H. Ayuntamiento, en materia de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, así como todas las acciones que lleva acabo la defensoría municipal de derechos humanos, cabe hacer mención que somos el cuarto municipio en obtener el mayor reconocimiento que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Derechos Humanos

Tema	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Derechos humanos	01020401 Derechos Humanos	Tendremos un alto índice población que desconoce sus Derechos Humanos y por lo tanto se incrementan las violaciones a los mismos, si bien es cierto no existe una difusión real de sus prerrogativas como ser es necesario implementar los mecanismos a través de los cuales se pueda mejorar su contexto en una sociedad.	Garantizar el trato digno siempre respetando los derechos humanos hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización, protección y atención oportuna de quejas y denuncias de violación de los Derechos Humanos que tienen lugar dentro del territorio de Ixtlahuaca, así como la atención de las remuneraciones de las instancias gubernamentales.

OBJETIVO:

Garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio.

Promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

Apoyar a las organizaciones sociales que impulsen los Derechos Humanos.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Derechos humanos	<p>1 Ampliar la cobertura de información en torno a los Derechos Humanos.</p> <p>2 Formular propuestas conciliatorias entre las personas agraviadas y los servidores públicos.</p>	<p>1.1 Impartir pláticas para el conocimiento de los Derechos Humanos.</p> <p>1.2 Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos.</p> <p>2.1 Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio.</p> <p>2.2 Diseñar trípticos preventivos de violaciones a Derechos Humanos.</p>

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a garantizar, defender, proteger y fomentar la cultura de los Derechos Humanos	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual-Eficacia-Estratégico	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	
Propósito					
Los ciudadanos reciben la atención oportuna para garantizar una mejor protección de los Derechos Humanos	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual-Eficacia-Estratégico	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	El defensor cuenta con el perfil adecuado
Componentes					
1 Asesoras jurídicas y encuestas realizadas.	Porcentaje de asesorías	(Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	El defensor cuenta con el perfil adecuado
2 Pláticas sobre temas de Derechos Humanos realizadas	Porcentaje de asesorías	(Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	Coordinarnos con la CODHEM para realizar las Jornadas multidisciplinarias
3 Trípticos realizados	Porcentaje de trípticos	(Total de trípticos realizados/ Total de trípticos programados)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	El defensor cuenta con el perfil adecuado
Actividades					
1.1 Recepción de quejas	Porcentaje de quejas	(Total de asesorías impartidas/ Total de asesorías programadas)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías.	Coordinarnos con la CODHEM para realizar las Jornadas multidisciplinarias
2.1 Calendarización de pláticas sobre temas de los derechos humanos	Porcentaje de pláticas	(Total de pláticas impartidas/ Total de pláticas programadas)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías	El defensor cuenta con el perfil adecuado
3.1 Promoción de los Derechos Humanos	Porcentaje de trípticos	(Total de trípticos realizados/ Total de trípticos programados)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Informes, reportes, seguimientos, listas de asistencia, fotografías.	El defensor cuenta con el perfil adecuado

3.3.1.1.3 Protección civil

Una obligación fundamental para la puesta en práctica de las acciones de protección civil es contar con un atlas municipal de riesgos, el cual sirve para conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas (tanto fenómenos naturales como los generados por el hombre) y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y en el entorno.

El avance social y económico que en el Municipio de Ixtlahuaca, se viene consolidando con la participación de la comunidad, así como las expectativas del crecimiento urbano e industrial, hace indispensable un Sistema Municipal de Protección Civil, que prevenga la realización y brinde auxilio a la población, en caso de siniestro y desastre.

En situaciones de normalidad, es necesario que la sociedad del municipio adquiera una conciencia y educación de Protección Civil que estimule conductas de prevención, así como la capacidad de actuación ante calamidades de origen natural o social, para evitarlas o enfrentarlas con el menor daño posible.

En situaciones de emergencia es imprescindible que la comunidad cuente con planes de emergencia surgidos de un Programa Municipal de Protección Civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil será el órgano que coordinara las acciones de los sectores público, social y privado y tendrá por objeto sentar las bases para prevenir los problemas que pueden ser causados por riesgos, siniestros o

desastres; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; y dictara las medidas necesarias para el restablecimiento, en su caso, de la normalidad en la vida comunitaria.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos será el órgano ejecutivo que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del Sistema Municipal de Protección Civil y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos; y además deberá coordinar sus actividades con las dependencias y organismos de los sectores público social y privado; para lograr lo antes mencionado la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos estará estructurada de la siguiente manera:

CONCEPTO	ESTADO DE FUERZA
Integrantes del cuerpo de protección civil	14
Ambulancias	2
Camión Minibomba	1
Unidad de control, atención animal	1
Camioneta Chevrolet	1

Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Departamento de Operaciones de Protección Civil y Bomberos.

Departamento de Normatividad y Verificaciones.

Departamento de Atención a Urgencias, Emergencias y Desastres.

Departamento de Programación y Atlas de Riesgos.

Departamento de Difusión y Capacitación.

Departamento de Control, Atención y Bienestar Animal.

El Programa Municipal de Protección Civil contiene las políticas, estrategias y lineamientos que regulan las acciones de los sectores público, privado y social en materia de Protección Civil.

Este Programa Municipal está enmarcado en el Sistema Nacional y Estatal de Protección Civil. Las políticas, estrategias y lineamientos que integran este programa serán obligatorios para todas las dependencias públicas y personas físicas y jurídicas de la entidad, independientemente de que las primeras estén o no adscritas a las autoridades

Este programa está considerando la prevención, auxilio y restablecimiento para los riesgos, siniestros o desastres de origen geológico, hidrometeorológicos, químico, sanitario y socioorganizativos. Cuenta con la información necesaria acerca de los hechos que puedan configurar riesgo, siniestro o desastre y se realizarán las siguientes acciones:

Monitoreo, identificación de riesgos, análisis de vulnerabilidad.

Este Programa Municipal de Protección Civil está integrado principalmente por tres subprogramas, los cuales son:

De prevención.

Estas acciones están destinadas a evitar y mitigar el impacto destructivo de las catástrofes o desastres naturales o humanos sobre la población y sus bienes, en los servicios públicos, en la planta productiva y en el ambiente.

Las acciones se orientan a identificar las localidades con riesgo; para proteger a los vecinos de Ixtlahuaca de los fenómenos naturales de mayor peligro y la ayuda que puede ofrecer el Estado y la Federación.

En este subprograma se integran con las acciones y medidas orientadas a evitar y reducir riesgos. Los riesgos que son objetivo de prevención serán los geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socioorganizativos.

Todos los riesgos o agentes perturbadores son analizados de acuerdo al municipio y se le dará marco histórico, diagnóstico, objetivo particular, estrategias y líneas de acción. Esto para un mejor desarrollo del mismo.

De auxilio.

Estas acciones destinadas a rescatar, en caso de siniestro o desastre, la integración física de las personas, sus bienes, y el medio ambiente, y a coordinar acciones para la atención de emergencias.

El subprograma de auxilio contiene y se desarrollarán las siguientes previsiones: La acción de alertamiento, evaluación de daños, seguridad, búsqueda salvamento y asistencia, servicios estratégicos, equipamiento y bienes salud, aprovisionamiento, comunicación social de emergencia, reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad. Se aplicarán los mecanismos de concentración y coordinación con los sectores públicos, privados, sociales, los grupos voluntarios y la comunidad. Se contará con acciones de apoyo por parte de las Dependencias Públicas, Estatales y Municipales así mismo de las instituciones del sector privado y social. Se establecerán las políticas de comunicación social de emergencia y sistemas de radiotelecomunicación. Se realizarán actividades en conjunto con grupos voluntarios en tareas de rescate,

atención prehospitalaria, bomberos, administración y distribución de víveres, administración de albergues, refugios y de salvaguardar los bienes materiales.

De restablecimiento.

Estas acciones y estrategias están encaminadas para volver a la normalidad de una manera rápida y eficaz a la población que sufrió el impacto destructivo de las catástrofes o desastres naturales o humanos. Este subprograma contiene las siguientes previsiones:

Se hará de la manera más pronta posible, los requerimientos humanos, técnicos, materiales y financieros para restaurar a la normalidad la vida cotidiana. Se aplicarán las estrategias necesarias para el pronto restablecimiento de los servicios de agua potable, electricidad, abasto, comunicaciones y transporte. Se formará un comité o personas que llevarán a cabo los mecanismos y acuerdos necesarios para la administración y distribución de apoyos.

En el caso del Municipio de Ixtlahuaca los principales riesgos que se han presentado en los últimos años son los de tipo geológico, meteorológico, así como los riesgos de tipo socioorganizativos y/o antropogénicos, y en algunos casos de salud pública.

Los de tipo meteorológico son los que generan una mayor importancia, esto, debido a las condiciones orográficas e hidrológicas que caracterizan al territorio Ixtlahuaquense; el municipio se caracteriza por ser una planicie, lo que ocasiona

la alta acumulación del agua en temporada de lluvias, provocando severas inundaciones en localidades que se encuentran cerca de los cuerpos de agua.

En la siguiente tabla se muestran las regiones de riesgo del municipio y las localidades que han sido afectadas con motivo de las altas precipitaciones:



Localidad	Amenaza identificada	Impacto a la población
BARRIO DE SHIRA	Temperaturas bajas	33 viviendas y 145 personas
	Incendios forestales	30 hectáreas de bosque, aproximadamente
	Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción	15 viviendas, 75 personas y 1 templo
BO. LA ESCOBA. CABECERA MUNICIPAL	Inundación	73 habitantes, 11 viviendas y 5 hectáreas de superficie
DOLORES ENYEGE	Incendios forestales	20 hectáreas de bosque, aproximadamente
EL RINCÓN DE LOS PERALES	Incendios forestales	5 hectáreas, aprox.
GUADALUPE CACHI	Inundación	22 habitantes, 5 viviendas y 324, 000 m ² de superficie
GUADALUPE DEL RIO	Inundación	50 habitantes, 10 viviendas y 46, 000 m ² de superficie
Amenaza identificada		Impacto a la población
LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS	Inundación	320 habitantes, 36 viviendas y 145,000 m ² De superficie
LA CONCEPCIÓN DE LOS BAÑOS (COL. CUAUHTEMOC)	Inundación	400 habitantes, 70 viviendas y 1,600 m ² De superficie
LA CONCEPCIÓN ENYEGE	Incendios forestales	5 hectáreas, aprox.
LA GUADALUPANA	Temperaturas bajas	124 viviendas y 593 personas
	Incendios forestales	150 hectáreas, aprox
	Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción	40 viviendas, 300 personas
SAN ANDRES DEL PEDREGAL	Incendios forestales	10 hectáreas, aprox
SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	Inundación	290 habitantes, 70 viviendas y 669,000 m ² de superficie
SAN BARTOLO DEL LLANO	Inundación	250 habitantes, 50 viviendas Y 963, 000 m ² de sup.
SAN FRANCISCO DEL RIO	Inundación	110 habitantes, 26 viviendas y 41,000 m ² de sup.
SAN ISIDRO BOXIPE	Incendios forestales	5 hectáreas, aprox.
SAN JOAQUIN LA CABECERA	Inundación	36 habitantes, 9 viviendas y 1 Ha de superficie
SAN JOAQUIN EL JUNCO	Ductos de PEMEX	3 viviendas
	Inundación	
SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	Inundación	6.69 hectáreas de superficie

SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	Ductos de PEMEX	21 viviendas
SAN JERÓNIMO IXTAPANTONGO	Inundación	60 viviendas y 3 hectáreas de superficie
	Ductos PEMEX	24 viviendas
	Incendios forestales	15 hectáreas, aprox.
	Asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción	2 viviendas, 10 personas
SAN IDELFONSO	Inundación	100 habitantes, 26 viviendas y 23,000 m ² de superficie
SAN JUAN DE LAS MANZANAS	Incendios forestales	40 hectáreas, aprox.
SAN MATEO IXTLAHUACA	Inundación	120 habitantes, 31 viviendas y 214,000 m ² de superficie
SAN LORENZO TOXICO	Ductos de PEMEX	6 viviendas
	Incendios forestales	
	Inundación	80 hectáreas
SAN MIGUEL EL ALTO	Temperaturas bajas	30 viviendas, 142 personas
	Incendios forestales	40 hectáreas
SAN MIGUEL ENYEGE	Incendios forestales	10 hectáreas, aprox.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Ductos de PEMEX	133 viviendas
	Inundación	1,500 habitantes, 150 viviendas y 1,956 m ²
EMILIANO ZAPATA	Deslizamientos de tierra	30 viviendas, 120 personas
	Inundación	5 viviendas, 24 personas
SANTA ANA IXTLAHUACA	Incendios forestales	15 hectáreas, aprox.
	Temperaturas bajas	14 viviendas, 71 personas
SAN JERÓNIMO LA CAÑADA	Incendios forestales	8 hectáreas, aprox.

Fuente: Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México y H Ayuntamiento de Ixtlahuaca y Atlas Municipal de Riesgos.

Matriz del escenario del tema de desarrollo:

Protección civil

Tema	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Protección civil	01070101 Seguridad pública	Existen áreas vulnerables al desbordamiento del río Lerma en temporada de lluvia, de igual manera existen asentamientos a los costados que necesitan de prevención pero sobre todo de protección y de continuar sin el cuidado de cómo actuar en casos de riesgo, existirán muchas pérdidas de ciudadanos de Ixtlahuaca.	Realizar acciones de educación ambiental y prevención de riesgos, evitan el impacto de riesgos naturales, así como los efectos que se presentan en temporadas de lluvias, previniendo las zonas vulnerables en beneficio de las personas y sus bienes.

OBJETIVO:

Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres de las comunidades que se encuentren en riesgo previendo una sociedad.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Protección civil	1 Establecer acciones de vigilancia y prevención en zonas de alto riesgo y así disminuir los riesgos a la población.	1.1 Modernizar el equipamiento del personal. 1.2 Fortalecer y apoyar las actividades de protección civil en conjunto con la ciudadanía.
	2 Investigación y prevención de riesgos y accidentes.	2.1 Gestionar cursos de capacitación para mejorar la protección civil. 2.2 Implementar operativos de prevención de riesgos.

Matriz de indicadores para resultados del tema:

Protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	
Propósito					
Los ciudadanos reciben atención oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ total de acciones programadas)*100	Anual- estratégico - eficacia	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Las contingencias en materia de protección civil son atendidas rápida y eficientemente
Componentes					
1 Los ciudadanos reciben asistencia oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia	Porcentaje de asistencias	(Total de asistencias realizadas/ total de asistencias programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Las llamadas en falso han disminuido y se trabaja puntual y eficientemente en la atención a emergencias
2 Los ciudadanos reciben atención oportuna de emergencias y desastres ante cualquier contingencia	Porcentaje de atenciones	(Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades
3 Identificación de riesgos realizadas	Porcentaje de verificaciones	(Total de verificaciones realizadas/total de verificaciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento
4 Capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones	(Total de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones
Actividades					
1.1 Atención de enjambres	Porcentaje de atenciones	(Total de atenciones realizadas/ total de atenciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades

1.2	Traslados programados con ambulancia	Porcentaje de traslados	(Total de traslados realizados / total de traslados programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades
2.1	Atención de emergencias y desastres	Porcentaje de atenciones	(Total de atenciones realizadas / total de atenciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, bitácoras, listas , traslados,	Los recursos para capacitación se incrementan de acuerdo a las necesidades
3.1	Actualización del atlas municipal de Ixtlahuaca	Porcentaje de actualizaciones	(Total de actualizaciones realizadas/total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Se cuenta con los conocimientos necesarios para realizar la actualización del atlas
3.2	Esterilizaciones caninas y felinas	Porcentaje de esterilizaciones	(Total de esterilizaciones realizadas/total de esterilizaciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Se cuenta con el personal capacitado para realizar sus funciones
4.1	Inspecciones	Porcentaje de inspecciones	(Total de inspecciones realizadas/total de inspecciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento
4.2	Auto verificaciones	Porcentaje de auto verificaciones	(Total de auto verificaciones realizadas/total de auto verificaciones programadas)*100	Trimestral- eficacia-gestión	Fotografías, listas de asistencia, bitácoras, solicitudes, minutos de trabajo	Los establecimientos cumplen con los requerimientos para su funcionamiento

Tema: Reglamentación municipal

El H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con una reglamentación que es la herramienta de gobierno más importante, entre ellos destacan el Bando Municipal 2016, reglamentos, y disposiciones administrativas, que permiten ejercer la autoridad de manera eficaz y bajos los principios de legalidad, certidumbre y certeza, dada su capacidad para brindar a la ciudadanía

normas de buen gobierno y de administración siempre salvaguardando sus garantías fundamentales ante la vulnerabilidad jurídica derivada de la actuación de los gobernantes.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la base constitucional del municipio, en ocho fracciones consigna los principios que deben ser comunes a los municipios de la República Mexicana; de manera sustancial se desprende en sus fracciones de forma correspondiente lo siguiente:

- Precisa los principios electorales y la estructura política de los Ayuntamientos;
- Consigna la personalidad jurídica de los municipios;
- Señala cuáles son los servicios públicos que les corresponde prestar a los Ayuntamientos;
- Establece la libre administración de la hacienda por los municipios, así como el derecho a recibir participaciones federales;
- Atiende al desarrollo urbano municipal;
- Especifica la forma en la que concurrirán los municipios, las entidades federativas y la federación, en el desarrollo de los centros de población de dos o más entidades federativas, que formen una continuidad demográfica;
- Estipula el mando de la fuerza pública; y

De aquí la importancia de los reglamentos en el municipio, ya que las bases generales de la administración pública municipal constituyen un catálogo de normas esenciales tendientes a proporcionar un marco normativo homogéneo que asegure el funcionamiento regular de los Ayuntamientos, pero sin permitir a las Legislaturas Locales intervenir en las cuestiones propias y específicas de cada Municipio. Sin embargo, la facultad reglamentaria municipal no es ilimitada, pues

los Municipios deben respetar el contenido de dichas bases generales, ya que les resultan plenamente obligatorias en tanto que prevén un marco que les da uniformidad en aspectos fundamentales.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Reglamentación municipal

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Reglamentación municipal	En el caso de seguir operando con los reglamentos actuales para la regulación, control y vigilancia del cumplimiento de la administración municipal se tendrán vacíos legales, que promueven la discrecionalidad en el actuar.	Con la actualización de diversos ordenamientos legales de carácter municipal, se logra una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de la administración municipal.

OBJETIVO:

Mejorar la reglamentación municipal interna para eficientizar el funcionamiento de las unidades administrativas del municipio.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Reglamentación municipal	1. Mantener una reglamentación apegada a derecho con el fin eficientizar los procedimientos de servicio y operación en las Direcciones municipales.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Establecer un programa de Reglamentación municipal. 1.2 Mantener un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal.

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Reglamentación municipal

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Reglamentación municipal	La coordinación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la población, así como ser un instrumento de consulta y conocimiento de las tareas encomendadas a fin de ofrecer calidad en el servicio público.	Establecer, definir y puntualizar las actividades que cada dependencia administrativa debe realizar para mejorar la calidad en su servicio.	Los procedimientos administrativos, así como la reglamentación municipal, no se han adecuado al actuar administrativo y cambiante de hoy en día y entorpecen el actuar administrativo.	El desconocimiento de la operatividad de las dependencias administrativas por parte de la ciudadanía y por la renovación constante en la actividad de los servidores públicos.

3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	De continuar con la tasa actual de policías el índice de inseguridad tenderá a subir por el incremento constante del crimen organizado, así como por las necesidades y requerimientos de los habitantes. La mínima modernización del equipamiento policiaco, de los sistemas tecnológicos y de los equipos de comunicación generan, por un lado, la percepción de un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos; segundo, esa tendencia genera vulnerabilidad en el ejercicio de las actividades policiacas, reflejándose una deficiente acción de la corporación policial	Incrementar el estado de fuerza de manera gradual permitirá combatir la delincuencia en mejores condiciones e ir reduciendo el índice de inseguridad en el Municipio en el mediano plazo. La modernización del equipo y sistemas tecnológicos permitirá que los índices delictivos tiendan a disminuir y se perciba un ambiente de mayor seguridad en las calles del Municipio, así como mayor certidumbre en el ejercicio de las actividades policiacas con la debida coordinación entre las autoridades estatales y municipales.
Tema Derechos humanos	Tendremos un alto índice población que desconoce sus Derechos Humanos y por lo tanto se incrementan las violaciones a los mismos, si bien es cierto no existe una difusión real de sus prerrogativas como ser es necesario implementar los mecanismos a través de los cuales se pueda mejorar su contexto en una sociedad.	Garantizar el trato digno siempre respetando los derechos humanos hacia los habitantes de Ixtlahuaca, con la correcta canalización, protección y atención oportuna de quejas y denuncias de violación de los Derechos Humanos que tienen lugar dentro del territorio de Ixtlahuaca, así como la atención de las remuneraciones de las instancias gubernamentales.
Tema Protección civil	Existen áreas vulnerables al desbordamiento del río Lerma, de igual manera existen asentamientos a los costados que necesitan de prevención pero sobre todo de protección y de continuar sin el cuidado de cómo actuar en casos de riesgo, existirán muchas pérdidas de ciudadanos de Ixtlahuaca.	Realizar acciones de educación ambiental y prevención de riesgos, evitan el impacto de riesgos naturales, así como los efectos que se presentan en temporadas de lluvias, previniendo las zonas vulnerables en beneficio de las personas y sus bienes.

3.3.3 Objetivos del pilar temático Sociedad Protegida

Reducir el índice delictivo en el municipio de Ixtlahuaca.

Modernizar y profesionalizar a los policías.

Mantener la protección, defensa de las personas.

Garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Eficientizar los servicios de atención de emergencias y desastres de las comunidades que se encuentren en riesgo.

3.3.3.1 Estrategias de acción para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Tema Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	1 Implementar programas para prevenir delitos.	1.1 Difundir acciones para prevenir los delitos en los distintos niveles educativos. 1.2 Realizar pláticas con la ciudadanía para la prevención del delito.
	2 Implementar programas para mejorar los mecanismos de mediación y conciliación.	2.1 Profesionalizar a los servidores públicos en materia de conciliación y mediación. 2.2 Gestionar apoyo con las instancias de gobierno para mantener la seguridad pública
Tema Derechos humanos	1 Ampliar la cobertura de información en torno a los Derechos Humanos.	1.1 Impartir pláticas para el conocimiento de los Derechos Humanos. 1.2 Organizar ferias anuales para servidores públicos y población en general a fin de fomentar la cultura de los Derechos Humanos.
	2 Formular propuestas conciliatorias entre las personas agraviadas y los servidores públicos.	2.1 Coadyuvar con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el seguimiento de las recomendaciones que el organismo dicte en contra de autoridades o servidores públicos que residan o ejerzan funciones dentro del Municipio. 2.2 Implementar programas preventivos de violaciones a Derechos Humanos.
Tema Protección civil	1 Establecer acciones de vigilancia y prevención en zonas de alto riesgo y así disminuir los riesgos a la población.	1.1 Modernizar los sistemas para prevenir riesgos en la población. 1.2 Fortalecer y apoyar las actividades de protección civil en conjunto con la ciudadanía.
	2 Realizar acciones para la investigación y prevención de riesgos y accidentes.	2.1 Gestionar cursos de capacitación para mejorar la protección civil. 2.2 Implementar operativos de prevención de riesgos.

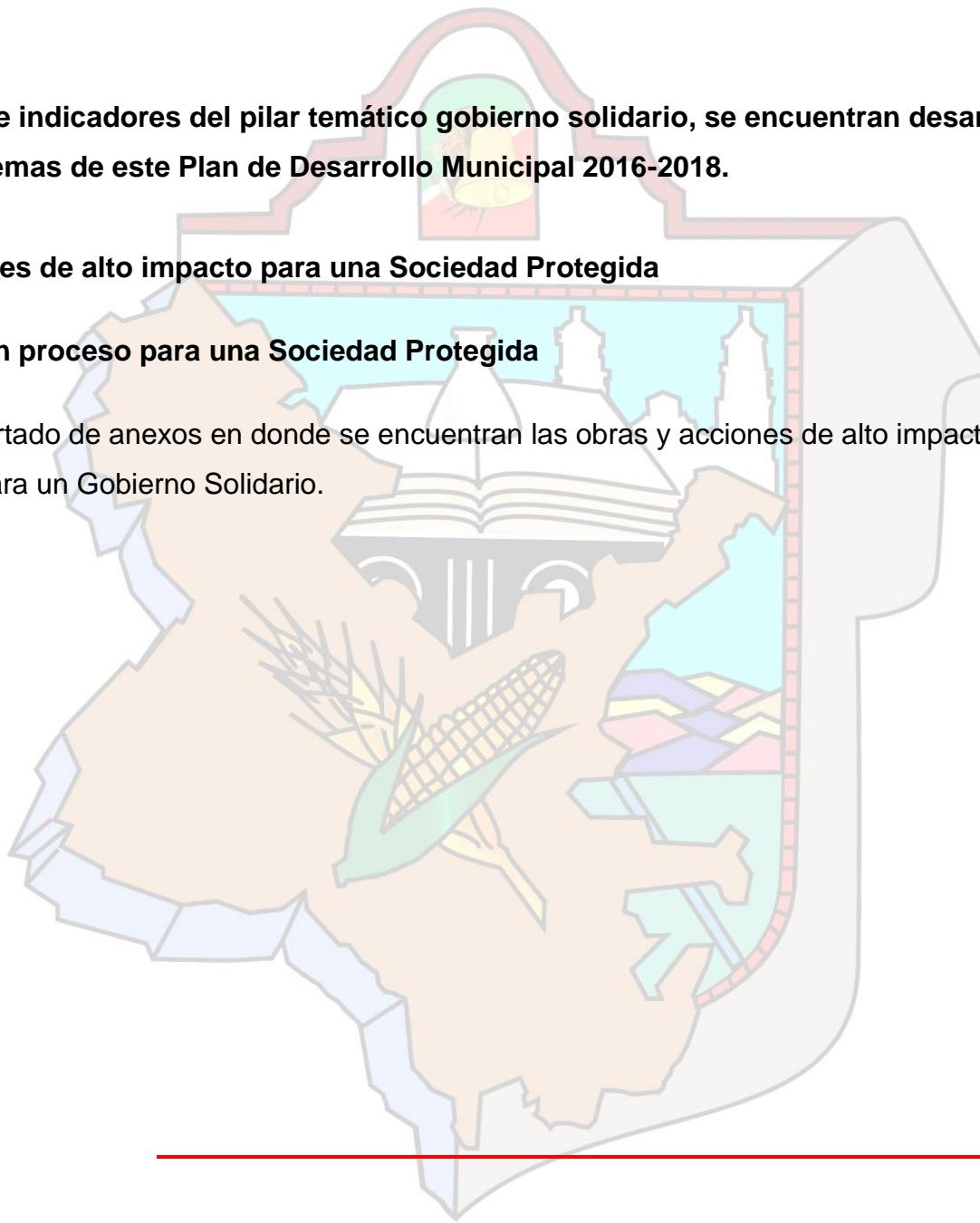
3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático Sociedad Protegida

Nota; las matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

3.3.6 Obra pública en proceso para una Sociedad Protegida

Nota: remitirse al apartado de anexos en donde se encuentran las obras y acciones de alto impacto así como la obra pública en proceso para un Gobierno Solidario.



3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1 Diagnóstico ejes transversales

El ámbito municipal es el espacio físico y administrativo de primer contacto en que la ciudadanía busca con pleno derecho la atención y resolución a sus demandas. Los gobiernos municipales son la base de la gestión político – administrativa del país, tal como se establece en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: son los responsables de proveer los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, entre sus atribuciones también se encuentran la atención de calles, parques y jardines así como la seguridad pública. Tal encomienda obliga al Municipio de Ixtlahuaca a establecer las normas que regulen estas funciones así como invertir en infraestructura social para la población.

Para que un gobierno se desempeñe de manera eficiente y genere resultados a la sociedad, requiere que las acciones públicas se ejecuten como efecto de un proceso amplio de planeación que implique un presupuesto alineado con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y proyectos. En el ejercicio de la planeación gubernamental resulta fundamental identificar las características de los recursos materiales y humanos, así como la modalidad en que se administran.

Las características de los recursos materiales responden a la cantidad y al estado físico, administrativo y legal de los bienes muebles e inmuebles, además de los insumos tecnológicos de bienes informáticos. En los recursos humanos es necesario considerar la implementación de medios para detectar y establecer perfiles profesionales; el diseño de

esquemas que permitan distribuir las cargas de trabajo y la asignación de personal de manera equitativa y funcional entre la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal; la profesionalización del servicio público a través de capacitación enfocada a potenciar el desarrollo laboral. En el Municipio la planeación y programación de recursos materiales y humanos requiere para su ejecución de la existencia y actualización permanente de herramientas básicas como son: la reglamentación municipal, los manuales de organización y procedimientos, así como sistemas para el seguimiento, fiscalización y evaluación de los programas y acciones; como medida preventiva es necesaria la supervisión de la correcta aplicación de recursos mediante acciones conjuntas del órgano de Control Interno.

Cada nueva administración, tiene entre sus obligaciones inmediatas definir y conformar la estructura administrativa-organizacional que regirá las funciones inherentes a la gestión municipal. En Ixtlahuaca el Ayuntamiento 2016 – 2018 aprobó desde un inicio la conformación orgánica de la Administración Pública Municipal y con plena conciencia sobre la importancia de la planeación municipal en el desempeño eficiente de la gestión de gobierno, ratificó a la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación (UPPE), para fortalecer las acciones estratégicas, derivado de la facultad otorgada por la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación y su Reglamento, con el fin de otorgar independencia pero sobre todo eficiencia y eficacia en los trabajos de la administración municipal, solo así podemos tener un municipio en movimiento.

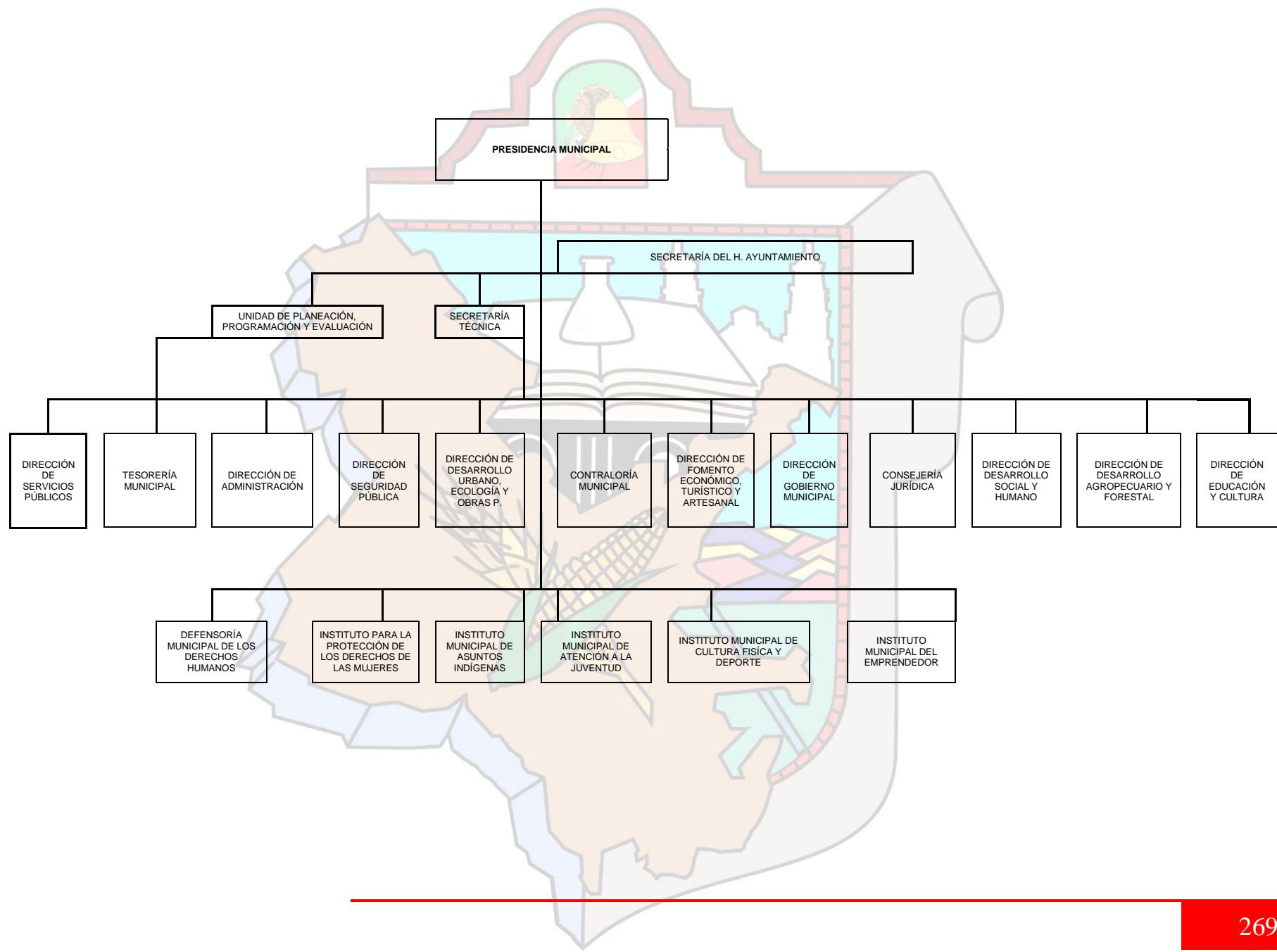
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

La estructura organizacional existente del H. Ayuntamiento es horizontal y centralizada, la autoridad se concentra en la parte superior del organigrama, consta del cuerpo colegiado integrado por el presidente municipal, un síndico y diez regidores, además de treinta y dos dependencias, actualmente se realizan trabajos para reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente. Se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas ordenadas





Matriz de corresponsabilidad programática

DEPENDENCIAS GENERALES		DEPENDENCIAS AUXILIARES	DEPENDENCIAS GENERALES		DEPENDENCIAS AUXILIARES	DEPENDENCIAS GENERALES		DEPENDENCIAS AUXILIARES
A00	PRESIDENCIA		E01	Planeación		L00	TESORERÍA	
100	Secretaría Particular		F00	122	Información, Planeación, Programación y Evaluación	N00	115	Ingresos
	Derechos Humanos			DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			116	Egresos
	Comunicación Social			107	Urbanismo y Vivienda		118	Catastro Municipal
	Deporte			124	Obras Públicas		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO	
B00	SINDICATURAS		H00	SERVICIOS PÚBLICOS		Q00	131	Fomento Industrial
108	Oficialía Conciliadora		I00	125	Servicios Públicos		133	Fomento Artesanal
				126	Limpia		140	Servicio Municipal de Empleo
C00	REGIDURÍAS			127	Alumbrado Público		146	Rastro
C01	Regiduría I		J00	PROMOCIÓN SOCIAL			147	Mercados
C02	Regiduría II			143	Atención a la Juventud	N01	Desarrollo Agropecuario	
C03	Regiduría III			I01	Desarrollo Social		130	Desarrollo Agrícola y Ganadero
C04	Regiduría IV			107	Urbanismo y Vivienda	Q00	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	
C05	Regiduría V			140	Servicio Municipal de Empleo	R00	104	Seguridad Pública
C06	Regiduría VI			141	Educación		105	Protección Civil
C07	Regiduría VII			151	Atención a los Pueblos Indígenas		106	Bomberos
C08	Regiduría VIII			J00	GOBIERNO MUNICIPAL		143	CASA DE LA CULTURA
C09	Regiduría IX			123	Desarrollo Urbano		143	Atención a la Juventud
C10	Regiduría X			144	Gobernación		141	Educación
D00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		K00	CONTRALORÍA			143	Atención a la Juventud
	109	Registro Civil		134	Auditoría Financiera			
E00	ADMINISTRACIÓN			135	Auditoría de Obra			
	121	Recursos Materiales		136	Auditoría Administrativa			
E03	Eventos Especiales			139	Control Social			

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	Actualmente el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con las Unidades administrativas que permiten dar cabal cumplimiento a las atribuciones y funciones del gobierno municipal y de continuar con esta tendencia se podrá continuar con un municipio oferente de servicios públicos.	En un escenario factible, se espera que a 10 años, el municipio no solo sea oferente de servicios públicos, sino también promotor del desarrollo local, ante las ventajas de la localización de nuestro municipio de Ixtlahuaca. Esto podrá ser factible con la integración y operatividad de unidades administrativas que promuevan, impulsen y regulen el desarrollo de actividades económicas.

Objetivo:

Minimizar la duplicidad de funciones a través de la disposición sistemática de las unidades ejecutoras que integran una dependencia.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	1. Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación, fiscalización y control.	1.1 Establecer un comité de adquisiciones coordinado con la Dirección de administración, para delinear los criterios de las adquisiciones, priorizando las necesidades. 1.2 Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos.
	2. Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados.	2.1 Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento). 2.2 Realizar análisis y estudios de la realidad municipal, a efecto de retroalimentar la planeación estratégica, participativa y territorial del Municipio.

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Se contribuye a Eficientizar los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual, Estratégico, Eficacia	PDM Municipal, Evaluaciones trimestrales.
Propósito	Las áreas administrativas municipales aplican los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual, Estratégico, Eficacia	Evaluaciones trimestrales, reportes al OSFEM
Componentes					
1	Informe de gobierno integrado por la UPPE	Porcentaje de cumplimiento del gobierno municipal	(Total de informes realizados/ Total de informes programados) * 100	Anual, Gestión, Eficacia	Publicación de gacetas, informe impreso, fotografías, acta solemne de cabildo.
2	Evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas administrativas municipales	Porcentaje de Evaluaciones realizadas	(Total de evaluaciones realizadas/ Total de evaluaciones programadas) * 100	Trimestral, Gestión, Eficacia	Evaluaciones trimestrales, reportes al OSFEM
3	Sesiones del COPLADEMUN realizadas por la UPPE	Porcentaje Sesiones del COPLADEMUN	(Total de Sesiones realizadas/Total de Sesiones programadas) * 100	Trimestral, Gestión, Eficiencia	Actas realizadas por sesiones.
ACTIVIDADES					
1.1	Recopilación de información de todas las áreas administrativas municipales.	Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas	(Total áreas que cumplen/ Total de áreas Administrativas municipales)*100	Anual, Gestión, Eficacia	Reportes solicitados a las áreas administrativas
1.2	Integración y elaboración del documento	Porcentaje de cumplimiento de la UIPPE	(Total de informe realizado/ Total de informe programado)*100	Trimestral, Gestión, Eficacia	Entrega de la información a la UIPPE
2.1	Recopilación de avances de metas programadas	Porcentaje de cumplimiento de las áreas administrativas	(Total áreas que cumplen/ Total de áreas municipales)*100	Trimestral, Gestión, Eficacia	Evaluaciones trimestrales realizadas, formatos requisitados

2.2	Integración y elaboración de la evaluación trimestral.	Porcentaje de cumplimiento de la UIPPE	(Total de evaluaciones realizadas/ Total de evaluaciones programadas)*100	Trimestral, Gestión, Eficacia	Evaluaciones trimestrales realizadas, formatos requisitados	
3.1	Calendarización de las sesiones ordinarias del COPLADEMUN	Porcentaje de sesiones del COPLADEMUN	(Total de sesiones realizadas/ Total de sesiones programadas)*100	Trimestral, Gestión, Eficacia	Fotografías, actas.	Asistencia de los integrantes del COPLADEMUN.

Tema: Manuales de organización y procedimientos

El Manual de Organización y el manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca son una herramienta administrativa que apoya el desarrollo cotidiano de las actividades administrativas, sociales y políticas, consolidando criterios de contenido que permiten la realización de las funciones de dirección, coordinación y evaluación a través de la sistematización de las actividades, la identificación de los procesos, la definición del método para efectuarlas, agrupando procedimientos precisos con un objetivo común y poder crear un protocolo que describe en su secuencia lógica las distintas actividades de que se compone cada uno de los procedimientos que lo integran, señalando su fundamento legal, quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse.

Los manuales de organización determinan “los pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración” (COPLADEM, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México), esto con el fin de evitar duplicar funciones, simplificar tareas, disminuir tiempos de respuesta y errores en la realización de las funciones propias de la administración municipal.

El Manual General de Organización y el Manual de Procedimientos Administrativos, son dos instrumentos de apoyo y optimización de las funciones administrativas.

El Manual General de Organización por su parte, tiene la finalidad de apoyar técnica y administrativamente las actividades que realiza el Ayuntamiento, determinando en el mismo los objetivos y funciones mediante los cuales, se obtengan resultados en el ejercicio de sus atribuciones, toda vez que dicho Manual es una herramienta, en donde la Administración Pública se encuentra estructurada, organizada, delimitada y funcional, que contiene los objetivos y funciones de cada una de las áreas administrativas; a efecto de que los servidores públicos municipales cumplan con las obligaciones encomendadas y señala en la normatividad vigente.

Teniendo para ello como base legal, los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Bando Municipal. Reglamentos Municipales.

Y demás ordenamientos jurídicos aplicables en el ámbito de su competencia.

Por su parte, el Manual General de Procedimientos Administrativos, con el objeto de que cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, tengan definida de manera clara y precisa la competencia de sus responsabilidades, se genera dicho Manual.

Dicho manual se integra por una base jurídica, un objetivo general, objetivo, políticas, descripción y desarrollo de cada procedimiento, diagrama de flujo y el apartado de firmas de validación por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. El Objetivo de este Manual de Procedimientos es contar con un instrumento técnico- administrativo, que permita describir las diferentes áreas, a efecto de ser consultado por la población en general, reduciendo con esto tiempos de respuesta y agilizando el desarrollo de los trámites administrativos, que realizan las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

Así pues, ambos manuales que se encuentran a cargo del área de Contraloría Interna Municipal, tienen en común la finalidad de otorgar a la ciudadanía una gestión ágil y dinámica, eficiente, todo ello con el fin de que se atiendan las necesidades generales de la población

Para lograr la actualización de ambos manuales: Manual General de Organización y Manual General de Procedimientos, se remite la información a cada una de las áreas administrativas, para que sea analizada, actualizada y en su caso ampliada.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Manuales de organización Y Procedimientos.	Con la actualización de manuales de organización y procedimientos se espera contar con un material documental que responde a las necesidades actuales; sin embargo, dadas las actualizaciones de procesos coordinados con gobierno estatal y/o federal y las constantes actualizaciones al marco normativo; se prevé que estos documentos no serán de gran utilidad en ejercicios fiscales posteriores.	Con la actualización periódica de manuales de organización y procedimientos, en los procesos que presentan adecuaciones o cambios; se espera contar con documentos actualizados y de utilidad para la sociedad de Ixtlahuaca generando mejores oportunidades de desarrollo municipal.

OBJETIVO:

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Manuales de organización Y Procedimientos.	1. Eliminar el rezago de manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente.	1.1 Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con las áreas administrativas. 1.2 Contar una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales
	2. Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales	2.1 Presentar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Unidad de Planeación, Programación y evaluación. 2.2. Gestionar cursos y talleres para mejorar la funcionalidad de la administración pública.

Matriz FODA del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Manuales de organización y procedimientos.

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Manuales de organización Y Procedimientos.	Algunas áreas de la Administración Pública Municipal ya realizan su manual de procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos de Ixtlahuaca.	Acceder a diversas capacitaciones proporcionadas por dependencias para mejorar la calidad en el servicio y mejorar nuestra comunicación administrativa	El Rezago en manuales de organización y procedimientos, que limitan la planeación de perfiles técnico-profesionales.	Rezago en la modernización administrativa que presenta un elevado burocratismo y limita los canales de comunicación, pudiendo Eficientizar los servicios ofertados por la administración 2016-2018.

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

El ingreso a la estructura de Gobierno municipal, a partir de la elección de los mejores candidatos, aún no alcanza el ideal de adecuar los perfiles profesionales con las características de las responsabilidades administrativas aspiradas, aún resulta insuficiente para la designación por mérito.

La metodología para la detección de necesidades de capacitación no ha sido adoptada por todas las dependencias y, por tanto los programas de capacitación mayoritariamente no responden a las actividades de las funciones laborales, se sigue optando por la demanda no planeada ni orientada al puesto.

Es por ello que la capacitación como el perfil adecuado del personal del Ayuntamiento de Ixtlahuaca tiene como propósitos tanto el desarrollo y realización personal y profesional del funcionario, como el fortalecimiento de la organización para el logro de sus objetivos.

La capacitación y el perfil profesional del personal junto con las políticas de selección, promoción, remuneraciones, evaluación e incentivos es una actividad decisiva para el desarrollo de los miembros del Ayuntamiento de Ixtlahuaca y una contribución a su mejoramiento.

En una función pública moderna se requiere de una capacitación activa y participativa, sus programas deben tener objetivos y prioridades claras, evaluados según sus resultados. Con la capacitación de funcionarios se pretende potenciar a los

servidores públicos, no sólo desde una perspectiva de rendimiento, sino también desde una óptica de significación del trabajo y del desarrollo de las capacidades que cada uno posee. La capacitación debe estar concebida para detectar los cambios, identificar las necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales. La capacitación debe ser entendida como un proceso continuo, dirigido a proporcionar conocimientos y desarrollar competencias destinadas a mejorar el desempeño, estos son factores clave que permitirán al Ayuntamiento de Ixtlahuaca lograr sus objetivos. Por tanto, el resultado que busca el Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la capacitación es el desarrollo, tanto de las personas como del Ayuntamiento de Ixtlahuaca.

La capacitación y el perfil de cada uno de los trabajadores de Ayuntamiento de Ixtlahuaca debe:

Potenciar habilidades, conocimientos y experiencias, en ocasiones subutilizadas en el trabajo diario.

Reducir los requerimientos de supervisión y dar mayor autonomía decisional Mejorar las oportunidades de promoción y progreso.

Generar las condiciones para que cada uno de los miembros del Ayuntamiento de Ixtlahuaca contribuya con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Perfil técnico-profesional de los Servidores públicos municipales.	<p>Una Administración Pública Municipal caracterizada por personal que se limita a actividades predeterminadas, a la espera de cumplir con un horario laboral y que ante situaciones atípicas limitan sus actuaciones.</p> <p>Personal que muestra apatía ante propuestas de innovación y que evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.</p>	<p>Un Gobierno Municipal con servidores públicos dinámicos que se distinguen por la ágil ejecución de sus actividades cotidianas, con la preparación para hacer frente a nuevos retos.</p> <p>Servidores públicos con un perfil profesional avalado por sus conocimientos y su experiencia y trayectoria, caracterizado por trabajar para el alcance de objetivos.</p>

OBJETIVO:

Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	<p>1 Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves.</p>	<p>1.1 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento.</p> <p>1.2 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero.</p> <p>1.3 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno.</p> <p>1.4 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas.</p>

		1.5 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico.
	2 Mejorar el desempeño administrativo de los servidores públicos, a través de reforzar sus conocimientos profesionales.	1.6 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UPPE.
		2.1 Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos.
		2.2 Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos.

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	Integrar acciones que procuren el desarrollo de los servidores públicos municipales para fortalecer las actividades administrativas del nuestro gobierno municipal.	Mantener un sistema integral de persona que mejore la calidad en la prestación de servicios públicos del municipio.	El bajo perfil técnico para el desarrollo de actividades en función de las atribuciones y funciones de cada unidad administrativa.	El personal que muestra apatía ante propuestas de innovación evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca desarrolla con eficiencia y eficacia, funciones establecidas por el artículo 12 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México como son fungir como enlace entre servidores públicos y los solicitantes.

Proporciona a particulares los nombres de los solicitantes y el contenido de la información que se genera como resultado del procedimiento para el acceso a la información pública y corrección de datos personales.

El responsable de la Unidad de Información tiene el perfil adecuado para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, además de recabar, difunde y actualiza la información pública de oficio a la que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y en su caso, los orienta sobre el lugar donde se puede proporcionar la información que solicitan.

Elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados que será del conocimiento público donde los Sujetos Obligados, a través de esta área, acatarán las resoluciones, lineamientos y criterios del Instituto y atenderán los requerimientos de informes que realice el mismo.

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
<p>Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículo 5º de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 15, 29, 32, 39, 41, 43, 44, 45, 46 y 47 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p> <p>Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México.</p>	<p>Transparentar el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión en su calidad de Sujeto Obligado</p> <p>Promover una cultura de transparencia y acceso a la información</p>	 Permanente	<p>Cursos y Capacitaciones a la Unidad de Información y Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia.</p> <p>Asesorar y orientar a los particulares en la elaboración de Solicitudes de Información</p> <p>La Unidad de Información ofrece Atención Puntual y Oportuna a las Solicitudes de Información en los términos establecidos en la Ley de Transparencia.</p> <p>Contar con el Portal de Transparencia Actualizado como lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>	<p>Lic. Marco Antonio Flores Reyes Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información</p>

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Transparencia y Rendición de cuentas.

Temas	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Transparencia y Rendición de cuentas.	Limitado número de habitantes en Ixtlahuaca conoce sobre las acciones de la Administración Pública Municipal, Una Administración Pública Municipal que entrega información y transparencia incompleta, con limitaciones impuestas por los propios servidores públicos.	Generar información confiable a fin de que los ciudadanos obtengan la certeza necesaria de las acciones de gobierno encaminadas a establecer un municipio en movimiento, y así elevar su calidad en la información pública.

OBJETIVO:

Incrementar la transparencias de los programas y recursos públicos, mediante la difusión oportunamente de la información Pública considerada en el marco legal.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Transparencia y Rendición de cuentas.	1. Mejorar el uso de los sistemas informáticos empleados para el control y seguimiento, mediante el reforzamiento de las áreas con personal calificado y capacitado.	1.1 Capacitar al personal que maneja los sistemas informáticos para un mejor desempeño. 1.2 Mejorar la calidad de la información a ofrecer a los ciudadanos de Ixtlahuaca.

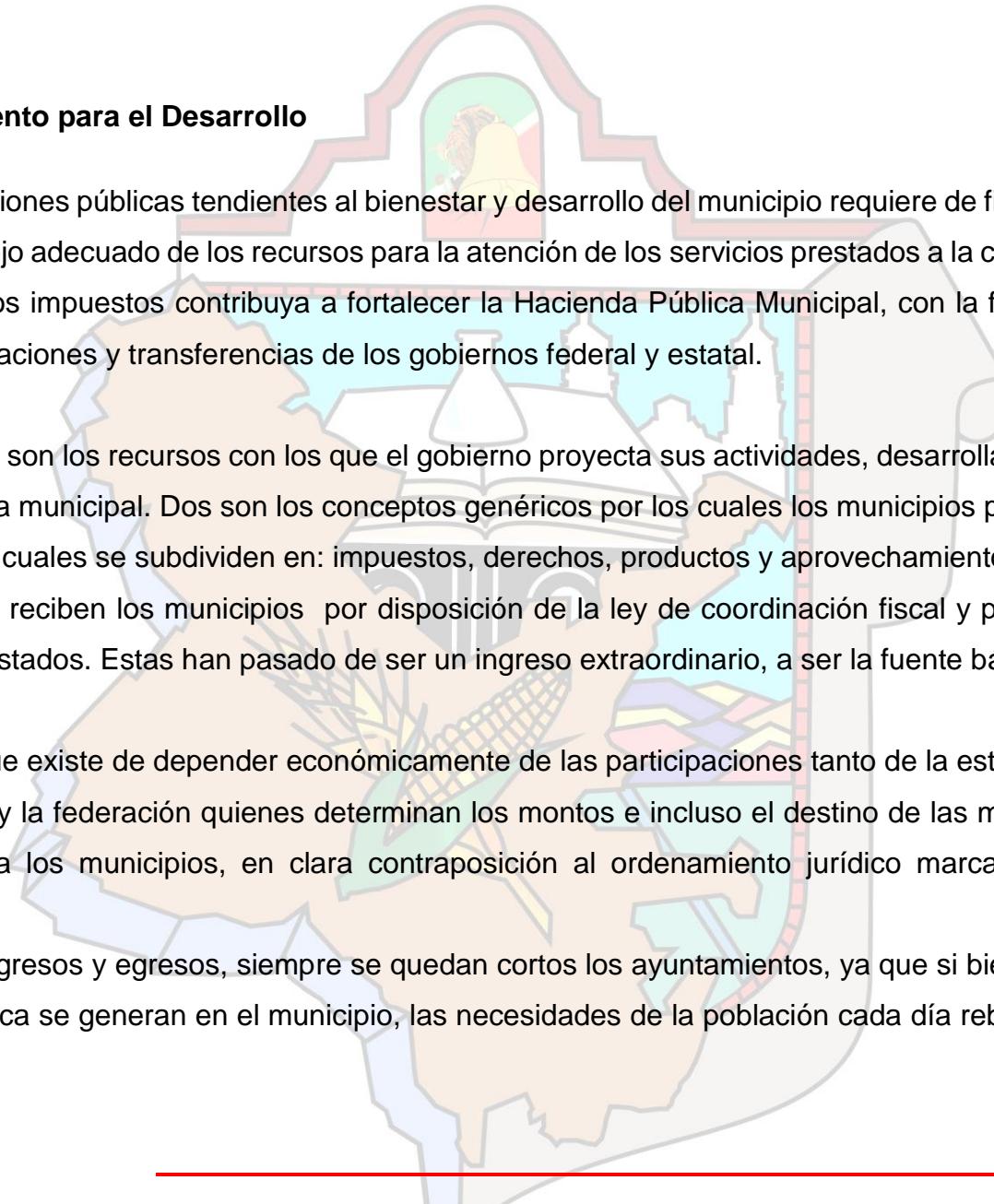
Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Transparencia y Rendición de cuentas

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Transparencia y Rendición de cuentas.	Un Gobierno Municipal caracterizado por servidores públicos con la convicción de proporcionar a los ciudadanos la información que por ley se tiene derecho para su divulgación clara y transparente.	Realizar la información para que la sociedad obtenga información Así como los controles preventivos de la ejecución de recursos.	Una sociedad desconfiada en las acciones de gobierno, que ve discrecionalidad en el manejo de recursos y la selección de cada obra pública ejecutada, que ante la carente transparencia de la información se reserva involucrarse.	La emisión informativa gubernamental seguirá utilizando los esquemas tradicionales, que presentarán un rezago en el uso de medios alternos y tecnología, sin posibilidad de retroalimentación social.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

El ejercicio de las funciones públicas tendientes al bienestar y desarrollo del municipio requiere de finanzas públicas sanas, que permitan un manejo adecuado de los recursos para la atención de los servicios prestados a la ciudadanía. Es menester que la captación de los impuestos contribuya a fortalecer la Hacienda Pública Municipal, con la finalidad de disminuir la dependencia de aportaciones y transferencias de los gobiernos federal y estatal.



Las finanzas públicas, son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos y promueve la dinámica económica municipal. Dos son los conceptos genéricos por los cuales los municipios perciben ingresos: Recursos propios, los cuales se subdividen en: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y las participaciones, que son ingresos que reciben los municipios por disposición de la ley de coordinación fiscal y por disposiciones de las leyes fiscales de los estados. Estas han pasado de ser un ingreso extraordinario, a ser la fuente básica de ingresos de los municipios.

La gran desventaja que existe de depender económicamente de las participaciones tanto de la estatal como de la federal, es que son el estado y la federación quienes determinan los montos e incluso el destino de las mismas; restándole gran parte de autonomía a los municipios, en clara contraposición al ordenamiento jurídico marcado por el artículo 115 constitucional.

En esta relación de ingresos y egresos, siempre se quedan cortos los ayuntamientos, ya que si bien es cierto se perciben ingresos que casi nunca se generan en el municipio, las necesidades de la población cada día rebasan por mucho, estos ingresos.

El municipio de Ixtlahuaca no es la excepción en lo que a finanzas municipales se refiere, y si no fuera por las participaciones estatal y federal, simplemente no tendría ningún tipo de desarrollo.

Tema: Autonomía financiera

Es innegable que, a lo largo de las últimas décadas, el municipio de Ixtlahuaca ha atravesado por cambios muy importantes que han impactado en su desarrollo, pero que igualmente le han planteado grandes desafíos en materia institucional. Por un lado, el marco jurídico constitucional se ha transformado para devolver a los gobiernos locales atribuciones que los reconocen como una institución imprescindible en el desarrollo político, social y económico del país. Sin embargo, estas nuevas facultades no han sido suficientes para consolidar al municipio como un ámbito gubernamental con capacidades plenas para hacer frente a los retos que actualmente enfrenta. Como diversos estudios lo han señalado, la descentralización de nuevas atribuciones legales no necesariamente se corresponde con la capacidad institucional de nuestro municipio, y por lo tanto, en muchas ocasiones la descentralización puede ser más un problema que una solución. Es decir, no basta con transferir un mayor número de potestades a los gobiernos municipales sino que paralelamente hay que desarrollar su capacidad institucional para que puedan desempeñar óptimamente las nuevas facultades y atribuciones que reciben.

Un aspecto en el que la capacidad institucional de los municipios mexicanos se ha visto rebasada, es precisamente en materia de autonomía financiera, donde lo que se percibe es que, no obstante la gran cantidad de recursos

descentralizados en las últimas décadas, los municipios dependen cada vez en mayor medida de los recursos federales, al tiempo que se reduce proporcionalmente su esfuerzo recaudatorio.

La información que se presenta en este sentido es generada por la Tesorería, y sustenta lo enunciado determinando que el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, no es capaz de obtener ingresos propios de importancia, para pagar servicios personales, gastos administrativos o servicios públicos municipales.

EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010 - 2014

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	MILES DE PESOS	%								
TOTAL DE INGRESOS	320,753,564.81		452,736,768.00		435,498,288.63		367,573,644.46		490,948,748.77	
Impuestos	8,026,386.00	2.50	10,827,705.00	2.39	11,238,697.00	2.58	10,518,601.00	2.86	10,863,677.00	2.21
Derechos	13,105,330.54	4.09	14,561,507.00	3.22	13,980,309.38	3.21	15,050,111.70	4.09	14,245,500.01	2.90
Aportaciones de Mejoras	0.00		0.00		0.00		0			
Productos	3,045,739.03	0.95	2,180,899.00	0.48	187,048.00	0.04	381,707.00	0.10	212,619.00	0.04
Aprovechamientos	1,228,413.48	0.38	1,421,757.00	0.31	6,097,481.02	1.40	3,128,530.01	0.85	4,902,539.48	0.99
Ingresos derivados del sector auxiliar	0.00		0.00		0.00		0			
Otros ingresos	2,702,860.00	0.84	27,056,655.00	5.98	16,542,311.36	3.80	7,776,189.09	2.12	21,856,481.74	4.45
Ingresos derivados de financiamiento	16,146,554.45	5.03		0.00	0.00		0		0	
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. de coordinación Fiscal	276,498,281.31	86.20	396,688,245.00	87.62	387,452,441.87	88.97	330,718,505.66	89.97	438,867,931.58	89.39
Ingresos Propios DIF	-		-		-		-		-	

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE

CONCEPTO	2010		2011		2012		2013		2014	
	MILES DE PESOS	%								
TOTAL DE INGRESOS	320,753,564.81		452,736,768.00		435,498,288.63		367,573,644.46		490,948,748.77	
Ingresos Propios	25,405,869.05	7.92	28,991,868.00	6.40	31,503,535.40	7.23	29,078,949.70	7.91	30,224,335.50	6.15
Ing. De Aport. Fed y Estatal	276,498,281.31	86.20	396,688,245.00	87.62	387,452,441.87	88.97	330,718,505.66	89.97	438,867,931.54	89.39
Ingresos Extraordinarios	18,849,414.45	5.88	27,056,655.00	5.98	16,542,311.36	3.80	7,776,189.09	2.11	21,856,481.74	4.45

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Autonomía financiera.

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO FACTIBLE
	Autonomía Financiera	Unidad Administrativa que mejora su recaudación y gestiona la apertura de nuevas fuentes de financiamiento que permiten incrementar los ingresos.	

Objetivo:

Incrementar los ingresos propios a través de hacer eficiente la recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Autonomía Financiera	1. Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.	<p>1.1 Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio.</p> <p>1.2 Impulsar una mayor participación de la recaudación fiscal.</p>

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Autonomía financiera.

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Autonomía Financiera	Consolidación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), orientado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	Implementación de un programa que contempla una serie de proyectos específicos donde se puede realizar una combinación de estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos al municipio.	Debilidad en la generación de recursos propios y los padrones de recaudación poco confiables y sin la actualización adecuada.	Incrementar la dependencia de recursos a las transferencias federales y estatales. Así como la reducción de las aportaciones y participaciones federales en función del contexto económico.

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación de impuestos en Ixtlahuaca, se ha convertido en una tarea muy difícil ya que día a día la evasión y alusión fiscal va en aumento, debido a esto el gobierno municipal ha tenido que implementar nuevas formas para la recaudación de impuestos, teniendo como efectos falta de liquidez, y endeudamiento principalmente.

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos y mantiene una relación de personas que aportan sus impuestos.

En este sentido, el padrón de contribuyentes en el municipio de Ixtlahuaca alcanza 15,483 depositarios; y como política de recaudación, se practica la notificación directa, únicamente en la cabecera municipal.

Actualmente no se cuenta con algún programa para fortalecer la recaudación. Y de igual forma, no se cuenta con alguna campaña que permita incrementar la recaudación.

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	Baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales. La población seguirá con la falta de credibilidad a las actividades de verificación e inspección.	Incremento de recaudación municipal y ampliación de unidades económicas en el padrón municipal. Credibilidad en las actividades de verificación e inspección del Gobierno Municipal, con personal profesional caracterizado por sus valores y ética.

OBJETIVO:

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia, recaudación y simplificación de trámites para el contribuyente.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Programa Presupuestal	Estrategias	Líneas de acción
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	1. Incrementar el número de contribuyentes mediante esquemas de simplificación administrativa, seguimiento y fiscalización.	1.1 Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales. 1.2 Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización.

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a incrementar de los ingresos propios municipales de conformidad con la legislación aplicable	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	FI: Estados Financieros	
Propósito					
Los ciudadanos realizan el pago de su impuesto predial	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Estratégico - Eficacia	FI: Estados Financieros	Disminución dependencia de aportaciones de y participaciones
Componentes					

1	Cobros de Impuesto Predial realizados	Porcentaje de predios	(Total predios pagados/ Total registrados)*100	Trimestral Eficacia Gestión	Sistema Integral Tributario Municipal 2015, Informe Mensual (Cuenta pública)	El contribuyente paga el impuesto predial en 2015
2	Notificaciones a contribuyentes en rezago entregados	Porcentaje de notificaciones	(Total de notificaciones realizadas/Total de notificaciones programadas)*100	Trimestral Eficacia Gestión	Reporte Mensual de Fiscalización (Sub. Ingresos)	Se cuenta con el domicilio actualizado del contribuyente
Actividades						
1.1	Difusión de campañas de regularización fiscal	Porcentaje de campañas realizadas	(Total de campañas de realizadas/Total campañas programadas)*100	Trimestral Eficacia Gestión	Acuerdos de Cabildo	El Cabildo aprueba las campañas de regularización
2.1	Capacitación en materia de recaudación municipal	Porcentaje capacitaciones	(Total cursos capacitación recibidos/ total de cursos capacitación programadas)*100	Trimestral Eficacia Gestión	Presupuesto de Egresos	Todos los servidores públicos del área reciben la capacitación.

Tema: Estructura de egresos

En la ejecución presupuestal puede observarse que el recurso destinado a obra pública se ha incrementado de manera gradual, un signo inequívoco del interés por invertir en infraestructura; además se observa una política de racionalización del gasto en el decrecimiento anual de los rubros de servicios generales y materiales y suministros.

El municipio de Ixtlahuaca contempla a través de la tesorería municipal el presupuesto de egresos este constituye el programa anual de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año fiscal para cumplir con sus funciones. Prevé los recursos financieros para la administración municipal, lleva un control estricto de los gastos de la administración y maneja adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio, además de efectuar solo aquellos gastos y pagos que están incluidos en el presupuesto, bajo la orientación y dirección del presidente municipal sujetándose a los recursos disponibles del municipio.

EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2010- 2014

CONCEPTO	AÑO									
	2010		2011		2012		2013		2014	
MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	
TOTAL DE EGRESOS	272,506,258.96		347,385,516.54		425,178,750.47		377,770,488.13		466,106,368.88	
Servicios Personales	100,200,308.41	36.77	107,382,586.07	30.91	122,480,125.25	28.81	153,372,726.50	40.59	166,343,224.94	35.69
Materiales y suministros	12,319,384.32	4.52	16,143,797.55	4.65	20,877,943.45	4.91	24,661,208.97	6.52	25,880,887.00	5.55
Servicios generales	32,847,967.96	12.05	42,572,769.50	12.26	48,594,661.72	11.43	62,171,722.87	16.45	55,093,252.82	11.81
Transferencias	19,295,684.89	7.08	26,720,183.21	7.69	24,234,468.91	5.70	30,018,069.96	7.94	29,229,555.19	0.06
Bienes muebles e inmuebles	7,658,535.74	2.81	14,350,204.76	4.13	12,584,207.56	2.96	5,583,442.75	1.47	8,922,589.27	1.91
Obra s públicas	84,075,056.19	30.85	125,929,724.45	36.25	190,990,231.46	44.92	99,985,266.04	26.46	171,238,057.60	36.73
Inversiones financieras	-		-		-		-		-	
Deuda pública	16,109,321.45	5.91	14,286,251.00	4.11	5,417,112.12	1.27	1,978,051.14	0.52	9,398,812.06	2.01
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales										

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DE GASTO

CONCEPTO	AÑO									
	2010		2011		2012		2013		2014	
MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	
TOTAL DE EGRESOS	272,506,258.96		347,385,516.54		425,178,750.47		377,770,488.13		466,106,368.88	
Gasto de Operación	172,321,881.32	63.24	207,169,541.09	59.64	228,771,406.89	53.81	275,807,171.00	73.00	285,469,499.00	61.24
Gasto de Inversión	84,075,056.19	30.85	125,929,724.45	36.25	190,990,231.46	44.92	99,985,266.00	26.46	171,238,057.60	36.73
Deuda Pública	16,109,321.45	5.91	14,286,251.00	4.11	5,417,112.12	1.27	1,978,051.14	0.52	9,398,812.06	2.01

Matriz del escenario del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura de Egresos

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura de Egresos	La administración de recursos materiales para la dotación de servicios públicos permitirá una prestación mínima y se ejecutará con una visión localista con una gran cobertura pero de calidad deficiente.	Los programas presupuestales del municipio de Ixtlahuaca están delineados anualmente en apego a requerimientos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVO:

Reducir los egresos y evitar la elusión fiscal y así elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente.

Estrategias y líneas de acción

Tema	Programa Presupuestal	Estrategias	Líneas de acción
Estructura de Egresos	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	1. Implementar las políticas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas, siendo el vínculo del ejercicio del gasto público con el plan de desarrollo municipal.	1.1 Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal. 1.2 Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.

Matriz de indicadores para resultados del Eje Transversal: Gobierno de resultados

Tema: Estructura de Egresos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación
	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo	
Fin				
Se contribuye a la planeación y organización de las políticas financieras y crediticias del gobierno municipal	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Eficacia	- Estados Financieros
Propósito				
En la tesorería administran los recursos financieros y controlan las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados	Porcentaje de acciones	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Anual- Eficacia	- Estados Financieros
Componentes				
1 Gasto corriente ejercido	Porcentaje de gasto corriente	(Total presupuesto ejercido /Total presupuesto programado)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Estados Financieros
2 Informes realizados de la cuenta pública municipal	Porcentaje de informes	(Total de informes realizados / Total de informes Programados)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Estados Financieros
Actividades				
1.1 Pago a proveedores	Porcentaje de pagos	(Total de pagos realizados/ Total de pagos programados)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Estados Financieros
2.1 Pago de nómina	Porcentaje de pagos	(Total de pagos realizados/ Total de pagos programados)*100	Trimestral- Eficacia-Gestión	Estados Financieros

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	Actualmente el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con las Unidades administrativas que permiten dar cabal cumplimiento a las atribuciones y funciones del gobierno municipal y de continuar con esta tendencia se podrá continuar con un municipio offerente de servicios públicos.	En un escenario factible, se espera que a 10 años, el municipio no solo sea offerente de servicios públicos, sino también promotor del desarrollo local, ante las ventajas de la localización de nuestro municipio de Ixtlahuaca. Esto podrá ser factible con la integración y operatividad de unidades

		administrativas que promuevan, impulsen y regulen el desarrollo de actividades económicas.
Manuales de organización y Procedimientos.	Con la actualización de manuales de organización y procedimientos se espera contar con un material documental que responde a las necesidades actuales; sin embargo, dadas las actualizaciones de procesos coordinados con gobierno estatal y/o federal y las constantes actualizaciones al marco normativo; se prevé que estos documentos no serán de gran utilidad en ejercicios fiscales posteriores.	Con la actualización periódica de manuales de organización y procedimientos, en los procesos que presentan adecuaciones o cambios; se espera contar con documentos actualizados y de utilidad para la sociedad de Ixtlahuaca generando mejores oportunidades de desarrollo municipal.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	Una Administración Pública Municipal caracterizada por personal que se limita a actividades predeterminadas, a la espera de cumplir con un horario laboral y que ante situaciones atípicas limitan sus actuaciones. Personal que muestra apatía ante propuestas de innovación y que evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.	Un Gobierno Municipal con servidores públicos dinámicos que se distinguen por la ágil ejecución de sus actividades cotidianas, con la preparación para hacer frente a nuevos retos. Servidores públicos con un perfil profesional avalado por sus conocimientos y su experiencia y trayectoria, caracterizado por trabajar para el alcance de objetivos.
Reglamentación municipal	En el caso de seguir operando con los reglamentos actuales para la regulación, control y vigilancia del cumplimiento de la administración municipal se tendrán vacíos legales, que promueven la discrecionalidad en el actuar.	Con la actualización de diversos ordenamientos legales de carácter municipal, se logra una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de la administración municipal.
Autonomía Financiera	Una Administración Pública con reducida capacidad de recaudación fiscal, y escasa apertura de nuevas fuentes de financiamiento que derivarán en una baja generación de ingresos propios.	Un gobierno que mejora su recaudación y gestiona la apertura de nuevas fuentes de financiamiento que permiten incrementar los ingresos.
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	Baja recaudación de ingresos por concepto de derechos, contribuciones, aportaciones a mejoras y aprovechamientos sanciones, recargos, impuestos, multas y donativos municipales. La población seguirá con la falta de credibilidad a las actividades de verificación e inspección.	Incremento de recaudación municipal y ampliación de unidades económicas en el padrón municipal. Credibilidad en las actividades de verificación e inspección del Gobierno Municipal, con personal profesional caracterizado por sus valores y ética.
Estructura de Egresos	La administración de recursos materiales para la dotación de servicios públicos permitirá una prestación mínima y se ejecutará con una visión localista con una gran cobertura pero de calidad deficiente.	Los programas presupuestales del municipio de Ixtlahuaca están delineados anualmente en apego a requerimientos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal.

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Eliminar la duplicidad de funciones a través de la disposición sistemática de las unidades ejecutoras que integran una dependencia.

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos.

Incrementar el nivel profesional de los servidores públicos municipales, mediante la preparación y actualización permanente.

Mejorar la reglamentación municipal interna para eficientizar el funcionamiento de las unidades administrativas del municipio.

Incrementar los ingresos propios a través de hacer eficiente la recaudación de impuestos y el pago de derechos, así como la gestión de fuentes alternas de financiamiento.

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia, recaudación y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Reducir los egresos y evitar la elusión fiscal y así elevar la calidad.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema	Estrategias	Líneas de acción
Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	1. Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación, fiscalización y control.	1.1 Establecer un comité de adquisiciones coordinado con la Dirección de administración, para delinear los criterios de las adquisiciones, priorizando las necesidades. 1.2 Efectuar revisiones preventivas de manera aleatoria a los procedimientos de las áreas que ejerzan recursos.
	2. Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados.	2.1 Elaborar los documentos señalados en el marco legal de la planeación (informes de gobierno, reportes trimestrales y los que indique el Ayuntamiento). 2.2 Realizar análisis y estudios de la realidad municipal, a efecto de retroalimentar la planeación estratégica, participativa y territorial del Municipio.
Manuales de organización Y Procedimientos.	1. Eliminar el rezago de manuales de organización y procedimientos mediante la elaboración y actualización permanente. 2. Mantener un seguimiento de las disposiciones administrativas y contables que impacten en las funciones municipales	1.1 Revisar y actualizar los manuales administrativos en coordinación con las áreas administrativas. 1.2 Contar una estructura orgánico-funcional racional, acorde a los requerimientos municipales 2.1 Presentar asesorías personalizadas y calendarizadas a través de la Unidad de Planeación, Programación y evaluación. 2.2. Gestionar cursos y talleres para mejorar la funcionalidad de la administración pública.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	1. Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves.	1.1 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Secretario del Ayuntamiento. 1.2 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Tesorero. 1.3 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Contralor Interno. 1.4 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Obras Públicas. 1.5 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Director de Desarrollo Económico. 1.6 Impulsar el desarrollo continuo de competencias laborales del Titular de la UPPE.

Reglamentación municipal	2 Mejorar el desempeño administrativo de los servidores públicos, a través de reforzar sus conocimientos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Establecer contacto permanente con las instancias estatales que promuevan la actualización, ampliación y certificación de conocimientos técnicos. 2.2 Impartir cursos de capacitación sobre temas propuestos por las diferentes áreas, mediante la búsqueda de capacitadores externos.
	1. Mantener una reglamentación apegada a derecho con el fin eficientizar los procedimientos de servicio y operación en las Direcciones municipales.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Establecer un programa de Reglamentación municipal. 1.2 Manteñer un seguimiento del marco legal nacional y estatal para detectar actualizaciones que impacten en la normatividad municipal.
Autonomía Financiera	1. Incrementar la eficiencia de las funciones administrativas de la Tesorería Municipal mediante la automatización de procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Fortalecer la presencia fiscal en el Municipio mediante acciones de vigilancia y control de obligaciones, orientando los esfuerzos a la generación del incremento en la recaudación, la percepción de incentivos y las federales en beneficio del municipio. 1.2 Impulsar una mayor participación del Municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento.
	1. Incrementar el número de contribuyentes mediante esquemas de simplificación administrativa, seguimiento y fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar campañas permanentes de regularización de estímulos fiscales. 1.2 Identificar los conceptos de ingresos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, a fin de conocer los principales rubros que ameritan acciones de regularización.
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	1. Implementar las políticas que permitan agilizar la integración, ejecución y evaluación del presupuesto por programas, siendo el vínculo del ejercicio del gasto público con el plan de desarrollo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el gasto responsable de los recursos disponibles, basándose en necesidades detectadas en el Plan de Desarrollo Municipal. 1.2 Administrar y controlar financieramente los recursos federales y estatales derivados de sus distintos programas, apegándose en todo momento al Plan de Desarrollo Municipal.
Estructura de Egresos		

3.4.4 Matriz FODA hacia una Gestión Gubernamental distintiva

Tema	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Manuales de organización Y Procedimientos.	Algunas áreas de la Administración Pública Municipal ya realizan su manual de procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos de Ixtlahuaca.	Acceder a diversas capacitaciones proporcionadas por dependencias para mejorar la calidad en el servicio y mejorar nuestra comunicación administrativa	El Rezago en manuales de organización y procedimientos, que limitan la planeación de perfiles técnico-profesionales.	Rezago en la modernización administrativa que presenta un elevado burocratismo y limita los canales de comunicación, pudiendo Eficientizar los servicios ofertados por la administración 2016-2018.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	Integrar acciones que procuren el desarrollo de los servidores públicos municipales para fortalecer las actividades administrativas del nuestro gobierno municipal.	Mantener un sistema integral de persona que mejore la calidad en la prestación de servicios públicos del municipio.	El bajo perfil técnico para el desarrollo de actividades en función de las atribuciones y funciones de cada unidad administrativa.	El personal que muestra apatía ante propuestas de innovación evita salir del área de confort de sus actividades ante lo limitado de sus conocimientos.
Reglamentación municipal	La coordinación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca con la población, así como ser un instrumento de consulta y conocimiento de las tareas encomendadas a fin de ofrecer calidad en el servicio público.	Establecer, definir y puntualizar las actividades que cada dependencia administrativa debe realizar para mejorar la calidad en su servicio.	Los procedimientos administrativos, así como la reglamentación municipal, no se han adecuado al actuar administrativo y cambiante de hoy en día y entorpecen el actuar administrativo.	El desconocimiento de la operatividad de las dependencias administrativas por parte de la ciudadanía y por la renovación constante en la actividad de los servidores públicos.

Nota; las matrices de indicadores de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva, se encuentran desarrolladas en cada uno de los temas y subtemas de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

*4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS
SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.*



4.1 Sistema de Planeación Democrática

El 15 de enero de 1983, siendo Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, con la cual se abrogó la Ley sobre Planeación General de la República que data del 12 de julio de 1939. Con la entrada en vigor de esta nueva ley, se implantó un modelo de planeación en el ámbito federal, que luego fue asumido por las entidades federativas y, posteriores y paulatinamente, por los municipios. Elementos esenciales de ese modelo aún subsisten en la planeación gubernamental.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca para el periodo 2016 – 2018 tiene por objeto cumplir a cabalidad el precepto de la Ley de Planeación que dice: “que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía; es entonces que éste plan es concebido dentro de las aspiraciones y la expectativa que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales de Ixtlahuaca.

El funcionamiento del sistema socio-económico municipal; responder a estos retos significa la definición y aplicación de nuevos términos conceptuales tendientes a idear un instrumento eficaz de conducción del desarrollo, luego entonces, desde esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones; sin embargo, las tendencias recientes indican que la planeación como tal no está cumpliendo con su objetivo, por tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, éste plan contempla

los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia, al tiempo que la planeación será ahora *Planeación Estratégica* aplicada al municipio con la finalidad de cumplir con su cometido en este ámbito, de una manera más adecuada a estos nuevos y cambiantes tiempos.

Con este nuevo enfoque el Plan de Desarrollo Municipal tiende a reforzar la *Planeación* actual y a reorientar el crecimiento y desarrollo del municipio, articulando el proceso productivo con el territorial y el social, siendo éste último y la administración actual los responsables de llevar adelante el proceso de planeación en el municipio.

Finalmente, podemos concluir que el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlahuaca 2016 – 2018, es una herramienta que nos permite organizar los insumos con que cuenta el municipio, de forma óptima y racional y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones para dar dirección al proceso de desarrollo de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto, quienes son finalmente los que valoraran y en su momento evaluaran, el desempeño administrativo y global que como autoridad municipal logre este Ayuntamiento; para lo anterior mostramos la estructura programática municipal 2013 completa.

Esquema de vinculación del sistema de planeación democrática

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018			
Eje Fundamental de Gobierno	Pilar Temático y/o Eje Transversal	Estructura Programática Municipal 2013			
		F	Sf	Pg	Denominación
MÉXICO EN PAZ	SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01	01	Reglamentación.
		02	01	01	Impartir justicia.
		03	01	01	Procuración de justicia.
		03	02	01	Derechos humanos
		04	01	01	Seguridad pública
		04	01	02	Protección civil
MÉXICO PRÓSPERO	GOBIERNO DE RESULTADOS	05	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
		05	01	02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
		05	01	03	Conducción de las políticas generales de gobierno
MÉXICO EN PAZ	SOCIEDAD PROTEGIDA	05	02	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes
MÉXICO PRÓSPERO	GOBIERNO DE RESULTADOS	05	03	01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado.
		05	04	01	Democracia y pluralidad política.
		05	05	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
		05	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad.
MÉXICO PRÓSPERO	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01	04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo.
		06	02	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda.
		06	02	04	Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.
		07	01	01	Alimentación

MÉXICO INCLUYENTE / MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS	GOBIERNO SOLIDARIO	07	01	02	Desarrollo integral de la familia.
		07	01	03	Atención a la población infantil.
		07	01	04	Atención a personas con discapacidad.
		07	02	01	Salud y asistencia social.
		07	03	01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.
		07	03	02	Apoyo a los adultos mayores.
		07	03	03	Pueblos indígenas.
		07	04	01	Oportunidades para los jóvenes.
		08	01	01	Educación para el desarrollo integral.
		08	02	02	Cultura y arte.
MÉXICO PRÓSPERO	ESTADO PROGRESISTA	08	03	01	Cultura física y deporte.
		09	01	01	Empleo.
		09	04	01	Modernización industrial.
		09	04	02	Fomento a la minería.
		09	04	04	Modernización comercial.
		09	05	01	Promoción artesanal.
		09	05	02	Fomento turístico.
		09	06	01	Modernización de las comunicaciones y el transporte.
		10	02	01	Desarrollo urbano.
		10	02	02	Agua y saneamiento.
MÉXICO INCLUYENTE	GOBIERNO SOLIDARIO	10	03	01	Suelo.
		10	03	02	Vivienda.
		10	04	01	Energía.
MÉXICO PRÓSPERO	ESTADO PROGRESISTA	11	01	01	Protección al ambiente.

* Las estrategias, líneas de acción, y MIR por programa presupuestario del PDM 2016-2018, se encuentran desarrolladas en los temas y ejes transversales.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).



En esta parte es preponderante identificar que las bases para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo, tiene fundamento en la programación y presupuestación municipal, así como en el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la programación de acciones y ejercicio de recursos públicos.

En ese mismo orden de ideas es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo, la integración anual del presupuesto por programas a que se refiere la Ley de Planeación y su reglamento.

En este mismo documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño

Además de los elementos enunciados por el propio proceso administrativo, la integración del presupuesto por programas en el ámbito municipal, en apoyo a los instrumentos de ejecución administrativo, marca como otros instrumentos de ejecución del plan; la parte jurídica; la cual tiene su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, en su reglamento, así como en el código financiero del Estado de México.

El artículo 14, frac. VI, de la Ley de Planeación define a los presupuestos por programas “como uno de los elementos que conforman al sistema de planeación democrática del estado de México y municipios”; y como resultante, los convierte en instrumentos jurídicos establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Así mismo, en el artículo 19 frac. VIII, se establece como una competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo, “integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones”

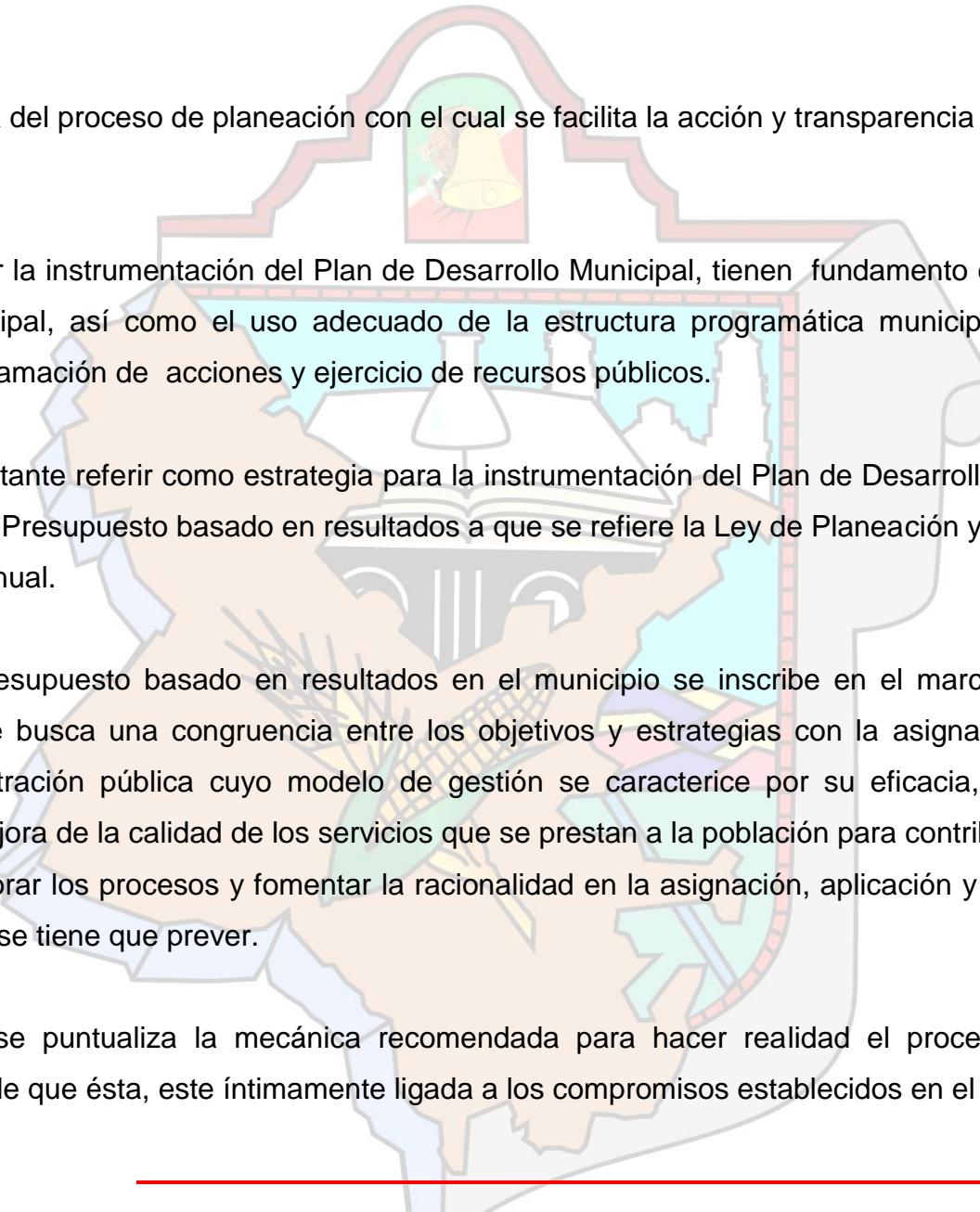
Por su parte, el artículo 20 frac. III, de este mismo ordenamiento, define como una de las competencias de las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios en materia de planeación democrática para el desarrollo, “elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo en las materias de su competencia”. Finalmente, en su artículo octavo transitorio; la ley dispone, que “para integrar y elaborar los presupuestos por programas que establece el artículo 19 fracción octava, los ayuntamientos contarán con un plazo de un año, a partir de su entrada en vigor, periodo durante el cual el Gobierno del Estado les auxiliará para su instrumentación”.

Por lo que se refiere al reglamento de la Ley de Planeación, el artículo 20 establece que “en el caso de los ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación, tendrán las siguientes funciones”; mismas que al ejecutarlas de manera ordenada y coordinada, convierten a todas las áreas administrativas, en instrumentos validos de ejecución del plan.

5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Por la connotación antes mencionada, se debe decir que el presupuesto basado en resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone

una integración efectiva del proceso de planeación con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública.



Las bases para mejorar la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, tienen fundamento en la programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la programación de acciones y ejercicio de recursos públicos.

Por lo anterior es importante referir como estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, la integración anual del Presupuesto basado en resultados a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento, el cual contiene el programa anual.

La implantación del presupuesto basado en resultados en el municipio se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos. Para promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia, en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar su nivel de vida, es necesario mejorar los procesos y fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos, situación que se tiene que prever.

Bajo estos principios se puntuiza la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, a fin de que ésta, esté íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el plan.

Como parte central del proceso está la modernización de lineamientos, que hasta ahora se han actualizado a través de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal, donde los representantes regionales de los municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México, modifican y aprueban el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la formulación del programa anual y la asignación de los recursos públicos municipales.

En este documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

Como aporte de referencia, es importante señalar que las mejoras al sistema presupuestario se han visto fortalecidas bajo este esquema donde se incluye la adecuación y actualización de los catálogos y líneas normativas que regula no solo al proceso presupuestario dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su reglamento, así como del Código Financiero del Estado de México y Municipios, sino también a las demandas del proceso de planeación. En resumen las actividades fundamentales de esta parte de la elaboración del plan, consisten en establecer los mecanismos y técnicas que harán posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables de la operación y de los tiempos de ejecución de los programas y proyectos.

El presupuesto al ser el cálculo y balance previo de los gastos e ingresos del municipio y otros organismos públicos, que contiene la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante el período determinado generalmente en el año.

También se entiende como la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

El presupuesto basado en resultados, en consecuencia, es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, que otorga una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública.

También se concibe como técnica que nos permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

El presupuestar los recursos de forma racional para cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, permitirá a la administración municipal producir bienes o servicios a los mejores costos y con la mayor eficiencia posible.

El sistema de presupuesto basado en resultados, permite ligar el presupuesto anual con los planes de largo y mediano plazo, introduciendo hábitos de programación por períodos de administración en el sector público. Por lo que la integración del presupuesto es un proceso real y completo de programación del gasto público, emanado de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Destaca señalar que la integración del presupuesto basado en resultados municipal, se llevó a cabo con base en la estructura programática que actualmente operan los municipios del estado, y mediante el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios, coordinados por la Unidad de Planeación y a través de mesas de trabajo, integrado por los titulares de área de la administración pública municipal; posteriormente en mesas de trabajo con los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, sobre los que recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollarán las dependencias y organismos antes mencionados, así como de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del municipio.

En estas reuniones participaron, además de los titulares, el personal que de alguna manera está involucrado en la formulación, ejercicio, control y evaluación del presupuesto.

Los instrumentos necesarios para la ejecución del Plan e integración del presupuesto en base a resultados del municipio, son los documentos de apoyo siguientes:

El Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual. El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente. El Presupuesto Autorizado del año en cuestión. El Programa Anual del año en cuestión. El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado. El Catálogo de Municipios del Estado de México. El Catálogo de Regiones del Estado de México. El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos. Clasificador por Objeto del Gasto. El Catálogo de Fuentes de Financiamiento. El Catálogo de Unidades de Medida. La Descripción de las Funciones, Programas y Proyectos de la Estructura Programática Municipal. Un glosario de Términos de la Administración Pública. Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).

El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal. Estos elementos a su vez, nos permiten establecer las bases para llevar a cabo la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos que se logren al final del ejercicio anual. La formulación del Programa Anual se integra con los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM 01e y PbRM-02a proporcionados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos Federal y Estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- 1.- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- 2.- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- 3.- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- 4.- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- 5.- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- 6.- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- 7.- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio

Los convenios son:

- 1.- Convenio con la CAEM
- 2.- Convenio con IMEVIS
- 3.-Convenio para la administración del “Área Verde Urbana”.
- 4.- Convenio con la SEP para el Desarrollo Rural.
- 5.- Convenio para el relleno sanitario conforme a la normatividad aplicable con el municipio de Jocotitlán

5.3 Demanda Social

En todo momento, las sociedades esperan ser escuchadas para hacer saber a su gobierno, cuales son las necesidades más urgentes y éste, en la medida de sus recursos económicos tiene la obligación de satisfacerlas.

Para ello y en cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia, y tal y como lo describimos en capítulos anteriores, se desarrolló el Foro de Consulta Ciudadana, donde se ofreció un espacio de expresión y recepción de las demandas más marcadas que la sociedad tiene, y donde además, se manifestaron puntos de vista que permitieron elaborar planes y proyectos en pro de la actividad gubernamental buscando en todo momento el beneficio colectivo.

En este apartado queremos decir que gracias a un proceso de campaña bien organizado, donde se recorrieron todos y cada uno de los rincones de nuestro municipio pudimos escuchar las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, por ello, se tomaron en cuenta para la conformación de los planes de trabajo listados más adelante.

Del mismo modo, gracias a los buenos resultados que tuvimos en el Foro de Consulta Ciudadana anexamos los importantes aportes recibidos en ese proceso democrático de participación ciudadana, queremos decir que resultó muy importante para este proyecto de trabajo, la participación de personas que pusieron de manifiesto su inquietud por medio de ponencias y propuestas de trabajo para lograr mejor desarrollo en nuestro municipio de Ixtlahuaca; a continuación se muestran algunas de ellas:

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Ixtlahuaca

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

Foros de consulta ciudadana para integrar el 2016 - 2018

IXTLAHUACA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018

MUNICIPIO
en movimiento

Con base a lo dispuesto en los artículos, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXI, 57 inciso B, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1^a fracción II de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 12, 23 fracción XX del Bando Municipal y

CONSIDERANDO

Que el desarrollo integral de nuestro municipio es una actividad que compete a todos sus habitantes; que la planeación para el desarrollo sostenido y sustentable es un ejercicio democrático en el que deben participar todos los sectores sociales, organizaciones civiles, políticas, autoridades auxiliares, servidores públicos municipales, y la ciudadanía en general.

SE CONVOCA

A todos los ciudadanos y vecinos del municipio de Ixtlahuaca, a participar en el

Foros de consulta ciudadana para integrar el 2016 - 2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

Que se realizará el día 10 de febrero de 2016 a las 10:00 hrs. en el Auditorio "Lic. Adolfo López Mateos" (Salón de Usos Múltiples), ubicado en calle Norma Mercado s/n de esta ciudad de Ixtlahuaca.

El Foro de Consulta Ciudadana para integrar el Plan de Desarrollo 2016-2018 se desarrollará de la siguiente manera:

Las participaciones aportarán una propuesta, mediante ponencia escrita en sobre cerrado y síntesis ejecutiva por separado, que será entregada en la mesa de trabajo correspondiente disponiéndose de un tiempo específico de 5 minutos, posteriormente se establece un tiempo de 3 minutos por participante para exponer brevemente su propuesta a los asistentes; las ponencias de referencia no deberán rebasar más de dos cuartillas, debiendo contener en la parte externa del sobre cerrado: nombre completo, domicilio y firma del interesado.

Cada mesa de trabajo se integrará por un presidente, un secretario y un relator, que moderarán los trabajos, recibiendo las participaciones escritas y tomando nota de las participaciones verbales.

Los vecinos de todo el municipio de Ixtlahuaca podrán participar sin limitación alguna, en cualquiera de las siguientes 4 mesas de trabajo:

TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO

- Tema: Núcleo social y calidad de vida
 - Subtema: Educación y cultura
 - Subtema: Cultura física y deporte
 - Subtema: Salud y asistencia social
 - Subtema: Vivienda
- Tema: Grupos vulnerables
 - Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores
 - Subtema: Mujeres
 - Subtema: Población indígena
 - Subtema: Población con discapacidad
- Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - Subtema: Uso de suelo
- Tema: Actividades económicas del municipio
 - Tema: Empleo
 - Tema: Servicios públicos
 - Subtema: Agua potable
 - Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - Subtema: Electrificación y alumbrado público

PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

- Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal
 - Subtema: Uso de suelo
- Tema: Actividades económicas del municipio
 - Tema: Empleo
 - Tema: Servicios públicos
 - Subtema: Agua potable
 - Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
 - Subtema: Electrificación y alumbrado público

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Subtema: Panteones

Tema: Abasto y comercio

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Tema: Asentamientos humanos

Tema: Imagen urbana y turismo

Tema: Conservación del medio ambiente

- Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
- Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
- Subtema: Recursos forestales
- Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA

- Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
- Tema: Derechos humanos
- Tema: Protección civil

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS

- Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal
- Tema: Manuales de organización y procedimientos
- Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales
- Tema: Reglamentación municipal
- Tema: Transparencia y rendición de cuentas

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- Tema: Autonomía financiera
- Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes
- Tema: Estructura de egresos

Estos trabajos servirán para conocer las necesidades de la población y se incorporarán en la medida de lo que sea posible en el Plan de Desarrollo Municipal, haciéndose del conocimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el COPLADEMUN de Ixtlahuaca.

ATENTAMENTE

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. Juan Carlos Bautista Santos
Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Ixtlahuaca



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOMBRE DEL PONENTE:
COMUNIDAD:
TELÉFONO
ORGANIZACIÓN

Germán Barrrientos Vargas
Ixtlahuaca, Centro
712 28 304 28 CORREO ELECTRÓNICO germánbar@prodigy.net.mx

MESA TEMÁTICA

- | | | | |
|-----------------------|--|-----------------------|---|
| 1. GOBIERNO SOLIDARIO | <input checked="" type="checkbox"/> ESTADO PROGRESISTA | 3. SOCIEDAD PROTEGIDA | 4. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS |
|-----------------------|--|-----------------------|---|

TEMA: Servicios de Salud de calidad para nuestra población.

PROPIUESTA: Apoyo para la construcción de una unidad hospitalaria de 2º Nivel para otorgar servicios médicos suficientes y de alta calidad que además sean accesibles y asequibles para nuestra población, sabemos de la sobre saturación de los servicios públicos y de esta manera aliviaríamos la atención sanitaria no solo del municipio, sino también de la Región Norte de Nuestro estado no solo con los Recursos técnicos y el material humano altamente capacitado al contar con los Recurso técnicos y el material humano altamente capacitado (Especialistas) para otorgar servicios de calidad.

Dr. GERMAN BARRIENTOS VARGAS

Plaza Rayón # 1, Col. Centro C.P. 50740 Tels. (01 712) 12 2 99 02 | www.ixtlahuaca.gob.mx



PÍXEL TÉMATICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

SUBTEMA: AGUA POTABLE

El agua potable es importante como recurso vital y económico en el desarrollo del hombre, los recursos del agua potable cada vez está siendo más influenciado, el Ser humano necesita muchísima agua potable para su propia existencia pero apenas unos litros de agua serían necesarios, los justos para beber, hidratarse, asearse, regar las plantas etc. pero en cambio el ser humano tiende de abusar de este rico elemento en perjuicio de su propia especie y en perjuicio de su propia existencia.

El Agua no solo es importante como recurso vital si no también como recurso Económico en el Campo y la Industria ya que se usa en innumerables actividades.

Es por eso Sr. PRESIDENTE:
Que Gestionamos Ante Usted Una red de Agua potable de 3 km para el Ejido Ixtlahuaca en el paraje Denominado Sta. niña Benefician a decenas de familias y Parcelas para el Cultivo diferente para fortalecimiento y crecimiento de nuestro ejido Sustitución del Departamento de la Ciudad de Méjico Ubicado en Km. 2.5 San Bartolo del llano San Pedro Ixtlahuaca pasando esta red por el Camino de terracería del Ejido Ixtlahuaca Ejido Sta Cruz



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOMBRE DEL PONENTE:
COMUNIDAD:
TELÉFONO
ORGANIZACIÓN

Juan Ramón Lora
San Pedro de los Baños
712 149 4919 CORREO ELECTRÓNICO



MESA TEMÁTICA

- | | | | |
|-----------------------|--|------------------------|--|
| 1. GOBIERNO SOLIDARIO | <input checked="" type="checkbox"/> ESTADO PROGRESISTA | 3.- SOCIEDAD PROTEGIDA | 4.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS |
|-----------------------|--|------------------------|--|

TEMA: Infraestructura de los servicios de transporte y movilidad.

PROPIUESTA: Sección Pública de Transporte.

Debido a la saturación del transporte público en el municipio de Ixtlahuaca sugiero lo siguiente:
 1. Los autobuses y otros transportes pesados no debe pasar por el centro, en su caso, el acceso debe ser directo a la feria o a la terminal de los taxis foráneos específicamente los del municipio de Ixtlahuaca.
 2. Llegar a un acuerdo con los taxis foráneos específicamente los del municipio de Ixtlahuaca para evitar el robo de sus pasajeros.
 3. Los taxis del municipio deberán respetar sus áreas de trabajo y no estar parados en todas partes.
 4. Hacer valer y respetar el programa Ixt que implementando hace 3 años, en donde no hay controles donde se prohíbe a ciclistas y motociclistas circular por la derecha.
 5. Poner anuncios donde se mencionen muchos accidentes.
 6. Ya que de esto se vende mucho en la feria de San Bartolo del llano, el que se encuentra a un lado del Seguro social, para que pueda ser usado en su mayoría por los que vienen de los estados de México y Felipe del Progreso, con esto evitarían que muchos automóviles ingresen por el centro.
 7. En el área del mercado, evitar la segunda y 3ª fila de los comerciantes.

Plaza Rayón # 1, Col. Centro C.P. 50740 Tels. (01 712) 12 2 99 02 | www.ixtlahuaca.gob.mx

PILAR/ TEMA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO			
TEMAS	SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	12	5.42
	IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD	1	0.45
	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	0.45
	RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES	1	0.45
	EDUCACIÓN	10	4.52
	CULTURA Y ARTE		
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	11	4.97
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL	5	2.26
	PUEBLOS INDÍGENAS	2	0.90
	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD		
PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA			
TEMAS	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO		
	EMPLEO	2	0.90
	DESARROLLO AGRÍCOLA	18	8.14
	FOMENTO PECUARIO	3	1.35
	DESARROLLO FORESTAL	2	0.90
	PROMOCIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL		
	PROMOCIÓN ARTESANAL		
	MODERNIZACIÓN COMERCIAL	1	0.45
	FOMENTO TURÍSTICO	3	1.35
	DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA		
	DESARROLLO URBANO	16	7.23
	SUELLO	4	1.80
	VIVIENDA	8	3.61
	AGUA Y SANEAMIENTO	23	10.40
	ELECTRIFICACIÓN	17	7.69
	ALUMBRADO PÚBLICO	17	7.69

	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	4	1.80
	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	20	9.04
	PILAR III: SOCIEDAD PROTEGIDA		
TEMAS	REGLAMENTAR		
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	4	1.80
	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		
	PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1	0.45
	SEGURIDAD PÚBLICA	28	12.66
	PROTECCIÓN CIVIL	5	2.26
	EJES TRANSVERSALES: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DE RESULTADOS		
TEMAS	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL		
	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO		
	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	2	0.90
	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES		
	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO		
	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
	ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO		
	TOTAL	221	100 %

Después de realizar este ejercicio democrático y plural, la Unidad de Planeación Estratégica del honorable ayuntamiento de Ixtlahuaca 2016 - 2018, se dio a la tarea de revisar todas y cada una de las participaciones, además de cuantificar las participaciones orales, rescatando de ambas las más valiosas, mismas que dieron pie a la complementación y consolidación de éste plan de desarrollo municipal.



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan.

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Al respecto es importante señalar que durante los últimos años, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del Sistemas de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), con el propósito de que puedan consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia acerca de los logros obtenidos y generar información clave para la toma de decisiones y para la retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases, el sistema está definido de la siguiente manera:





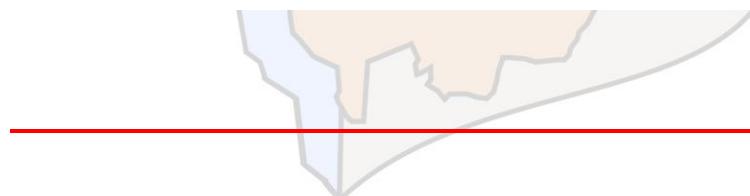
Para tal efecto se ha diseñado y opera el SEGEMUM con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Como resultado de esta iniciativa, a la fecha para facilitar la evaluación del plan de desarrollo, y con el fin de generalizar el uso de la herramienta SEGEMUM, la Secretaría de Finanzas ha proporcionado el apoyo técnico y la asesoría necesaria a este ayuntamiento para continuar avanzando en este sentido.

En virtud de lo anterior, los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo se han tomado en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se describen, con el propósito de dar continuidad a los avances que en materia de evaluación se han alcanzado hasta el momento.

Los elementos para la evaluación son los siguientes:

1. Programas identificados
2. Objetivos
3. Indicadores y metas



4. Recursos asignados

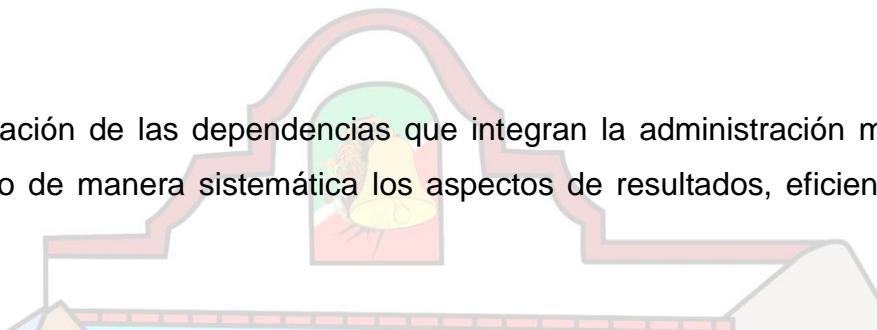
Instrumentos de Evaluación

El instrumento, es una herramienta que permite sintetizar y ordenar los resultados, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el nivel de avance de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal y los programas anuales

El área encargada del desarrollo, cumplimiento y evaluación de las funciones enunciadas por las leyes respectivas en el Municipio de Ixtlahuaca, es la Dirección de Planeación Estratégica del ayuntamiento tal y como se mencionó anteriormente, la misma, está conformada organizativamente, de manera tal que cubre con un departamento la integración de la información requerida y la evaluación de las acciones de gobierno así como el cumplimiento de las metas proyectadas en los programas enunciados en el plan de desarrollo municipal.

El instrumento técnico-metodológico para evaluar los programas del Plan y los programas anuales que se utilizará en esta Administración Municipal será el SEGEMUM. Este sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal. De esa manera este sistema integrado de información permite

establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la administración municipal respecto a lo que establece su misión, enfatizando de manera sistemática los aspectos de resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración pública.



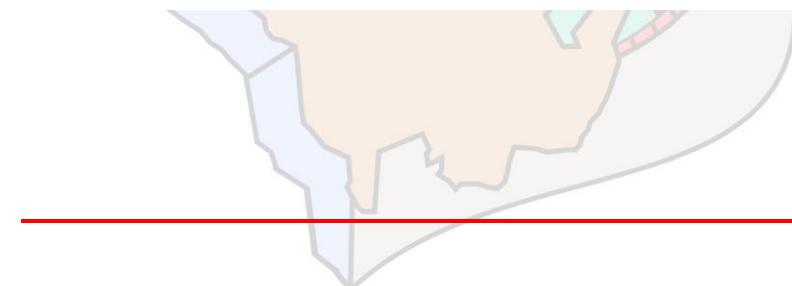
Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición reflejará claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada. Fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos es sin duda una de las tareas torales de esta administración municipal.

6.2 Sistema Municipal de Información



El acceso a la información es un derecho que permite el acceso a la información pública que se genera en la administración, logrando así una cultura de transparencia entre la ciudadanía y de esta manera podemos aumentar la confianza hacia Los gobernantes cumpliendo de manera eficiente con el quehacer público.

En ese mismo orden de ideas, el Ayuntamiento municipal de Ixtlahuaca cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información mediante este organismo otorgamos relevancia y soporte a la garantía jurídica de los particulares en relación al derecho de tener acceso la información pública municipal.





Este organismo, utiliza las herramientas necesarias para vigilar y controlar la aplicación de la Ley en materia de transparencia, afianzando así una estrategia que permita que el acceso a la información se arraigue de manera firme dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y demás sujetos obligados.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca desarrolla con eficiencia y eficacia, funciones establecidas por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México como son fungir como enlace entre servidores públicos y los solicitantes; tramitar internamente la solicitud de información y al mismo tiempo tiene la responsabilidad de verificar en cada caso que la misma no sea confidencial o reservada.

Entre las funciones que desempeña está el auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre el lugar donde les pueden proporcionar la información que solicitan; efectuar las notificaciones a los particulares; así mismo, proponer al Comité los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información; proponer a quien preside el Comité de Información, los servidores públicos habilitados en cada unidad administrativa; llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos; presentar ante el Comité, el proyecto de clasificación de información; las demás necesarias para facilitar el acceso a la información; elaborar un catálogo de información o de expedientes clasificados que será del conocimiento público. Los Sujetos Obligados, a través de esta área, acatarán las resoluciones, lineamientos y criterios del Instituto y atenderán los requerimientos de informes que realice el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Ed. Porrua, México D. F.; 2010.

“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México”, GEM, Toluca México, 2010.

“Ley Orgánica Municipal del Estado de México”, GEM, Toluca México, 2012.

“Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”, GEM, Toluca México, 2006.

“Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”, GEM, Toluca México, 2011.

“Bando Municipal de Ixtlahuaca”; H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca 2013-2015; Ixtlahuaca México, 2013.

“Diagnóstico Municipal Ixtlahuaca”, Gobierno Del Estado De México, Uaem, Facultad De Planeación Urbana Y Regional, 2011

“Plan Nacional De Desarrollo 2013- 20018” Poder Ejecutivo Federal. Presidencia De La República, México.

“Plan De Desarrollo Del Estado De México”; Poder Ejecutivo Estatal, Gobierno Del Estado De México, México, 20012-2016.

“Plan De Desarrollo Municipal De Ixtlahuaca”, H. Ayuntamiento De Ixtlahuaca, 2013-2018, 313 Pp.

“Ixtlahuaca, Monografía Municipal”, Joaquín Sánchez Blas, Gobierno Del Estado De México, Amecrom, Instituto Mexiquense De Cultura, 2001, 114 Pp.

Censo General De Población Y Vivienda. Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informática; 2010.

“Anuario Estadístico”, México, Instituto Nacional De Estadística, Geografía E Informática, Gobierno Del Estado De México, Edición 2004, Pp.680.

“Estadística Básica Educativa”, Gobierno Del Estado De México, 2010, Pp.107.

“Manual Para La Administración Municipal”, Secretaría De Finanzas, Dirección De Planeación Y Gasto Público,

“Manual Para La Elaboración Del Plan De Desarrollo Municipal”. Secretaría de Finanzas.

Montes De Oca Malváez, Juan; **“La Planeación Estratégica”** Revista Iapem No. 51, Instituto De Administración Del Estado De México; Enero - Abril México Pp. 123- 152.

Molina, Fray Alonso De; **“Vocabulario De Lengua Mexicana Y Castellana”** 1571, Edición Facsimilar Leiping, 1880.

Sahagún, Fray Bernardino De; “Historia General De Las Cosas De La Nueva España” Vocabulario, México, Porrua, 1975.

Feliciano Velásquez, Primo; “Codice Chipolpoca” Anales De Cuauitlán, Imprenta Universitaria, México, 1945.

Información Estadística Municipal COESPO 2013.

Programa SNIM del INAFED e INEGI

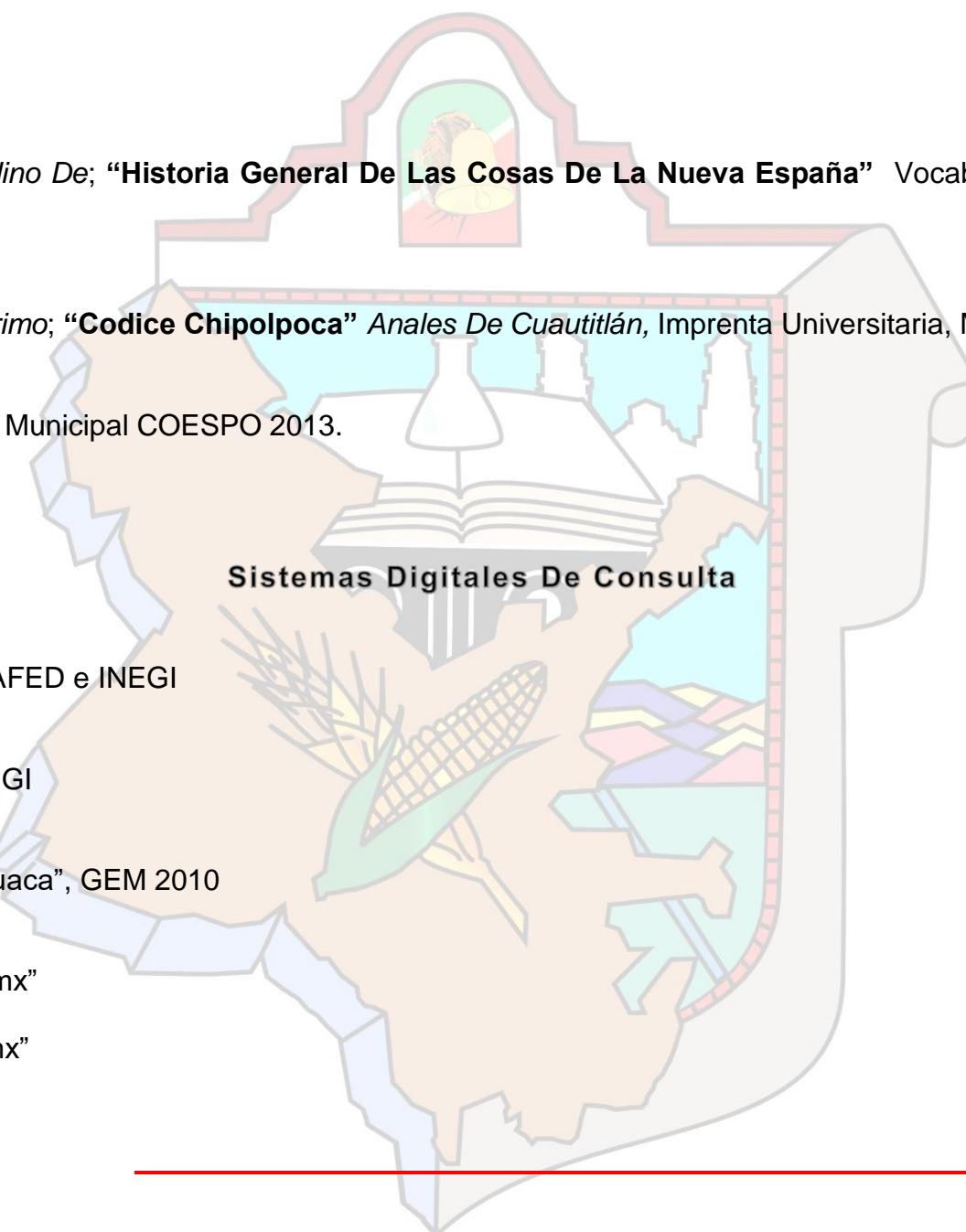
Sistema Galileo del INEGI

“Atlas De Riesgo Ixtlahuaca”, GEM 2010

“www.presidencia.gob.mx”

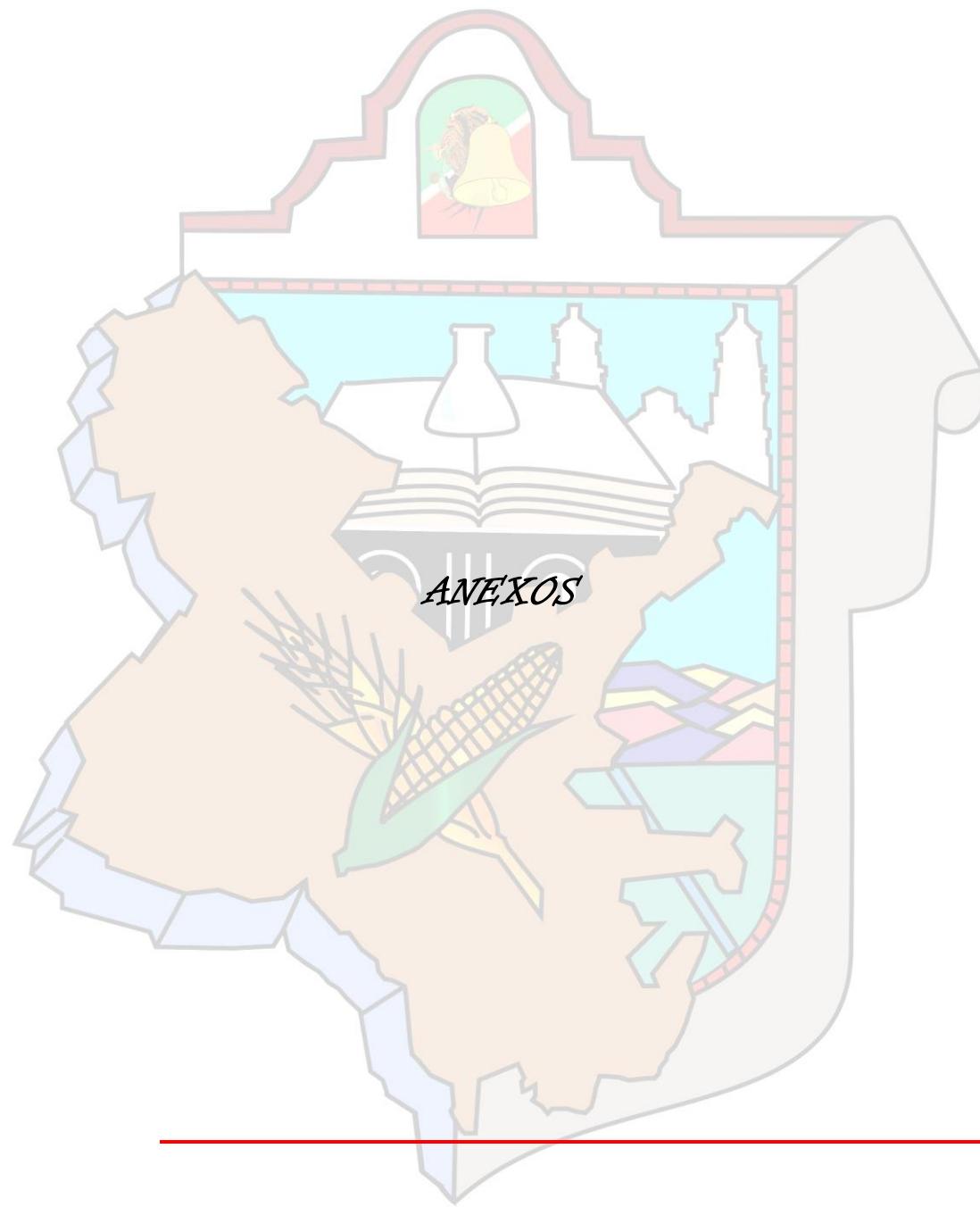
“www.edomexico.gob.mx”

“www.banxico.org.mx”



"www.igecem.gob.mx"







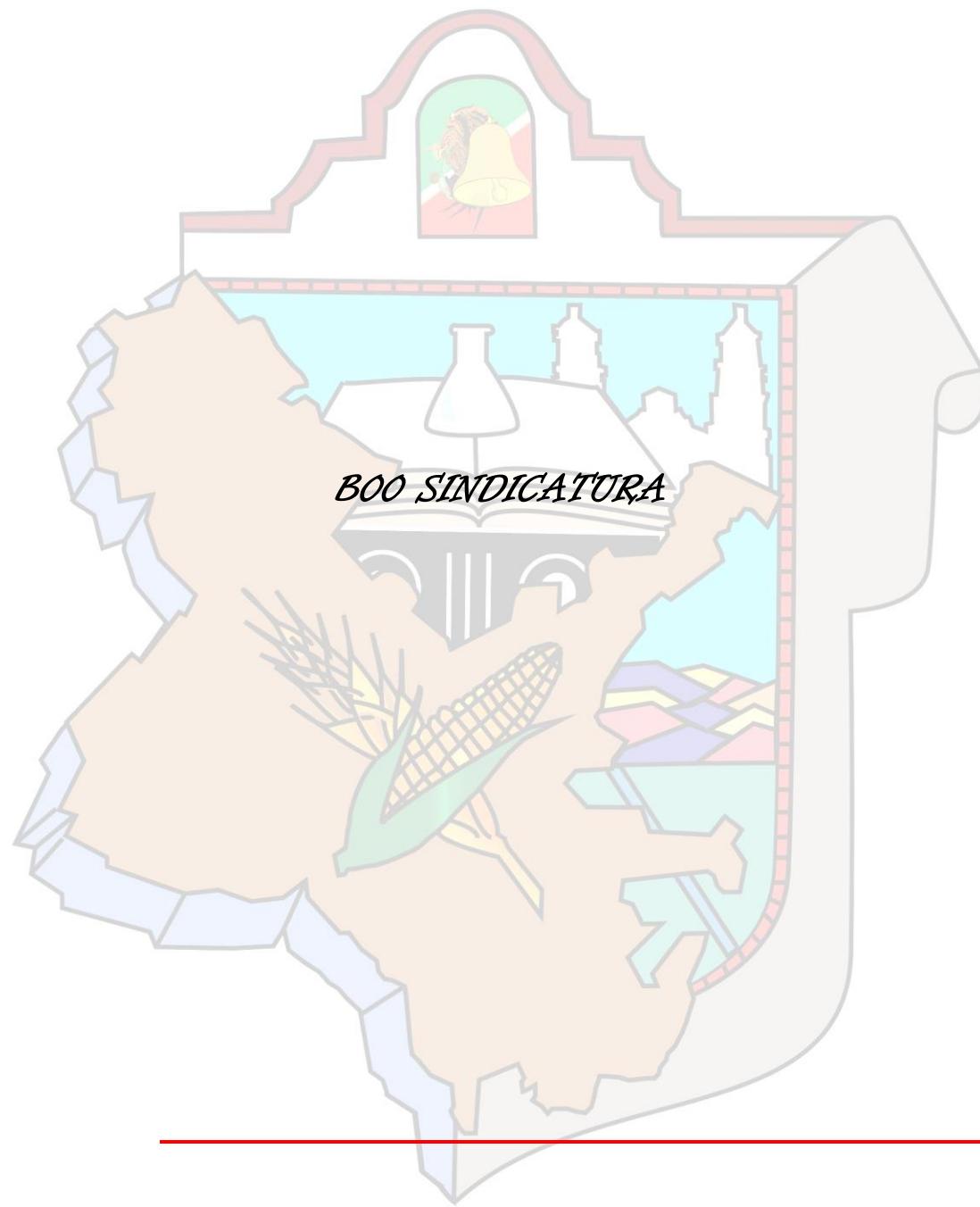
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno										
PROYECTO		10301010201	Audencia Pública y Consulta Popular										
DEPENDENCIA GENERAL		A00	Presidencia										
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.											
FIN		Se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del H. Ayuntamiento											
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben la oportunidad de manifestar sus opiniones para elevar su condición de vida											
ESTRATEGIAS		Recibir, clasificar y canalizar la petición a la dirección correspondiente el mismo día en que ingresa, asignándole un número de control de gestión para darle el seguimiento que corresponda, solicitar a la dirección responsable la respuesta o avance de la petición en un periodo máximo de 10 días hábiles. Evaluar la cantidad de respuestas que se dan por área administrativa a las peticiones ciudadanas mediante la emisión de un reporte mensual.											
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes	Total de solicitudes recibidas Total de solicitudes programadas X 100	% Solicitudes	33.33 2,500	33.33 2,500	33.33 2,500	100.00 7,500					
02	Solicitudes recibidas	Porcentaje de solicitudes	Total de atenciones realizadas Total de atenciones programadas X 100	% Atenciones	33.33 2,600	33.33 2,600	33.33 2,600	100.00 7,800					
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SOCIEDAD PROTEGIDA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01020401	Derechos Humanos										
PROYECTO		01020410102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos										
DEPENDENCIA GENERAL		A00	Presidencia										
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Que los municipios lleven a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.											
FIN		Se contribuye a garantizar, defender , proteger y fomentar la cultura de los Derechos Humanos											
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben la atención oportuna para garantizar una mejor protección de los Derechos Humanos											
ESTRATEGIAS		Iniciar quejas por presumibles violaciones a Derechos Humanos. Atender los reportes de asesoría jurídica gratuita y canalización de los ciudadanos atendidos. Fomentar la cultura de los Derechos Humanos en el municipio a través de pláticas y conferencias. Proporcionar información encaminada a fomentar la cultura de los Derechos Humanos, distribuyendo promocionales impresos. Que el personal de la defensoría, asista a pláticas, conferencias, talleres, foros, seminarios y congresos de superación y actualización de sus funciones. Que los servidores públicos del municipio en función de sus atribuciones se conduzcan respetando los Derechos Humanos.											
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Asesorías jurídicas y encuestas realizadas.	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías impartidas Total de asesorías programadas X 100	% Asesorías	33.33 800	33.33 800	33.33 800	100.00 2,400					
02	Pláticas sobre temas de Derechos Humanos i realizadas	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías impartidas Total de asesorías programadas X 100	% Pláticas	33.33 30	33.33 30	33.33 30	100.00 90					
03	Trípticos realizados	Porcentaje de trípticos	Total de trípticos realizados Total de trípticos programados X 100	% Trípticos	33.33 3,500	33.33 3,500	33.33 3,500	100.00 10,500					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo											
PROYECTO	010803010103	Difusión y Comunicación Institucional											
DEPENDENCIA GENERAL	A00	Presidencia											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Establecer y dirigir la aplicación de las políticas de comunicación en el poder Ejecutivo, así como supervisar las estrategias integrales que prevengan y/o soluciones de conflictos y crisis ante la opinión pública												
FIN	Se contribuye a mejorar el proceso para la elaboración, difusión de programas y acciones que realiza el H. Ayuntamiento.												
PROPOSITO	Los ciudadanos conocen las acciones y programas que impulsa el H. Ayuntamiento												
ESTRATEGIAS	Estudiar, analizar y diseñar la imagen institucional, las estrategias para su difusión y la vigilancia del impacto social de la misma. Integrar la información; imágenes y documentos, del acontecer municipal; diseñar las campañas de difusión para promover la participación ciudadana, la inversión pública y privada en los programas y proyectos municipales. Informar a la ciudadanía de los avances de los planes, programas, proyectos y hechos de la administración pública municipal, posicionando los logros en los medios de comunicación a nivel estatal, regional y municipal. Fomentar en la población y en el gobierno municipal, los valores éticos, cívicos y culturales que armonicen la convivencia entre los ciudadanos mediante campañas de concientización y prevención. Coadyuvar en la redacción y presentación de los informes de gobierno y su difusión a la población. Diseñar la estructura y dar formato al contenido de la información publicada en los medios de comunicación, la pagina web y las redes sociales. Asistir a los eventos oficiales de la presidencia municipal, organizar ruedas y conferencias de prensa, coordinar campañas de publicidad tanto en prensa como en radio y televisión. Diseñar y elaborar el órgano de difusión institucional (suplemento impreso, revista, comic y/o periódico mural) que permita informar a la sociedad Ixtlahuquense sobre las actividades, eventos y programas del gobierno municipal.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Diseños realizados para la difusión de acciones y programas	Porcentaje de diseños	Total de diseños elaborados	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de diseños programados x 100	Diseños	3,000	3,000	3,000	9,000					
02	Impresos de las actividades, acciones y programas realizados	Porcentaje de documentos impresos	Total de impresos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de impresos programados	impresos	10,000	10,000	10,000	30,000					
03	Difusión de la cobertura de giras de trabajo realizadas	Porcentaje de giras de trabajo	Total de giras realizadas x 100	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de giras programadas x 100	Giras	1,800	1,800	1,800	5,400					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02040101	Cultura Física y Deporte											
PROYECTO	020401010101	Promoción y Fomento de la Cultura Física											
DEPENDENCIA GENERAL	A00	Presidencia											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Se realizaran acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas, y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.												
FIN	Se contribuye a fomentar la práctica del deporte en la población a través de programas y proyectos deportivos												

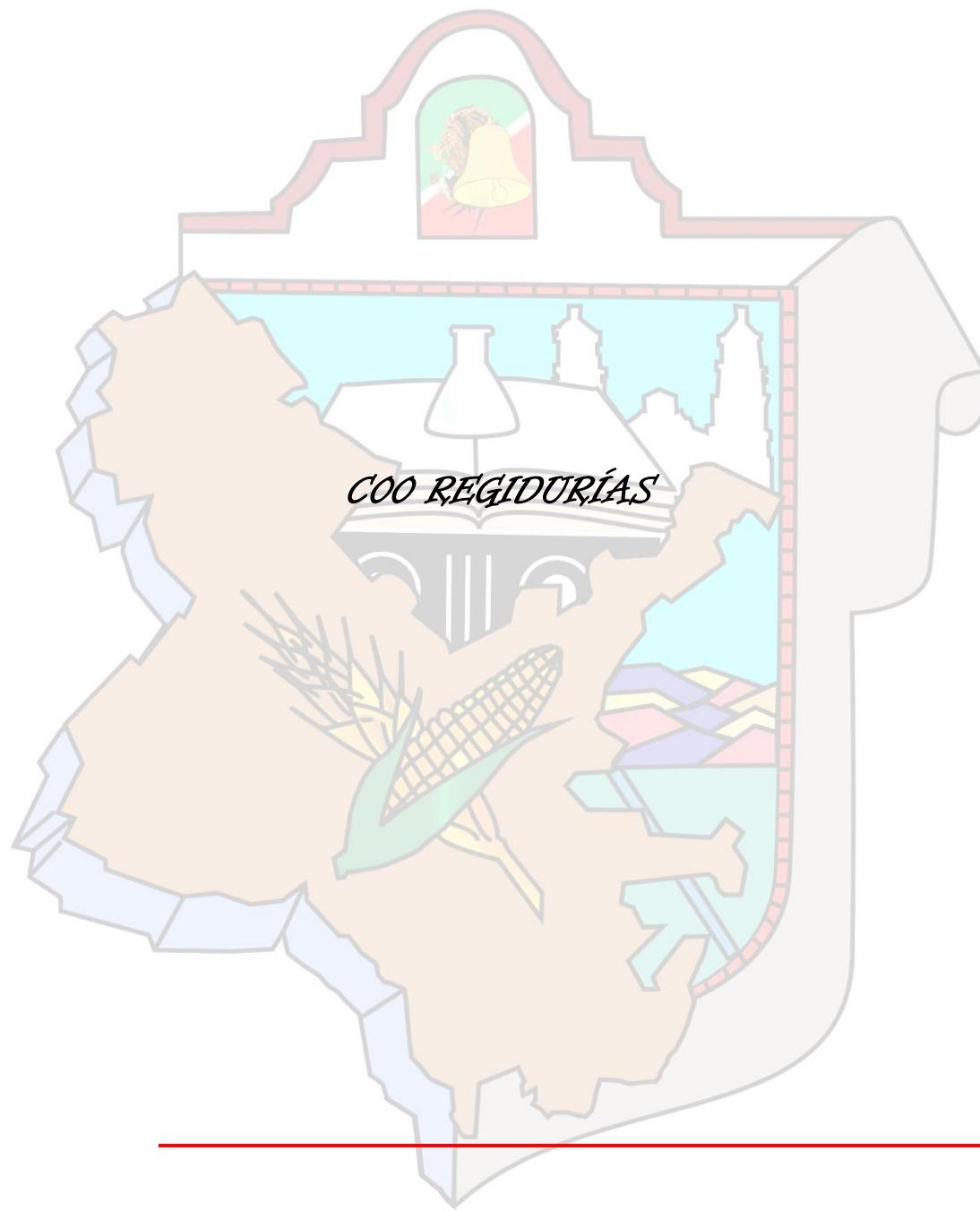
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren interés por la cultura física y deportiva						
ESTRATEGIAS		Promover la activación física entre toda la población, realizando y promoviendo eventos deportivos, apoyar con artículos deportivos en la medida de lo posible para estimular la práctica del deporte en la población.						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
01	Apoyo con material deportivo otorgados por el instituto del deporte	Porcentaje de apoyos	Total de apoyos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de apoyos programados x 100	Apojos	40	40	40	120
02	Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Porcentaje de mantenimientos de instalaciones	Total de mantenimiento de instalaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de mantenimientos programados x 100	Rehabilitaciones	4	4	4	12
03	Eventos Deportivos Realizados	Porcentaje de eventos	Total de eventos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de eventos programados x 100	Eventos	60	60	60	180

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS							
PROGRAMA PRESUPUESTAL	A01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno						
PROYECTO	010301010201	Audiencia Pública y Consulta Popular						
DEPENDENCIA GENERAL	A00	Presidencia						
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.							
FIN	Se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del H. Ayuntamiento							
PROPOSITO	Los ciudadanos reciben la oportunidad de manifestar sus opiniones para elevar su condición de vida							
ESTRATEGIAS	Escuchar y atender a la ciudadanía a través del programa de audiencia pública, las necesidades de las comunidades que integran el municipio. Presidir las sesiones de cabildo del h. Ayuntamiento.							
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
01	Audiencias públicas realizadas	Porcentaje de audiencias	Total de audiencias realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de audiencias programadas x 100	Audiencias	48	48	48	144
02	Sesiones de cabildo realizados	Porcentaje de sesiones de cabildo	Sesiones de cabildo realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Sesiones de cabildo programadas x 100	Sesión	50	50	50	150

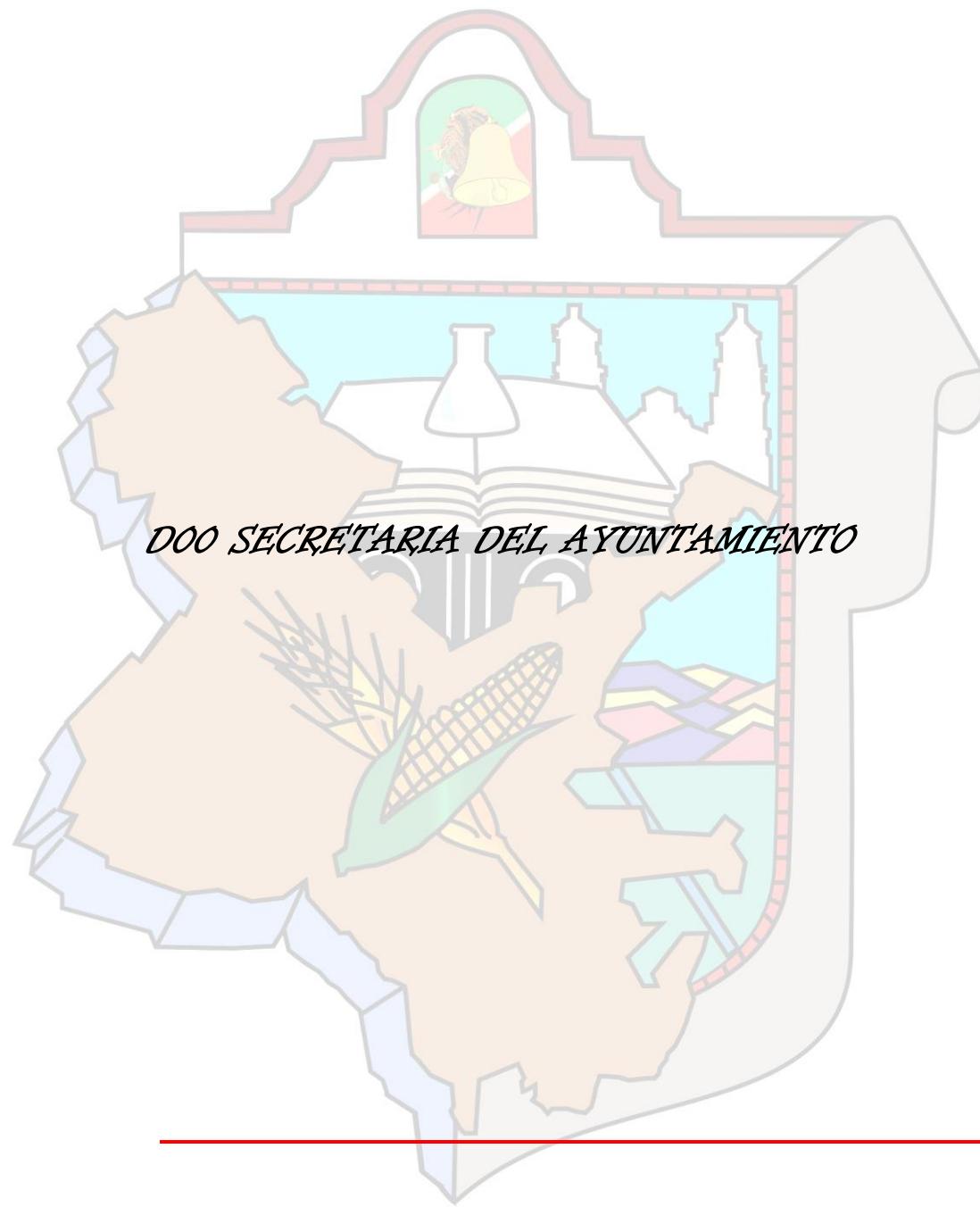


PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030903	Mediación y conciliación municipal									
PROYECTO		010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal									
DEPENDENCIA GENERAL		B00	Sindicatura									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Procesos descritos en el título v de la ley orgánica municipal relativa a la función mediadora - conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.										
FIN		Se contribuye a la mediación y conciliación de los conflictos de intereses presentados										
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben eficiencia en los procedimientos jurídicos solicitados										
ESTRATEGIAS		Solicitar en todo momento a las áreas necesarias los recursos materiales para el desempeño de las mismas, brindar un servicio eficaz, pronto y amable para los ciudadanos que soliciten el servicio.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Actas realizadas por la oficialía mediadora-conciliadora	Porcentaje de actas	Total actas expedida	%	33.33	33.33	33.34	100.00				
			Total de actas programadas	Actas	1000	1000	1000	3000				
02	Actas realizadas por la oficialía calificadora	Porcentaje de actas	Total actas expedida	%	33.33	33.34	33.33	100.00				
			Total de actas programadas	Actas	700	700	700	2100				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01050206	Consolidación de la administración pública de resultados									
PROYECTO		010502060301	Control del patrimonio y normatividad									
DEPENDENCIA GENERAL		B00	Sindicatura									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.										
FIN		Se contribuye a preservar el patrimonio del ayuntamiento mediante el registro actualización, y control permanente del inventario de bienes										
PROPOSITO		Las áreas administrativas conservan en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo										
ESTRATEGIAS		Contar con medidas administrativas para un adecuado control interno que permita la asignación y el buen uso de bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad municipal. Contar con el documento que contenga las características de identificación de los bienes que estén adscritos a cada uno de los servidores públicos. Verificar que los informes mensuales, la cuenta pública anual así como el presupuesto de ingresos y egresos, sean remitidos en tiempo y forma al OSFEM; previa revisión de la sindicatura para prevenir posibles observaciones.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Auditorías realizadas a las áreas administrativas	Porcentaje de auditorías	Total auditorías realizadas	%	33.33	33.33	33.34	100.00				
			Total de auditorías programadas	Auditorías	2	2	2	6				
02	Revisiones realizadas al inventario de muebles e inmuebles	Porcentaje de revisiones	Total de revisiones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00				
			Total de revisiones programadas	Revisiones	2	2	2	6				

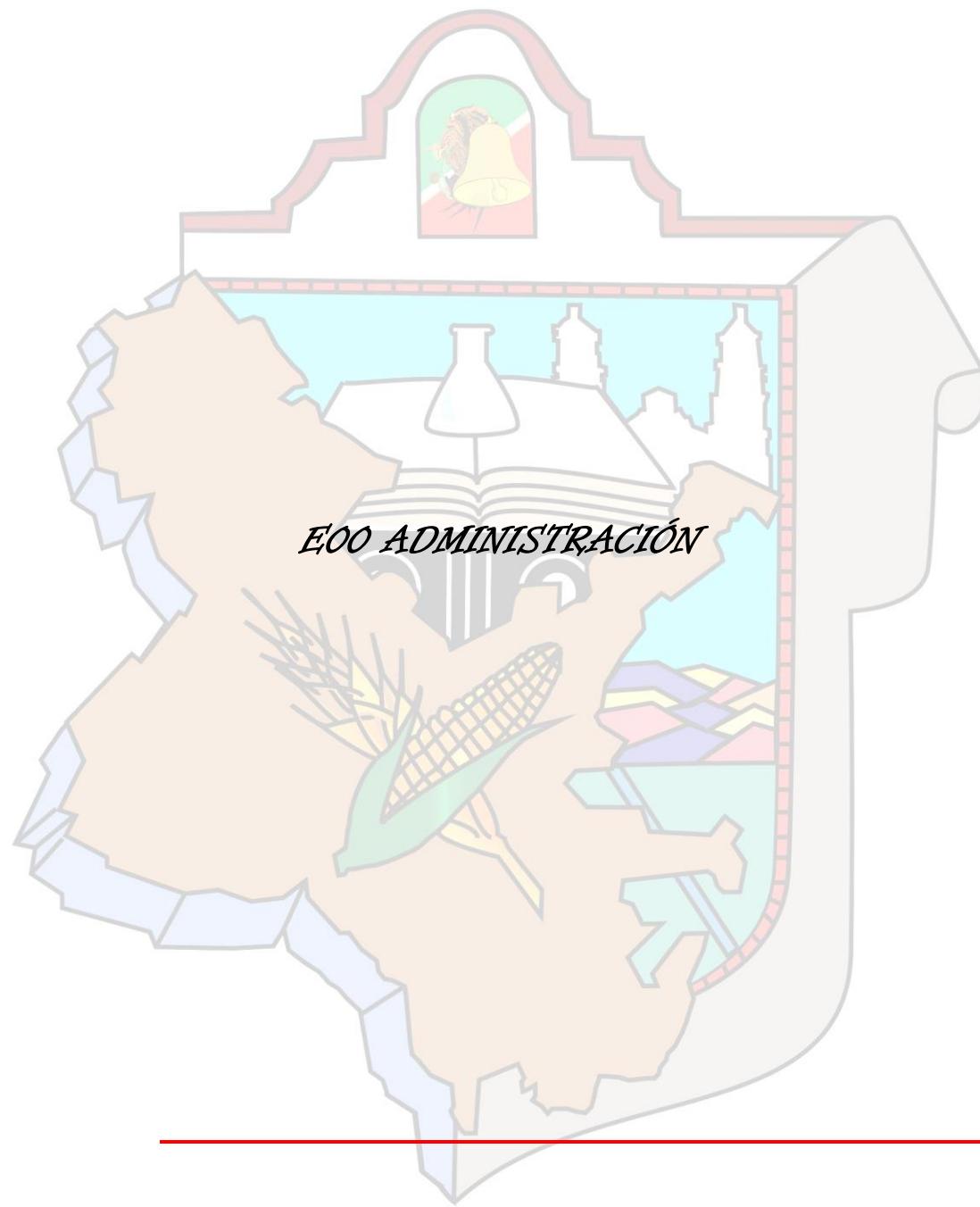


PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados											
PROYECTO	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública											
DEPENDENCIA GENERAL	C00	Regidurías											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.												
FIN	Se contribuye a mejorar la administración pública municipal mediante la gestión y supervisión en coordinación con las diferentes áreas administrativas, la sociedad y demás actores interesados.												
PROPOSITO	Los ciudadanos tienen una política accesible que genera resultados para el desarrollo municipal.												
ESTRATEGIAS	Mejorar la gestión administrativa introduciendo cambios, nuevos procedimientos y tecnologías en la organización interna, los trámites y la prestación de servicios municipales, acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento, vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones que establecen las leyes y con los planes y programas establecidos y analizar, discutir y votar los asuntos que se traten en las sesiones.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Gestiones realizadas	Porcentaje de gestiones	Total de gestiones realizadas	%	33.33	33.33	33.34	100.00					
			Total de gestiones programadas	Gestiones	300	300	300	900					
02	Supervisiones realizadas	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de supervisiones programadas	supervisiones	492	492	492	1476					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030902	Reglamentación municipal									
PROYECTO		010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal									
DEPENDENCIA GENERAL		D00	Secretaría del ayuntamiento									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.										
FIN		Se contribuye a simplificar los procesos necesarios para la difusión de la reglamentación municipal										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren la reglamentación municipal actualizada y difundida en medios electrónicos e impresos										
ESTRATEGIAS		Fomentar la participación ciudadana en el proceso de actualización y reforma de la reglamentación municipal, para adaptar las necesidades de la población, con la finalidad de que las modificaciones se realicen con la sensibilidad requerida sin afectar los intereses de la ciudadanía										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Impresión de bandos y reglamentos	Porcentaje de impresiones	Total de impresiones realizadas	%	33.33	33.33	33.34	100.00				
			Total de impresiones programadas	Impresiones	500	500	500	1500				
02	Expedición de cartillas	Porcentaje de cartillas	Total de cartillas solicitadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00				
			Total de cartillas programadas	programadas	750	750	750	2250				

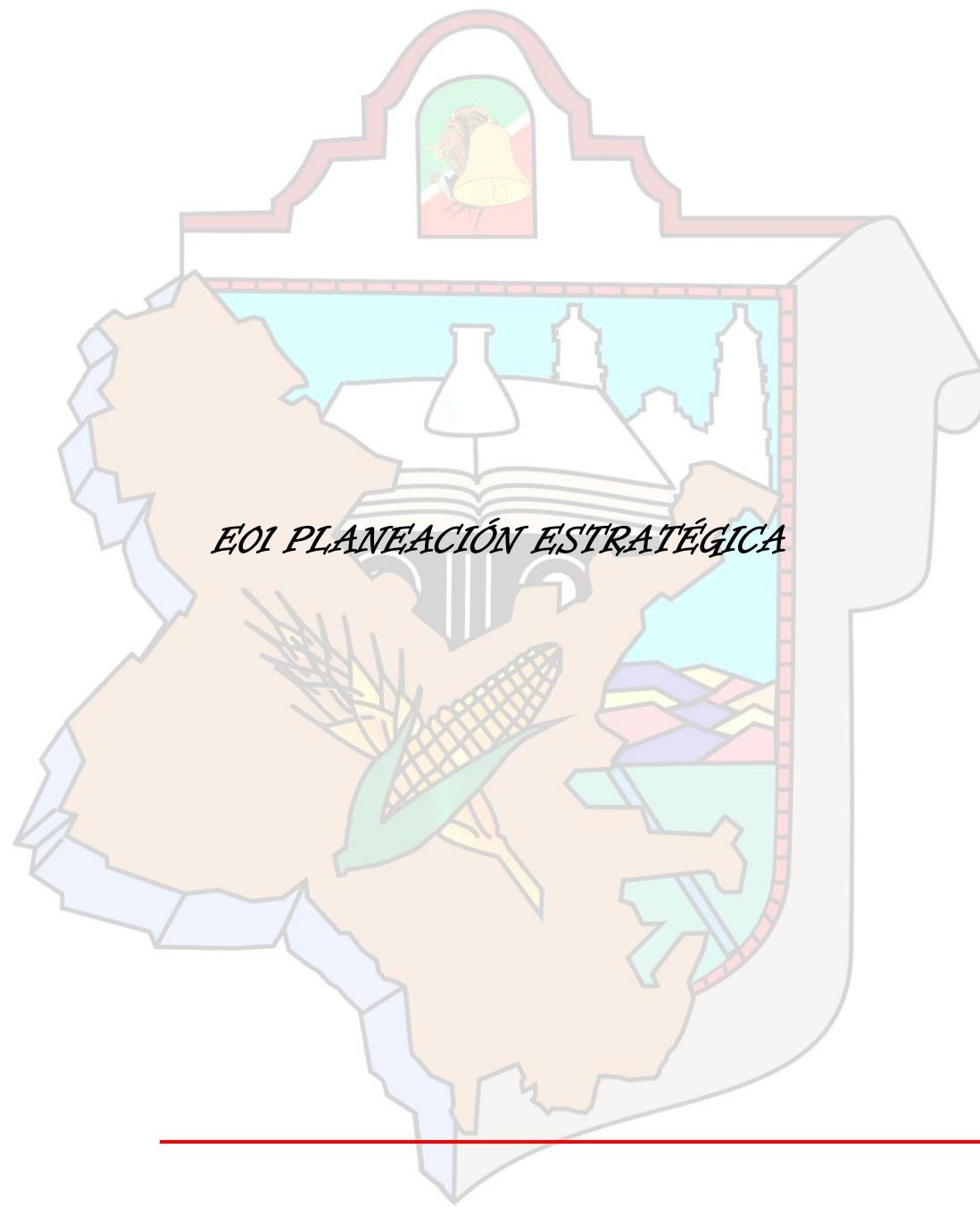
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes									
PROYECTO		010801010301	Actualización del registro civil									
DEPENDENCIA GENERAL		D00	Secretaría del ayuntamiento									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Fortalecimiento de la certeza jurídica identificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.										
FIN		Se contribuye a modernizar la calidad de los servicios al ciudadano.										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren certeza jurídica										
ESTRATEGIAS		Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites diversos que maneja el registro civil, proporcionando las condiciones para que los trámites se realicen en menor tiempo, buscando en la medida de lo posible dotar las herramientas necesarias a los oficiales del registro civil para desempeñar su trabajo como lo es el internet, equipo actualizado, ya que los procesos administrativos modernos, así lo requieren.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Expedición de actas	Porcentaje de actas	Total actas expedidas	%	33.33	33.33	33.34	100.00				
			Total de actas programadas	Actas	30,000	30,000	30,000	90,000				
02	Supervisiones a oficialías de registro civil	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00				
			TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	SUPERVISIONES	7	7	7	21				



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados											
PROYECTO	010502060101	Administración de personal											
DEPENDENCIA GENERAL	E 00	Administración											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	La administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un sistema integral de personal, y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.												
FIN	Se contribuye a mejorar las actividades de administración del personal												
PROPOSITO	Los servidores públicos adquieren relaciones laborales que favorecen la administración pública municipal												
ESTRATEGIAS	Comunicación explícita de la misión, visión y objetivos de la dependencia, establecer programas de capacitación e incentivos, difusión de políticas y procedimientos, integración de sistemas de selección, inducción, promoción y evaluación del desempeño del personal, realización de actividades recreativas para el personal y su familia.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Nóminas elaboradas	Porcentaje de elaboración de nóminas	Total de nóminas realizadas	%	33.33	33.33	33.34	100.00					
			Total de nóminas programadas	Nóminas	26	26	26	78					
02	Convenio sindical firmado	Porcentaje de convenios	Total de convenios realizados	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de convenios programados	Convenios	1	1	1	3					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados											
PROYECTO	010502060201	Adquisiciones y servicios											
DEPENDENCIA GENERAL	E 00	Administración											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	La adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.												
FIN	Contribuir a administrar y distribuir de manera racional los apoyos para la realización de eventos												
PROPOSITO	Los ciudadanos reciben los apoyos necesarios para la realización de sus eventos												
ESTRATEGIAS	Elaborar procedimientos para agendar eventos oportunamente, dar mantenimiento al mobiliario en existencia y determinación de su vida útil para tomar las medidas correspondientes, determinar políticas de condiciones de cuidado del material en los eventos y entrega de resguardo a quienes lo utilicen, valorar las opciones de arrendamiento o adquisición de más material.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Adquisiciones realizadas	Porcentaje de adquisiciones	Total de adquisiciones realizadas	%	33.33	33.33	33.34	100.00					
			Total de adquisiciones programadas	Adquisiciones	3000	3000	3000	9000					
02	Procedimientos de licitaciones realizados	Porcentaje de licitaciones	Total de licitaciones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de licitaciones programadas	Procedimientos	60	60	60	120					
03	Eventos especiales realizados	Porcentaje de eventos	Total de eventos realizados	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de eventos programados	Eventos	800	800	800	1600					
03	Apoyos entregados	Porcentaje de apoyos	Total de apoyos entregados	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de apoyos programados	Apoyos	500	500	500	1500					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes									
PROYECTO		010801010301	Actualización del registro civil									
DEPENDENCIA GENERAL		D00	Secretaría del ayuntamiento									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Fortalecimiento de la certeza jurídica identificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.										
FIN		Se contribuye a modernizar la calidad de los servicios al ciudadano.										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren certeza jurídica										
ESTRATEGIAS		Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites diversos que maneja el registro civil, proporcionando las condiciones para que los trámites se realicen en menor tiempo, buscando en la medida de lo posible dotar las herramientas necesarias a los oficiales del registro civil para desempeñar su trabajo como lo es el internet, equipo actualizado, ya que los procesos administrativos modernos, así lo requieren.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Expedición de actas	Porcentaje de actas	Total actas expedidas	%	33.33	33.33	33.34 100.00					
			Total de actas programadas	Actas	30,000	30,000	30,000 90,000					
02	Supervisiones a oficiales de registro civil	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.34	33.33 100.00					
			TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	SUPERVISIONES	7	7	7 21					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados											
PROYECTO	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal											
DEPENDENCIA GENERAL	E01	Planeación											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Definir los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el sistema de evaluación del desempeño municipal.												
FIN	Se contribuye a eficientizar los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento.												
PROPOSITO	Las áreas administrativas municipales aplican los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.												
ESTRATEGIAS	Evaluar trimestralmente los programas y proyectos que integran el plan de desarrollo municipal. Dar seguimiento el plan de desarrollo municipal con los programas y proyectos que llevan a cabo las diferentes áreas que integran el h. Ayuntamiento. Utilizar las herramientas didácticas necesarias para dar el apoyo en caso de necesidad a todas y cada una de las áreas y direcciones de este ayuntamiento. Realizar una calendarización de las reuniones que se llevarán a cabo con los integrantes del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN).												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Informe de gobierno integrado por la UPPE	Porcentaje de cumplimiento del gobierno municipal	Total de informes realizados	%	33.33	33.33	33.34	100.00					
			Total de informes programados	INFORME	1	1	1	3					
02	Evaluaciones trimestrales realizadas a las áreas administrativas municipales	Porcentaje de Evaluaciones realizadas	Total de evaluaciones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de evoluciones programadas	EVALUACIONES	4	4	4	12					
03	Sesiones del COPLADEMUN realizadas por la UIPPE	Porcentaje Sesiones del COPLADEMUN	Total de Sesiones realizadas	%	33.33	33.34	33.33	100.00					
			Total de Sesiones programadas	SESIONES	4	4	4	12					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado						
PROYECTO	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado						
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas						
OBJETIVO DEL PROGRAMA	El tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.							
FIN	Se contribuye a mejorar los procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de las redes de drenaje y alcantarillado							
PROPOSITO	Los ciudadanos adquieren infraestructura de drenaje y alcantarillado para mejorar la calidad de vida							
ESTRATEGIAS	Destinar y gestionar recursos del ramo 33, de cdi y recursos estatales; para la construcción de redes de drenaje, fosas sépticas y obras complementarias para dotar del servicio a la población.							
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL	
01	Construcción de redes de drenaje	Porcentaje de kilómetros	Total de km realizados *100	%	31.01	33.33	35.66	100.00
			Total de km programados	KM	40	43	46	129
02	Construcción de fosas sépticas	Porcentaje de fosas sépticas	Total de fosas realizadas *100	%	30.77	34.62	34.62	100.00
			Total de fosas programadas	FOSA	8	9	9	26

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02010401	Protección al ambiente						
PROYECTO	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica						
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas						
OBJETIVO DEL PROGRAMA	La protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.							
FIN	Se contribuye a proteger, conservar, y restaurar el equilibrio ambiental.							
PROPOSITO	Los ciudadanos adquieren una cultura ambiental orientadas a promover el desarrollo sustentable del municipio							
ESTRATEGIAS	Destinar recursos para el adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos del municipio.							
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL	
01	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	PORCENTAJE DE AVANCE	TOTAL DE AVANCE REALIZADO*100	%	33.33	33.33	33.33	100
			TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO	PORCENTAJE	33.33	33.33	33.33	100

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020101	Desarrollo urbano									
PROYECTO		020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas									
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.										
FIN		Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.										
ESTRATEGIAS		Destinar recursos para realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de caminos vecinales.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	REVESTIMIENTOS DE CAMINOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE KILOMETROS	TOTAL DE KM REALIZADOS *100	%	33.33	33.33	33..33	100				
			TOTAL DE KM PROGRAMADOS	KM	1	1	1	3				
02	CUNETEO DE CAMINOS EN TERRACERIAS REALIZADOS	PORCENTAJE DE KILOMETROS	TOTAL DE KM REALIZADOS *100	%	24.64	33.33	41.03	100				
			TOTAL DE KM PROGRAMADOS	KM	100	130	160	390				
03	APOYOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS	TOTAL DE APOYOS REALIZADOS	%	25.00	33.33	41.67	100				
			TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS	APOYO	30	40	50	120				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020101	Desarrollo urbano									
PROYECTO		020201010203	Guarniciones y banquetas									
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.										
FIN		Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable.										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.										
ESTRATEGIAS		Destinar recursos de diferentes fuentes de financiamiento, para la construcción de guarniciones y banquetas en las calles principales de las comunidades.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Construcción de guarniciones realizadas	Porcentaje de ml.	Total de ml realizados *100	%	33.33	33.33	33..33	100				
			Total de ml programados	ML	1000	1000	1000	3000				
02		Porcentaje de m2	Total de m2 realizados *100	%	33.33	33.33	33.33	100				

	Construcción de banquetas realizadas	Total de m2 programados	M2	4000	4000	4000	12000
--	--------------------------------------	-------------------------	----	------	------	------	-------

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020101	Desarrollo urbano											
PROYECTO	020201010201	Pavimentación de calles											
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.												
FIN	Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable.												
PROPOSITO	Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.												
ESTRATEGIAS	Destinar y gestionar recursos para la rehabilitación y construcción de pavimentos, tanto hidráulicos como asfálticos y sus obras complementarias.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Construcción de pavimentos asfálticos realizados	Porcentaje de kilómetros	Total de km realizados *100	%	33.33	33.33	33.33	100					
			Total de km programados	KM	1.5	1.5	1.5	4.5					
02	Construcción de pavimentos hidráulicos realizados	Porcentaje de m2	Total de m2 realizados *100	%	33.33	33.33	33.33	100					
			Total de m2 programados	M2	15000	15000	15000	45000					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020101	Desarrollo urbano									
PROYECTO		020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas									
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.										
FIN		Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable.										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.										
ESTRATEGIAS		Destinar recursos, para la construcción de edificios para desarrollar la función pública.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Construcciones realizadas de edificios públicos	Porcentaje de construcciones	Total de construcciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33					
			Total de construcciones programadas	Edificios	2	2	6					
02	Rehabilitaciones realizadas a espacios públicos	Porcentaje de rehabilitaciones	Total de rehabilitaciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33					
			Total de rehabilitaciones programadas	Rehabilitación	2	2	6					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020101	Desarrollo urbano									
PROYECTO		020201010503	Control y supervisión de obras públicas									
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.										
FIN		Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable.										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos.										
ESTRATEGIAS		Destinar recursos ramo 33, recursos propios, recursos estatales y federales para pago de indirectos, así como del personal suficiente y con el perfil adecuado para el desempeño de cada una de las actividades realizadas en el logro de una obra pública terminada, así como del soporte documental de las mismas.										
		Así mismo hacer uso del 2% del programa de desarrollo institucional del ramo 33 (FISMDF) para equipamiento del área de supervisión y otros gastos generados por ésta área.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Obras realizadas	Porcentaje de construcciones	Total de construcciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33					
			Total de construcciones programadas	Obra	130	130	390					

02	Expedientes integrados	Porcentaje de expedientes	Total de expedientes realizados *100	%	33.33	33.33	33.33	100
			Total de expedientes programados	Expedientes	130	130	130	390

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA													
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua													
PROYECTO	020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable													
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas													
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.														
FIN	Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable														
PROPOSITO	Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable														
ESTRATEGIAS	Aplicación de recursos para la construcción de redes de agua potable, así como obras complementarias para mejoramiento del servicio.														
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL							
01	Construcciones realizadas de redes de agua potable	Porcentaje de construcciones	Total de construcciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33	100							
			Total de construcciones programadas	KM	15	15	15	45							
02	Construcciones realizadas de tanques de almacenamiento	Porcentaje de destrucciones	Total de construcciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33	100							
			Total de construcciones programadas	TANQUE	1	1	1	3							

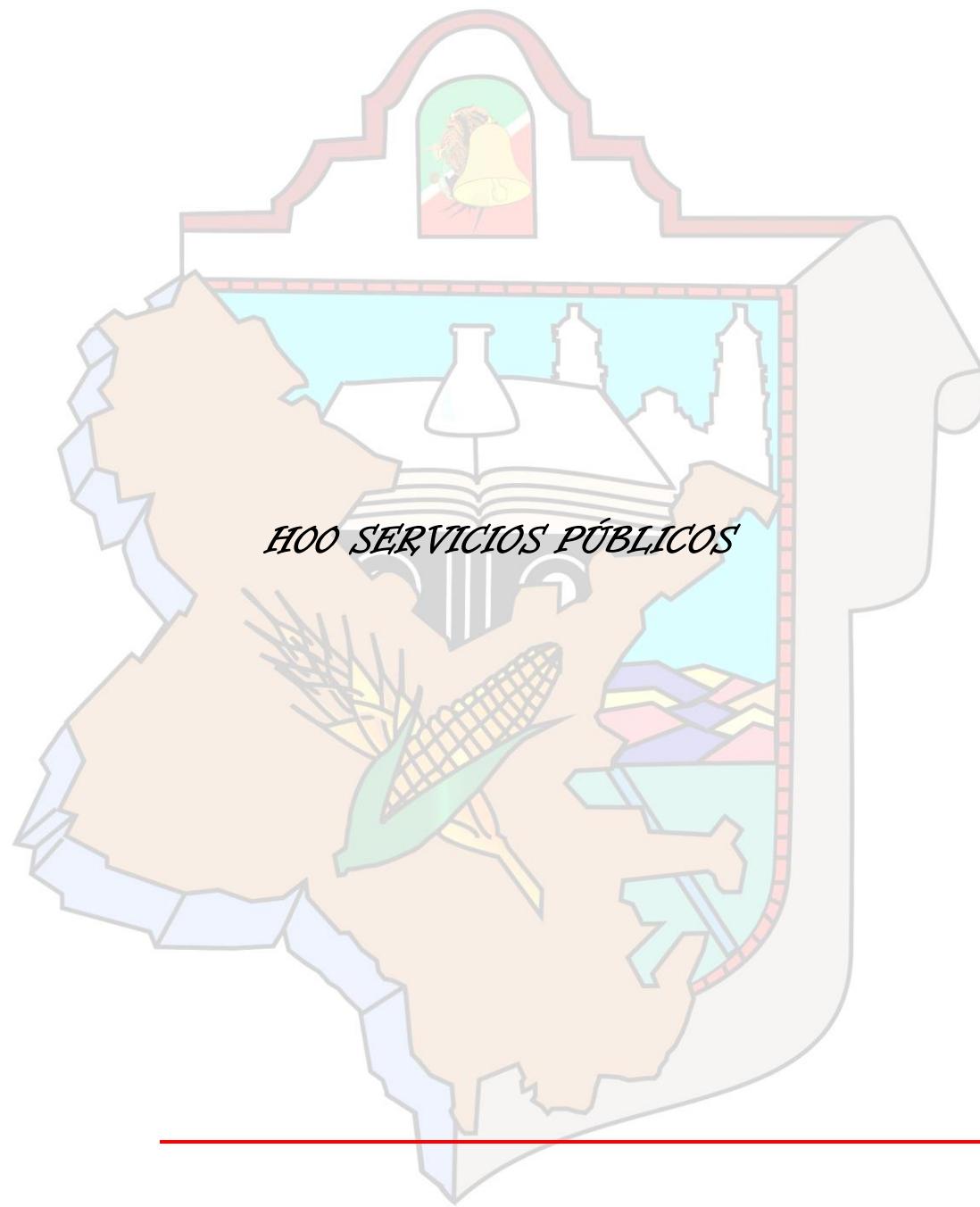
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020501	VIVIENDA										
PROYECTO	020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA										
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas										
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.											
FIN	Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.											
PROPOSITO	Las familias vulnerables del municipio habitan una vivienda digna.											
ESTRATEGIAS	Participación del h. Ayuntamiento con recursos para el mejoramiento de la vivienda y construcción de pies de casa.											
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Acciones de mejoramiento la vivienda realizados	Porcentaje de acciones	Total de acciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33					
			Total de acciones programadas	VIVIENDA	75	75	75					
02	Apoyos a la vivienda realizados	Porcentaje de apoyos	Total de apoyos realizados *100	%	33.33	33.33	33.33					
			Total de apoyos programados	APOYO	75	75	75					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO			GOBIERNO SOLIDARIO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02030201	Atención medica										
PROYECTO		020302010111	Apoyo municipal a la prestación de servicios de la salud para las personas.										
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas										
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Proporcionar atención medica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.											
FIN		Se contribuye a mejorar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en la atención médica											
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren mejoras en la infraestructura en sus centros de salud comunitarios											
ESTRATEGIAS		Aplicación de recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de unidades médicas y centros de salud.											
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Ampliación y rehabilitación de clínicas	Porcentaje de rehabilitaciones	Total de rehabilitaciones realizadas*100	%	2016	2017	2018						
			Total de supervisiones programadas	Rehabilitaciones	1.00	1.00	1.00						
100.00													
3.00													
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO			GOBIERNO SOLIDARIO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02040101	Cultura física y deporte										
PROYECTO		020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas										
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas										
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.											
FIN		Se contribuye a fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica deportiva.											
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren mejores instalaciones deportivas para su sano esparcimiento.											
ESTRATEGIAS		Evitar el deterioro de los espacios deportivos existentes y la construcción de nuevos espacios deportivos.											
COMPONENTES			FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	TOTAL DE CONSTRUCCIONES REALIZADAS *100	%	2016	2017	2018						
			TOTAL DE CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS	CANCHAS	1	1	1						
02	REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS REALIZADOS	PORCENTAJE REHABILITACIONES	TOTAL DE REHABILITACIONES REALIZADOS *100	%	33.33	33.33	33.33						
			TOTAL DE REHABILITACIONES PROGRAMADOS	REHABILITACION	1	1	1						
100.00													
3													

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO												
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02050101	Educación básica											
PROYECTO		020501010106	Apoyo municipal a la educación básica											
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas											
OBJETIVO DEL PROGRAMA		El mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formulación , actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.												
FIN		Se contribuya a mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal.												
PROPOSITO		Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación.												
ESTRATEGIAS		Destinar recursos para la creación de nuevos espacios educativos, así como para el mejoramiento de planteles												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL						
01	Construcción de espacios educativos realizados	Porcentaje de construcciones	Total de construcciones realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33	100.00						
			Total de construcciones programadas	AULA	5	5	5	15						
02	Mejoramiento de la infraestructura educativa realizados	Porcentaje de planteles	Total de mejoras realizadas *100	%	33.33	33.33	33.33	100.00						
			Total de mejoras programadas	PLANTEL	3	3	3	9						
03	Apoyos a instituciones educativas y centros sociales realizados	Porcentaje de apoyos	Total de apoyos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00						
			TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS	APOYO	35	35	35	105						

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA												
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03030501	Electrificación											
PROYECTO		030305010104	Electrificación rural											
DEPENDENCIA GENERAL		F00	Desarrollo urbano y obras publicas											
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Mejorar la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.												
FIN		Se contribuye a mejorar los servicios de electrificación privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio												
PROPOSITO		En las comunidades se disminuyen los rezagos en el servicio eléctrico mejorando la calidad de vida												
ESTRATEGIAS		Destinar recursos del ramo 33 y gestionar recursos del gobierno federal y estatal para que en conjunto se puedan construir y ampliar las redes de energía eléctrica y el alumbrado público y así mejorar la calidad y cobertura del servicio.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL						
01	Construcción de redes de energía eléctrica realizadas	Porcentaje de construcciones	Total de construcciones realizadas*100	%	33.33	33.33	33.33	100.00						
			Total de construcciones programadas	POSTES	250.00	250.00	250.00	750.00						

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA									
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020101	DESARROLLO URBANO									
PROYECTO	020201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO									
DEPENDENCIA GENERAL	F00	Desarrollo urbano y obras publicas									
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia responsable de su planeación y operación										
FIN	Se contribuye a ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo municipal sustentable										
PROPOSITO	Los ciudadanos adquieren obras de equipamiento urbano y de servicios públicos básicos										
ESTRATEGIAS	Evaluar y actualizar continuamente los programas, con otras áreas del h. Ayuntamiento que tienen incidencia en el territorio municipal identificar el perfil territorial del municipio promoviendo su pleno aprovechamiento en el ámbito, social, económico, natural y territorial. Ejecutar las acciones que señalan los ordenamientos en materia de desarrollo urbano, evitando la proliferación de los asentamientos humanos irregulares. Analizar la dinámica urbana del municipio y ejecutar obras y adecuaciones viales que son necesarias para una mejor circulación de los caminos que tienen mayor circulación en el territorio municipal.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	TOTAL					
01	Dictámenes de uso de suelo realizados	Porcentaje de dictámenes	Total de dictámenes realizados	%	50.00	50.00					
			Total de dictámenes programados	DICTAMEN	50	50					
02	Licencias de urbanización expedidas	Porcentaje de licencias	Total de licencias otorgadas	%	200.00	200.00					
			Total de licencias programadas	LICENCIAS	200	200					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado											
PROYECTO	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado											
DEPENDENCIA GENERAL	H00	Servicios Públicos											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Llevar acabo procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.												
FIN	Se contribuye a satisfacer el servicio preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.												
PROPOSITO	Los usuarios reciben un servicio de calidad de drenaje y alcantarillado												
ESTRATEGIAS	Limpieza periódica de líneas de drenaje, Limpieza y desazolve periódicamente de pozos de visita, Conexiones de drenajes sanitarios a las redes Municipales, Desazolve de rejillas de aguas pluviales, Programación de desazolves de cajas de válvulas, Apoyos con mano de obra a dependencias de Gobierno, centros educativos, sociales y de salud, Priorizar los trabajos requeridos, de acuerdo a un previo estudio de factibilidad y cuantificación de materiales, Adquisición de materiales de plomería, materiales para la elaboración de brocales, herramientas necesarias y equipo adecuado para el personal.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Mantenimiento y reparación realizados a las redes de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de trabajos	Total de trabajos realizados	%	33.33	33.33	33.33						
			Total de trabajos programados x100	Trabajos	400	400	1200						
02	Conexiones realizadas a las redes de drenaje sanitario	Porcentaje de conexiones	Total de conexiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33						
			Total de conexiones programadas x 100	Trabajos	100	100	300						
03	Servicio de desazolve realizadas a fosas sépticas y drenajes con el camión vactor	Porcentaje de solicitudes	Total de solicitudes atendidas	%	33.33	33.33	33.33						
			Total de solicitudes recibidas x 100	Trabajos	100	100	300						

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020101	Desarrollo Urbano											
PROYECTO	020201010302	Rehabilitación de Vialidades Urbanas											
DEPENDENCIA GENERAL	H00	Servicios Públicos											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Realizar acciones encaminadas al fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el Municipio, Mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.												
FIN	Se contribuye a mejorar la imagen de urbanización en el municipio												
PROPOSITO	Los ciudadanos perciben el mantenimiento y rehabilitación de vialidades urbanas												

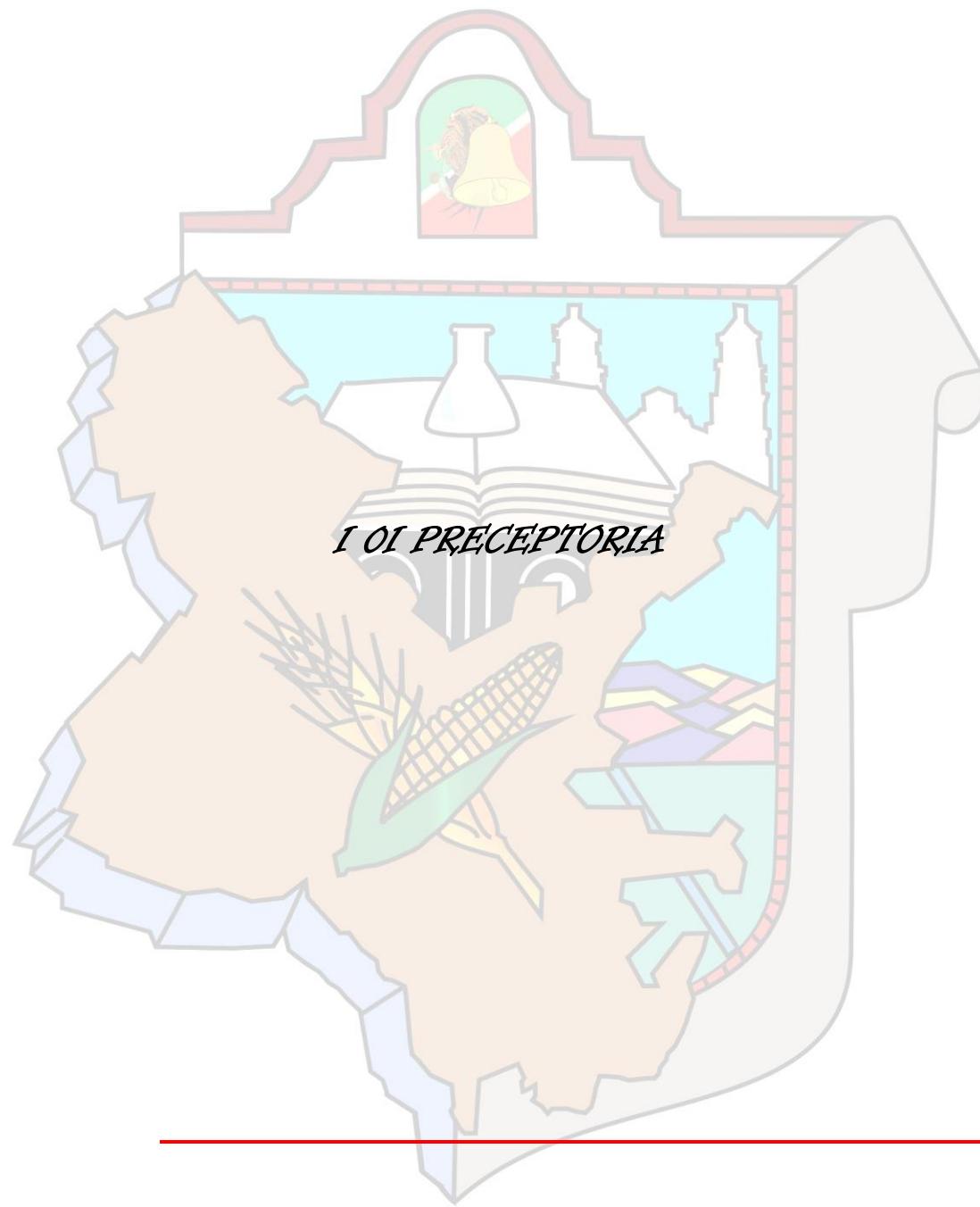
ESTRATEGIAS		Adquisición de materiales como: * mezcla asfáltica en caliente, emulsión cationica rr-2k y equipo de trabajo. Preparar las áreas a restaurar elaborando cajones antes del bacheo. Aplicar mezcla y emulsión, así como la compactación con rodillo vibratorio						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
					2016	2017	2018	
01	Bacheo de calles y carreteras realizadas en el municipio	Porcentaje de m2	total de m2 aplicados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			total de m2 programados x 100	M2	2,500	2,500	2,500	7,500
02	Reforestación de áreas verdes realizadas en el municipio	Porcentaje de áreas verdes reforestada	total plantas sembradas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			total de plantas programadas x 100	Plantas	2,000	2,000	2,000	6,000
03	Pinta de guarniciones y pasos peatonales realizadas en el municipio.	Porcentaje de guarniciones y pasos peatonales pintados	total de metros aplicados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			total de metros programados x 100	M2	3,000	3,000	3,000	9,000

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.									
PROYECTO	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua.									
DEPENDENCIA GENERAL	H00	Servicios Públicos									
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica. Así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.										
FIN	Se contribuye a rehabilitar y mantener en buen estado las redes del servicio de agua potable.										
PROPOSITO	Los habitantes de la cabecera municipal cuentan con un servicio de agua potable de calidad.										
ESTRATEGIAS	Limpieza preventiva de las líneas de agua potable. Apoyo a instituciones Gubernamentales, Instituciones educativas, centros de salud, sociales y católicos. Adquisición de materiales para facilitar los trabajos. Atender en tiempo y forma las solicitudes de la ciudadanía.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL				
					2016	2017					
01	Mantenimiento y reparación realizadas a las redes de agua potable	Porcentaje de trabajos realizados	Total de trabajos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de trabajos programados X 100	Trabajos	400	400	400	1,200			
02	Conexiones realizadas a las redes de agua potable	Porcentaje de conexiones	Total de conexiones realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de conexiones programados X 100	Trabajos	100	100	100	300			
03		Porcentaje de servicios atendidos	Total de viajes realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			

	Suministro de agua potable realizadas con camión pipa	Total de viajes programados X 100	Trabajos	1,100	1,100	1,100	3,300	
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	MUNICIPIO PROGRESISTA							
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02010101	Gestión Integral de Desechos						
PROYECTO	020101010102	Coordinación para Servicios de Limpia y Recolección de Desechos Sólidos						
DEPENDENCIA GENERAL	H00	Servicios Públicos						
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.							
FIN	Se contribuye a mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos							
PROPOSITO	La población del municipio recibe un servicio para la recolección de residuos sólidos eficiente							
ESTRATEGIAS	Programar rutas diarias de recolección de basura en Cabecera Municipal y comunidades del Municipio apoyándonos con los 13 camiones recolectores de basura. Coordinar al personal adscrito al departamento de limpia para el barrido diario de calles de Cabecera Municipal. La disposición final de desechos sólidos al relleno Adquirir los materiales necesarios para prestar un servicio de calidad (escobas, carritos recolectores de basura, equipo de trabajo y herramientas							
COMPONENTES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL	
				2016	2017	2018		
01	Rutas de recolección de residuos sólidos atendidas	Porcentaje de rutas	Total de rutas cubiertas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de rutas programadas x 100	Rutas	216	216	216	648
02	Toneladas recolectadas	Porcentaje de toneladas recolectadas	Total de toneladas recolectadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de toneladas programadas x 100	Toneladas	26,000	26,000	26,000	78,000

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	MUNICIPIO PROGRESISTA							
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020401	Alumbrado Público						
PROYECTO	20204010201	Alumbrado Público						
DEPENDENCIA GENERAL	H00	Servicios Públicos						

OBJETIVO DEL PROGRAMA		Otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.						
FIN		Se contribuye a mejorar la iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación						
PROPOSITO		Los habitantes del municipio y transeúntes tienen visibilidad adecuada en vías y espacios públicos						
ESTRATEGIAS		Apoyos a instituciones gubernamentales, instituciones educativas, centros sociales y de salud, con rehabilitación o instalación eléctrica. Priorizar los trabajos requeridos de acuerdo a un estudio previo, sobre la afectación a la ciudadanía. Mantenimiento preventivo a líneas eléctricas donde se encuentre el alumbrado público. Hacer uso del camión grúa para facilitar y agilizar los trabajos. Adquisición de materiales como: material eléctrico, herramientas necesarias y equipo de trabajo para los trabajadores.						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
01	Mantenimiento de luminarias realizadas	Porcentaje de mantenimiento	Total de mantenimientos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de mantenimientos prog. X 100	trabajos	500	500	500	1,500
02	Mantenimiento de infraestructura realizado al alumbrado público	Porcentaje de mantenimiento	Total de mantenimientos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de mantenimientos programados X 100	trabajos	500	500	500	1,500
03	Demandas atendidas de reparación, e instalación de luminarias	Porcentaje de solicitudes	Total de solicitudes recibidas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de solicitudes contestadas X 100	trabajos	500	500	500	1,500



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02060806	Oportunidades para los jóvenes											
PROYECTO	020608060202	Asistencia social a la juventud											
DEPENDENCIA GENERAL	I 00	Promoción social											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva												
FIN	Se contribuye a orientar y brindar oportunidades a los jóvenes para su desarrollo físico y mental												
PROPOSITO	Los adolescentes adquieren habilidades y conocimientos para la solución, prevención de conductas antijurídicas.												
ESTRATEGIAS	Visitas a centros educativos para la concertación de pláticas de prevención del delito en los adolescentes de orientación y autoestima (sexualidad, alcoholismo, drogadicción, familia, valores, etc.) Visitar a las autoridades auxiliares y educativas para que nos proporcionen información de su comunidad y grado de delincuencia. Implementar talleres complementarios, donde los adolescentes demuestren sus destrezas, habilidades y aptitudes. Recibir sentencias y resoluciones emitidas por los juzgados especializados y realizar el plan individual de ejecución de medidas. Cronograma de actividades en relación a los términos impuestos. Convocar a los jóvenes y adolescentes que reciben asistencia técnica, así como a los centros educativos de la comunidad para su participación.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Visitas realizadas	Visitas realizadas	Total de visitas realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de visitas programadas	VISITAS	140	140	140	420					
02	Adolescentes rehabilitados	Adolescentes rehabilitados	Adolescentes recibidos	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de adolescentes rehabilitados	REHABILITADOS	150	150	150	450					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02060701	Pueblos Indígenas								
PROYECTO		020607010101	Concertación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas								
DEPENDENCIA GENERAL		I01	Desarrollo Social								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.									
FIN		Se contribuye a mejorar las condiciones económicas para el desarrollo de la población indígena									
PROPOSITO		La población indígena adquiere acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población indígena.									
ESTRATEGIAS		Difusión, registro, convocatoria, reuniones, selección de propuestas con base a los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos con reglas de operación del programa.									
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL				
01	Entrega de proyectos productivos	Porcentaje de proyectos	Total de proyectos ejecutados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de proyectos programados X 100	Proyectos	20	20	20	60			
02	Entrega de Ecotecnias Gestionadas	Porcentaje de ecotecnias entregadas	Total de ecotecnias ejecutados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de ecotecnias programadas X 100	Ecotecnias	200	200	200	600			

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02060701	Pueblos Indígenas								
PROYECTO		020607010104	Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas								
DEPENDENCIA GENERAL		I01	Desarrollo Social								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.									
FIN		Se contribuye impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas en sus costumbres y tradiciones									
PROPOSITO		La comunidad indígena adquiere el valor, el respeto y el reconocimiento de la raíz mazahua									

ESTRATEGIAS		Eventos, cursos, convocatoria, foros, reuniones, pláticas, padrón de beneficiarios, etc.						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
					2016	2017	2018	
01	Eventos de difusión, protección y preservación de la cultura indígena	Porcentaje de eventos	Total de eventos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de eventos programados X 100	Eventos	20	20	20	60
02	Gestión de cursos y/o talleres a comunidades indígenas	Porcentaje de gestiones	Total de gestiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de gestiones programadas X 100	Cursos	40	40	40	120

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	GOBIERNO SOLIDARIO												
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02020501	Vivienda											
PROYECTO	020205010101	Mejoramiento a la Vivienda											
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población más vulnerable, para abatir el rezago existente que sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo e integración social de las comunidades.												
FIN	Contribuir a que los hogares del municipio en situación de pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia y por calidad de espacios en la vivienda mejoren su calidad de vida												
PROPOSITO	Que las familias del municipio habiten una vivienda digna												
ESTRATEGIAS	Participación en los programas Federales, Estatales para vivienda en los sectores más desprotegidos. Impulsar y contribuir a la integración de un sistema de vivienda digna en el municipio.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL					
					2016	2017	2018						
01	Acciones realizadas de mejoramiento de vivienda	Porcentaje de Acciones	Total de acciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de acciones programadas x 100	Acciones	400	400	400	1,200					
02	Acciones realizadas de pie de casa	Porcentaje de Acciones	Total de acciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de acciones programadas x 100	Acciones	60	60	60	180					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	03010201	Empleo											
PROYECTO	030102010203	030102010203											
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.												
FIN	Se contribuye al bienestar socioeconómico de la población afectada en situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de beneficio social o comunitario.												
PROPOSITO	Las personas desempleadas con experiencia laboral adquieren un empleo temporal.												
ESTRATEGIAS	Gestionar ante las dependencias correspondientes el recurso para la aplicación del programa mediante la elaboración de proyectos para beneficiar a las comunidades de nuestro municipio. Explotar el recurso asignado al municipio a través del programa para beneficiar a las comunidades con empleos temporales												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL					
2016	2017				2018								
01	Empleos temporales generados	Porcentaje de empleos	Total de empleos generados	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de empleos programados x 100	Empleos	170	170	170	510					
02	Supervisiones al empleo temporal realizados	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de supervisiones programadas x 100	Supervisiones	11	11	11	33					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO					
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02050101	Educación Básica					
PROYECTO	020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica					
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social					

OBJETIVO DEL PROGRAMA	Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.							
FIN	Se contribuye al mejoramiento de los servicios de educación, que favorezcan el acceso, la permanencia, el progreso y el aprendizaje de todos.							
PROPOSITO	Los estudiantes del municipio tienen acceso a equipos de cómputo y servicios de internet en los centros comunitarios de aprendizaje.							
ESTRATEGIAS	Coordinarnos con las instancias necesarias para que se permita ampliar la gama de servicios, cursos y capacitaciones que ofrecen estos centros en las comunidades. Realizar cursos de verano. Solicitud de donación de equipos de cómputo a la iniciativa pública y privada.							
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
					2016	2017	2018	
01	Usuarios registrados en los CCA	Porcentaje de usuarios	Total de asistentes registrados	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de asistentes programados x 100	Usuarios	12,000	12,000	12,000	36,000
02	Supervisiones realizadas en los CCA	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de supervisiones programadas x 100	Supervisión	48	48	48	144

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO	GOBIERNO SOLIDARIO		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02030101	Prevención medica para la comunidad.	
PROYECTO	020301010201	Promoción de la Salud	
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social	
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.		
FIN	Se contribuye a beneficiar a la población mediante la difusión de métodos y procedimientos para la prevención, diagnostico, tratamiento y rehabilitación en la atención de la salud.		
PROPOSITO	La población sin seguridad social cuenta con mejores condiciones de salud		

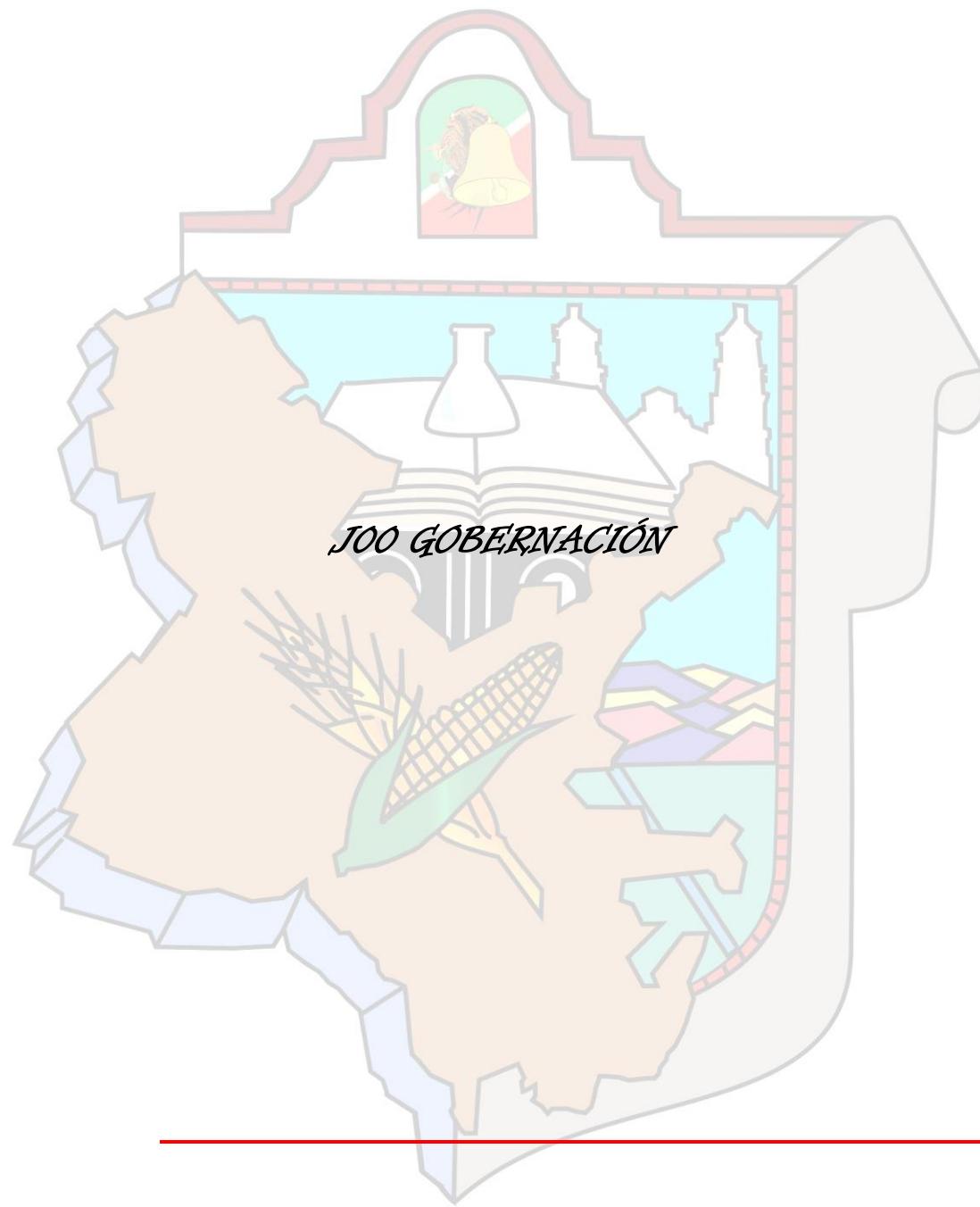
ESTRATEGIAS		Buscar la coordinación con instancias gubernamentales y/u organismos que brinden atención a éstas enfermedades. Generar campañas de información y detección de éstas enfermedades en el municipio. Brindar seguimiento oportuno a los casos que se han detectados en la población de Ixtlahuaca.						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
					2016	2017	2018	
01	Jornadas de detección de cáncer realizadas	Porcentaje de jornadas	Total de jornadas realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de jornadas programadas x 100	Jornadas	4	4	4	12
02	Jornadas de salud visual realizadas	Porcentaje de jornadas	Total de jornadas realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de jornadas programadas x 100	Jornadas	4	4	4	12
03	Jornadas de salud bucal realizadas	Porcentaje de jornadas	Total de jornadas realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de jornadas programadas x 100	Jornadas	5	5	5	15

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02060803	Apoyo a los Adultos Mayores									
PROYECTO		020608030102	Asistencia social a los Adultos Mayores									
DEPENDENCIA GENERAL		I01	Desarrollo Social									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos										
FIN		Se contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el municipio, mediante la entrega de apoyos económicos y de seguridad social.										
PROPOSITO		Los adultos mayores del municipio incrementan su ingreso y mejoran su calidad de vida.										
ESTRATEGIAS		Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para beneficiar a la población adulta mayor en materia de economía, alimentación y asistencia social. Beneficiar a la población adulta mayor con programas que brinden atención en materia de alimentación, economía y asistencia social.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL				
					2016	2017	2018					
01	Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo económico	Porcentaje de incorporaciones	Total de incorporaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				

			Total de incorporaciones programadas x 100	Incorporaciones	300	300	300	900
02	Adultos mayores incorporados al padrón de apoyo alimenticio	Porcentaje de incorporaciones	Total de incorporaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de incorporaciones programadas x 100	Incorporaciones	100	100	100	300

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02060804	Desarrollo Integral de la Familia						
PROYECTO	020608040102	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso						
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social						
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.							
FIN	Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia intrafamiliar.							
PROPOSITO	Las personas en situación de violencia adquieran servicios de prevención y atención psicológica, en coordinación con instituciones públicas y sociales.							
ESTRATEGIAS	Estar en coordinación con las instituciones de asistencia jurídica y psicológica. Fomentar la denuncia ante las autoridades correspondientes al vivir éste problema social. Difundir la línea de la no violencia en todo el municipio, como forma de prevenirla y estar informados. Identificar en el municipio los hogares donde sucede violencia intrafamiliar para brindar asesoría jurídica y psicológica pertinente al núcleo familiar. Realizar talleres, pláticas, conferencias para que las mujeres conozcan sus derechos y eviten la violencia intrafamiliar.							
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
01	Asesorías jurídicas realizadas	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías realizadas		%	33.33	33.33	
			Total de asesorías programadas x 100	Asesorías	300	300	300	900
02	Asesorías psicológicas realizadas	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de asesorías programadas x 100	Asesorías	650	650	650	1,950

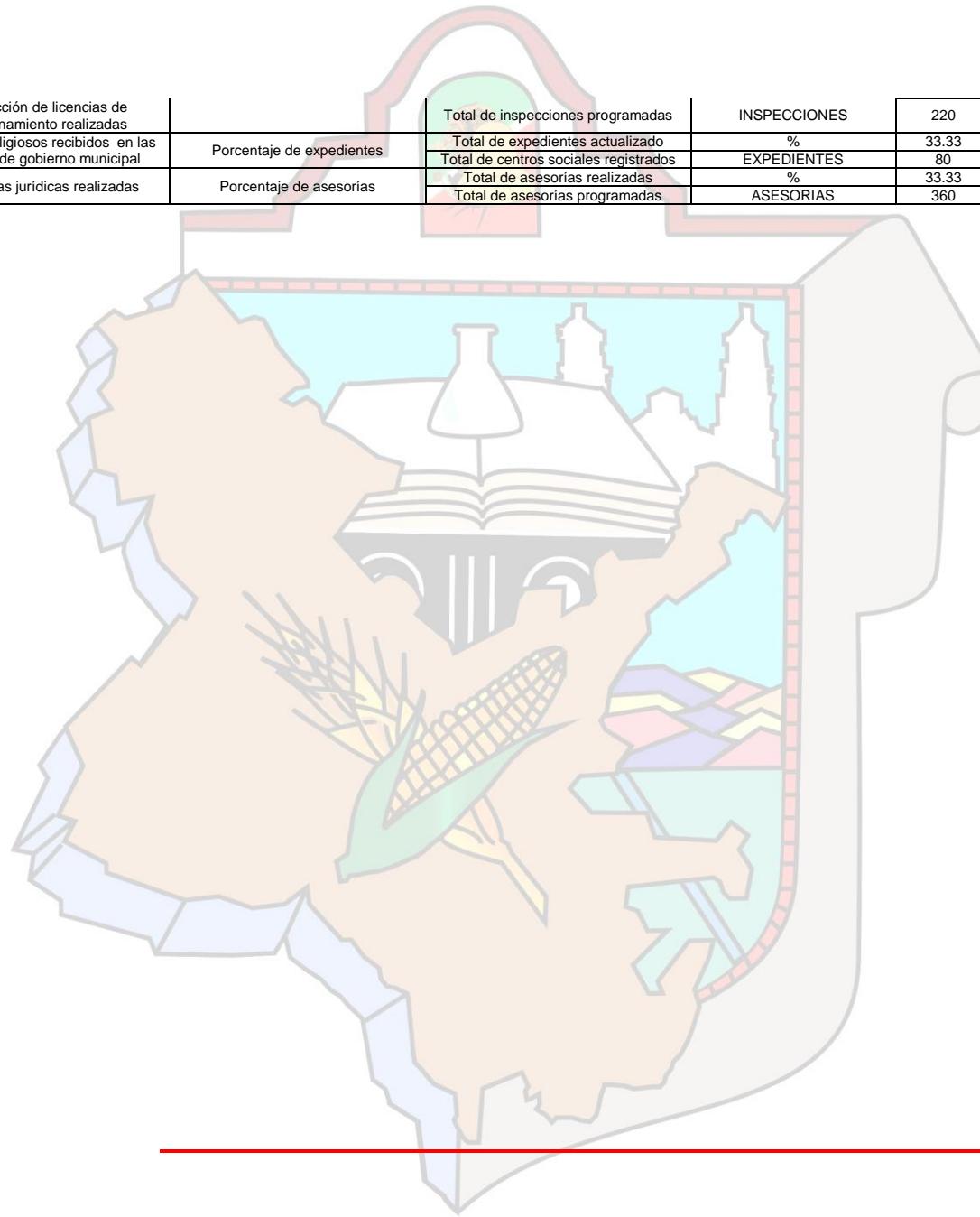
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTAS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	03040201	Modernización Industrial											
PROYECTO	030402010102	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa											
DEPENDENCIA GENERAL	I01	Desarrollo Social											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.												
FIN	Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal.												
PROPOSITO	Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de PyMES												
ESTRATEGIAS	Fomentar la cultura del ahorro en cada integrante de los grupos de productores del municipio. Gestionar ante las instancias correspondientes los programas que se ajusten a las necesidades de inversión y asesoría de los productores.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Proyectos productivos gestionados	Porcentaje de Proyectos	Total de proyectos gestionados	%	33.33	33.33	100.00						
			Total de proyectos programados x 100	PROYECTOS	16	16	48						

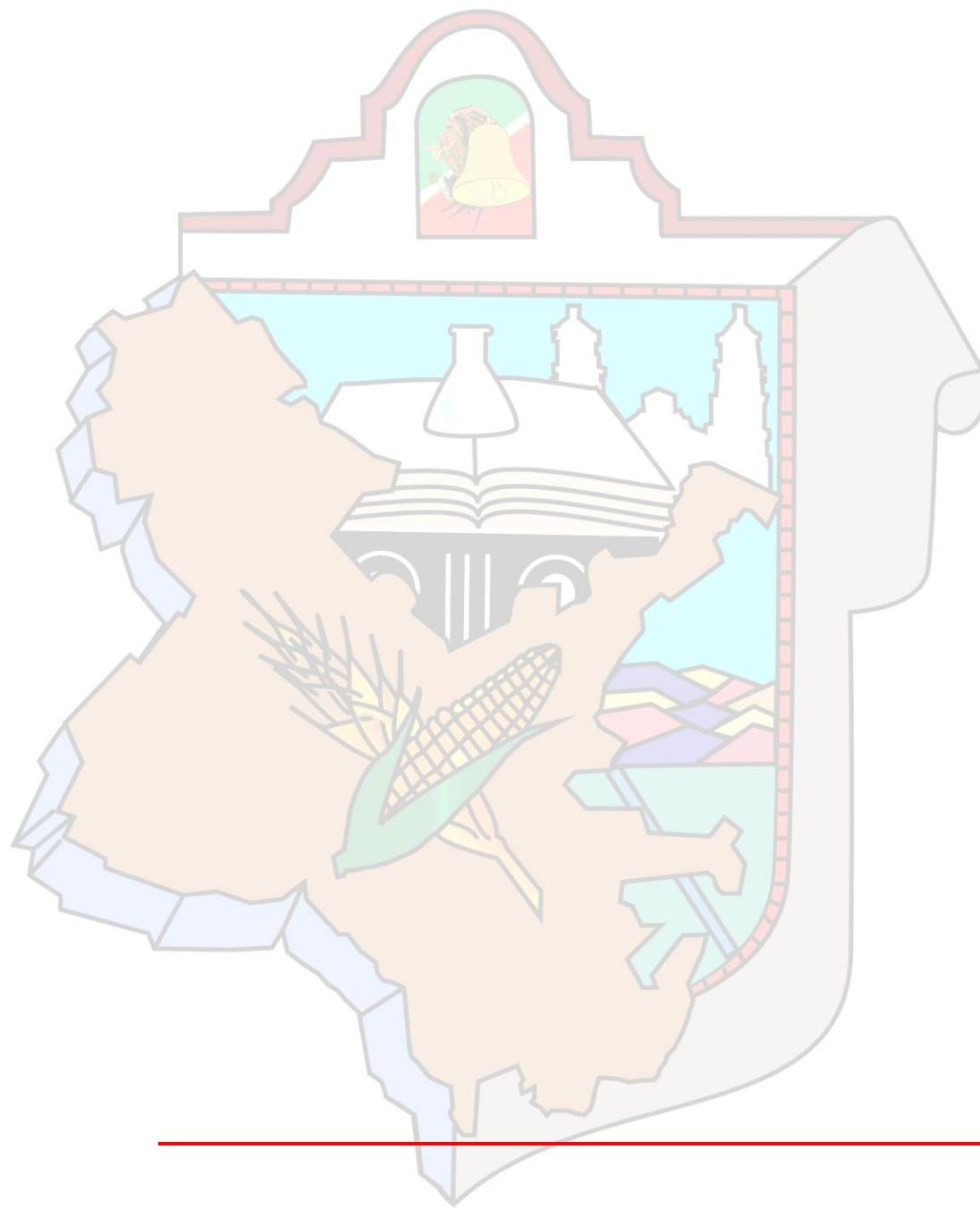


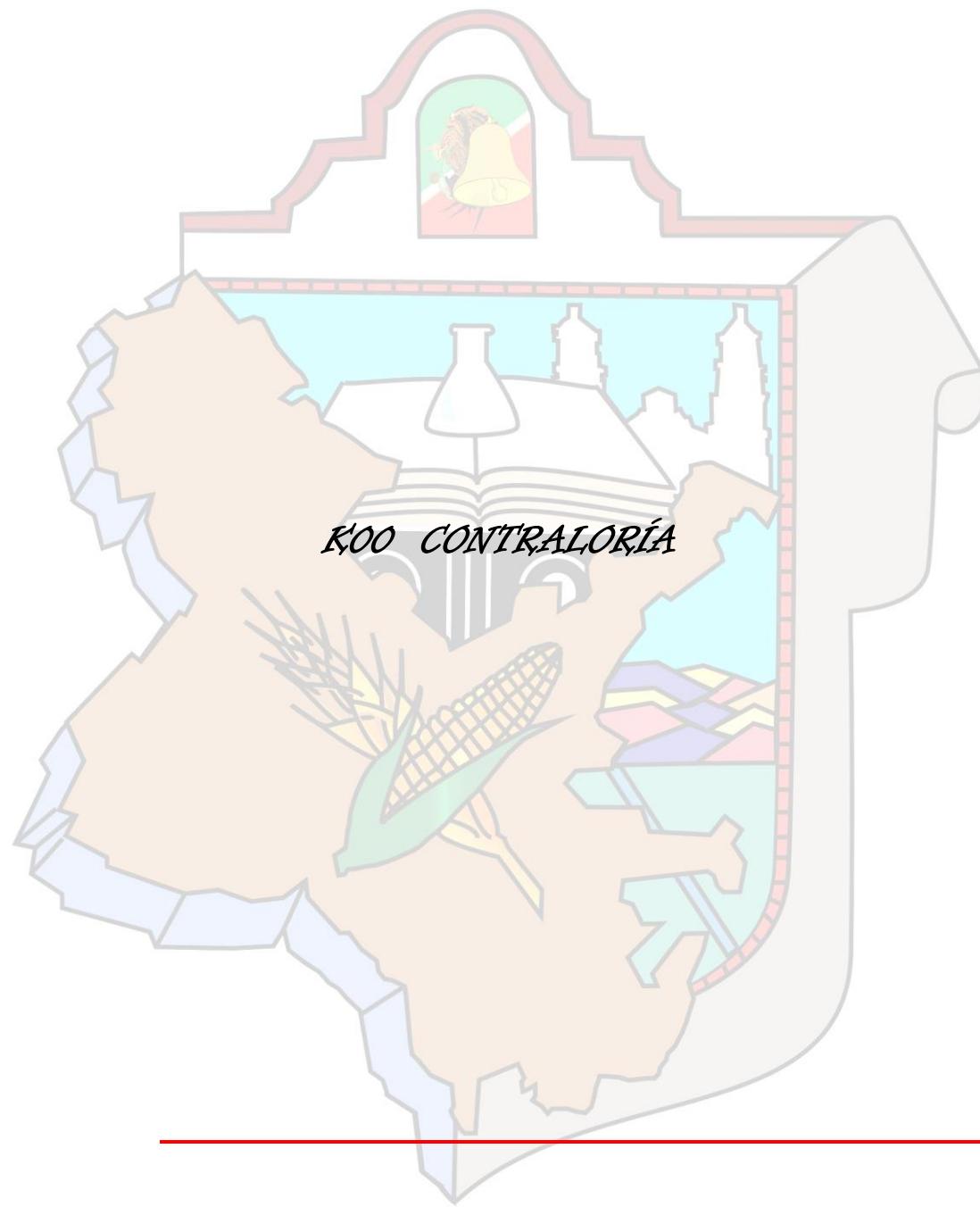
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03050101	Modernización de transporte terrestre									
PROYECTO		030501010105	Apoyo municipal a la políticas para el desarrollo del transporte									
DEPENDENCIA GENERAL		J 00	Gobierno municipal									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio público de calidad										
FIN		Se contribuye a modernizar y mantener en condiciones la Infraestructura, el equipamiento de transporte terrestre para que el usuario del transporte público reciba un mejor servicio										
PROPOSITO		Los ciudadanos adquieren la implementación de una política de transporte terrestre municipal eficiente										
ESTRATEGIAS		A través de las diferentes reuniones con las autoridades estatales, representantes de las diferentes asociaciones de transporte público y la autoridad municipal se determinarán los acuerdos tendientes a la correcta aplicación del programa de movilidad urbana, dentro de la Cabecera Municipal, alcanzando como objetivo primordial una adecuada imagen urbana y darle una mejor fluidez al transporte vial. Una vez designado el número de cajones a las diferentes bases de taxis ubicadas en la Cabecera Municipal por parte de la Dirección de transporte terrestre del Gobierno del Estado de México esta autoridad Municipal coadyuvará con la misma, para vigilar que se respeten a cabalidad la designación de los mismos, evitando así se generen inconformidades que tengan como consecuencia la infracción o alguna disposición legal aplicable.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Reordenamientos Viales realizados	Porcentaje Acciones	Total de acciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de acciones programadas	Acciones	40	40	40	120				
02	Regularización de bases de taxis realizadas	Porcentaje Acciones	Total de acciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de acciones programadas	Regularización	39	39	39	117				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo									
PROYECTO		010305010104	Asesoría jurídica al ayuntamiento									
DEPENDENCIA GENERAL		J 00	Gobierno municipal									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.										
FIN		Se contribuye a aumentar la eficiencia de los procedimientos legales mediante servicios de atención jurídica										
PROPOSITO		Las dependencias, ciudadanos y asociaciones religiosas del municipio adquieren orientación y capacitación en los procedimientos jurídicos										
ESTRATEGIAS		Realizar visitas de inspecciones, verificaciones y comprobación de las actividades comerciales a los establecimientos de manera periódica en coordinación con las áreas de la administración pública municipal con facultades para ello, con estricto apego a derecho y ajustadas al marco jurídico vigente, los establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada o al copeo , deberán respetar sus giros y horarios de funcionamiento que establecen en sus licencias de funcionamiento, cumpliendo con los lineamientos que establecen las disposiciones legales, caso contrario se aplicarán las sanciones que señala el ordenamiento jurídico municipal, la dirección de gobierno está facultada para inspeccionar, supervisar y comprobar las actividades comerciales dentro del territorio municipal, reubicar a los establecimientos que generen molestias a transeúntes o vecinos, pongan en riesgo la integridad física de las personas, existan inconformidades ciudadanas, ocasionen daños o deterioro a edificios públicos, bienes de dominio público, uso común o por cualquier otra causa de interés público.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01		Porcentaje de inspecciones	Total de inspecciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				

	Inspección de licencias de funcionamiento realizadas		Total de inspecciones programadas	INSPECCIONES	220	220	220	660
02	Asuntos religiosos recibidos en las oficinas de gobierno municipal	Porcentaje de expedientes	Total de expedientes actualizado	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de centros sociales registrados	EXPEDIENTES	80	80	80	240
02	Asesorías jurídicas realizadas	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de asesorías programadas	ASESORIAS	360	360	360	1080







PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.									
PROYECTO		010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública									
DEPENDENCIA GENERAL		K00	Contraloría									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales										
FIN		Se contribuye a aumentar el desarrollo institucional de los servidores públicos										
PROPOSITO		Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y la ética en el municipio										
ESTRATEGIAS		Realizar periódicamente supervisiones a las diferentes obras en proceso de ejecución, a fin de verificar los avances físicos, así como la realización de revisiones y auditorías de las obras que así lo requieran para verificar su estatus y la calidad de las mismas.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Auditorías realizadas a las áreas administrativas	Porcentaje de auditorías	Total de auditorías realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS	3	3	3	9				
02	Revisiones realizadas a las áreas administrativas	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	SUPERVISIONES	180	180	180	540				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020101	Desarrollo urbano									
PROYECTO		020201010503	Control y supervisión de obra pública									
DEPENDENCIA GENERAL		K00	Contraloría									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.										
FIN		Se contribuye a eficientizar la vigilancia que garantice el cumplimiento de la realización de la obra pública										
PROPOSITO		La población adquiere eficacia en el desarrollo económico municipal, por las obras realizadas										
ESTRATEGIAS		Realizar periódicamente supervisiones a las diferentes obras en proceso de ejecución, a fin de verificar los avances físicos, así como la realización de revisiones y auditorías de las obras que así lo requieran										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Supervisiones realizadas a la obra pública	Porcentaje de supervisiones	Total de obras supervisadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de obras supervisadas programadas	SUPERVISIONES	130	130	130	390				
02	Revisiones realizadas a la obra pública	Porcentaje de revisiones	Total de revisiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de revisiones programadas	REVISIONES	130	130	130	390				
03	Auditorías realizadas a la obra pública	Porcentaje de auditorías	Total de auditorías realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de auditorías programadas	AUDITORIA	7	7	7	21				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030401	Desarrollo de la función pública									
PROYECTO		010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública municipal									
DEPENDENCIA GENERAL		K00	Contraloría									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.										
FIN		Se contribuye a eficientizar los trámites y servicios de la administración pública										
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben eficiencia en la realización de trámites y servicios de las áreas administrativas										
ESTRATEGIAS		Participación de las diferentes áreas de la administración pública municipal, asesorando a todas y cada una de las áreas que la integran.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Simplificaciones de trámites gubernamentales	Porcentaje de simplificaciones	Total de simplificaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de simplificaciones programadas	SIMPLIFICACION	10	10	10	30				
02	Revisión a los manuales de organización	Porcentaje de revisiones	Total de revisiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de revisiones programadas	ASESORIAS	30	30	30	90				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público									
PROYECTO		010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos									
DEPENDENCIA GENERAL		K00	Contraloría									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; así mismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales										
FIN		Se contribuye a incrementar la participación social en la ejecución de la obra pública										
PROPOSITO		Los comités de control y vigilancia de obra pública adquieren conocimientos para la adecuada ejecución y desarrollo de las obras a ejecutar										
ESTRATEGIAS		Concientizar en primer lugar a las autoridades auxiliares sobre la importancia que tiene la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de las acciones de gobierno, para que estas sean el vínculo directo con la ciudadanía para lograr la participación generalizada en la supervisión y vigilancia de la aplicación de los recursos económicos. Detectar las comunidades en las que existe mayor rechazo a la participación social y ciudadana, para la implementación de programas que ayuden a identificar y abatir la problemática existente. Solicitar asesoría a la secretaría de la contraloría del gobierno del estado de México a fin de eficiente el ejercicio de las funciones del área.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
1	Comités de control y vigilancia integrados	Porcentaje de integración de COCICOVIS	Total de comités integrados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de comités programados	COMITÉS	100	100	100	300				
2	Capacitaciones impartidas a los comités de control y vigilancia	Porcentaje de capacitaciones	Total de capacitaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de capacitaciones	ASESORIAS	100	100	100	300				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público											
PROYECTO	010304010201	Responsabilidades administrativas											
DEPENDENCIA GENERAL	K00	Contraloría											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez; así como aquellas acciones que permiten llevar a cabo las investigaciones de las omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir las responsabilidades administrativas y en su caso, ordenar que se hagan las denuncias correspondientes.												
FIN	Se contribuye a aumentar la eficiencia en los trámites y servicios brindados a través de la administración pública municipal												
PROPOSITO	Las áreas administrativas agilizan sus trámites y servicios mediante las capacitaciones brindadas a las áreas administrativas												
ESTRATEGIAS	Capacitación de los servidores públicos por área, buscando la especialización de las actividades que desempeñan. Revisión operacional de las actividades que realiza cada una de las áreas administrativas dejando en claro sus objetivos institucionales. Solicitar apoyo y orientación del gobierno del estado de México para la adecuación del marco institucional normativo municipal.												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES								
1	Asesorías impartidas a las áreas administrativas	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías realizadas Total de asesorías programadas	% ASESORIAS	2016 20	2017 20	2018 20	TOTAL 100.00					
2	Supervisiones realizadas en el proceso de cumplimiento de los programas y proyectos institucionales	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas Total de supervisiones programadas	% SUPERVISIONES	33.33 30	33.33 30	33.33 30	100.00 90					



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO DE RESULTADOS										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01050202	Fortalecimiento de los ingresos									
PROYECTO		L00	Tesorería									
DEPENDENCIA GENERAL		010502020101	Captación y Recaudación de Ingresos									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.										
FIN		Se contribuye a incrementar de los ingresos propios municipales de conformidad con la legislación aplicable										
PROPOSITO		Los ciudadanos realizan el pago de su impuesto predial.										
ESTRATEGIAS		Cobro impuesto predial Notificación de cobro a contribuyentes en rezago Campañas de regularización										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Cobros de Impuesto Predial realizados	Porcentaje de predios	Total predios pagados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total predios registrados X 100	Predios	8,930	8,930	8,930	26,790				
02	Notificaciones a contribuyentes en rezago entregados	Porcentaje de notificaciones	Total de notificaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de notificaciones programadas X 100	Notificación	400	400	400	1,200				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01080102	Modernización del Catastro Mexiquense									
PROYECTO		010801020201	Información Catastral Municipal									
DEPENDENCIA GENERAL		L00	Tesorería									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.										
FIN		Se contribuye a incrementar el padrón catastral mediante la inscripción de predios										
PROPOSITO		Los contribuyentes realizan el registro y actualización de sus bienes inmuebles.										
ESTRATEGIAS		Actualizar de información y equipos. Programas de barridos catastrales. Profesionalización del personal. Corregir los sistemas de control de contribuyentes a fin de evitar la evasión fiscal. Combatir el rezago fiscal, considerando las circunstancias específicas (socioeconómicas) de los contribuyentes morosos.										

COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
2016	2017				2016	2017	2018	
01	Incorporaciones al padrón catastral realizadas	Porcentaje de incorporaciones	Total de incorporaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de incorporaciones programadas X100	Incorporaciones	180	180	180	540
02	Actualización del padrón catastral realizado	Porcentaje de actualizaciones	Total de actualizaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00
			Total de actualizaciones programadas X 100	Actualizaciones	160	160	160	480





PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03040201	Modernización industrial									
PROYECTO		030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa									
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Incrementar el número de industrias tanto del parque industrial como en sus comunidades, con el objetivo de mejorar y aumentar el desarrollo económico del municipio.										
FIN		Se contribuye a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial municipal.										
PROPOSITO		Los agentes económicos adquieren facilidades administrativas, para la instalación de nuevas empresas										
ESTRATEGIAS		Mejorar los vínculos y canales de comunicación con los sectores industriales y económicos así como los gobiernos federal y estatal, para atraer nuevas empresas al municipio.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Nuevas empresas instaladas en el municipio	Porcentaje de instalaciones	Total de empresas instaladas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de empresas solicitantes	INSTALACIONES	1	1	1	3				
02	Promociones realizadas para el fomento industrial	Porcentaje de promociones	Total de promociones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de promociones programadas	PROMOCIONES	1	1	1	3				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03090301	Promoción artesanal									
PROYECTO		030903010202	Promoción y fomento artesanal									
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Promover las artesanías en ferias, exposiciones y en mercados artesanales, para su comercialización; capacitar técnica y operativamente a los artesanos, en la elaboración de artesanías para una mayor competitividad en el mercado.										
FIN		Se contribuye a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales										
PROPOSITO		Los artesanos incrementan sus ventas y mejoran sus condiciones de comercialización de sus productos										
ESTRATEGIAS		Mejorar los vínculos y canales de comunicación con los sectores industriales y económicos así como los gobiernos federal y estatales, para atraer nuevas empresas al municipio										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Credenciales entregadas a los artesanos	Porcentaje de credenciales	Total de credenciales entregadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de credenciales programadas	CREDENCIALES	150	150	150	450				
02	Constancias otorgados a los artesanos	Porcentaje de constancias	Total de constancias entregada	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de constancias programadas	CONSTANCIAS	150	150	150	450				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03010201	Empleo								
PROYECTO		030102010202	Colocación de trabajadores desempleados								
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Ofrecer de manera clara y precisa a buscadores de empleo la oficina del servicio municipal de empleo para que de una manera práctica y fácil logre conseguir un empleo formal y estable.									
FIN		Se contribuye a aumentar la oportunidad de empleo, remuneración y oportunidades de crecimiento.									
PROPOSITO		Los buscadores de empleo reciben atención para la vinculación y colocación en una oferta laboral.									
ESTRATEGIAS		Promover las vacantes que ofertan las empresas de la región a través de los medios masivos de comunicación, ferias regionales de empleo, reclutamientos y micro ferias, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades									
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL				
01	Atenciones realizadas a buscadores de empleo	Porcentaje de atenciones	Total de atenciones realizadas Total de atenciones programadas	% ATENCIÓNES	33.33 1600	33.33 1600	33.33 4800				
02	Solicitantes de empleo colocados	Porcentaje de solicitantes	Total de solicitantes colocados Total de solicitantes recibidos	% SOLICITUDES	33.33 1000	33.33 1000	33.33 3000				
03	Reclutamientos masivos realizados	Porcentaje de reclutamientos	Total de reclutamientos programados Total de reclutamientos	% RECLUTAMIENTOS	33.33 8	33.33 8	33.33 24				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020601	Modernización de los servicios comunales								
PROYECTO		020206010101	Modernización del comercio tradicional								
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura.									
FIN		Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales									
PROPOSITO		Los comerciantes adquieren infraestructura de abasto y comercio en materia de construcción, rehabilitación ampliación y consolidación de rastros.									
ESTRATEGIAS		Adquisición de maquinaria, equipo y material requerido para el proceso de sacrificio, de acuerdo a la especie, así como el suministro de insumos que requiere la operatividad de dicho servicio, también rehabilitando las diferentes áreas del rastro (pisos, techumbre, paredes, puertas en sala de matanza y corraletas y el andén de carga. Así como aplicación de pintura al interior principalmente y exterior del rastro municipal. Rehabilitar áreas específicas de embarque, corraletas y de sacrificio de ganado en estructura como en imagen o requerimientos por normas regulatorias									
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL				
1	Rehabilitaciones realizadas al rastro	Porcentaje de rehabilitaciones	Total de rehabilitaciones realizadas Total de rehabilitaciones programadas	% REHABILITACIONES	33.33 2	33.33 2	33.33 6				
2	Mantenimientos realizados al rastro	Porcentaje de mantenimientos	Total de mantenimientos realizados Total de mantenimientos programados	% MANTENIMIENTOS	33.33 8	33.33 8	33.33 24				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020601	Modernización de los servicios comunales									
PROYECTO		020206010101	Modernización del comercio tradicional									
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura.										
FIN		Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales										
PROPOSITO		Los comerciantes reciben apoyo para los procesos de sacrificio de ganado										
ESTRATEGIAS		Optimización de tiempos en el sacrificio del ganado, así como brindar el servicio de manera pronta y expedita a los introductores y tabajeros de ganado al servicio del rastro municipal. Cumplir puntualmente con el procedimiento de sacrificio y degüello del ganado bovino y porcino ingresado al rastro municipal y ofrecer el servicio de flete del producto cárnico en la cabecera municipal, así como contar con las medidas recomendadas por el sector salud.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
1	Sacrificios de ganado bovino realizados0	Porcentaje de sacrificios	Total de sacrificios realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total sacrificios programado	SACRIFICIOS	6000	6000	6000	18000				
2	Sacrificios de ganado porcino realizados	Porcentaje de sacrificios	Total de sacrificios realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total sacrificios programado	SACRIFICIOS	2000	2000	2000	6000				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02020601	Modernización de los servicios comunales									
PROYECTO		020206010101	Modernización del comercio tradicional									
DEPENDENCIA GENERAL		N00	Dirección general de desarrollo y fomento económico									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura.										
FIN		Se contribuye a modernizar y rehabilitar la infraestructura en donde se presten servicios comunales										
PROPOSITO		Los locatarios reciben una administración adecuada para el buen funcionamiento del mercado										
ESTRATEGIAS		Contar con una base de datos actualizada, donde se contemple todos y cada uno de los movimientos que realizan los comerciantes con motivo de la actividad comercial que desarrollan en la vía pública y mercado municipal.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
1	Padrones de locatarios actualizados	Porcentaje de actualizaciones	Total de actualizaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de actualizaciones programadas	ACTUALIZACIONES	2	2	2	6				
2	Permisos temporales otorgados	Porcentaje de permisos	Total de permisos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de permisos programados	PERMISOS	1500	1500	1500	4500				

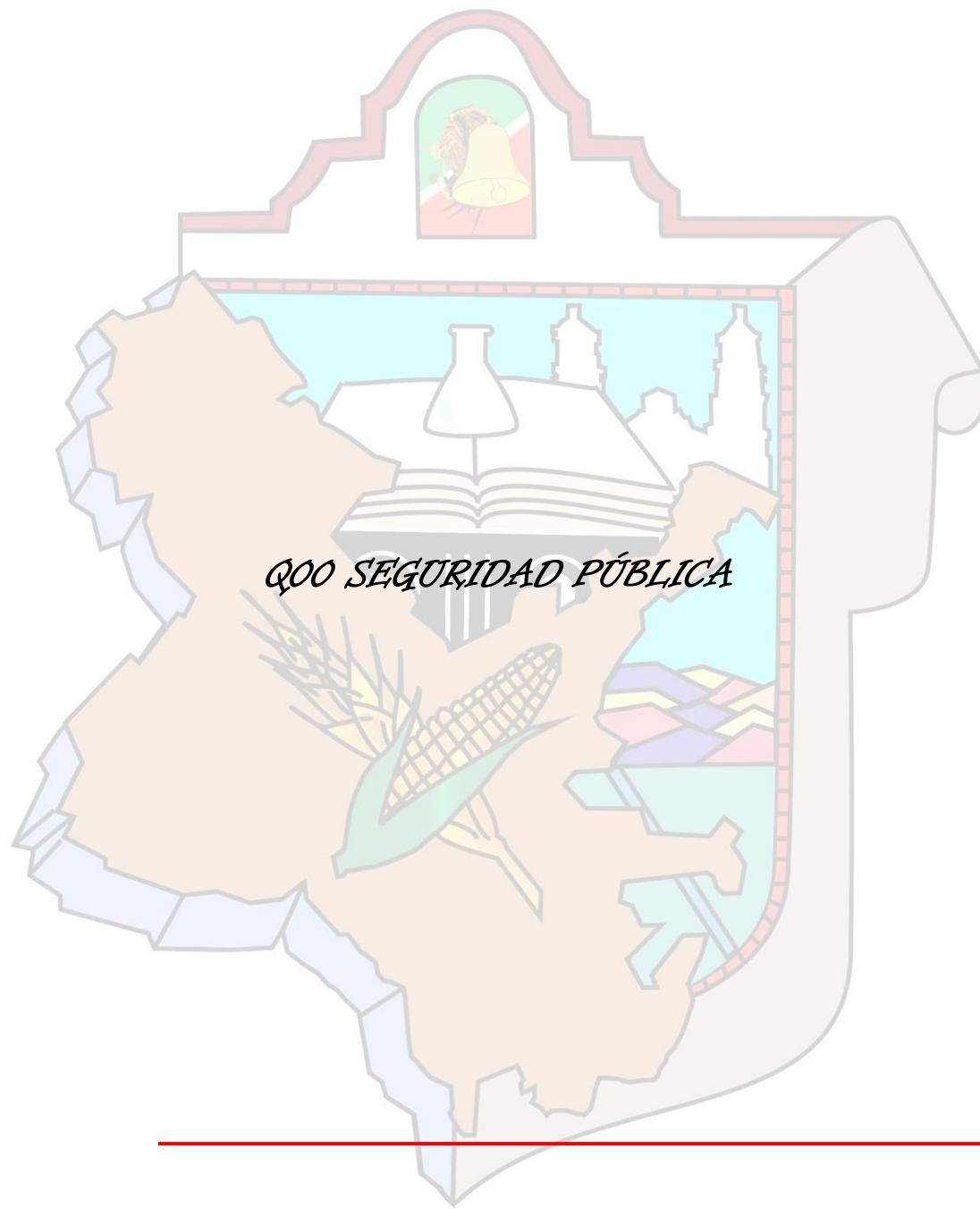


PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		3020101	Desarrollo agrícola									
PROYECTO		030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas									
DEPENDENCIA GENERAL		N01	Desarrollo agropecuario									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.										
FIN		Bajar los costos de producción en las actividades agrícolas, mediante los programas de las diferentes dependencias de gobierno.										
PROPOSITO		Que los productores agrícolas vean reflejados los beneficios de los programas de apoyo, en la calidad y cantidad de producción.										
ESTRATEGIAS		Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Asesorías a productores	Porcentaje de asesorías	Total de asesorías impartidas	%	2016	2017	2018	100.00				
			Total de asesorías solicitadas	ASESORIAS	33.33	33.33	33.33					
02	Gestiones realizadas	Porcentaje de solicitudes	Porcentaje de solicitudes	%	80	80	80	240				
			Total de solicitudes autorizadas	SOLICITUDES	1,500	1,500	1,500					
03	Desazolve de cauces	Porcentaje de kilómetros	Total de kilómetros desazolvados	%	33.33	33.33	33.33	4500				
			Total de kilómetros programados	KM	50	50	50					
04	Desazolve de bordos y construcción de bordos	Porcentaje de presas	Total de presas rehabilitadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			Total de presas programadas)*100	DESAZOLVE	8	8	8					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03020301	Fomento acuícola									
PROYECTO		030203010102	Capacitación para la producción acuícola									
DEPENDENCIA GENERAL		N01	Desarrollo agropecuario									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Desarrollar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, contribuir a la generación de empleos productivos y al mejoramiento de la dieta básica de la población.										
FIN		Fomentar la siembra de alevines en los cuerpos de agua										
PROPOSITO		Contribuir al mejoramiento alimenticio de las familias rurales										
ESTRATEGIAS		Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	Realizar supervisiones a las siembras de alevines	Porcentaje de supervisiones	Total de supervisiones realizadas	%	2016	2017	2018	100.00				
			TOTAL DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	SUPERVISIONES	18	18	18					
02	Realizar siembra de alevines	Porcentaje de alevines	Total de alevines sembrados	%	33.33	33.33	33.33	4500000				
			TOTAL DE ALEVINES PROGRAMADOS	ALEVINES	1500000	1,500,000	1500000					

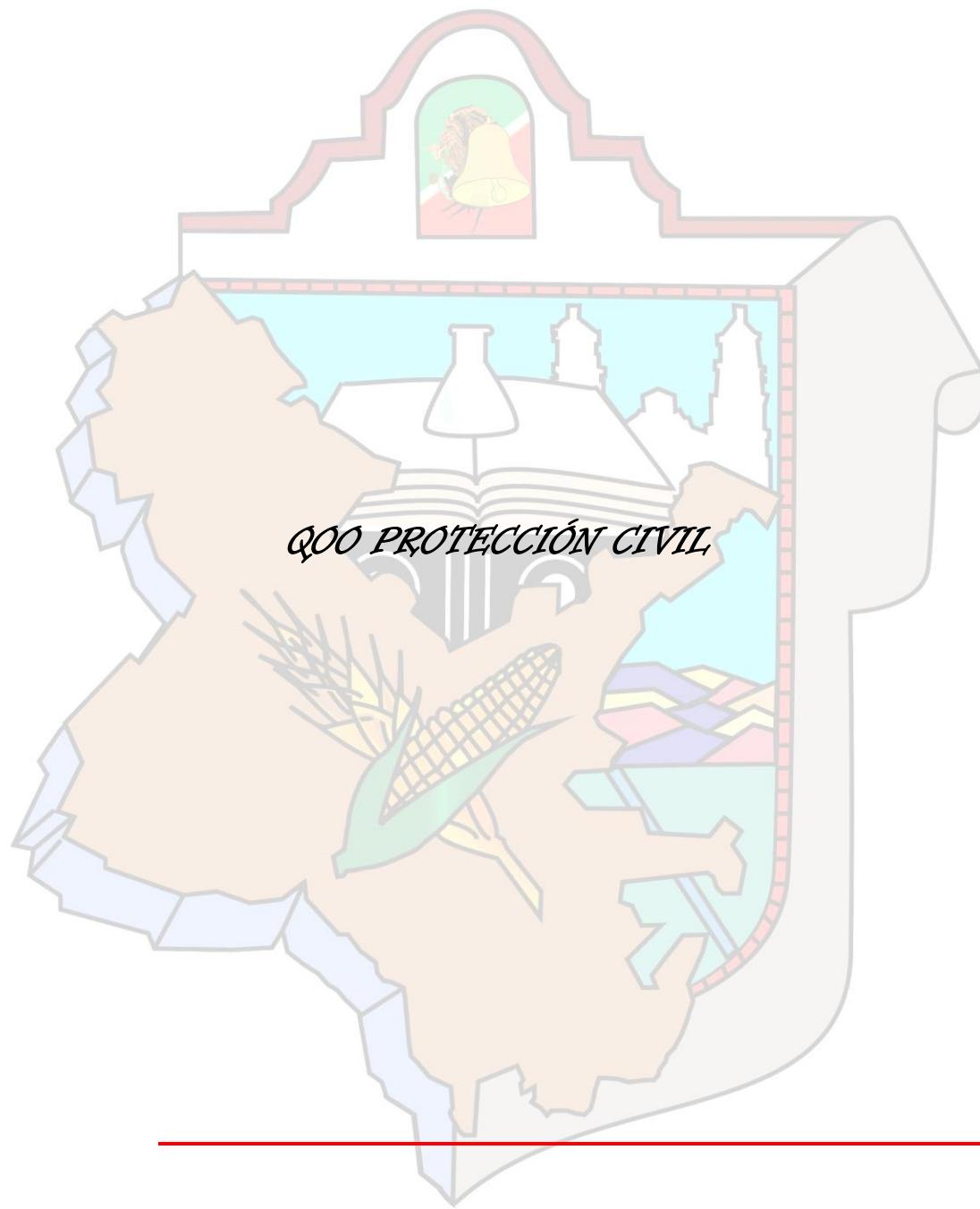
PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA								
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03020201	Desarrollo forestal							
PROYECTO		030202010107	Plantaciones forestales de administración municipal							
DEPENDENCIA GENERAL		N01	Desarrollo agropecuario							
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.								
FIN		Contribuir al rescate del medio ambiente, mediante la incorporación de nuevas plantaciones forestales.								
PROPOSITO		Asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.								
ESTRATEGIAS		Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno. Recubrir a otras dependencias de gobierno para realizar la gestión de programas forestales. *concientizar a la ciudadanía de la gran importancia que tienen las plantaciones forestales en el medio ambiente. *trabajar conjuntamente los tres órganos de gobierno y ciudadanía.*canalizar los proyectos forestales a las dependencias correspondientes.								
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES					
01	Establecer plantaciones forestales	Porcentaje de proyectos	Total de proyectos gestionados/	%	33.33	33.33				
			Total de proyectos programados)*100	Proyectos	8	8				
02	Realizar jornadas de reforestación	Porcentaje de jornadas	(total de jornadas realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de jornadas programadas)*100	Jornadas	17.5	17.5				
						TOTAL				
				2016	2017	2018				
				100.00	24	100.00				
				52.5						

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		MUNICIPIO PROGRESISTA								
PROGRAMA PRESUPUESTAL		03020103	FOMENTO PECUARIO							
PROYECTO		030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS							
DEPENDENCIA GENERAL		N01	Desarrollo agropecuario							
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.								
FIN		Bajar los costos de producción en las actividades pecuarias, mediante los programas de las diferentes dependencias de gobierno.								
PROPOSITO		Que los productores agrícolas vean reflejados los beneficios de los programas de apoyo, en la calidad y cantidad de producción.								
ESTRATEGIAS		Gestionar y coordinarse con otras dependencias de gobierno.								
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES					
01	Mejoramiento de la calidad genética del hato ganadero	Porcentaje de inseminaciones	Total de inseminaciones realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de inseminaciones programadas)*100	INSEMINACIONES	180	180				
02	Proyectos productivos pecuarios	Porcentaje de entregas	(Total de entregas realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de entregas programadas)*100	ENTREGAS	8	8				
03	Expedición de GMZI	Porcentaje de guías	Total de guías realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de guías programadas)*100	GUIAS	480	480				
						TOTAL				
				2016	2017	2018				
				100.00	540	100.00				
				540	24	100.00				
				100.00	8	8				
				1440	100.00	100.00				



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SOCIEDAD PROTEGIDA								
PROGRAMA PRESUPUESTAL		01070201	Protección civil							
PROYECTO		010702010201	Protección civil							
DEPENDENCIA GENERAL		Q00	Seguridad pública y transito							
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Proteger la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio, entre la población y proteger la infraestructura urbana y el medio ambiente								
FIN		Se contribuye a fortalecer la cultura de la protección civil en los ciudadanos								
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben capacitación para la prevención de emergencias y desastres.								
ESTRATEGIAS		Realización de estudios sobre riesgos, a fin de implementar medidas de seguridad y orientación ante los distintos tipos de contingencia, así como definir alternativas de solución y operativos viables ante casos de desastres.								
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES					
					2016	2017				
01	Identificación de riesgos realizadas	Porcentaje de verificaciones	Total de verificaciones realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de verificaciones programada	VERIFICACIONES	265	265				
02	Capacitaciones realizadas	Porcentaje de capacitaciones	Total de capacitaciones realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de capacitaciones programadas	CAPACITACIONES	100	100				
						TOTAL				
						100.00				
						795				
						100.00				
						300				

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SOCIEDAD PROTEGIDA								
PROGRAMA PRESUPUESTAL		010702010303	Coordinación de atención a emergencias y desastre							
PROYECTO		010702010201	Protección civil							
DEPENDENCIA GENERAL		Q00	Seguridad pública y transito							
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Proteger la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio, entre la población y proteger la infraestructura urbana y el medio ambiente								
FIN		Se contribuye a fortalecer la cultura de la protección civil en los ciudadanos								
PROPOSITO		Los ciudadanos reciben capacitación para la prevención de emergencias y desastres.								
ESTRATEGIAS		Realización de estudios sobre riesgos, a fin de implementar medidas de seguridad y orientación de los distintos tipos de contingencia, así como definir alternativas de solución y operativos viables ante casos de desastre.								
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES					
					2016	2017				
01	Asistencias realizadas a la población	Porcentaje de asistencias	Total de asistencias realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de asistencias programadas	ASISTENCIAS	300	300				
02	Atención de siniestros atendidos	Porcentaje de atenciones	Total de atenciones realizadas	%	33.33	33.33				
			Total de atenciones programadas	ATENCIONES	300	300				
						TOTAL				
						100.00				
						900				
						100.00				
						900				



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SOCIEDAD PROTEGIDA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01070101	Prevención de la Delincuencia y Mantenimiento del Orden Público											
PROYECTO	010701010101	Operación y Vigilancia para la seguridad y Prevención del Delito											
DEPENDENCIA GENERAL	Q00	Seguridad Pública											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Disminución de los delitos y faltas administrativas en todo el municipio, principalmente en zonas vulnerables												
FIN	Ejecutar acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.												
PROPOSITO	La Dirección de Seguridad Pública tiene la decisión y convicción de ejecutar acciones encaminadas a la disminución de los delitos y faltas administrativas en todo el municipio, principalmente en zonas vulnerables												
ESTRATEGIAS	Elaborar e implementar el programa de prevención del delito para afrontar el fenómeno delictivo. El cual contendrá los lineamientos, estrategias y mecanismos para prevenir la comisión e incidencia de hechos delictivos particularmente los de mayor impacto social, esto con la finalidad de recuperar la confianza y la credibilidad de la sociedad, bajo mecanismos de trabajo soportados en esquemas de coordinación que operen con sistemas de calidad total, favoreciendo un ambiente de seguridad y respeto al orden jurídico. 2.- Dividir el municipio en cuadrantes y llevar a cabo un estudio para determinar la incidencia delictiva y los factores que la originan para así poder organizar a la policía municipal a fin de prevenir y combatir dicha incidencia, además promover la colaboración con la ciudadanía para que coadyuven con la seguridad pública con el propósito de dar la cobertura necesaria del servicio de seguridad pública. 3.- elaborar y operar el programa de participación ciudadana, el cual deberá incluir los requerimientos, medios, términos y objetivos de ejecución de las acciones de participación ciudadana en cuanto a las actividades de seguridad pública que no impliquen secrecía o confidencialidad y que entorpezca la función policial, ni riesgos innecesarios para los particulares												
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL						
01	Operativos	Operativos	Operativos x 100	%	33.33	33.33	33.34 100.00						
			Total de operativos	Operativos	1500	1500	1500 4500						
02	Asistencias a la comunidad	Asistencias	Asistencias 100	%	33.33	33.34	33.33 100.00						
			Total de asistencias	Asistencias	250	250	250 750						
03	Prevención del delito	Campañas	Campaña x 100	%	33.33	33.34	33.33 100.00						
			Total de campañas	Campañas	4	4	4 12						

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		SOCIEDAD PROTEGIDA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL	01070101	Seguridad Pública											
PROYECTO	010701010102	Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública											
DEPENDENCIA GENERAL	Q00	Seguridad publica											
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Modernizar la infraestructura para la prestación del servicio de seguridad publica												
FIN	Ejecutar acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así modernizar los sistemas de telecomunicaciones y radio comunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma coordinada que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres ordenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer la seguridad pública.												

PROPOSITO		La dirección de seguridad pública tiene la decisión y convicción de ejecutar acciones encaminadas a modernizar la infraestructura para la prestación del servicio de seguridad publica						
ESTRATEGIAS		Promover y fortalecer el presupuesto asignado a los sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública						
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL
					2016	2017	2018	
01	Mantenimiento vehicular	Mantenimiento	Mantenimiento x 100	%	33.33	33.33	33.34	100.00
			Total de operativos	Absoluto	150	150	150	450
02	Uniformes	Uniforme	Uniformes x 100	%	33.33	33.34	33.33	100.00
			Total de asistencias	Absoluto	204	204	204	612
03	Cursos de capacitación	Curso	Cursos x 100	%	33.33	33.34	33.33	100.00
			Total de campañas	Absoluto	10	10	10	30



PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO											
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02050101	Educación Básica										
PROYECTO		020501010106	Apoyo municipal a la Educación Básica										
DEPENDENCIA GENERAL		R00	Casa de Cultura										
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.											
FIN		Mejorar los servicios educativos de los diferentes sectores de la población municipal.											
PROPOSITO		Los estudiantes adquieren el apoyo municipal para el desarrollo de infraestructura, equipamiento para la educación											
ESTRATEGIAS		Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales, la apertura de nuevas bibliotecas y dotación de equipos de cómputo e internet a las que carecen de este servicio. Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas públicas entre la población estudiantil. Rehabilitación y mantenimiento de las bibliotecas públicas del municipio. Aplicar el programa en coordinación con el municipio y autoridades educativas, priorizar las necesidades de las instituciones educativas en coordinación con los directores y asociaciones de padres de familia. En coordinación con autoridades educativas, elaborar convocatorias sobre oratoria, declamación, creatividad, entre otros.											
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			TOTAL					
01	Rehabilitaciones de bibliotecas públicas realizadas	Porcentaje de rehabilitaciones	Total de rehabilitaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de rehabilitaciones programadas x 100	Rehabilitación	7	7	7	21					
02	Apoyos a centros educativos otorgados	Porcentaje de apoyos	Total de apoyos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de apoyos programados x 100	Apoyo	150	150	150	450					
03	Concursos académicos realizados	Porcentaje de concursos	Total de concursos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00					
			Total de concursos programados x 100	Concurso	3	3	3	9					

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO									
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02040101	Cultura y Arte								
PROYECTO		020402010101	Servicios Culturales								
DEPENDENCIA GENERAL		R00	Casa de Cultura								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.									
FIN		Lograr que los ciudadanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas									
PROPOSITO		Los ciudadanos incrementan su asistencia a eventos artísticos y culturales									
ESTRATEGIAS		En coordinación con la secretaría de cultura e instituciones educativas, culturales y gubernamentales crear y difundir eventos mediante un programa. Incrementar y difundir las actividades de la casa de cultura, (exposiciones culturales, conferencias, conciertos, concursos, obras de teatro, etc.) Difusión y creación de más talleres que permitan cultivar el talento y habilidades entre los alumnos. Invitar a instituciones educativas, civiles y culturales a impulsar el talento y desarrollo de los niños, jóvenes y adultos en el municipio. Difusión de los eventos artísticos culturales en los planteles educativos del municipio. Dar mantenimiento a las instalaciones de la casa de cultura, remodelarla de manera general (rehabilitación de pisos, plafón, cambios de muebles sanitarios, pintura, domo, etc.)									
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL				
01	Eventos artísticos culturales realizados	Porcentaje de eventos	Total de eventos realizados/	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de eventos programados x 100	Eventos	32	32	32	96			
02	Talleres culturales impartidos	Porcentaje de alumnos	Total de alumnos inscritos	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de alumnos programados x 100	Alumnos	400	400	400	1200			
03	Grupos artísticos integrados	Porcentaje de grupos	Total de grupos integrados	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de grupos programados x 100	Grupo	2	2	2	6			
04	Rehabilitación de casa de cultura	Porcentaje de rehabilitaciones	Total de rehabilitaciones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00			
			Total de rehabilitaciones programadas x 100	Rehabilitación	1	1	1	3			

PILAR O EJE / TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO SOLIDARIO										
PROGRAMA PRESUPUESTAL		02060806	Oportunidades para los Jóvenes									
PROYECTO		020608060201	Expresión Juvenil									
DEPENDENCIA GENERAL		R00	Casa de Cultura									
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Se orienta a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.										
FIN		Se contribuye a crear mecanismos para que los jóvenes mejoren su calidad de vida										
PROPOSITO		Existe una adecuada y oportuna atención a jóvenes ixtlahuaquenses de 12 a 29 años										
ESTRATEGIAS		Brindar un espacio digno y bien equipado que permita la afluencia de la y los jóvenes que requieran de este servicio, actualizarse en materia de paquetería que sea necesarias y que utilicen dentro de las instituciones educativas, contar con personal calificado para asesorías gratuitas, efectuar convenios de colaboración con centros recreativos como balnearios, zoológicos, museos, parques de inversiones para adquirir las entradas a menor costo, vincularse con instituciones gubernamentales y no gubernamentales como el instituto mexiquense de la juventud, el centro juvenil universitario la PGR, por mencionar algunos para traer ponentes de calidad.										
COMPONENTES		NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		TOTAL					
01	TARJETAS DE DESCUENTO	PORCENTAJE DE TARJETAS	total de tarjetas entregadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de entregas programadas x 100	Credenciales	2,000	2,000	2,000	6,000				
02	CENTRO DE CÓMPUTO	PORCENTAJE DE ASISTENTES	total de asistentes recibidos	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de asistentes programados 100	Asistentes	3,000	3,000	3,000	9,000				
03	EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS	total de eventos realizados	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de eventos programados x 100	Eventos	50	50	50	150				
04	EXCURSIONES	PORCENTAJE DE EXCURSIONES	total de excusiones realizadas	%	33.33	33.33	33.33	100.00				
			total de excusiones programadas x 100	Excursiones	4	4	4	12				



PROGRAMA	LOCALIDAD	No. OSFER	No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	No. DE CONTRATO	SUPERVISOR	MODALIDAD	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
Fise 2015	La Concepción de los Baños	64	559	Ampliación de la línea y red de energía e instalación de acometida a viviendas en las manzanas 1,2,5,8 y 9	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/002/ir-057/2015	Arq. Antonio García Sánchez	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con cf.
Fise 2015	San Pedro de los Baños	64	560	Ampliación de la línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas en las manzanas 9,10 y 13	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/003/ir-058/2015	Arq. Antonio García Sánchez	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con cf.
Fise 2015	El Rincón de los Perales	64	420	Ampliación de red eléctrica en camino principal del centro de salud a la delegación	No. ixt/ciop/fismdf-15/016/ir-007/15	Arq. Hugo González Ángeles	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con cf.
Fise 2015	El Rincón de los Perales	64	534	Ampliación de red eléctrica en camino principal en la manzana 3	No. ixt/ciop/fismdf-15/130/ir-052/15	Arq. Hugo González Ángeles	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con CF.
Fise 2015	El Rincón de los Perales	64	539	Ampliación de red eléctrica en camino principal en la manzana 3 (segunda etapa)	No. ixt/ciop/fismdf-15/135/ir-054/15	Arq. Hugo González Ángeles	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con CF.
Fise 2015	San Juan de las Manzanas	64	543	Ampliación de red eléctrica en el camino real y las moras, parte alta	No. ixt/ciop/fismdf-15/139/ir-062/15	Arq. Hugo González Ángeles	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con CF.
Fise 2015	San Andrés del Pedregal	64	563	Ampliación de línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas en las manzanas 2,3 y 4 en san Andrés del Pedregal	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/006/ir-061/2015	Arq. Hugo González Ángeles	contrato	Si	Inconclusa	Falta instalación de torre y conexión y libranza con CF.
Fismdf 2015	Guadalupe Cachi	06a	1	Construcción de fosa séptica en manzana 1	No. ixtciop/fismdf-15/017/adj-003/15	Arq. Juan Carlos Suárez Morales	contrato	Si	Inconclusa	La empresa no ha concluido los trabajos, falta colocar la respiración de fo.fo. De 3" y 2 tees, 4 codos de 90° y 4 niples de 15 cms.
Fismdf 2015	San Mateo Ixtlahuaca	64	441	Construcción de banquetas y obras complementarias de camino principal	No. ixtciop/fismdf-15/036/adj-007/15	Arq. Juan Carlos Suárez Morales	Por administración	Si	Inconclusa	Problemas sociales, la comunidad no ha querido aplicar el material asignado.
Fismdf 2015	San Idelfonso la Estación del Ferrocarril	64	466	Construcción de fosa séptica a un costado del canal hacia zapata	No. ixtciop/fismdf-15/061/ir-0221/15	Arq. Alejandro Aurelio Navarrete González	contrato	Si	Inconclusa	Falta colocar respiraderos de fo.fo. Y llenar el perímetro.
Fismdf 2015	Barrio de San Pedro la Cabecera	64	524	Ampliación de red eléctrica zona oriente	No. ixtciop/fismdf-15/120/ir-046/15	Arq. Alejandro Aurelio Navarrete González	contrato	Si	Inconclusa	Pendiente conexión por parte de CF.
Pad 2015	Cabecera Municipal	64	545	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos segunda etapa de canchas de frontón, cancha de tenis, rehabilitación de canchas de basquetbol, rehabilitación de cubierta de gimnasio y	No. ixtciop/pad-15/002/lpn-006/15	Arq. Alejandro Aurelio Navarrete	contrato	Si	Inconclusa	Falta colocar postes de alumbrado y lámparas de cancha, red eléctrica, colocación de techumbre en canchas de basquetbol pintura y limpieza en general.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018
Ixtlahuaca

				rehabilitación de área de vestidores, construcción de gradas obra exterior.						
Fise 2015	San Bartolo del Llano	64	562	Ampliación de línea y red de energía eléctrica e instalación de acometidas a viviendas del barrio 1 en san Bartolo del llano	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/005/ir-060/2015	Tec. C. Miguel Ángel Reyes moreno	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con CF.
Fise 2015	San Pedro de los Baños	64	561	Introducción de agua potable a tanques existentes para instalación de tomas domiciliarias a viviendas en la manzana 5,6 y 7 en San Pedro de los Baños	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/004/ir-059/2015	Tec. C. Manuel Antonio Antonio	contrato	Si	Inconclusa	Falta conectar un tramo de 30 ml aprox. Ubicado en el boulevard Nereo Alanís Zamudio.
Fismdf 2015	Santo Domingo de Guzmán.	64	511	Ampliación de red eléctrica en manzana 4 y 5, calle Benito Juárez.	No. Ixt/ciop/pad-fise-15/107/ir-042/2015	Ing. Juan Carlos Suárez Morales.	contrato	Si	Inconclusa	Falta conexión y libranza con CF.